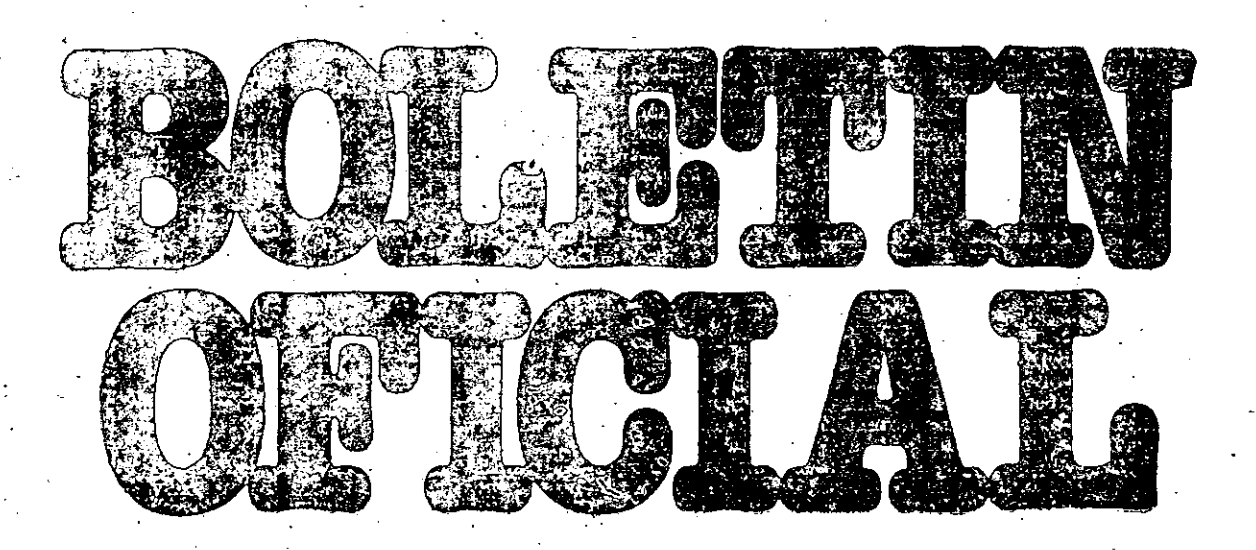
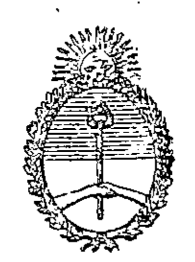
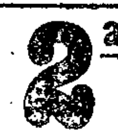




BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.971 | AÑO XCIV | A 0,10

Buenos Aires, Jueves 14 de agosto de 1986



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009

PUBLICACIONES
Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056

AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANFIBIA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 1 86. Anexo II. Por escritura de fecha 21.5 86. — Socios: Oscar Luis Gómez, argentino, de 50 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 5.465.163, domicilio calle Unamuno 3027, de Quilmes, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Carlos Augusto Coulomb, argentino, de 46 años, casado, licenciado en administración, D. N. I. Nº 4.304.222, domicilio calle Bogotá 779, séptimo piso, departamento "16", Capital, y Martha Beatriz de Dios de Coulomb, argentina, de 47 años, casada, empresaria L. C. Nro. 3.725.930, domicilio calle Bogotá 779, séptimo piso, departamento "16", Capital. — Denominación: ANFIBIA S. A. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros [illegible] rurales, ganaderos, [illegible] frutícolas, forestales, propiedad [illegible] o de terceros [illegible] mestización, venta, [illegible] de todo tipo, [illegible] de tambos, cultivos [illegible] explotación forestal en todos sus [illegible], compra, venta y [illegible], incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadizas y la plantación de coníferas, caza y pesca, fabricación, industrialización y [illegible] de productos y subproductos agropecuarios y forestales. La importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de los productos y materias primas relacionadas con las actividades indicadas en el presente inciso y como así también maquinarias y elementos que se requieran para las explotaciones precitadas. — Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capitales, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, fideicomisos, gestiones y promociones de negocios, administraciones, intermediaciones y mandatos. La sociedad podrá establecer sucursales y o representaciones en el interior y o exterior del país. — Capital: A 40.000. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Luis Gómez. — Vicepresidente: Carlos Augusto Coulomb y Directora suplente: Martha Beatriz de Dios de Coulomb. — Domicilio Legal: Calle Rodríguez Peña 2462, cuarto piso, departamento "C", Capital Federal.

El Socio.
A 25,[illegible] — Nº [illegible]

A. F. D.
SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos. 1) Julio César Hanon, 52 años, argentino, agricultor, casado, L.E. Nº 6.921.534, domiciliado en la calle Basavilbaso 1393, piso 1º, Capital y Gabriel Gastón Gerardo Hanon, 21 años, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. número 1.686.128, domiciliado en la calle Basavilbaso 1393, piso 1º, Cap. Federal. — 2) Escrituras del 11 12 84 y 13 4 86. — 3) A. F. D. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Basavilbaso 1393, piso 1º B, Capital Federal. — 5) Agrícola: Mediante la explotación de todas las actividaeds agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y te, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Comercialización: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos; todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, o sea de los productos alimenticios naturales de origen vegetal, la realización de procesos frigoríficos, el envasado, por cualquiera de sus métodos y formas especialmente de frutas y verduras. Mineral: La sociedad se dedicará a la prospección, explotación, exploración y beneficio de minerales, metales en bruto y con elaboración primaria, exportar minerales incluyendo valor agregado, integrar la explotación de yacimientos, investigar y desarrollar tecnologías aplicadas a las distintas etapas de la actividad minera e impulsar. Inmobiliaria y Constructora: Adquisición, venta, fraccionamiento de tierras, solares, arrendamientos, construcciones, permutas, y/o administración general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir canales, viaductos, canales de riego y otras obras de arquitectura o ingeniería hidráulica, de vialidad y energética. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 200.000, representado por 200.000 acciones de A 1 valor nominal cada una. — 8) A cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por dos ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por 1 ejercicio. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. Presidente, Julio César Hanon; Vicepresidente, Gabriel Gastón Gerardo Hanon; Síndico titular, José Olegario Marinado y Síndico suplente, Gustavo Daniel Muñoz.

El Apoderado.
A 36,24 — Nº 88.173

CONSTRUCTORA CARLOS CALVO 1488
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad 1º) Ignacio Rabinovitch, casado, ingeniero civil, argentino, nacido el [illegible] de diciembre de 193[illegible], C.I. 3.062.356, Rodríguez Peña 770, 7º Piso, Dpto. 28, Capital Federal. Carlos Alberto Rego, casado, argentino, nacido el 12 de diciembre de 194[illegible], maestro mayor de obra, C.I. 5.122.2[illegible], Sarmiento 1562, de Capital Federal. 2º) 15 de mayo de 198[illegible]. 3º) "CONSTRUCTORA CARLOS CALVO 1488 S.A.". 4º) Ciudad de Buenos Aires, Carlos Calvo 1488. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. [illegible] relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa de materiales para construcción, compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, proyectos y dirección de construcciones civiles y o [illegible]. 6º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de tres mil australes (3.000). 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Ignacio Rabinovitch. Vicepresidente: Carlos Alberto Rego. Director Suplente: Julio Alberto Micel[illegible]. Sin Síndicos. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 18,72 — Nº 88.183

[illegible]
SOCIEDAD ANONIMA

[illegible] Sociedad [illegible] Compañía [illegible] Sociedad Anónima [illegible] Argentina de Petróleo Sociedad Anónima; la primera aprobada por Decreto [illegible]; la segunda inscripta 15 de octubre de 1[illegible] Nº [illegible] Folio 41, y la tercera "[illegible] S.A.", con domicilio en [illegible] de la Capital Federal; inscripta el 1[illegible] de diciembre de 19[illegible], Nº [illegible] Fº [illegible] Libro "A" de Estatutos Nacionales. 2º): Escritura de fecha 2 de mayo de 1986. 4 de junio de 1986. 3º): "INTERPETROL SOCIEDAD ANONIMA" 4º): Ciudad de Buenos Aires, Avenida Donato Alvarez 2147. 5º): Tiene por objeto promover y participar en negocios de comercio internacional de hidrocarburos y subproductos destilados incluso con los alcances de la ley 23.1[illegible], y también en el marco de negociaciones, acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno, y otros sistemas de contratación internacionales públicos o privados; podrá asimismo participar para cuando la concreción de una operación de comercio de hidrocarburos o subproductos destilados requieran operaciones de intercambio compensado que incluyen otros bienes y siempre que la operación principal o las de origen sea referida la objeto social, antes señalados a cuyos efectos podrá; a) importar, exportar, transportar, procesar, almacenar, distribuir y comercializar hidrocarburos y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y la totalidad de sus derivados, a cuyo efecto podrá el [illegible] adquirir, [illegible] particulares, [illegible] tanto en el país como en el extranjero; b): realizar operaciones financieras nacionales o internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto social principal, excepto las que se rigen el concurso público de capitales [illegible] en ley de entidades financieras; c): [illegible] y/o construcción de [illegible] urbanos y [illegible] desde la [illegible] Registro [illegible]. 7º): Capital Social [illegible] 1.000.000. 8º): [illegible] Directorio [illegible] Presidente [illegible] Vicepresidente [illegible] Boletín Oficial [illegible] suplentes [illegible] 1[illegible] julio de cada año. Presidente: [illegible] Vicepresidente: Pablo [illegible]; [illegible] Director suplente: José María [illegible].

El Autorizado
A 33,28 — Nº 92.154

TATUEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2[illegible] 86 se constituyó la sociedad TATUEN SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Héctor Rodolfo González, argentino, nacido el 2[illegible], D.N.I. 4.[illegible], comerciante, casado, domiciliado en Calabria 6719, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires y José María Martínez, argentino, nacido el [illegible], comerciante, casado, L.E. Nº 5.[illegible], domiciliado en 14 de Julio [illegible], Prov. de Buenos Aires. Sede Social: [illegible] 1670, 11º B, Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: mediante la construcción de equipos y elaboración de productos químicos para el tratamiento y la purificación del aire, el agua y el medio ambiente comercial: mediante la compra venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial y de la construcción. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. Constructora: la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, hidráulicas, sanitarias, viales y electromecánicas, que pueden ser privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, el proyecto y dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. Inmobiliaria: todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financiera: inversiones o aportes de capitales a personas o sociedades, nacionales o extranjeras; préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, administrar, negociar carteras de créditos, derechos, [illegible], títulos y valores en general. [illegible] las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Capital: A 4.000. Ejercicio social: cierra el 31 de [illegible]. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente: Héctor Rodolfo González. Vicepresidente: José María Martínez. Director suplente: Rodolfo Cecilione.

La Autorizada
A 32,40 — Nº 92.170

SOCIEDAD MINERA PIQUITAS.
PICCHETTI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea del 31/7/1985 y Escritura del 12/11/1985, se resolvió establecer la sindicatura unipersonal y se modificó en la siguiente forma el Art. 14: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular cuyo mandato tendrá vigencia por el término de 2 años. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Pueden ser reelectos.

El Presidente.
A 5.04 — Nº 88.175

ALCAY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 10/12/85, escritura pública del 11/4/86, "ALCAY S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó los Art. 4º, 5º y 6º del estatuto. Modificación. Capital Social: A 10.000.

El Directorio
A 3,00 — Nº 92.178

CIA. GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del [illegible] "CIA. GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, reformó al Art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: A 20.000.

El Directorio
A 3,00 — Nº 92.179

DUDEC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 6/85. — Socios: Carlos Miguel De Caro, argentino, nacido el 25/9/42, casado, empleado; D.N.I. 10.[illegible], domiciliado en Blasco Ibáñez 5535, José C. Paz, Buenos Aires; y Orlando Roberto Durán, argentino, nacido el 29/3/61, casado, comerciante, D.N.I. número 1[illegible].033, domiciliado en Melián 3185, Capital. — Instrumentos de Constitución: Escrituras públicas del 14/4/86 y 2/5/86. — Denominación: DUDEC S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Melián 1185. — Objeto: 1) Comercialización de materiales de construcción, ferretería, sanitarios y herrería de obra. — 2) a) Suministro de recursos humanos de cualquier naturaleza a todo ente, para el desarrollo de tareas de carácter temporario o eventual y búsqueda y selección de los mismos. — b) Búsqueda y selección de recursos humanos de todo tipo para cubrir vacantes de personal efectivo, en cualquier tipo de entes. — c) Búsqueda, selección y suministro de personal de servicio doméstico, incluyendo cocineros, mucamos, mozos y choferes, para casas de familia, hoteles y todo tipo de entes. — d) Realizar tareas de investigación, custodia y vigilancia en todo tipo de comercios e instituciones públicas o privadas, especialmente en talleres, fábricas, depósitos, oficinas, edificios, casas de familia, domicilios personales hoteles, garajes y playas de estacionamiento; consultorios y estudios profesionales, establecimientos educacionales, clubes sociales o deportivos, bancos, entidades financieras o de seguros, casas de cambio, agencias bursátiles, hipódromos y salas de espectáculos, entretenimientos y/o diversión. e) Prestar servicios de limpieza, mayordomía, maestranza, cafetería y de refrigerios, chocolates, golosinas y productos alimenticios en los lugares enunciados en el punto anterior, con o sin suministro de la mercadería o los materiales. — f) Prestar servicios empresarios de organización y asesoramiento técnico industrial, comercial, financiero y de seguridad en forma directa o indirectamente, excluyendo todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia se encuentre reservados a profesionales debidamente matriculados. — g) Ejercer representaciones, mandatos, agencias comisiones y gestiones de negocios y administración; presentarse en licitaciones públicas o privadas [illegible] de objeto social. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 3.000 australes. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Carlos Miguel De Caro; Vicepresidente: Orlando Roberto Durán; Director suplente: Graciela Susana Casado de Durán. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación Legal: será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 33,12 — Nº 92.019

SOCIEDADES
EN COMANDITA
POR ACCIONES

ZUPE
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que la socia solidaria doña Patricia Beatriz S[illegible] de Cavaglia ha vendido, cedido y transferido a doña Adriana Laura Sanz de Croce todas las cuotas de capital solidario que tiene en Zupe S.C.A. y que alcanzan a 100 cuotas que representan hoy un centavo de austral, la cesión fue aprobada por Acta Nº 11 celebrada el día 2 de abril de 1986. Asimismo, en dicha acta se dispuso modificar el contrato social, haciéndose constar de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 19550, lo siguiente: 1. Razón Social: ZUPE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 2. Domicilio Social: Avenida Quintana 4[illegible], piso 4º, Capital Federal. 3. Objeto Social: Comercial y [illegible]. 4. Plazo de Duración: Cincuenta años a contar desde el día 30 de diciembre de 1969. 5. Capital Social: Queda fijado en la suma de A 34.000 correspondiendo el capital solidario A 0,01 integrado por la socia Adriana Laura Sanz de Croce y A 33.999 al capital comanditario representado por 3.399.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 0,10 c/u suscripto e integrado por la socia comanditaria Claudia Inés Sanz de Arioud. Administración: Está a cargo de la socia solidaria Adriana Laura Sanz de Croce. Fiscalización: A cargo del síndico titular, señor Vicente Ramón Cobo, suplente Ambrosio Olga [illegible] de Ortiz, quienes duran un año en su mandato. 8. Representación legal: A cargo de la socia solidaria. 9. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
A 19,44 — Nº 92.058

LA NUEVA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

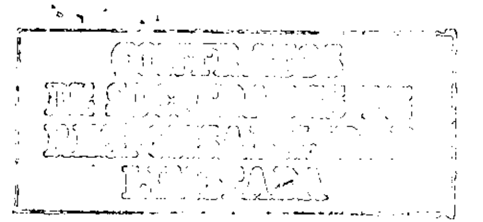
Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/9/1985 pasada a escritura pública Nº 263 del 16/12/1985 se dispuso la cesión de cuotas y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Edmundo Alberto Cabaut, Juan Enrique Gatica y Carlos Pieres, ceden, venden y transfieren a favor de la socia Susana Inés Cabaut de Udabe la totalidad de las cuotas de capital comanditario que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido del valor nominal de las cuotas o sea A 0,000030 calculándola en sus mismos lugares, grado y prelación. Adecuación: Denominación: La sociedad continuará girando bajo la denominación de "LA NUEVA S.C.P.A. (Sociedad en Comandita por Acciones), siendo socia comanditada la Sra. Susana Inés Cabaut de Udabe. Plazo: 50 años a contar del 7/9/1961. Domicilio Social: Alsina 971, piso 1º 12, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros actividades rurales, agrícolas y ganaderas de toda índole, incluso siembras, cría de animales, explotación, de bosques, compra, venta, importación o exportación de toda clase de elementos afines a su actividad. Capital Social: Lo constituye la suma de A 0,00800 a cuyo importe corresponden A 0,00006 al capital comanditado y A 0,00794 al comanditario. Cada acción de A 0,0000010 de capital comanditado representa una cuota con derecho a un voto y el capital comanditario está representado por 7.940 acciones de australes 0,0000010 valor nominal c/u, al portador, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de los socios administradores en [illegible] la asamblea y [illegible] fiscalización: [illegible] Art. 284 [illegible] tiendo [illegible] de la Ley [illegible] Cierre del Ejercicio: 31 de [illegible] Susana Inés Cabaut [illegible] y [illegible] Suplente. [illegible]

[illegible]
A 10,44 — Nº [illegible]

FORMIDABLE
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber: Constitución. Socios: José Gabriel Brana, italiano, casado, de 58 años, comerciante, C.I. 3.8[illegible] y Adriana Lucía Brana, argentina, soltera, de 23 años, comerciante, D.N.I. 14.0[illegible], ambos domiciliados en Aizpurúa [illegible], Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas de [illegible] y [illegible]. Denominación: "FORMIDABLE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: Aizpurúa 3249, Capital. Objeto: Elaboración y venta de productos desodorantes e insecticidas. Explotación de negocios de perfumería y bazar. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 10, de los cuales A 4, corresponden al capital comanditado y A 6, al comanditario. Administración: Será ejercida por la socia comanditada, Adriana Lucía Brana, quien actuará como gerente, por todo el término de duración del contrato. Fiscalización: Estará a cargo de Jorge [illegible] Síndico Titular y de [illegible] como Síndico Suplente, [illegible] por tres años. Representación [illegible] [illegible]. Ejercicio: 31 de [illegible]

[illegible]
A [illegible] — Nº [illegible]



[illegible]
[illegible]
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Calden [illegible] Por documento [illegible] de junio de 1986, [illegible] piso 2º, Dpto. "C", D.N.I. [illegible] vende y transfiere [illegible] tas sociales de [illegible] DAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor [illegible], domiciliado en [illegible] ja, C.I. 4.4[illegible] A 25.000 [illegible]

[illegible]
A [illegible] — Nº [illegible]

CONARTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución. — Contrato Modelo de fecha 20 de mayo de 1986. — Socios: Osvaldo Daniel [illegible], [illegible], soltero, arquitecto, de 33 años, con D.N.I. 13.2[illegible].677, domiciliado en Avda. del Libertador 2277, piso 11, Capital; Marcelo Pablo [illegible], [illegible], mayor de edad, de 29 años, con D.N.I. 12.[illegible].320, domiciliado en Teodoro Lobos 285, piso 1[illegible], Dpto. "I", Capital y Gabriel Hugo [illegible], argentino, soltero, arquitecto, de 29 años, con D.N.I. 13.2[illegible].773, domiciliado en Av. del Libertador 2137, San [illegible], Pcia. de Bs. As. — Denominación: CONARTE S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. — Proyecto y dirección de todo tipo de obras. — Decoraciones y diseño gráfico. — Diseño de muebles y objetos de decoración. — La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — Capital: A 900. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Sede Social: Avenida Iriarte 2264, Capital Federal.

El Socio Gerente.
A 15,84 — Nº 89.242

SOCIEDAD AUXILIAR DE INDUSTRIAS METALURGICAS S.A.D.I. METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 22 abril 1986, pasada al folio 691 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, don Manuel Romero, vendió, cedió y transfirió a favor de don Roberto Romero, todos los derechos y acciones, que con respecto a 13.170.000 cuotas de capital o sea $ 21.700.000 pesos Ley 18.188 equivalente a doce australes con 17 centavos, tenía y le correspondía en la SOCIEDAD AUXILIAR DE INDUSTRIAS METALURGICAS S.A.D.I. METAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Declarando que ha quedado desvinculado de la sociedad como propietario de las cuotas de capital y como Socio Gerente de la misma.

La Escribana.

A 7.52 — Nº 88.225

AGENCIA ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Alberto Perillo, argentino, de 44 años de edad, casado, industrial, D.N.I. 4.385.106, con domicilio en Rivadavia 9611, de Capital Federal; Carlos Enrique García, argentino, de 58 años de edad, casado, industrial, L.E. 4.479.802, con domicilio en Cosquín 808, de Capital Federal; Carlos Alberto Ferro, argentino, de 37 años de edad, casado, comerciante, L.E. 7.699.437, con domicilio en Ezpeleta 1093, de Acassuso, provincia de Buenos Aires; Oscar Mateo González, argentino, de 38 años de edad, soltero, comerciante, L.E. 4.759.157, con domicilio en Dr. Travi 330, de Escobar, provincia de Buenos Aires; Renato Chiarandini, italiano, de 51 años de edad, casado, empleado, C.I. 4.839.268, Policía Federal, con domicilio en Guardia Nacional 491, de Capital Federal; Horacio Antonio Tallarico, argentino, de 32 años de edad, casado, empleado, D.N.I. número 11.097.396, con domicilio en Milton 79, de Capital Federal; Mariano Gregorio Makimoto, argentino, de 71 años de edad, casado, comerciante, L.E. 253.758, con domicilio en Echeverría 68, 1º piso, departamento "5", de Capital Federal y Mario Angelini, argentino, de 50 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. número 4.164.931, con domicilio en Donizetti 178, de Capital Federal, — 2) 16.6.1986. — 3) AGENCIA ESCOBAR S.R.L. — 4) Milton 79, Capital Federal. — 5) Realizar la explotación de concesiones o administración de concesiones de apuestas autorizadas por Ley y explotación por cuenta propia o de terceros de servicios anexos gastronómicos, playa de estacionamiento y todo otro servicio que pudiera prestarse a los asistentes al local. — 6) 20 años. — 7) Capital: A 30.000, dividido en 30.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una suscribiéndolas de la siguiente manera: Gerardo Alberto Perillo: 6.000 cuotas; Carlos Enrique García: 6.000 cuotas; Carlos Alberto Ferro: 6.000 cuotas; Oscar Mateo González: 6.000 cuotas; Renato Chiarandini: 3.000 cuotas; Horacio Antonio Tallarico: 1.500 cuotas; Mariano Gregorio Makimoto: 600 cuotas y Mario Angelini: 900 cuotas. — 8) Administración, Representación y Uso de Firma Social: A cargo de los socios Carlos Alberto Ferro, Horacio Antonio Tallarico y Mario Angelini, en forma individual e indistinta. — 9) 30 de abril.

El Autorizado.

A 28.80 — Nº 88.231

RUMBO EDITORIAL DE CULTURA GENERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 10 de diciembre de 1935 y de fecha 21 de mayo de 1986. — Socios: Nora Giacon, con D.N.I. 12.493.450, domiciliada en Cáseros 760, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., soltera, argentina, de 27 años, comerciante; Luis María Rollo, con D.N.I. 10.264.187, domiciliado en Amaolla 404, Capital, argentino, de 32 años, casado, comerciante y Luisa Margarita Zaccaro de García, con L.C. 2.036.577, domiciliada en Australia 1919, Capital, argentina, de 54 años, casada, comerciante. — Denominación: RUMBO EDITORIAL DE CULTURA GENERAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio en Rincón 737, Capital. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de materiales impresos, explotación de fondos editoriales, edición y distribución de libros vinculados al quehacer cultural, universal, pudiendo actuar también como proveedora del estado, sus reparticiones autárquicas, organismos provinciales, locales o municipales, fuerzas armadas y de seguridad, mutuales, círculos y cooperativas que aglutinen a sus miembros. — Capital: A 2.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, debiendo firmar dos Gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Sociedad.

A 15.12 — Nº 88.243

CECIL HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 105 del 24.83 del Registro Notarial Nº 668 de esta Capital Federal, los señores María Isabel Vázquez y Jorge Vázquez Gaviria, únicos socios por partes iguales entre ellos, de CECIL HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, adecuaron la expresión del capital social ($ Ley 30.000) al nuevo signo monetario (A 0,003) y a la vez lo elevaron en australes 1.999,997 más, también por partes iguales entre ellos, integrando de éste último valor el 25% en efectivo y al contado y el resto lo harán dentro del término legal, modificando además el valor de las cuotas de capital, en A 10 cada una. Como consecuencia, dieron la siguiente nueva redacción al art. 4º del contrato social: "Cuarto: El capital social está constituido por la suma de australes dos mil (A 2.000), dividido en 200 cuotas de A 10 cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: Jorge Vázquez Gaviria, 100 cuotas o sea A 1.000, y María Isabel Vázquez, 100 cuotas o sea A 1.000, totalmente suscripto, e integrado en un veinticinco por ciento".

El Apoderado.

A 15.12 — Nº 88.250

LABDA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber (art. 10, Ley Nº 19.550) su constitución por instrumento privado de fecha 29.5.1986 conforme Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 6 del 23.9.1983. Socios: Juan José Abdala, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, domiciliado en Diagonal 76 Nº 876 de La Plata, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.058.886; y Francisco La Caria, italiano, casado, comerciante, de 46 años de edad, domiciliado en Mercedes 1655 de la ciudad de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.195.324. Denominación: LABDA ELECTRONICA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, fabricación e industrialización de artículos y artefactos electrónicos, sus materiales y partes componentes. Capital: A 12.800. Suscripción: Juan José Abdala, 6.400 cuotas y Francisco La Caria, 6.400 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Francisco Acuña de Figueroa 590, planta baja, Dpto. 8, Capital. Gerentes: por el término de tres ejercicios, Juan José Abdala y Francisco La Caria.

A 15.12 — Nº 88.256

COMPAÑIA ARGENTINA DE EMBALAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nros. 150 del 2 de mayo de 1986 y 262 del 16 de julio de 1986, pasadas por ante el Registro 1144 del Escribano Fernando Martínez Pita, reunidos los Sres. Rolando Gerardo Francisco Zivic, argentino, casado, nacido el 12 de setiembre de 1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.329.467, domiciliado en Murguiondo 3524, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires y Liliana Alba Gandola de Zivic, argentina, casada, nacida el 3 de agosto de 1951, comerciante, D.N.I. Nº 10.169.274, domiciliada en Murguiondo 3524, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: a) la sociedad se denomina COMPAÑIA ARGENTINA DE EMBALAJES S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; b) su duración es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; c) la sociedad tiene por objeto el siguiente: realizar por cuenta propia o asociada con terceros, la compra, la venta, todo forma de comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación de papeles, cartones, plásticos, hilos, tintas, y todo otro producto o subproducto relacionado con la industria del papel y de envases que sean de papel, cartón o plástico. Industrialización, mediante la extracción, transformación, producción de productos y subproductos y demás bienes relativos a las industrias químicas, petroquímicas, forestales, madereras, gráficas y sus accesorios, y toda otra actividad afín o que contribuya al cumplimiento de sus fines, como así también realizar impresión, comercialización de productos químicos y representación para comercializar motosierras y otras máquinas. d) el capital social se fija en Australes Treinta Mil (A 30.000) dividido en Treinta Mil (30.000) de un Austral valor nominal cada una e integrado en efectivo la suma de Australes Treinta Mil (A 30.000). El señor Rolando Gerardo Francisco Zivic integra el cincuenta por ciento, o sea Quince mil cuotas de Quince mil Australes (A 15.000) y el cincuenta por ciento la señora Liliana Alba Gandola de Zivic o sea Quince mil cuotas de Quince mil Australes (A 15.000). e) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de 1 (un) ejercicio, siendo reelegibles, socios o no. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965. El o los gerentes depositarán en garantía la suma de cien (cien) australes cada uno. f) las resoluciones sociales se adoptarán en la forma prevista en el art. 159, 1º parte, párrafo 2º de la Ley Nº 19.550. Rigen las mayorías en el art. 160 de la citada ley, y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 último párrafo de la Ley Nº 19.550. g) Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley Nº 19.550. h) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada uno, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. i) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: 1) El 5% de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social; 2) el importe que se establezca para retribución de los gerentes; el remanente previa deducción de cualquiera otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado; j) Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por el o los gerentes o por la persona que designen los socios. k) establecen la sede social en la calle Méndez de Andes 1420, Capital. l) Se designan como gerentes a don Rolando Gerardo Zivic y/o Liliana Alba Gandola de Zivic por el término de un año, y de manera indistinta.

El Apoderado.

A 41.64 — Nº 91.378

AGROPECUARIA EL CORAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mirta Ester Fuhr, soltera, argentina, comerciante, nacida el 28 de junio de 1954, D.N.I. 11.172.925, domiciliada en P. Ircola 666, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Patricia Ester Crowe, soltera, argentina, comerciante, nacida el 18 de febrero de 1958, D.N.I. 10.931.580 domiciliada en Chacabuco 1535, Capital Federal, y Eduardo Héctor Gariboto, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16 de junio de 1951, L.E. 8.533.258, domiciliado en Lavalle 1494, 4º B, Capital Federal. — Constitución: Escritura Pública Nº 577, folio 935 del 30 de octubre de 1985, pasada ante el escribano Miguel Angel Asia, adscripto al Registro 460 de la Capital Federal. — Denominación: AGROPECUARIA EL CORAJE S.R.L. — Domicilio: Lavalle 1494, 4º piso F, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia por terceros o asociada a terceros a la compra, venta, explotación, permuta, consignación y comercialización de artículos y productos relacionados con la producción agropecuaria, a saber: Actividad Ganadera, cría, engorde, reproducción y explotación de carnes. Actividad Agrícola, siembra, cosecha y explotación de la producción de granos, semillas, cereales, hortalizas, oleaginosas y forrajeras, compra, venta, permuta, consignación, acopio, fraccionamiento, tracción, industrialización, distribución, despacho, fraccionamiento y embarques de todos los productos, subproductos y/o derivados de la explotación agropecuaria relacionada con el objeto. La importación y exportación de la mercadería necesaria relacionada con su objeto. Representaciones y Mandatos: Ejecución de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra, venta de los artículos comprendidos en el objeto social, pudiendo en consignación por cuenta de terceros, en calidad de agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales, [illegible] dedicadas a la actividad relacionada con su objeto, ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras ni los que requieran aportes por concurso público. — Capital Social: Australes 5.000, dividido en quinientas cuotas de diez australes, valor nominal, cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Mirta Ester Fuhr, 167 cuotas; Patricia Ester Crowe, 166 cuotas, y Eduardo Héctor Garibotto, 167 cuotas. Cada socio integra el 50 por ciento en efectivo. — Administración, representación legal y uso de firma: Los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

A 34.56 — Nº 88.261

ESTRILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 19 de mayo de 1986, quedó constituida la Sociedad. — Socios: Américo Reinerio Lazarte, argentino, contratista de obra, casado, nacido el 23 de setiembre de 1940, C.I. P. Federal 6.511.965, domiciliado en Hualfín 180, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Benito Escalante, argentino, contratista de obra, soltero, nacido el 6 de enero de 1940, C.I. Pol. Fed. 7.655.352, domiciliado en la calle Miguel Angel 1493, de la localidad de Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires; Rafael Trinidad Bareiro, paraguayo, contratista de obra, soltero, nacido el 1º de marzo de 1944, C.I. Pol. Federal 7.355.329, domiciliado en la calle Verne 2750 del Barrio Nuestras Malvinas, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires y Héctor Domingo Lazarte, argentino, contratista de obra, soltero, nacido el 20 de diciembre de 1955, C.I. Pol. Federal 8.721.[illegible] domiciliado en José Hernández 3[illegible] Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha Instrumento Constitución: 19 de mayo de 1986 - Acto Privado. — Razón Social: ESTRILA S.R.L. — Domicilio Social: Barrio Luis [illegible] y dos Molinos, [illegible] piso 14, "C", de Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este rubro a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Comerciales: Por la compra, venta, exportación y distribución de materias primas, maquinarias y mercaderías afines relacionadas con el rubro de "construcción de inmuebles". — Financieras: Operaciones financieras en general, mediante el aporte de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Américo Reinerio Lazarte: 250 cuotas; Benito Escalante: 250 cuotas; Rafael Trinidad Bareiro: 250 cuotas y Héctor Domingo Lazarte: 250 cuotas. — Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de los Órganos de Administración y Fiscalización: La Representación Legal, Administración y Uso de la Firma Social, estará a cargo del socio Américo Reinerio Lazarte como gerente y sin perjuicio con la firma de uno cualquiera de los restantes socios cuando [illegible] [illegible]. Gerentes por el término de 3 ejercicios. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

A 43.20 — Nº 88.273

[illegible] Y CIA.

[illegible]

Hace saber que el [illegible] de julio de 1986, reunidos los socios [illegible] la mayoría [illegible] Alberto [illegible] Manuel [illegible], han resuelto modificar el artículo [illegible] del contrato social que quedó redactado de la siguiente manera: [illegible] dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes tendrán el carácter de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de 2 socios en forma conjunta, debiendo al suscribir las obligaciones colocar a continuación el sello correspondiente a la razón social. Para la realización de los actos previstos en los apartados a) c), f) y h) de la cláusula sexta, se deberá contar con la autorización previa de la Asamblea General de socios. Sin embargo, la Sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de sus socios gerentes ante Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, sean nacionales, provinciales y/o municipales, ministerios y cualquier otro organismo público, nacional, provincial o municipal y/o entes autárquicos que requieran la presencia del representante legal de la Sociedad".

El Autorizado.

A 11,40 — Nº 88.347

AGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Hilda [illegible], argentina, soltera, de 43 años, D.N.I. [illegible], comerciante, domiciliada en [illegible] 1794, piso 13, Dto. C, Capital Federal; Néstor José Noriega, [illegible], de 37 años, [illegible] [illegible]; Nieves Alderete, argentina, viuda, [illegible], domiciliada en Entre Ríos [illegible], Capital Federal; [illegible] [illegible] [illegible] Dominguez, [illegible] [illegible] 2) [illegible] AGNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) [illegible] 4) [illegible] Tiene por objeto [illegible] compra, venta, fabricación, [illegible], importación, exportación, [illegible] [illegible] y expendio al por mayor y menor con restaurantes, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] y bebidas gaseosas y no alcohólicas, y en general cualquier forma de comercialización de todo tipo de mercaderías relacionadas con productos alimenticios. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 4.000, dividido en 4.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Hilda Ruda Aramaz; Néstor José Noriega; Nieves Alderete, y Mariano Jesús Giaccio Dominguez. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

A 18,72 — Nº 88.433

LACA OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: mediante contrato de fecha 23 de mayo de 1986, ha quedado constituida la Sociedad Laca Oeste S.R.L., integrada por Daniel Antonio Luziaga, argentino, soltero, L. E. Nº 4.390.874, de 44 años, domiciliado en Lacarra 55, dpto. 4, de esta Capital, de profesión comerciante; José María Barras, argentino, casado, D.N.I. número 13.139.333, de 29 años, domiciliado en Padre Silberman 1623, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante; Carlos Adolfo Figueroa, argentino, casado, D.N.I. 7.778.765, de 39 años; domiciliado en Rossi 1042, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante. La denominación de la Sociedad será: LACA OESTE S.R.L. y tendrá domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Av. Olivera 155, el plazo de duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto la fabricación, tapizado, esterillado, lustre, laqueado y comercialización de muebles en general. El Capital Social es de siete mil australes, dividido en siete mil cuotas de un austral cada uno, totalmente [illegible] [illegible] por [illegible] de los socios, [illegible] Daniel Antonio Luziaga, 3.150; José María Barras, 3.150; y Carlos Adolfo Figueroa, 700. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. [illegible] [illegible] a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes socios o no en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los señores Daniel Antonio Luziaga, José María Barras y Carlos Adolfo Figueroa. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

Los Socios.

A 23,04 — Nº 88.639

HELADERIAS ABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 13/5/86. — Socios: Jorge Pedro Barral, argentino de 4[illegible] años, casado, D.N.I. Nº 4.736.438, comerciante, domiciliado en Pedro Reta 553, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Agustín Alvarez, de 34 años, soltero, D.N.I. 10.665.633, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 56, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Alberto Manuel Alvarez, argentino de 39 años, casado, C.I. 9.177.345, arquitecto, domiciliado en Almirante Brown 2483, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: HELADERIAS ABA S.R.L. — Domicilio Social: Medrano 690, piso 7º, dpto. 15, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación de todo lo relacionado con el ramo de heladería, chocolatería, venta de golosinas y afines, pudiendo asociarse con terceros o tomar representaciones, comisiones y distribución de los productos. — Capital Social: [illegible] australes. — Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designa Gerentes a [illegible] Manuel Alvarez y Ricardo Agustín Alvarez. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

A 17,12 — Nº 92.652

HOLDING CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16 de mayo de 1986. — Socios: Víctor Angel Elía, argentino, nacido el 28/7/55, comerciante, casado. D.N.I. Nº 11.644.380, domiciliado en Dr. Luis Belaústegui 1155, 2º piso, Dto. "A", Capital Federal, y Ricardo José Novo, argentino, nacido el 13/3/52, comerciante, soltero. D.N.I. 10.423.152, domiciliado en Palmar 7260, P.B., Dto. 2º, Capital Federal. — 1) Denominación. HOLDING CLUB S.R.L. — 2) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Promoción y/o colocación de tarjetas de crédito: Promoción y/o colocación de tarjetas de crédito y/o compra y/o descuento para empresas y/o entidades bancarias y/o financieros, nacionales y/o internacionales, que representen directa o indirectamente a los sistemas de tarjetas antes mencionados; dejando excluidos todas estas actividades de la competencia de la Ley de Entidades Financieras o todas aquellas que requieran el concurso público. — II) Servicio de mensajería: Desarrollo y comercialización de un sistema de retiro y entrega a domicilio de cupones de venta, resúmenes de cupones de venta, órdenes de pago, boletas de depósito, impuestos y servicios, destinados a comercios y/o empresas y/o entidades, para su posterior depósito y/o cobro y/o canje en los lugares que correspondiere. — III) Computación: Comercialización y/o prestación de servicios de computación en todas sus etapas, como ser: análisis, programación, grabación y procesamiento total de la información en forma conjunta o individual, con equipos propios o la libertad de acción para la locación de los mismos. — IV) Agencia de publicidad: Organización y comercialización de una agencia de publicidad gráfica, oral, audiovisual y/o vía pública que efectúe avisos y/o campañas con el fin de promocionar su propia imagen y/o la de terceros, llámense estos instituciones y/o empresas y/o artículos y/o servicios, teniendo la libertad de acción para la contratación de este servicio con todos o cada uno de los medios de publicidad y/o con otras agencias. — V) La sociedad está facultada para efectuar asesoramientos y/o contrataciones y/o representaciones comerciales, materializadas a través de ventas directas y/o clientes, y/o promociones con cupones de premios y/o servicios. — 4) Capital social: 1.000 australes, dividido en mil cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Angel Elía 340 cuotas; Ricardo José Novo 660 cuotas. — Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en dinero efectivo, dentro del plazo máximo de dos años. — 5) La administración, representación legal, dirección y uso de la firma social será ejercida por Víctor Angel Elía y Ricardo José Novo en forma conjunta, ambos con el cargo de socios gerentes. Estos desempeñarán dicha función por el plazo de duración de la sociedad. — 6) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 7) Domicilio social: Balcarce 244, piso 6º, Capital Federal.

El Socio Gerente

A 40,32 — Nº 89.470

ACLARACIONES

NEZ SA

S.R.L.

Rectificatoria: Se informa que en la publicación del 29/5/86. Recibo Nº 82.149, se consignó erróneamente la denominación social, debiendo decir: NEZ SA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Abogado.

A 2,88 e. 14/8 Nº 89.859 v. 14/8/86

VICENTE PLA E HIJO

S.R.L.

Se aclara el inciso 4) del aviso publicado el 31/12/1985 (Recibo Nº 79.109) de Vicente Plá e Hijo S.R.L.: "4) La duración de la sociedad se extenderá hasta el 30/6/2037" (Art. 5º del contrato social).

El Autorizado.

A 2,88 e. 14/8 Nº 89.209 v. 14/8/86

PLANIFICACION Y DISEÑO

S.R.L.

Se hace saber que en la publicación del 23/6/86, de su contrato constitutivo, la sociedad Planificación y Diseño S. R. L. omitió consignar que su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

A 2,88 e. 14/8 Nº 89.423 v. 14/8/86

BURCLEY

S.R.L.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986.

Se agrega a la publicación del 7/5/86 en el Boletín Oficial Nº 25.924 con recibo Nº 80.665 bajo la firma Burcley S. R. L., que en el Art. 4º indica que el capital social es de australes un mil.

El Socio Gerente.

A 2 e. 14/8 Nº 88.424 v. 14/8/86

SAVI SEGURIDAD

S.R.L.

En la edición del 29 de mayo de 1986 recibo Nº 83.019 donde se publicó la mencionada Sociedad, se deslizó el siguiente error: en el título y en el texto, donde dice 'Savi Sociedad de Responsabilidad Limitada', debe decir: "Savi Seguridad Sociedad de Responsabilidad Limitada".

El Socio Gerente.

A 5,04 e. 14/8 Nº 83.770 v. 14/8/86

DOWN TOWN PUBLICIDAD

S.R.L.

Se hace saber por un día que en el Boletín Oficial de fecha 23 de abril de 1986, página 11, Nº 88.754, se deslizó el siguiente error: donde dice: "Down Town S. R. L." debe decir: "Down Town Publicidad S. R. L.". Asimismo, el señor Hugo Horacio Pernigotti renuncia a su condición de gerente en la sociedad relacionada y subroga en los cesionarios todos los derechos que le correspondan.

El Autorizado.

A 3 e. 14/8 Nº 83.536 v. 14/8/86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a ANA de CASANOVA, VALENTIN CASCALLARES y CASCALLARES, ISABEL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS y MARIA [illegible] CORAZON DE [illegible] CASCALLARES y CASCALLARES, por el plazo de [illegible] días, a comparecer y a estar a derecho en autos: "[illegible], Adolfo Alberto y otros c/[illegible] y otros [illegible]", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1986.

Daniel Guillermo Alioto, secretario.

A 9 e. 14/8 Nº 93.131 v. 15/8/86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría 5, cita al Sr. ATILIO OSCAR SOTO, para que dentro de los 15 días a efectos de que se presente y conteste demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: "Olchuk de Soto Irene c/Soto, Atilio O. s/Divorcio". — La publicación será por el término de dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1986.

María del Carmen Battaini de Becú, secretaria.

A 9 e. 14/8 Nº 92.773 v. 15/8/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza al Sr. HUGO EFFEL para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos: "Avila, Verónica c/Effel, Hugo s/Exhorto (Autorización para vender)", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986.

María del Carmen Battaini de Becú, secretaria.

A 7 e. 14/8 Nº 90.821 v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos: "[illegible] y [illegible] Comercial, Inmobiliaria y [illegible] c/ Pérez, Alberto s/Cumplimiento de contrato", cita por el plazo de [illegible] días a don ALBERTO PEREZ para que se presente en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por [illegible] días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1986.

Alberto [illegible], secretario.

A 6 e. 14/8 Nº [illegible] v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, Talcahuano 550 6º piso, Capital, cita y emplaza a la sociedad BENSOR S. A. a fin de que en el plazo de diez días se presente en los autos "Plásticos Salvatrim S. A. c/Bensor S. A. s/Cobro de pesos", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del C. P.). — Por dos días. — Fdo. Dr. Martínez Alvarez, Juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986.

María del Carmen Battaini de Becú, secretaria.

A 10 e. 14/8 Nº 93.103 v. 15/8/86

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5 de la Capital Federal, notifica a SILVIA EDITH MANCHADO, la sentencia recaída en los autos: Castro Jorge Hugo c/Manchado, Silvia Edith s/Divorcio, que tramitan por la Secretaría Nº 10, que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. ... Fallo: Admitiendo la demanda, con costas. En consecuencia, Decreto el divorcio de los cónyuges Jorge Hugo Castro y Silvia Edith Manchado de Castro por culpa exclusiva de esta última, incursa en la causal del inc. 7º del art. 67 de la Ley 2.393. En atención a la naturaleza del juicio y a la calidad y extensión de la labor desarrollada, regulo en diez mil pesos argentinos los honorarios de la Dra. Matilde C. Sarubbi de Flores (arts. 1, 6, 9 y 39 de la Ley Nº 21.839). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Diego N. Quirno, Juez".

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985.

Carlos A. Carranza Casares, secretario.

A 16 e. 14/8 Nº 92.637 v. 15/8/86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría 14, cita a JUANA SUSANA MORENO, para que comparezca a estar a derecho en el expediente: Montaña Carlos E. s/Adopción, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor oficial de ausentes para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1986.

La Secretaria.

A 9 e. 14/8 Nº 89.057 v. 15/8/86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de

Capital Federal, en autos: Montaña Analía [illegible] s/Adopción, cita a MARIA ANGELICA MARTINE, para que en el plazo de diez días se presente por sí o por [illegible] a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de seguir los autos según su estado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1986.
Ernesto D. Julián, secretario.
A 9 e. 14/8 Nº 93.030 v. 15/8/86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 en autos: Salinas de Ciancaglini Mónica c/Ciancaglini Edgardo Homero s/Divorcio, cita y emplaza a EDGARDO HOMERO CIANCAGLINI, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en autos y contestar demanda bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986.
Fernando M. Racimo secretario.
A 8 e. 14/8 Nº 93.000 v. 15/8/86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a BERENSTEIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: Manullo, Mario Héctor s/Schuff, Beris s/Sucesión y Otros s/Escrituración, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
A 8 e. 14/8 Nº 89.357 v. 15/8/86

Nº 13

El Juzgado 13, Secretaría 26, cita a JUDITH MAGDALENA COLMO, para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponde en autos: Colmo, Magdalena s/Testamentaria. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1986.
La Secretaria.
A 5 e. 14/8 Nº 92.590 v. 15/8/86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, cita y emplaza a los codemandados RUBEN CARLOS GUILLERMO BUNTINX y CARLOS ALBERTO BUNTINX, para que en el plazo de diez días a contar de la última publicación, comparezcan a tomar intervención en los autos: Carre, Héctor Mario c/Buntinx, Rubén Guillermo y Otros s/Escrituración, por ante este Juzgado y Secretaría, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal. Bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1986.
Guillermo C. Mercado, secretario.
A 19,50 e. 14/8 Nº 92.707 v. 18/8/86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a NESTOR DARIO KREMENCHUTZKY, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: Noto de Kremenchutzky, Viviana E. c/Kremenchutzky, Néstor Darío s/Divorcio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de junio de 1986.
A 9 e. 14/8 Nº 92.229 v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a don JORGE ARTURO DAROQUI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: Daroqui, Jorge Arturo s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 29 de abril de 1986.
El Secretario.
A 12,42 e. 14/8 Nº 83.138 v. 14/8/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/8/86.

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, en autos caratulados: GALARZA, JOSEFA s/Información Sumaria, quien peticiona la adición de Teresa como primer nombre, ordena el señor Juez Guillermo Juan Blanch: "Buenos Aires, abril 21 de 1986. Atento a lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Nº 18.248, publíquese el pedido de adición de nombre en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses. Oportunamente deberá acompañarse informe sobre medidas precautorias existentes a nombre de la interesada. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Guillermo Juan Blanch Juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1986.
El Secretario.
A 6 e. 14/8 Nº 91.612 v. 14/8/86

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a estar a derecho por el término de quince días a DANIEL EDUARDO VERA, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1986.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
A 7 e. 14/8 Nº 93.212 v. 15/8/86

Nº 22

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a FLORINDA ANGELICA TREJO, para que comparezca en autos: Trejo, Florinda Angélica s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, en los términos del Art. 25 de la Ley 14.394. Publíquese durante seis meses a un día por mes.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986.
A 2,41 e. 14/8 Nº 79.577 v. 14/8/86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza a SUSANA ESTELA OLIVEROS para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos: Castelvi, Juan Mariano s/Adopción, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1986. — Ana M. Beneventano, secretaria.
A 5 e. 14/8 Nº 88.633 v. 15/8/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por quince días en autos: CALVO, CARLOS A. y Otros c/ENRIQUE PEÑA, JOSE M. y Otro s/Posesión Vicenal, a quienes se crean con derecho sobre la bóveda sita en el cementerio de la Recoleta, Sección Nº 14, Tablón Nº 3, Sepulturas Nros. 4, 5 y 6, a tomar la intervención correspondiente, apercibimiento designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 5 de junio de 1986. — Ana M. Beneventano, secretaria.
A 9 e. 14/8 Nº 92.806 v. 15/8/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a don JUAN FERNANDEZ NORIEGA para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: García Donato c/Fernández Noriega Juan s/Posesión veinteñal, bajo apercibimiento de designar Defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Jorge L. M. S. Noro Villagra. Juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
A 10 e. 14/8 Nº 93.017 v. 15/8/86

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez días a GRACIANA FIANNACCA a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Arrigó Antonio s/Autorización, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 2 de julio de 1986. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
A 3 e. 14/8 Nº 95.164 v. 15/8/86

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez días a CASA LUIS COSTANTINI, de la firma social Hijos de Luis Costantini Sociedad en Comandita o Colectiva, para que comparezca a estar a derecho en los autos Zeher Adam c/Casa Luis Costantini y Otros, s/Escrituración bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
A 6 e. 14/8 Nº 92.892 v. 15/8/86

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber a los señores JUAN VICENTE CORVALAN y VICENTA DOLORES ACOSTA, que se los cita y emplaza por diez días, para que se presenten a estar a derecho, en autos: [illegible] c/Acosta, Vicenta D. y Otr. [illegible] de [illegible], bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de [illegible] de 1986. — [illegible], secretaria.
A 9 e. 14/8 Nº 93.[illegible] v. 15/8/86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza a ALBERTO ALEMAÑY VIÑAS, para que dentro de 15 días comparezca a estar a derecho en autos: Giménez de Alemañy Viñas María Cristina c/Alemañy Viñas Alberto s/Divorcio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Juan Manuel Converset, secretario.
A 9 e. 14/8 Nº 92.613 v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, ha dispuesto se notifique por edictos, en los autos caratulados: Moreno de Leira, Dalmira Alvina y Otros c/Sucesión de Enrique F. C. Fischer s/Escrituración, que tramitan por ante este Juzgado a cargo del doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría de la Infrascripta, sito en la calle Lavalle 1212, 1º piso, de esta Capital Federal, a las señoras ANA LUISA EMILIA BILTZ de FISCHER y ELENA MARIA ENRIQUETA FISCHER de FURCH, la siguiente providencia: Buenos Aires, 19 de junio de 1976 y Vistos: Atento lo expuesto, que se tiene presente, oído a Fs. 55 el señor Defensor Oficial, en los términos del Art. 145 del Código Procesal, cítese a las señoras Ana Luisa Emilia Biltz de Fischer y Elena María Enriqueta Fischer de Furch a contestar la demanda y estar a derecho en autos, a cuyo efecto se publicarán edictos por el plazo de dos días en los diarios Boletín Oficial y El Derecho, emplazándolas por diez días, bajo apercibimiento de nombrar a dicho Defensor para que las represente y defienda en la presente causa. Fdo.: Carlos Raúl Ponce, Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1986. — María Isabel Di Filippo, secretaria.
A 21 e. 14/8 Nº 92.991 v. 15/8/86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de don ALEJANDRO ENQUIN para que comparezca a estar a derecho por el término de diez días en los autos: Bulgheroni Marcelo Valentín c/Enquin Naum s/Sucesión s/Escrituración, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1986. — Ricardo L. Rosi, secretario.
A 8 e. 14/8 Nº 92.872 v. 15/8/86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, en los autos: Andrada, Laura Mónica s/Adopción, (Expte. 149.698), cita a la ausente ELIDA ESTHELA ANDRADA, a fin de que dentro del quinto día, contado a partir de la última publicación comparezca a juicio, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para representarla.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — María C. Bourges Caparro de Suñón, secretaria.
A 8 e. 14/8 Nº 92.765 v. 15/8/86

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ANA ISABEL GUTIERREZ AGUERO y GOLDFARB, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en autos: Consorcio de Propietarios Chile 1407/1409 c/Goldfarb de Goldfarb, Sofía y Goldfarb, Samuel [illegible] s/Cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de mayo de 1986. — María C. Bourges Caparro de Suñón, secretaria.
A 9 e. 14/8 Nº 88.978 v. 15/8/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, cita a NORMA HILDA CRESPO, por el término de 5 días a fin de que tome la intervención que le corresponde en los autos: Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Crespo, [illegible] s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, [illegible] de 1986. — [illegible], secretario.
A 6 e. 14/8 Nº [illegible] v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en autos: HONGKONG INTERNATIONAL TRADE FINANCE (UK) LIMITED s/Cancelación (Expte. [illegible]), que se ha decretado la cancelación de las letras de cambio Nº 81/117163, con vencimiento 24/9/82 por u$s 20.[illegible],12 y Nº 82/[illegible], con vencimiento el 10/9/81 por u$s 12.401,92, ambas libradas en Londres por Tozer, Kemsley y Millbourn Limited pagaderas en la sucursal Buenos Aires del Bank of America, [illegible] como aceptante a Astilleros Argentinos Río de la Plata S. A. [illegible], autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de los edictos. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 112,50 e. 14/8 Nº 92.843 v. 3/9/86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados: Banco de los Andes S. A. (en liquidación judicial) c/Bertomeu José Alfredo y Otros s/Ejecutivo, cita y emplaza por el término de 5 días a JOSE ALFREDO BERTOMEU, a tomar intervención en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 15 de abril de 1986.
José Antonio Iglesias, secretario.
A 4 e. 14/8 Nº 88.692 v. 14/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 3 de junio de 1976 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de LEBION S.A. C.I.I.A., con domicilio en la calle Gerónimo Salguero 2539, Capital Federal, y establecimiento agropecuario en la localidad de La Carlota, Provincia de Córdoba. Señálase hasta el día 10 de setiembre de 1976 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Alejandro Mario D'Angelo, con domicilio en la calle Maipú 725, piso 1º Of. 8, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 18 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores. Publíquese en el Boletín Oficial de la Capital Federal por cinco (5) días. Horacio E. Meineke.

Buenos Aires, 24 de junio de 1976.
José Antonio Iglesias, secretario.
A 32 e. 14/8 Nº 89.036 v. 20/8/86

Horacio E. Meineke, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, cita por el término de 10 días a FRANCISCO RAMON CALIRI, a estar a derecho en los autos: Fitero Miguel A. c/Freddie Héctor O. y Otros s/Sumario, que tramitan por ante la Secretaría Nº 10, a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
Fernando J. Pose, secretario.
A 6 e. 14/8 Nº 89.776 v. 15/8/86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos caratulados "Creaciones Guayre S.A. s/Quiebra"; se ha solicitado rehabilitación comercial del señor Jacobo Mabatra. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2[illegible] de [illegible] de 1986. — Gustavo F. Liendo, secretario.
A 7.— e. 14/8 Nº 92.795 v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 en los autos caratulados: "Banco de los Andes S.A. (en liquidación judicial) c/Chenlo Mauricio y otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a estar a derecho por sí o por apoderados por el término de cinco días a DINA R. GUEVARA y a MAURICIO CHENLO bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de junio de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 3,30 e. 14/8 Nº 88.690 v. 14/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del señor Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Gastón F. Llantada, sito en Avda. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, Expte. Nº 16.245, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A. c/Haut Sofía s/ejecutivo", se ha ordenado la publicación por dos días del siguiente edicto en el Boletín Oficial, citando a la demandada SOFIA HAUT para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio.

Buenos Aires, 25 de abril de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 12.— e. 14/8 Nº 89.128 v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Gastón F. Llantada, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, notifica a JOSE MISAEL CARBALLO en los autos: "Boya Carmelo c/Carballo José M. s/Sumario" (Incidente de Rendición de Cuentas), Expte. 17.081, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Autos y Vistos: No habiendo el demandado impugnado la rendición de cuentas efectuada por la actora, y estando vencido el término para hacerlo, corresponde hacer efectivo el apercibimiento contenido en el auto de fs. 453, por lo que se resuelve aprobar en cuanto hubiere lugar por derecho aprobar la rendición efectuada a fs. 445/3 y 450/2. Así se decide (Art. 652 del Cód. Procesal). — Notifíquese. Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 18.— e. 14/8 Nº 93.074 v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de FRIGORIFICO FERNAROLO S.A., con domicilio en Crámer 5223, Capital Federal, y Planta Industrial en Santa Isabel, Pcia. de Santa Fe, ha sido designada nueva Síndica la Dra. María Cristina Coria [illegible], con domicilio en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 825, piso 1º Of. 14, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 15.— e. 14/8 Nº 93.210 v. 20/8/86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Credibano Compañía Financiera S. A. (en liquidación) c/Serra Oscar Alberto y otro s/Ejecutivo", ha ordenado publicar la siguiente: "Buenos Aires, 4 de [illegible] de 1982. Fallo: A) Condenando [illegible] a OMAR ALBERTO [illegible] y OSCAR ALBERTO MONTE[illegible] a pagar a Credibano Compañía Financiera S. A. (en liquidación) dentro de [illegible] la suma de $a 69.69, con [illegible] e intereses [illegible] en los considerandos [illegible] Imponiendo las costas del [illegible] [illegible] Rodolfo A. Re[illegible], Juez". — Se publicarán por dos días.

Buenos Aires, [illegible] de mayo de 1986. María [illegible], secretaria.

A 25 e. 14/8 Nº [illegible] v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica [illegible] SILVIA MASTROCHI[illegible] que en los autos "D[illegible] S. R. L. c/Comunicación Latinoamericana y otros s/ordinario", se ha resuelto: "Buenos Aires, junio [illegible] de 1986. — Atento a lo solicitado y habiéndose dado por perdido el derecho de contestar la demanda a la codemandada Silvia Mastrochirico a fs. 314 vta., declárase rebelde en los términos del art. 59 C. P. C. — Notifíquese. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. María [illegible], secretaria.

A [illegible] e. 14/8 Nº 93.553 v. 15/8/86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos caratulados: "Banco [illegible] S. A. (en liquidación judicial) c/[illegible] y otros s/Ejecutivo", cita y emplaza por el término de 5 días, a estar a derecho por sí o por apoderado, a TERESA CASARTELLI bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

A 3,50 e. 14/8 Nº 85.651 v. 14/8/86

El Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I., con domicilio en Montesquieu 401, de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 26 de setiembre 1986 para que los acreedores presenten al Síndico contador don Juan A. Penedo, con domicilio en Florida 537, 4º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 30 de octubre de 1986 y 10 de noviembre de 1986 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 1º de diciembre de 1986 a las 9.30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1986. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

A 32,50 e. 14/8 Nº 89.047 v. 20/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 7º piso, Capital, en autos caratulados: "Finansur Compañía Financiera S. A. c/Requejado Francisco Raúl y otros s/Sumarísimo", ordena se publiquen edictos por un día en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, citando a FRANCISCO RAUL REQUEJADO para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. Adriana F. Gómez, secretaria.

A 4,50 e. 14/8 Nº 93.147 v. 14/8/86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a don JOSE LUIS RODRIGUEZ, para que en el plazo de cinco días, comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado: Miraco [illegible], Salvador c/Silvestre Producciones S. A. s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en la Ley.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — Raquel I. A. Elencalari Wilkinson, secretaria.

A 10 e. 14/8 Nº 92.710 v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Juez Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos: Compañía Financiera de Concesionarios Ford Finanter S. A. c/Bimater S. R. L. s/Sumario, ha ordenado publicar lo siguiente: Cítase por edictos que se publicarán por dos días a BIMATER S. R. L. a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente [illegible] del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de [illegible] de 1986. — [illegible], secretaria.

A [illegible] e. 14/8 Nº [illegible] v. 15/8/86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tambarino [illegible], Secretaría Nº 19, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 6º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/LANDESMAN, ISAAC y O. s/Ordinario (Expte. Nº 45.[illegible]), de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145, del CPR., publíquense edictos por 1 (un) día en el Boletín Oficial para que dentro del 5º (quinto) día comparezcan a tomar intervención en autos los señores Miguel Schvarzman, Mario Landesman, Hugo Landesman y Daniel Gutracht, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

A 5,50 e. 14/8 Nº 89.200 v. 14/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos caratulados Banco de Santander c/Construcciones Eloe S.R.L. y otro s/ejecutivo, se ha dispuesto citar a NORBERTO FERNANDO NARDI por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (artículo 343 CPCC). Notifíquese. Fdo: Doctor Mario J. Tambarino [illegible].

Buenos Aires, 9 de junio de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 5 e. 14/8 Nº 93.029 v. 14/8/86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, en autos: BOUZAS, JULIO CESAR s/Cancelación de Certificado, Expediente Nº 53.063, se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Urquiza, Nº 441.533, correspondiente a la cuenta Nº 236.716/1, con fecha de emisión 2/5/85 y con fecha de vencimiento el 3/6/85, con una tasa anual nominal del 8 %, por el monto de U$S 1.023, a nombre de Julio César Bouzas. El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985... decrétase la cancelación del certificado ... a nombre de Julio César Bouzas... Publíquense edictos haciéndose saber el presente, por el término de quince días en el Boletín Oficial. Firma: Juez Marcelo Gerbhardt, y Buenos Aires, 3 de junio de 1986... estése a lo dispuesto a fs. 5 en lo pertinente. Firma: Juez Martín L. Bosch.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 135 e. 14/8 Nº 92.617 v. 3/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica que con fecha 4 de febrero de 1986 se declaró finalizado el concurso de TAFRIT S.A. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 2,50 e. 14/8 Nº 88.774 v. 14/8/86

Por medio del presente, conforme lo dispone el art. 23 de la Ley de concursos, se notifica que con fecha 27 de mayo de 1986, el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Martín L. Bosch, Secretaría Nº 21, a mi cargo, ha dispuesto ordenar la apertura del concurso preventivo de: J. VEVELOYANNIS PROPIEDADES S. R. L., con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 1º Capital Federal. Señálanse hasta el día 29 de agosto de 1986, como último día hasta el cual los acreedores presentarán a la síndica, contadora Celia Rubio, domiciliada en Necochea 559, Dpto. 2º Planta Baja, de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de setiembre y 10 de octubre de 1986, para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. Señála e la audiencia del 31 de octubre de 1986, a las 11 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo y que tendrá lugar con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Mónica S. Mauri, secretaria.

A 42,50 e. 14/8 Nº 93.074 v. [illegible]

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en el Palacio de Tribunales (Talcahuano 550), piso [illegible], emplaza por cinco días a [illegible] A. para que de los explicaciones [illegible] según el Art. 91 de la Ley número 19.551, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el señor Defensor Oficial [illegible] de [illegible] en los autos: Bengali [illegible] de Calabia por Sheraton Argentina [illegible] Corrientes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de junio de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 10 e. 14/8 Nº [illegible] v. 14/8/86

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a GUSTAVO ADOLFO MESCHLER para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, en los autos: Ilarregui, José Ramón c/Meschler, Gustavo Adolfo s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de junio de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 3,50 e. 14/8 Nº 93.[illegible] v. 14/8/86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en los autos: BATTISTI, VICTOR HUGO y Otro s/Acuerdo (Expte. Nº 52.275), que el síndico ha presentado un proyecto de distribución parcial y que los interesados tienen diez días para formular observaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 7 e. 14/8 Nº 89.073 v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Capital Federal, en autos: Aguirre Mastro y Cía. S. A. c/Soler, Pedro O. s/Ejecutivo cita y emplaza a PEDRO ONOFRE SOLER, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por un día.

Héctor A. Fazzol [illegible], secretario.

A 5 e. 14/8 Nº 89.103 v. 14/8/86

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en el Expediente Nº 152.365, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ARGENCAL S. R. L. con domicilio en la calle Rivera Indarte 477, Capital Federal. Hágase saber a los señores acreedores que hasta el día 9 de octubre de 1986, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica Contadora Pública doctora Marta Beatriz Arena, domiciliada en Yrigoyen 2449, Capital Federal y convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que se celebrará con los acreedores que concurran el día 12 de diciembre a las nueve horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que determinan los Arts. 35 y 40 de la Ley de concursos los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1986. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 45 e. 14/8 Nº 89.138 v. 20/8/86

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos: ELECTRODINIE S. A. s/Quiebra s/Inc. 5ta. Distribución de Fondos, hace saber a los acreedores que se ha presentado proyecto de 5ta. distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 7 e. 14/8 Nº 89.591 v. 15/8/86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Ana de F. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del doctor Jorge A. Fabián, sito en Callao 635 piso 3º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE ADRIAN TOBAL en el que se ha designado síndico al contador Alfredo Alberto Gómez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2295, 3º piso E, ante el cual los acreedores deberán presentarse hasta el 29 de agosto de 1986 para verificar sus créditos. Debiendo el síndico presentar el informe del artículo 35 de L.C. el 30 de setiembre de 1986 y el artículo 40 L.C. el 1º de octubre de 1986. Apertura concurso: 30/5/86. La junta de acreedores se realizará el 22 de octubre de 1986 a las 9 hs. con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sito en Callao 635, piso 1º.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — Jorge [illegible], secretario.

A [illegible] e. 14/8 Nº [illegible] v. [illegible]

El Juzgado [illegible] Nº 16 [illegible], Secretaría Nº [illegible], sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de [illegible] S.A. [illegible] habiéndose designado síndico [illegible] Humberto [illegible] con domicilio en [illegible] Perón [illegible] 2º A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el [illegible] de setiembre de 1986, debiendo presentar el informe [illegible] el [illegible] de setiembre de 1986 y el [illegible] 40 el día 22 de octubre de 1986. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de noviembre de 1986 a las 9 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 30 e. 14/8 Nº 92.687 v. 20/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Capital Federal, cita y emplaza a [illegible] CARNE[illegible] a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos caratulados: [illegible] fella, [illegible] s/ejecutivo. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de [illegible] de 1986. — Jorge [illegible], secretario.

A 4,50 e. 14/8 Nº [illegible] v. 14/8/86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos caratulados: Banco de los Andes S. A. (en liquidación) c/Fernández Marta Felisa y otro s/ejecutivo, cita y emplaza a estar a derecho por sí o por apoderado y por el término de diez días a partir de la última publicación, a RODOLFO ESPINOSA, bajo apercibimiento de designarle al señor De-

fensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.
$ 3 e. 14|8 Nº 88.695 v. 15|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría 34, desempeñado por el suscripto comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Hokeda S.A. Señálase hasta el día 19 de setiembre de 1986 para que los acreedores presenten al Síndico contador Norberto Carlos Di Cocco con domicilio en Marcelo T. Alvear 883, 2º piso, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase el día 24 de noviembre de 1986 a las 9.30 horas para que tenga lugar la junta de acreedores, lo que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital.
Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — Raúl Taillade, secretario.
$ 32.50 e. 14|8 Nº 88.948 v. 20|8|86

Nº 18

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por cinco días a ITALO BARTOLOME, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Ballester Compañía Financiera S.A. (en liquidación) c|Bartolomé, Italo s|sumario, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — Julio J. Petrano, secretario.
$ 3.50 e. 14|8 Nº 89.454 v. 14|8|86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica que por resolución de fecha 14 de marzo de 1986 se ha declarado concluido el concurso preventivo de JORGE ALBERTO ZAIDMAN (artículo 70 L.C.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 2.50 e. 14|8 Nº 88.773 v. 14|8|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, con domicilio en el Palacio de Justicia, 7º piso, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 40 a cargo del doctor Emilio E. Lozada, hace saber por dos días que en autos Asincar S.C.A., Bernardo Cristal, Walter Dal Maschio, Teófila S. Díaz s|quiebra, se ha declarado rehabilitado a don WALTER VICTOR DAL MASCHIO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 250, inciso 2º, Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de junio de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 7 e. 14|8 Nº 88.830 v. 15|8|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, p. 7º, cita por cinco días a ROBERTO OSCAR FERNANDEZ, para comparecer en juicio Finavega S.A. c| Fernández, Roberto Oscar s|cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Este edicto deberá publicarse por un día en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1986. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 3.50 e. 14|8 Nº 92.682 v. 14|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos SOLARI, AUGUSTO JUAN LUIS s|quiebra, la fijación de nueva fecha para la presentación del informe general del artículo 40 de la L.C. para el día 26 de agosto de 1986. Y para la realización de la junta de acreedores, de corresponder, se fija nueva audiencia a celebrarse el día 16 de septiembre de 1986, a las 9 hs.
Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 17.50 e. 14|8 Nº 89.238 v. 20|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos caratulados FERROVIAL S.A. s|concurso preventivo, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 13 de junio de 1986 la apertura del concurso preventivo de la firma Ferrovial S.A. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso al contador Pablo Roberto Keizer, con domicilio en la calle Crámer 1850, P.B. F, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1986. Que se ha señalado el día 28 de octubre de 1986 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la sala del juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que asisten, a los que se hace saber que deberán concurrir con dos horas de anticipación a la fijada para la junta de acreedores. (Acordada Cámara Comercial del 13|11|57.)
Buenos Aires, 2 de julio de 1986. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 47.50 e. 14|8 Nº 93.177 v. 20|8|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial) c|Semman Antonio y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a HORACIO JURI, a estar a derecho por sí o por apoderados, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1986. — Oscar Sergi, secretario.
$ 8.— e. 14|8 Nº 88.693 v. 15|8|86

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de Guillermo Campitelli y la designación de Síndico del doctor Carlos Martín Pennacca, domiciliado en Uruguay 435, piso 1º "B", Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de setiembre de 1986. — Señálase la audiencia del 6 de noviembre de 1986, a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquense por cinco días edictos en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Stella M. Ticpanelli, secretaria.
$ 30.— e. 14|8 Nº 89.341 v. 20|8|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, de la doctora Graciela M. Molas, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de FERCORO S.A., con domicilio en Angel J. Carranza 2060, Capital Federal. — Síndico designado doctor Eduardo Aníbal Maldonado, con domicilio en Almirante Brown 702; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1986. — La Junta de Acreedores se celebrará el 11 de noviembre de 1986, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 8º, o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.
$ 37.50 e. 14|8 Nº 88.686 v. 20|8|86

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos: "TECNOPAPEL S.A. s|Concurso Preventivo", Expte. Nº 13.741, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de Tecnopapel S.A., Síndico Roberto Luis Scarafoni, Viamonte 1582 92, 2do. piso, Of. 203, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de setiembre de 1986. — Los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, se presentarán los días 1º de octubre de 1986 y 22 de octubre de 1986. — Se fija fecha para la junta que se celebrará con los que concurran, el día 12 de noviembre de 1986, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 32.50 e. 14|8 Nº 88.817 v. 20|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, de la Dra. Norma B. Di Noto (Palacio de Justicia, piso 8º), comunica por el término de dos días a los señores acreedores que, en el Expte. Nº 7.893 81 caratulado: "TEIXER Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE s|Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución final de fondos a los fines establecidos por el Artículo 214 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 6.— e. 14|8 Nº 92.949 v. 15|8|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, cita a don JUAN OMAR MURUA, para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días en autos: "Ajjam, José y otros y Murúa, Omar Juan y otros s|Accidente de Tránsito", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1986. — Horacio A. Liberti, secretario.
$ 9.— e. 14|8 Nº 92.777 v. 15|8|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza en el expediente: "Avella S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Batrientos, Otilia y otros s|ejecución prendaria", al señor FIRPO ABDALA, a fin de que dentro del término de quince (15) días de efectuada la última publicación, comparezca a notificarse de la sentencia recaída en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese en el "Boletín Oficial" por dos (2) días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1986. — José M. Pérez, secretario.
$ 10.— e. 14|8 Nº 92.847 v. 15|8|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría única, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, en autos: "Batistelli Angel Alberto c|Delgado Rolando Baltazar s|Sumario Daños y Perjuicios" cita a estar a derecho al demandado ROLANDO BALTAZAR DELGADO por el término de diez (10) días bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial (art. 343 del Código Procesal). — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial - Juez Miguel Angel Grispo.
Buenos Aires, 2 de julio de 1986. — Santiago O. Fidalgo, prosecretario.
$ 10.— e. 14|8 Nº 92.986 v. 15|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, en autos: "Augspach, Federico Santiago c|De Melamed, Lidia s|Sumario", emplaza a doña LIDIA ESTELA FIGUEROA de MELAMED, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente (Conf. Art. 343, C.P.R.). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Guillermo Valentini, secretario.
$ 9.— e. 14|8 Nº 88.722 v. 15|8|86

Nº 8

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, en el expediente "García, José y otros s|Sucesión" cita y emplaza por diez días a los acreedores de CASA ANGEL CUTRERA E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — Luis M. Guerra, secretario.
$ 7.— e. 14|8 Nº 92.875 v. 15|8|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, cita y emplaza al Sr. JUAN PLACI, para que comparezca dentro del término de diez días a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: "Colombotto, Hugo Horacio c|Placi, Juan s|Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — Horacio O. Sterin Carmona, secretario.
$ 8.— e. 14|8 Nº 92.089 v. 15|8|86

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Unica, hace saber al señor EDUARDO ZAFFINI, que podrá promover tercería de pericia en los autos "Romano, Luis Alberto c|Zaffini, Eduardo s|sumario". Este edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Capital Federal, 30 de junio de 1986. — Horacio O. Sterin Carmona, secretario.
$ 7.— e. 14|8 Nº 93.135 v. 15|8|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en Uruguay 714, 1º piso, cita por dos días a CARLOS VICENTE RANIERI, para que dentro de diez días de vencida la segunda publicación comparezca a estar a derecho en los autos "Palazzo, Carmen c|Palazzo, José y otros s|Cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en su rebeldía. Fdo.: Jorge Enrique Crespo, Juez.
Buenos Aires, 16 de junio de 1986. — Alberto P. Narváez, secretario.
$ 8.— e. 14|8 Nº 88.829 v. 15|8|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital, cita y emplaza a AMALIA M. DE DONATO, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Bianchi, Rubén Darío c|Bonamin, Osvaldo y otros s|División de condominio", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Beatriz P. Barattini Deutsch, de Conterio, secretaria.
$ 8.— e. 14|8 Nº 93.014 v. 15|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, en autos: "Cetelio S.A.C.I.F. y A. c|Laviaguerre Carlos María y otras s|Ej. prendaria", cita y emplaza a CARLOS MARIA LAVIAGUERRE, para que dentro del 5º día de notificado ponga a disposición del Juzgado el automóvil marca Fiat, Supereuropa, Dominio: B-1.961.635, año 1983, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones a la justicia de instrucción. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 8.— e. 14|8 Nº 89.732 v. 15|8|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, cita y emplaza a ARMANDO E. DIAZ, para que comparezca a contestar la demanda en los autos que le sigue Federación Patronal C.S.L. s|Sumario; dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 1986. — Elvia R. Rey, secretaria.
$ 11.— e. 14|8 Nº 89.732 v. 15|8|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, piso 3º, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría única a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, en los autos caratulados "Moreno Atencias de Pérez Mercedes y Pérez Moreno Inmaculada c|Ginni de Telias Sara s|Cobro de Alquileres (ejecutivo)", cita y emplaza a SARA GINNI de TELIAS para que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de 5 (cinco) días bajo apercibimiento de ser nombrada la Defensoría de Incapaces y Ausentes que por orden de término corresponda, para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1986. — María M. Himschoot, secretaria.
$ 13.— e. 14|8 Nº 97.793 v. 15|8|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 2º, emplaza a RAMON DE JESUS OLIVEIRA, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en autos "Baso" Compañía Financiera S.A. c|Oliveira Ramón de Jesús s|Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — Alejandro M. Colombres, secretario.
$ 8.— e. 14|8 Nº 92.646 v. 15|8|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza por cinco días a CLELIA LUISA ROSA para que comparezca a [illegible] la intervención que le corresponda en autos "Consorcio de Propietarios calle [illegible] 1665 esq. San Martín 1072 c|Rosa Clelia Luisa s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1986. — Alejandro M. Saravia, Juez.
$ 16.— e. 14|8 Nº 89.646 v. 15|8|86

Nº 27

El señor Juez a cargo del Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, doctor Carlos Alberto Vilela, sito en Callao 635, 6º piso, de Capital Federal, notifica a empresa "DA CRUZ, la sentencia dictada en los autos caratulados "D'Alessandro Antonino c|Empresa Da Cruz y otros s|Sumario", y cuya parte dispositiva dice: Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. Autos y Vistos:... y Considerando:... Fallo: I) Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación pasiva para obrar opuesta por el codemandado Lanoa. Costas por su orden. — II) No hacer lugar a la demanda interpuesta por Antonino D'Alessandro c|Ricardo Ernesto Blaus. Costas por su orden. — III) Hacer lugar a la demanda interpuesta por Antonino D'Alessandro contra empresa Da Cruz y

contra Jorge Oscar Da Cruz, a quienes condeno solidariamente a abonarle al actor la suma de setecientos dos mil setecientos cuarenta pesos argentinos, dentro del término del décimo día de notificados, con más sus intereses al 8% anual desde la fecha del accidente hasta la del efectivo pago. Si no se abonare el importe fijo que contiene este pronunciamiento dentro del plazo antes señalado, cualquiera sea el motivo, se reajustará su monto teniendo en cuenta el índice de precios al consumidor nivel general, del mes anterior a esta sentencia y el mes anterior al que se efectivice. Costas a los perdidosos. Difiérese la regulación de honorarios para el momento que exista liquidación aprobada. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Carlos Alberto Valora, Juez". — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Carlos R. Garibaldi, secretario.

A 29.— e. 14/8 Nº 89.622 v. 15/8/86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, cita a CLELIA BEATRIZ DiANGELO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos: Ofal S.C.A. c/Echreverría, César Luis y Ruiz, Rosa y Otra s/Cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

A 7 e. 14/8 Nº 89.082 v. 15/8/86

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 31 de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría del Dr. Eduardo José Gorris, sito en la calle Callao 635, piso 5º, Capital Federal, en autos: Solís Andrés y Otro c/Línea 61 S. A. y Otros s/Daños y Perjuicios, hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1985 se le dio al señor CARLOS HUMBERTO GUEVARA por decaído el derecho de contestar la demanda en lo sucesivo y declarlo rebelde conforme lo establecido por el art. 59 del Código Procesal. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1986.
Eduardo José Gorris, secretario.

A 16,50 e. 14/8 Nº 85.927 v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de Capital Federal, en autos: Malketsoglou, Esteban y Otros c/Alanis, Jorge y Otros s/P. V. Ej.c., cita a JORGE ARTURO ALANIS, para que dentro del quinto día comparezca personalmente al Juzgado a manifestar si es inquilino de la actora, y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986.
Eduardo José Gorris, secretario.

A 10 e. 14/8 Nº 92.[illegible] v. 15/8/86

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Especial Nº 32, cita y emplaza a ANA BOIKO para que dentro del término de tres días comparezca a tomar intervención que por derecho le corresponda en autos: Rodríguez José C. Boiko Ana, [illegible] y ocupantes s/Desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo (arts. 145, 146, 147 y cts. del C. P.). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Derecho.

María Lucía Alchuti, secretaria.

A 10 e. 14/8 Nº 92.934 v. 15/8/86

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, cita y emplaza al Sr. JOON HOO WHANG para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Ranconi, Ricardo J. c/Hoon H. Whang s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1986. — Raquel Beatriz [illegible], secretaria.

A 6. — e. 14/8 Nº [illegible] v. 15/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, cita y emplaza al demandado HUMBERTO RAPETTI, por el término de 10 días, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia, a cuyo fin publíquense edictos por dos días. Autos Donadio Jorge A. c/Rapetti Humberto s/Sumario. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986.

La Secretaria.

A 20 e. 14/8 Nº 93.218 v. 15/8/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

[illegible] Arancel de cada edicto: A 5,12 — Publicación: Comienza: 7/7, - Vence: 10/7/86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	27 6 86	ALCIDES JOSE TASSARA	92.955
2	4	Marcelo I. Casinelli	24 6 86	HECTOR ANIBAL CARRO	89.338
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25 6 86	JUAN LEMOS	92.907
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30,6,86	SARA TERESA SILVA y/o SARA TERESA SILVA de IBAÑEZ y/o SARA SILVA de IBAÑEZ	92.915
3	6	Alberto Ugarte	5 6 86	HILARIO MILLER y ANA MAGDALENA ANASTASI	92.924
3	6	Alberto Ugarte	27 6 86	VICTORIA FRANCISCO COLOMBO	89.228
5	9	Patricio E. Castro	26 6 86	ELBA REBOREDO de MACHADO	92.918
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2 6 86	MARIA WILMA KLANJSEK de HERMAN	92.931
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9,6,86	BERNARDO CHERNY	92.933
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25 6 86	LUCIA ESTHER FERNANDEZ de BIASUTTO	89.257
6	11	Hugo Carrillo	18,3 86	JORGE AUGUSTO ADAMS	92.914
6	11	Hugo Carrillo	24 6 86	AURELIO CANDIDO RODRIGUEZ	92.944
6	11	Hugo Carrillo	3 5 86	JUAN FEDERICO CHRISTIAN PRIEDT	89.254
7	13	María Teresa Tibau	15 5 86	EMILIA JOSEFA GALTIERI de CANETO	92.912
7	13	María Teresa Tibau	23 6 86	ROQUE VOLONNINO	92.937
7	13	María Teresa Tibau	30,5,86	CARLOS PIRJEVEC y MARI AELVIRA GIMENEZ de PIRJEVEC	89.209
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30,4,86	VICENTE SCAGLIARINO	92.932
8	16	Norma Susana Nicolaris	18 3 86	SIMJA BINEM o SYMCHA BINEM FORLERER	89.219
10	19	Fernando L. Spano	27 6 86	MARIA CARMELA STABILE	92.950
11	21	Julio Campos	27 6 86	ALICIA BEATRIZ RASPANTI	92.9[illegible]
11	21	Julio Campos	27 6 86	TEODORO BUCSINSZKY	92.926
11	22	José M. Irigaray	26 6 86	MANUEL MENDEZ	92.939
12	23	Irene Martínez Alcoria	27 6 86	MARIO CECCHI y ELENA FAGANO de CECCHI	89.203
12	24	Ezequiel E. Goitia	28,2 86	ALFONSO QUEVEDO	89.223
12	24	Laura Cecilia Masi	23,6,86	MARIO CARMELO CROCITTA y CELIA BERMUDEZ de CROCITTA	89 245
13	26	María Celia García Zibiliaga	27 6 86	ITALIA LAVIA de ESTRACH	92.892
14	28	Guillermo C. Mercado	5 3 86	TEOFILO GUILLERMO BETANCOR	92.913
14	28	Guillermo C. Mercado	27 6 86	ADRIA MAGDALENA MAZZA de PANICHINI	92.920
14	28	Guillermo C. Mercado	27 6 86	PASTORA GIL Vda. de SGROI	92.940
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27 6 86	JAIME RIBEIRO ESCOBAR	92.916
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19 6 86	NICOLAS ZELEN y MARIA JOAQUINA de ZELEN	92.952
15	30	José Luis González	30 4 86	JOSE LUIS LAREDO	92.917
15	30	José Luis González	26 6 86	JORGE FELIPE POMARES	89.215
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5,6,86	ADELA LINDER de CARTIER	89.255
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24 6 86	RUBEN RAUL BORDA	92.898
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25 6 86	ELBA NILDA FABREGAS	89.249
17	33	Raquel Elena Rizzo	27 6 86	NICANOR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RABAGO	92.938
17	33	Raquel Elena Rizzo	25 6 86	RAMON PARGA	92.910
17	33	Raquel Elena Rizzo	27 6 86	SARA MOAR de GARCIA SANCHEZ o SARA MOAR VILLAVERDE de GARCIA SANCHEZ	92.922
17	34	Stella Maris Etchepare	2[illegible] 6 86	MANUEL SEOANE	92.923
17	34	Stella Maris Etchepare	24 6 86	JUAN BAUTISTA GRAMMATICA o JUAN BAUTISTA GRAMATICO o JUAN GRAMATICO y JUANA HERNANDEZ Vda. de GRAMMATICA o GRAMATICO	89.202
18	36	María Isabel Millán	28 4 86	JORGE RUBEN BARREIRO	92.903
18	36	María Isabel Millán	26 6 86	JUANA EVA WERCHOYZER de KRASOWICZ o CHANA WERCHAYZER de KRASOWICZ	92.939
21	41	Luis Guillermo Köhler	19 6 86	ENRIQUE AMATORE	92.913
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º 7 86	CATALINA BRUNO de PALACIO MARTINEZ	92.897
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27 6 86	SUSANA GENOVEVA TAJES	92.911
22	44	Carmen N. Ubiedo	26 5 86	GERONIMO MUZZIO	92.958
22	44	Carmen N. Ubiedo	12 6 86	ANTONIO BAUTISTA LEONE	89.224
23	45	Ana M. Benaventano	27 6 86	MARIA MATILDE ALONSO de BLANCO	92 9[illegible]3
23	45	Ana M. Benaventano	25 6 86	MARIA PILAR LAMAS de FERNANDEZ y AMADOR FERNANDEZ	92.919
23	46	Félix G. de Iparzábal	23 6 86	MARGARITA CARMEN GONZALEZ	[illegible]
24	27	Eduardo Antonio Collazo	25,6,86	ALBERTO IPUCHA y MARIA ROMERO de IPUCHA	92.[illegible]7
24	27	Eduardo Antonio Collazo	11 6 86	JORGE ALBERTO BARBEITO	[illegible]
25	49	Adriana C. de Frezza	13,6,86	JORGE SALVADOR RODRIGUEZ COCCO	[illegible]
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	17,6 86	NICOLAS EMILIO PAPSAPO	[illegible]
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	27 6 86	JOSEFA IRENE VALLE	[illegible]
26	51	Julio César Davolos	18 6 86	FELIPA CABEZAS de PARADA	[illegible]
26	52	Jorge A. Quaglhardi	20 6 86	MATILDE ORELLANO de CEBALLOS	92 [illegible]
27	54	Juan Manuel Converset	27 6 86	ROSA CATALINA CHIVILO o CHIVILO de BURGOS o CHIVILO Vda. de BURGOS	[illegible]
27	54	Juan Manuel Converset	1º,7,86	JUANA MARIA TUMMINO	[illegible]76
28	55	Ricardo Li Rosi	17 6 86	PURIFICA MOUZO de CASTRO y MANUEL CASTRO GANDARAS	92.901
29	56	Daniel Rubén Tachella	26,6,86	JOSE RODRIGUEZ	92.933
20	57	Vilma G. Greco	27 6 86	LUIS FRANCISCO PABLO ARGENTO	92.927
20	57	Vilma G. Greco	27 6 86	ROBERTO RODRIGUEZ [illegible]	92.917
20	57	Vilma G. Greco	19 6 86	BASILIO CULORGUIEFF PANTCHEFF	89.254
20	57	Vilma G. Greco	16 5 86	MANUEL ROZAS	89.372
20	57	Vilma G. Greco	20 5 86	ANTONIO RUFINO CA[illegible]TE	92 400
30	60	Ester Rittel	16 6 86	MARIA ELENA MARTINEZ de POTCHER	92 931

e. 14/8 Nº 125 v. 16/8/86

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, cita al Sr. OSCAR ARIAS, para que comparezca personalmente dentro del quinto día al Juzgado a manifestar si es o ha sido inquilino del Sr. Julio Winograd, y en caso afirmativo exhiba el último recibo de pago de alquiler bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986.
José M. Fildan, secretario.

A 7 e. 14/8 Nº 85.299 v. 15/8/86

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la Dra. Betty Saing de Picrique, cita por el término de cinco días a DANTE MORENO MESSANO y LIDIA BEATRIZ BADOLATOS, en su calidad de Acreedores Hipotecarios, en los autos: Banco Tornquist S. A. c/Btesh, Edgardo s/Ejecución Hipotecaria. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de junio de 1986.
Enzo M. Moscada, secretario.

A 2,5 e. 14/8 Nº 92.853 v. 14/8/86

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza por el plazo de 10 días a OSCAR SILVANO CANELLA, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial en los autos: "Castro de Barnillo, Matilde c/Canella, Oscar Silvano s/Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1986.
Juan José Cygian, secretario.

A 5 e. 14/8 Nº 92.763 v. 15/8/86

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, en autos: "Rimolo, Mabel M. c/Martorelli, Jorge A. y otros s/Sumario", cita a CARLOS ALBERTO LASHUK para que en término de 10 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1986.
Julio A. [illegible], secretario.

A 8 e. 14/8 Nº 92.052 v. 15/8/86

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, Secretaría a mi cargo, cita a CARLOS AGUILAR por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ruta Coop. de Seg. c/Aguilar Carlos y otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986.
Susana A. Nóvile, secretaria.
A 9 e. 14/8 Nº Nº 92.717 v. 15/8/86

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 43, sito en Paraguay 1536, piso 4º, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría única a cargo de la Dra. Dolores Miguens, en los autos caratulados: "Coldeira Antonio c/Lozano Horacio y otra s/cobro de alquileres (Sumario)", cita y emplaza a HORACIO LOZANO a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986.
Dolores Miguens, secretaria.
A 10 e. 14/8 Nº 92.792 v. 15/8/86

Nº 46

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, cita a FERNANDO TIMOTEO LOPEZ SICARDI en autos: "Ryb Pablo y otro c/López Sicardi Fernando s/Cobro de alquileres", con el fin de que dentro del término de cinco días exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento si no compareciere, de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1986.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
A 6 e. 14/8 Nº 92.737 v. 15/8/86

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita a los herederos o presuntos herederos de PASTORA CLARA LOPEZ DE DENK, para estar a derecho en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios de Defensa Nº 1229 35 37 39 c/López de Denk, Pastora Clara s/Ejecútivo-Expensas", a fin de que comparezcan a juicio y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente y defienda. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Horacio Maderna Etchegaray, Juez P. A. S.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986.
Luis de Preindlsberg, secretario.
A 10 e. 14/8 Nº 88.815 v. 15/8/86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12. — Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a: DARIO CORREA MOZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 46 de la Ley Nº 22.439, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.
e. 14/8 Nº 1.954 v. 14/8/86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de 90 días a don JUAN CARLOS MARQUEZ, L.E. 6.363.059, para que comparezca a estar a derecho a este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse u presunto fallecimiento. Publíquese por 5 días.

San Martín, 18 de junio de 1986. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
A 20 e. 14/8 Nº 89.704 v. 20/8/86

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Roberto Aníbal Calos Rey, cita a ADRIANA EMILIA VILLANO, C.I. 7.369.515 Pol. Fed., para que en el término de 90 días desde la última publicación se presente en autos: Villano Adriana Emilia s/Ausencia con Presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de declarar su presunto fallecimiento. Publíquese por 5 días.

San Martín, 18 de junio de 1986. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
A 27.50 e. 14/8 Nº 92.588 v. 20/8/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,12 — Publicación: Comienza: 8/7 - Vence: 11/7/86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	26/6/86	EMILIO SANTIAGO BRETON	92.969
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	18/6/86	ALEJANDRO DEMATTEI	93.035
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	20/6/86	ISABEL ELSA RODRIGUEZ de MARTINEZ	89.403
2	3	Helena Giménez Bonet	1º/7/86	ELSA LUCRECIA CAMPOS viuda de CORRADI	92.963
2	3	Oscar O. Cochlar	27/6/86	CHARALAMPOS KATOPODIS	92.938
2	3	Oscar O. Cochlar	3/6/86	ANTONIO JOSE DIEGUEZ	89.494
3	5	María del Carmen Battaini de Bos'o	17/6/86	JUAN JOSE ALTET	92.999
3	5	María del Carmen Battaini de Bos'o	18/6/86	JOSE RAMON LOPEZ DIGON y MARIA FELICITA RODRIGUEZ de LOPEZ	89.408
4	7	Silvia V. Guahnon	26/6/86	GABRIEL AMAT GIL	93.034
4	7	Silvia V. Guahnon	18/6/86	ALBERTO ANTONIO VERON	89.498
4	8	María del Carmen Agüirre	27/6/86	LUIS RODOLFO MONTICELLI	92.967
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27/6/86	MARIA ELENA DESIO de CARDARELLI	89.530
6	11	Hugo Carrillo	1º/7/86	RAMONA GARCIA Vda. de MARTIN	89.432
6	12	Juan Luis Alioto	2/6/86	OSVALDO ALFONSO BARONE	92.977
6	12	Juan Luis Alioto	25/6/86	RODOLFO LOURIDO	92.992
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25/6/86	SARA NIEVES de RODRIGUEZ	93.008
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10/5/86	MANUEL VILLAR AGRA	89.419
9	17	Ramiro Santo Fare	2/6/86	FEFFERMAN de BERMAN, ROSA y BERMANN, EDUARDO	92.993
11	21	Julio Campos	19/6/86	ROGELIO MEDELA	93.004
11	21	Julio Campos	26/5/86	MARIA JUAN Vda. de SILIMAN	89.516
11	21	Julio Campos	1º/7/86	FEDERICO ROMEO BUSCHIAZZO	92.974
11	22	José M. Irigaray	23/6/86	ANTONIO ENRIQUE PEDRO ANDRES ROLANDO	92.972
11	22	José M. Irigaray	27/5/86	JUAN MAYNARD	93.016
11	22	José M. Irigaray	26/6/86	AURELIO SABARIS	93.011
11	22	José M. Irigaray	27/6/86	LUIS ANSALDO	93.023
11	22	José M. Irigaray	27/6/86	JAIME JOSE FERNANDEZ	89.422
12	23	Irene Martínez Alcorta	9/6/86	NELLY CHOUCIÑO de STERN	89.410
13	25	Avelino Rolón (h.)	30/6/86	PERPETUA BATISTA de PARODI	89.506
13	26	María Celia García Zubillaga	24/6/86	KORNILIA LATSO de ZISSOPULOS	92.939
13	26	María Celia García Zubillaga	25/6/86	JULIO MORENA	89.446
14	27	Guillermo C. Mercado	27/6/86	JORGE GRASSI	93.034
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18/6/86	ISABEL GARCIA	92.980
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30/6/86	COSME DAMIAN MARTINEZ	93.040
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4/6/86	MARIA JOSEFA LOPEZ o LOPEZ RODRIGUEZ de PEREZ, y GRASINO PEREZ	89.517
15	30	José Luis González	27/6/86	LUDOVICO EMILIO SKOK	93.004
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17/6/86	CONSTANTINO ANASTASIO de VEGA	93.005
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/6/86	JUAN CAMILLI	93.016
16	32	Luis Pedro Fasanelli	16/6/86	CAYETANO JOSE D'AMATO	92.978
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26/6/86	DOMINGO DE PASQUA	92.932
17	34	Stella Maris Etchepare	25/6/86	ARTURO MANUEL ZALAZAR	93.007
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19/6/86	SEGISMUNDO RADIWANOWSKI	89.443
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/6/86	FRANCISCO GRECO y DISOLINA FERRARIS de GRECO	93.000
18	36	María Isabel Millán	30/6/86	LORENZO ANIBAL CARBAJAL	92.987
18	36	María Isabel Millán	27/6/86	ELENA JUANA FOSCHINI	93.027
19	37	Eduardo Nuzzolese	27/5/86	ANTONIA ESPERANZA TIBERI de SCHINELLI	92.975
19	33	Angeles Ballero de Burundarena	17/6/86	JOSE FRANCISCO FERNANDEZ	93.008
20	39	Luis José Carballido	18/6/86	PEDRO MAZZEO y ROSA MAMONE Vda. de MAZZEO	89.493
20	40	Celia Angeles Pérez	17/6/86	RAYMUNDO GERONIMA BIENAIME	93.012
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/6/86	JULIO ENRIQUE SPOSTO	92.972
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/5/86	ALFONSO MADDALENA	93.528
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º/7/86	EMILIA LAVENA de GARCIA	93.093
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/6/86	IRMA MANOLIO de MARTINEZ	93.094
21	42	Carlos Alberto Vasquez	26/6/86	JOSE BENITO ANTONIO FEIJOO	92.972
22	44	Carmen N. Ubiedo	4/6/86	MARIA NOVISIO de SAQUETTI	92.980
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/6/86	JOSE CIURANA FERRER	89.447
23	46	Félix G. de Igarzábal	25/6/86	AMALI AVICTORIA SUAREZ Vda. de POMETTI	92.997
23	46	Félix G. de Igarzábal	2/7/86	MAGDALENA MESSINA de SOULE MERLO	93.052
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/6/86	MARIA BERSALLI de CORTI	89.440
			25/6/86	ANTONIO GIANELLI, MARIA CAVALLO y ALBERTO ANTONIO GIANELLI	89.536
25	49	Adriana C. de Frezza	27/5/86	MAGDALENA AGUINAGA de GIAMBASTIANI	92.978
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	27/6/86	RENE MAURICIO NUÑEZ	93.001
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	27/6/86	LORENZO BUSTAMANTE	93.025
26	51	Julio César Dávolos	1º/7/86	JULIO DOMINGO NEMBRINI e ISOLINA SAAVEDRA de MEMBRINI	89.445
26	52	Jorge A. Quagliardi	18/6/86	PORFIRIO SANDOVAL	93.051
27	54	Juan Manuel Converset	30/6/86	PEDRO PABLO BURGHI y CATALINA MARIA DILEO o CATALINA MARIA DILEO de BURGHI	89.423
28	55	Ricardo Li Rosi	27/6/86	JOSE IBAÑEZ GARCIA	89.463
28	56	Daniel Rubén Tachella	27/6/86	MARIA REGO Vda. de NOVOA	93.012
29	57	Vilma G. Greco	19/6/86	MANUELA SANCHEZ de SANTANDREA	92.970
29	58	Gustavo A. Carvallo	17/6/86	ERNESTO GUILLERMO TOSI	89.450
30	59	Gustavo Pedro Torrent	26/6/86	HORACIO EDUARDO TATO	92.932
30	59	Gustavo Pedro Torrent	30/6/86	ENRIQUE JORGE SCHULTZ	92.994

e. 14/8 Nº 126 v. 18/8/86

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita y emplaza por el término de quince días a ELENA MARIA PEREZ DE GARIBALDI, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, Según Catastro: Circunscripción: VI, Sección N, Manzana 171, Parcela 3; s/Título: Manzana 171, Lote 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: Dirección Nacional de Vialidad c/Pérez de Garibaldi Elena María s/Expropiación, que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de abril de 1986. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
A 22,42 e. 14/8 Nº 89.511 v. 20/8/86

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita y emplaza por el término de quince días a LUIS CALVO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Berazategui, según Catastro: Circunscripción: VI, Sección R. Manz. 132, Parcela 10 s/Título: Manz. 132, Lote 10 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: Dirección Nacional de Vialidad c/Calvo Luis s/Expropiación, que se tramita por ante el Juzgado Federal número 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de abril de 1986. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
A 19,97 e. 14/8 Nº 89.512 v. 20/8/86

Nº 3

El Juez Federal de La Plata Dr. Vicente Luis Bischi, cita y emplaza por el término de quince días a ANGELA ANA MARCHESE y VARELA y ANA ANGELA VARELA, o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sitos en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s/Catastro: Circunscripción VI, Sección R, Manzana 117, Parcelas 24 y 25; s/Título: Lotes 24 y 25 de la Manzana 117, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: Dirección Nacional de Vialidad c/Marchese Ernesto Severo s/Expropiación, que tramitan por ante el Juzgado Fede-

mo Nº 3, ... Nº 5, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, ... de mayo de 1986. — María E. ... de ..., secretaria.
A 37,50 e. 14/8 Nº 89.809 v. 20/8/86

BAHIA BLANCA

El Juez. Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en los autos: Malizia Omar Oscar y Miguel Juan Carlos c/Hellespont Steamship Corp. s/Beneficio de litigar sin gastos y salario por asistencia y salvamento, cita a CAPITAN y TRIPULANTES y/o quienes se consideren con derechos, del remolcador Cazador, a percibir salario por asistencia y salvamento del buque Hellespont Mariner, por el término de diez días. Publíquese por dos días.
Nicolás María de la Cruz, secretario Federal.
A 9 e. 14/8 Nº 92.728 v. 15/8/86

El Juez Federal de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a TRIPULANTES DEL REMOLCADOR CAZADOR y a quienes se consideren con derechos por el salvamento del buque Hellespont Mariner. Publíquese por dos días.
Nicolás María de la Cruz, secretario Federal.
A 5 e. 14/8 Nº 92.729 v. 15/8/86

El Juez Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en los autos: Carlini Pedro Emilio y otro c/Hellespont Steamship Corp. s/Beneficio de litigar sin gastos y salario de asistencia y salvamento, cita al CAPITAN y TRIPULANTES del REMOLCADOR CAZADOR, y/o quienes se consideren con derecho a percibir salario por asistencia y salvamento del buque Hellespont Mariner, por el término de diez días. Publíquese por dos días.
Nicolás María de la Cruz, secretario Federal.
A 9 e. 14/8 Nº 92.730 v. 15/8/86

SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Santa Fe, hace saber a quien corresponda que por ante el Juzgado Civil Nº 1 a su cargo, se ha iniciado el juicio: Expte. Nº 232/83 - RUDI, MARCOS LUIS s/Usucapión - BUQUE PAQUI, tendiente a declarar la prescripción adquisitiva del Buque Paqui, Matrícula 4.639 a favor del actor, citándose a quienes se crean con derecho al mismo, para hacer valer sus derechos, notificándose por el término de ley. Publíquese por el término de dos días.
Santa Fe, 19 de mayo de 1986. — Estela L. de Galoza, secretaria.
A 9 e. 14/8 Nº 89.000 v. 15/8/86

SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la ciudad de San Luis, a cargo de su Juez titular, Amanda E. Etcheverry, Secretaría de la Dra. María E. Bona de Miguel, hace saber por este medio que en los autos Nº 614/1985 caratulado: RIO SECO S.A. c/Concurso Preventivo, que por ante él tramitan, se ha dictado resolución que en lo pertinente expresa: San Luis 14 de mayo de 1986, Autos y Vistos, y Considerando. Resuelvo: I) Fijar como fecha de presentación del informe individual sobre los créditos (Art. 35. Ley 19.551), el día 11 de agosto de 1986. II) Fijar como fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 7 de octubre de 1986, a las 10 horas, en la sede de este Juzgado.
María Eugenia Bona de Miguel, secretaria.
A 32,50 e. 14/8 Nº 89.139 v. 20/8/86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"C"

CITREX
S.A.I.C.
Expediente Nº 16.681
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 1986, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 853, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio Nº 23 cerrado el 31 de marzo de 1986.
3º Aprobación del Revalúo Contable y su destino.
4º Tratamiento del resultado económico acumulado.
5º Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar hasta tres días hábiles antes de la fecha de la misma sus acciones, o bien un certificado de depósito bancario o de Institución autorizada (artículo 238. Ley 19.550 y artículo 13 del Estatuto Social).
A 45 e. 14/8 Nº 92.767 v. 20/8/86

"O"

OBRA SOCIAL DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS
(Inscripción INOS Nº 4-0060)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de agosto de 1986, a las 17.30 horas, a celebrarse en la Avenida Leandro N. Alem 1067, P. 3º, de Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General cerrado el 30 de abril de 1986.
3º Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo ello referente al Ejercicio Económico Nº 15, comprendido entre el 1º de mayo de 1985 y el 30 de abril de 1986.
Héctor Amorosi, Presidente — Mariano José Rico, Secretario.
Nota: Se encuentran a disposición de los interesados los documentos citados en los puntos 2º y 3º de esta convocatoria.
A 31,50 e. 14/8 Nº 91.250 v. 20/8/86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Las señoras Haidée Luisa Ajlaria y Sonia Popovsky notifican a los interesados por el término de cinco días a partir de la fecha, que vendieron a las señoras Glady Nilda Curkan y Lilian Mirna Alisio de Salido, con domicilio real en Avenida Gaona 1891; P. B.; 1er piso; el negocio dedicado a kiosco con la denominación "Kiosko Las Fantasías", ubicado en ACOYTE 883, de Capital Federal. Los reclamos se recepcionarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en Avenida Gaona 1891; P. B.; 1er piso; Capital Federal.
A 25. — e. 14/8 Nº 89.... v. 20/8/86

Margarita Suppa; Corredora Pública comunica que Francisco Madeo vende el fondo de comercio del rubro Comercio minorista: Venta de Productos Alimenticios; Bebidas envasadas; Fiambrería; Quesería; Ventas de Golosinas Envasadas; Quiosco sito en la calle AGRELO 4159; Capital Federal, a Juan Alberto Soria. Reclamo de ley, Maza 11; Capital Federal.
A 12,50 e. 14/8 Nº 89.294 v. 20/8/86

Se comunica por el término de ley que el señor Alfredo Engelberg vende su negocio de Comercio Minorista: Ferretería; Herrajes; Repuestos Materiales Eléctricos; Bazar; Artículos de Iluminación y del Hogar, con Depósito Complementario y Oficina Administrativa de la Actividad, que con habilitación municipal Nº 21.252/83 y Disposición Nº 81.252/83 funciona en el local sito en ARGERICH 24; de esta Capital Federal; al señor Joel Marcos Perel. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405; Capital Federal.
A 20.— e. 14/8 Nº 86.650 v. 20/8/86

Enrique Isi, mart. público, avisa que: Pedro Ferreiro Gerpe vende el fondo de comercio del rubro "Elaboración y Venta de Masas; Postres; Empanadas; y Comercio Minorista de Comestibles y Bebidas en General Envasadas y Despacho de Pan (108003) (202001) (002) sito en la AV. ALVAREZ JONTE 3125; Capital; a Alberto Mazzurques. Reclamos de ley en Dante 11, Capital.
Enrique Isi, C. I. Nº 2.428.572, Policía Federal.
Dante Nº 11, Capital Federal; Tel. 67-7271.
A 15.— e. 14/8 Nº 88.885 v. 20/8/86

Se comunica que Baldomero Ferrer transfirió su negocio de Salón para Fiestas, sito en AVDA. ANGEL GALLARDO Nº 1064, Capital, a Americo Alberto López. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.
Américo Alberto López; D. N. I. Nº 14.583.488.
Nota: Me hago responsable por la falta de firma y documentación de la parte vendedora.
A 10.— e. 14/8 Nº 88.791 v. 20/8/86

Cid Felipe Asensio, Martillero Público, con oficinas en la calle Salta Nº 1107, piso 2º, Capital Federal, avisa: Fernando Redondas, vende a: Norma Virginia Adema y don Pedro Sirotiuk libre de todo gravamen, su negocio de Despacho de Comestibles al por menor y Venta de Vinos y Cervezas envasados, sito en la calle AVDA. CASEROS Nº 1315, Cap. Fed. Reclamaciones de Ley, mis oficinas domicilio de las partes.
A 17,50 e. 14/8 Nº 89.574 v. 20/8/86

Estudio Inmobiliario Alberto E. Gutiérrez Corredor y Martillero Público, con matrícula Nº 20, Fº 384, Lº 72, con oficinas en la calle Río de Janeiro 822, Capital Federal, comunica por este intermedio, que el Edicto publicado en este medio con fecha de iniciación 13/6/86 y de vencimiento 19/6/86, referente a la Compraventa del fondo de Comercio de Autoservicio sito en la AV. CASEROS 1930 de esta Capital Federal entre los señores Eduardo Néstor Romano y Fabián Eduardo Romano con Sandra Miriam Romano, ha quedado sin efecto, pues no se ha realizado por no haberse llegado a un acuerdo con el locador del mismo. — A los efectos de ley se publica el presente.
A 27,50 e. 14/8 Nº 89.603 v. 20/8/86

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2319, Capital, avisa con relación al edicto publicado el 6 al 13/6/86, según recibo 83.585 que los compradores del fondo de comercio sito en la AV. CORDOBA 5309/71, Capital son Juan Luis Ramón Núñez y Silvia Inés de Filippis y no los que figuraban en el mismo por error. — Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
A 29 e. 14/8 Nº 89.004 v. 20/8/86

Vello, González y Cía., representados por Carlos A. Vello, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1257, 2º J, de esta ciudad, avisan que por su intermedio Co'd Coffee S. A.. vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas con depósito complementario, sito en la AV. CORRIENTES 4603, esquina LAMBARE 1000, sótano, planta baja y entre piso, a Arton S. R. L. (e. f.). — Domicilio vendedores mismo negocio. — Domicilio compradores y reclamos de ley nuestras oficinas.
A 22,50 e. 14/8 Nº 89.077 v. 20/8/86

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mat. Públicos representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz matrícula Nº 1413, con of. en la Av. Rivadavia Nº 1210, 1º piso, T.E. 37-2607; avisan que el señor José Rodríguez vende a la señora Silvia Graciela Donarini de De Luca el negocio de Comercio minorista: venta de productos alimenticios envasados en general, lácteos, fiambrería, quesería, despacho de pan, masas y factura, bombonería, bebidas envasadas en general, galletitas sueltas, golosinas (quiosco) con depósito complementario sito en la AV. DIAZ VELEZ 4563; domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
A 22,50 e. 14/8 Nº 88.743 v. 20/8/86

Sara Ludivina Martín de Severino comunica que rectifica edicto Nº 78.792, del 8 al 14/4/86. referente negocio sito en AVENIDA DIRECTORIO 486/488, indicando que la compradora es Iris Reyes Reyes de Machin. Reclamos de ley y domicilio de partes. mismo local.
A 12,50 e. 14/8 Nº 88.879 v. 20/8/86

Se avisa que Grandío & López S.A. C.I.A.I.F. transfiere su local de la AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 7706/46, VICTORINO DE LA PLAZA 1892 y ALMIRANTE ONOFRE BETBEDER 1224, de esta ciudad, a la firma River Motors S.A., rubro: exposición y venta de automotores. Reclamos de ley, en el mismo local.
A 15 e. 14/8 Nº 89.329 v. 20/8/86

Marsalo Propiedades, con oficinas en Suipacha 760, 3º, "15", Capital Federal, representada por Juan Carlos Salomone, corredor público de comercio, comunica que: José Luis Manco y Antonio Miguel Fortuna venden su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, churros, empanadas, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 3103, Capital Federal, a Eduardo Mario Alegre, Rodolfo Enrique Puglisi y Eliseo Fernández. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
A 20 e. 14/8 Nº ... v. 20/8/86

Oscar Mario ..., martillero público, avisa que Emilio ... vende a José Valentín ... su negocio de comercio minorista, fiambrería, quesería, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.283 B.M. 15.419 - 74.024 o 282.009, sito en Capital, AVENIDA GAONA 1481, domicilio de partes. Reclamos de ley, calle San Nicolás 3849, Capital.
A 15 e. 14/8 Nº 89.539 v. 20/8/86

A. J. Campos y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas en José León Suárez 159, piso 1º, de Capital Federal, teléfono 642-6548, representada por José Alvarez, avisan que el señor Eudaldo Martínez González vende, cede y transfiere su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas, local de baile clase "C", sito en la AVENIDA GENERAL PAZ 1663/32, planta baja y subsuelo, de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal a la fecha de la posesión de los señores Marcelo Oscar Vera y Roberto Luján Lazcano, (quienes lo hacen para "Confitería Su Lugar S.R.L." (e.f.). Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
A 22,50 e. 14/8 Nº 89.017 v. 20/8/86

Miguélez, Fernández e Hijos, balanceadores, representados por José Miguélez, oficina: Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, anulan edicto 83.059, del 2 al 6 de junio de 1986, negocio: AVENIDA INDEPENDENCIA 2380, Capital, Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
A 10 e. 14/8 Nº 89.033 v. 20/8/86

Se comunica que ... venta de ... en la AVENIDA JUAN B. JUSTO ..., Capital Federal, edicto Nº ... con fecha de publicación del 19/5/86 al ... Reclamos de ley y domicilio de partes, Av. ... 5312, Capital Federal.
A 10 e. 14/8 Nº 89.231 v. 20/8/86

Enrique Isi, martillero público, avisa que: Alberto Marzinoque, Ramón De Jesús Brave y Amancio ... venden el fondo de comercio del negocio del rubro panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de grahan y ... y similares y venta de helados, sito en la AVENIDA JUAN DE GARAY 3749/51, Capital Federal, a Carmelo Antonio Tangona. Reclamos de ley, en Dante 11, Capital Federal.
A 17,50 e. 14/8 Nº 89.093 v. 20/8/86

Susana María Fidel de Carini, con domicilio en Avenida ... 2641, piso 8º, "D", Capital Federal, avisa que vende a Claudio Darío ..., domiciliado en Marcilla 2631, piso ..., Capital Federal, el fondo de comercio sito en AVENIDA PUEYRREDON 1333, de esta Capital, negocio minorista de fiambrería, quesería y lácteos, libre de todo gravamen y deudas. Oposiciones de ley, en domicilio del negocio, Av. Pueyrredón 1333, Capital.
A 20 e. 14/8 Nº 89.037 v. 20/8/86

"Farmacia UOMA, Sociedad en Comandita Simple", avisa que vende, cede y transfiere a "Muñiz Farmacéutica, Sociedad en Comandita Simple" (en formación), la Farmacia UOMA, sita en AVENIDA RIVADAVIA 4460, de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley, en negocio vendido, domicilio de las partes.
A 15 e. 14/8 Nº 89.597 v. 20/8/86

Pedro Muñiz y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, piso 4º, departamento "3" de esta Capital Federal, avisa: que con su intervención los señores José De Marco y Marcelo Aníbal Alcaráz venden su negocio de Restaurant (203.001), Casa de Lunch (203.002), Café-Bar (203.009), Despacho de bebidas (203.004), sito en la AVENIDA BELGRANO 233, de esta Capital Federal, al señor Antonio Rodríguez, quien compra para sí y/o en comisión, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
A 25 e. 14/8 Nº 89.531 v. 20/8/86

En la publicación efectuada el 15 de mayo al 21 de mayo de 1986, número de recibo 84.091 del local sito en AVENIDA CABILDO 286/88 dice: María Mercedes Gamboni, María Teresa Fontecha y Aldo B. Suárez, lo cual está equivocado, lo correcto que debe figurar María Mercedes Gamboni y María Teresa Fontecha. Reclamos de ley en el mismo local.
A 15 e. 14/8 Nº 89.929 v. 20/8/86

Pórtico Prop. Of. Olleros 2348, Cap., representados por Corredor Julio César Giménez. Avisan: Sr. Walter Eduardo Nicoletti vende Receptoría de Ropa, sito en AV. CABILDO 4345, Cap., al Sr. Osvaldo Raúl Dominici. Libre de toda deuda. Domicilio y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 12,50 e. 14/8 Nº 89.222 v. 20/8/86

Se comunica al comercio que Avenida Callao 1056 S.R.L., transfiere su negocio de Café, Bar y Casa de lunch, denominado Confitería Ivette, sito en la AVDA. CALLAO Nº 1056, al señor Manuel Ríos Seoane, quien se hace cargo del pasivo total del mismo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 12,50 e. 14/8 Nº 89.054 v. 20/8/86

Alejandro Hammer y Asociados S.R.L., representado por el Martillero Público Nacional Gerardo F. Hammer, comunica que Jorge Daniel Brontvain y Jorge Ignacio Schulman, venden a Eduardo Daniel Vélez, su comercio minorista de Venta de Productos Alimenticios (202001), Especias (202011), Bombonería (202004), Bebidas Envasadas (202002), Helados (sin elaboración) (202009) y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266. Dictado en Carpeta 17.347, sito en la AV. CARLOS PELLEGRINI Nº 709, Cap. Oposiciones Rivadavia 1559, 8. B. Capital.

A 17,50 e. 14/8 Nº 89.457 v. 20/8/86

Pedro Menéndez, martillero público, matrícula 996, de la firma Menéndez, Parga y Cía., oficinas: Tacuarí 119, piso 3º, "J", teléfono 37-0353, avisan que la señora Lydia Francisca Vatrano vende, libre de deuda y gravamen, a Ricardo Viqueira y Alberto Viqueira, negocio café bar (203.003), casa de lunch (203.002), parrilla (203.009), helados sin elaboración (202.009), despacho de bebidas (202.004), sito en AVENIDA SAN MARTIN 3501, planta baja, Capital Federal, domicilio éste de ambas partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 17,50 e. 14/8 Nº 89.707 v. 20/8/86

Ramón Moreda, martillero público, con oficinas en la calle Cádiz 3747, Capital, comunica que con su intervención, Adriano Villarino y Antonio Carbajo venden, ceden y transfieren, libre de todo pasivo, el cincuenta por ciento (50 %) de la parte indivisa que tienen y les corresponde del negocio de panadería mecánica, elaboración y venta de emparedados venta de helados, fábrica de masas y confitería, venta de postres, golosinas, bombones, cotillón, galletitas, pizzas, comestibles y bebidas en general, denominado "Santa Paula", sito en AVENIDA SCALABRINI ORTIZ (ex CANNING) 3354/56, de esta Capital, a Luis Cosme Lavrik y Julián Martínez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

A 32,50 e. 14/8 Nº 89.633 v. 20/8/86

Alejandro Hammer y Asociados S.R.L., representado por el martillero público nacional Gerardo F. Hammer, comunica que el señor Daniel Miguel Carrera vende su comercio minorista de venta de artículos de limpieza, perfumería y bazar, a Rosa Alicia González y Héctor Ichoust, sito en AVENIDA TRIUNVIRATO 3699, Capital. Oposiciones: Rivadavia 15598 B. Capital.

A 10 e. 14/8 Nº 89.849 v. 20/8/86

Se comunica que el señor Samuel Alberto Knoll transfiere a Anélida Cornelia Aguirre el negocio de rubro establecimiento geriátrico (carpeta municipal expediente número 102.421-75), sito en la AVENIDA TRIUNVIRATO 3821/23, Capital Federal, sin deudas. Reclamos de ley en: Cabildo 978, piso 4º, depto. "B", Capital Federal.

A 15 e. 14/8 Nº 89.251 v. 20/8/86

Marsalo Propiedades, con oficinas en Suipacha 760, 3º, "15", Capital Federal, representada por Juan Carlos Salomone, corredor público de comercio comunica que: José Noel Tonini y Daniel César Prezzavento venden su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en AYACUCHO 850, Capital a Bernardo Suárez y Víctor Manuel González. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 15 e. 14/8 Nº 89.225 v. 20/8/86

Se comunica que: Hugo Alberto Lavanda y Luis Oscar Ferrari Trillo venden a Carlos Aníbal Raimondi negocio de: restaurante, café, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración, Expediente Nº 06.200/79, sito en la calle AZOPARDO 413, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes y sin personal. Reclamos de ley y domicilios de partes: Av. Elcano 3512, Capital Federal.

A 15 e. 14/8 Nº 89.242 v. 20/8/86

"B"

Rodolfo Fernando Castilla, contador público nacional, con oficinas en la calle Zamudio 5670, Capital Federal, comunica, conforme Ley 11.867, la transferencia del fondo de comercio de artículos de limpieza, perfumería, bazar y afines, sito en la calle BARZANA 2182, Capital Federal, propiedad del señor Antonio Magarián, quien vende, cede y transfiere al señor Rafael Néstor Peralta. Oposiciones de ley, en mis oficinas.

A 20 e. 14/8 Nº 89.783 v. 20/8/86

Se comunica al comercio que se anula el edicto Nº 88.069, publicado en fecha 24/6/86 al 30/6/86, por la transferencia del local sito en la calle BLANCO ENCALADA 2602, planta baja, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, en el local.

A 10 e. 14/8 Nº 88.958 v. 20/8/86

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, teléfono 38-0990, avisan: Josefina Carballa vende a Dolores Capelo Alvela su negocio de hotel, sito en BLANCO ENCALADA 4381, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 12,50 e. 14/8 Nº 88.865 v. 20/8/86

Abraham, representada por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas propias en Avenida Rivadavia 3561, primer piso, "6", de Capital Federal, avisa que: Felipe Orban y Eugenio Feijóo venden, libre de toda deuda y/o gravamen, el negocio del rubro hotel alojamiento, expediente número 34.993/67, con la propiedad incluida, sito en la calle BOGOTA 2544/48, de Capital Federal, a Yu-Man Chen de Cheng. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término de ley, en nuestras oficinas.

A 22,50 e. 14/8 Nº 88.654 v. 20/8/86

Eduardo Horacio Liotta, Roberto Jorge Lanza y Pascual José Malavenda transfieren su local, sito en BOLIVIA 477, planta baja, de comercio minorista: venta de productos alimenticios, despacho de pan, venta de galletitas, fiambrería, quesería, productos lácteos, bebidas envasadas en general (202.001 — 202.006 — 202.005 — 202.003 — 202.012 — 202.002), rubricado con certificado de habilitación a la vista Disposición 7.544 C. Expediente 160.145/76 y Nota Nº 34.462/82, 19/10/83 y ampliación de rubro: venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (BM 15.419) AD 740.24 (202.008), a Roberto Jorge Lanza y Pascual José Malavenda. Reclamos de ley, en el local.

A 27,50 e. 14/8 Nº 88.947 v. 20/8/86

Se comunica que: Queda nula y sin efecto la venta que realizara Adela María Barcella a Ricardo Zarzábal, negocio sito en la calle BUCARELLI 2515, Capital Federal, Recibo Nº 78.758, edictos del 8/4 al 14/4/86. Reclamos de Ley y domicilio de partes: Av. Elcano 3512, Capital Federal.

A 10 e. 14/8 Nº 89.243 v. 20/8/86

"C"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corredora, matrícula 43, avisa que: Pedro Antonio Fanelli Bordas vende: "comercio minorista (venta de productos de abasto)", sito en: CACHIMAYO 361, Capital, sin deudas y/o gravámenes y sin personal, a: "Cachimayo 361 S.R.L. (en formación)". Constituyen domicilio las partes en n/ofic.: Av. Gaona 2660, Capital. Se reciben oposiciones de ley.

A 15 e. 14/8 Nº 89.436 v. 20/8/86

Transocean Inmobiliaria, representada por el martillero público José López Vigo, avisa que el señor Federico D'Urbano vende al señor Antonio Marcos Battaglia su negocio de venta de plantas (vivero), sito en CAJARAVILLA 4953, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, en sus oficinas de Lavalle 538, primer piso, Capital Federal, dentro del término de ley.

A 17,50 e. 14/8 Nº 89.669 v. 20/8/86

Clausi, Iglesias y Cía. S.A., representada por Miguel R. Clausi, balanceador y martillero público, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que: Francisco Larios vende a Francisco Edgardo d'Amorim el negocio de "panadería mecánica", de calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE 1535/37, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

A 15 e. 14/8 Nº 88.696 v. 20/8/86

Mayo Propiedades, representada por el martillero y corredor público Marcelo A. Pittorino, con oficina en la calle Corrientes 2312, 5º, oficina 49, de esta Capital, avisa: que por su intermedio el señor Natividad Galarza vende a los señores José Galván, Oscar Aspiroz, Miguel Estévez Pereyra y Juan H. Macari el fondo de comercio del negocio que con el ramo de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres (203.007), para su consumo fuera del local, casa de comidas (203.005), comercio minorista, venta de productos alimenticios (202.001), bebidas envasadas (202.002), helados (sin elaboración) (202.009), viene funcionando en CARLOS CALVO 1895, de esta Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 35 e. 14/8 Nº 89.291 v. 20/8/86

Vázquez Fernández y Cía., representada por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que los señores Héctor Daniel Vicente, Washington Báez Contrera y Roberto Bucher venden al señor Juan Carlos Varela el negocio de: panadería y despacho de pan, sito en CASTILLO 900, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 17,50 e. 14/8 Nº 89.411 v. 20/8/86

"CH"

Pemaco Propiedades S.A., representada por Samuel Herman Kupferberg, martillero público, con oficinas en Av. Santa Fe 3237, de Capital, comunica por 5 (cinco) días que el señor Julio Alberto Cueto vende al señor Héctor Ismael Larrosa, conforme a la Ley 11.867, el fondo de comercio "La Holandesa", dedicado a la venta por menor de productos alimenticios sueltos y envasados, bebidas en general, fiambrería, quesería, galletitas sueltas y envasadas, productos dietéticos, especias y lácteos, sito en CHARCAS 4310, de Capital, habilitado bajo Expte. número 23.244/85, libre de toda clase de deudas y personal. Reclamos de ley, a las oficinas sitas en Av. Santa Fe 3237, de Capital.

A 25 e. 14/8 Nº 89.206 v. 20/8/86

"D"

Se comunica, por el término de ley, que por fallecimiento del señor Abrahan Matles, titular del local de la calle DEFENSA 1463, de esta Capital, de rubro: "bazar y venta de artículos de regalo y del hogar", es su heredero y queda al frente del local Claudio Luis Matles, de acuerdo a declaratoria de herederos de fecha 22 de marzo de 1985, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 27/9/85. Reclamos de ley, en el mismo local. — La declaratoria fue tramitada ante el Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28.

A 17,50 e. 14/8 Nº 88.720 v. 20/8/86

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, corredor público, con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que el señor Antonio Modesto Lamas vende al señor Roberto Wisnieski el negocio de panadería, sito en esta Capital, calle DIAZ COLODRERO 3156/58. Reclamos de ley y domicilios de las partes, nuestras oficinas.

A 15 e. 14/8 Nº 89.130 v. 20/8/86

"E"

Alejandro Hammer y Asociados S.R.L., representado por el martillero público nacional Gerardo F. Hammer, comunica que el señor Daniel David vende a Jorge Néstor Olmo y Aurelio Luchetti su comercio minorista de venta de golosinas envasadas (quiosco), galletitería y Lot. Prov., sito en ECHEVERRIA 1677, Capital. Oposiciones en: Av. Rivadavia 1559, 8º, "B", Capital.

A 12,50 e. 14/8 Nº 89.463 v. 20/8/86

Marcelo Claudio José Sumpf, corredor público, con oficina en la calle Florida 259, 1º, 101, Capital, avisa que el señor Francisco C. Messina y la señora Gianna Quattrini venden a los señores Vidal, Jorge Pedro; Daqua, Rafael Antonio; Mazzeo, Antonio Bruno y a Daqua, Alberto Jorge, su negocio de de café, bar, casa de lunch, restaurante comidas para llevar, despacho de bebidas envasadas, helados sin elaboración y afines, sito en la calle ESMERALDA 270, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

A 22,50 e. 14/8 Nº 89.376 v. 20/8/86

Alfredo Novaro Hueyo, escribano público, adscripto al Registro 34, con oficinas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, 2º piso, ofic. 21/29, Capital Federal, teléfonos 46-3669/2515/2564, avisa que por su intermedio "Pintano S.A." vende a los señores Alejandro Javier Eolo y Miguel Francisco Bengolea el negocio de garaje ubicado en esta ciudad, en la calle ESMERALDA 639, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 17,50 e. 14/8 Nº 89.179 v. 20/8/86

Se avisa que Marcial García transfiere el 50% indiviso del fondo de comercio: venta de artículos de ferretería, de materiales eléctricos, pinturería y venta de artículos de limpieza y bazar, de calle ESTADOS UNIDOS 1465, a Domínguez, Ricardo. Reclamos de ley, en el local.

A 10 e. 14/8 Nº 89.293 v. 20/8/86

"F"

A. J. Campos y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos con oficinas en José León Suárez 159, piso 1º de Capital Federal, teléfono 642-6548, representada por José Alvarez, avisan que los señores Atilio Alberto Catelli y Luis Alberto Tarico, en su carácter de Presidente y Vicepresidente de "El Boliche S.A." (e.f.), venden, ceden y transfieren su negocio de bar, restaurante, casa de lunch, sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA 6895 esquina GANA 105, planta baja, de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal a la fecha de la posesión, a los señores José Salpurido y Ruben Oscar Martello, quienes lo hacen para La Parrilla S.R.L. (e.f.). Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 25 e. 14/8 Nº 89.018 v. 20/8/86

Se avisa que: Mónica Silvia Chattas vende a Silvio Luis Scolari "comercio minorista, quiosco, venta de cigarrillos, golosinas envasadas, artículos de librería y helados en su envase original", sito en FRAY JUSTO SANTAMARINA DE ORO 2795, planta baja, Capital, libre de deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

A 12,50 e. 14/8 Nº 88.795 v. 20/8/86

"G"

Mariano Domínguez y Antonio Rivero avisan que venden y transfieren el 33.16 por ciento, respectivamente, del fondo de comercio de hotel familiar sin servicio de comida, sito en GALLO 776, Capital Federal, al señor Antonio Rivero Ucha. Reclamos de ley, en el domicilio mencionado.

A 10 e. 14/8 Nº 89.499 v. 20/8/86

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corredora, matrícula 43, avisa que: Liliana Beatriz Angelillo vende: "comercio minorista de venta de productos alimenticios. Productos envasados en general, bebidas envasadas en general, fiambrería, quesería, venta de galletitas, artículos de limpieza con depósito complementario", sito en: GAONA 2693, planta baja y sótano, Capital, sin deudas y/o gravámenes y sin personal, a: Daniel Alberto Barrientos. Constituyen domicilio las partes en n/of.: Av. Gaona 2660, Capital. Se reciben oposiciones de ley.

A 20 e. 14/8 Nº 89.435 v. 20/8/86

Alejandro Hammer y Asociados S.R.L., representado por el martillero público nacional Gerardo F. Hammer, comunica que los señores Juan Carlos Varela, Baltasar Santos, Rodolfo Alberto Famulari y Vicente Paz Pons venden su comercio minorista de venta de golosinas envasadas (quiosco), librería y juguetería, a Alvaro Garrasino, sito en GODOY CRUZ 2320, Capital. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º, B, Capital.

A 10 e. 14/8 Nº 89.847 v. 20/8/86

Estudio Diez, representado por Roberto J. Diez, corredor público, con oficinas en Yerbal 690, 1º, "4", Capital, avisa que se deja sin efecto la publicación de fecha 19/6/86, recibo Nº 87.722, en la cual se notificaba que José E. Silvera vendía a Juan S. Ferragut el negocio de servicio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, expleta en la calle GUAYAQUIL 865, de Capital. Reclamos de ley, en sus oficinas.

A 15 e. 14/8 Nº 89.764 v. 20/8/86

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, corredor público, con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que el señor Manuel Castro vende a María del Carmen Pelusso y Lidia Beatriz Bartol el negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios (202.001), bebidas envasadas (202.002), bombones (202.004), galletitas (202.005), masas (202.007), productos dietéticos (202.010), especias (202.011), despacho de pan (202.006), helados (sin elaboración), artículos de cotillón y repostería (204.045), sito en esta Capital calle GUEMES 4862. Reclamos de ley y domicilios de las partes, nuestras oficinas.

A 22,50 e. 14/8 Nº 89.129 v. 20/8/86

"I"

Se comunica que con fecha 7/4/86 al 11/4/86 recibo Nº 78.670 se ha publicado un aviso de transferencia de comercio sito en la calle ISABEL LA CATOLICA 23, Capital Federal donde erróneamente se consignó como rubro del negocio Servicios de Pedología y Depilación debiendo decir Consultorio Pedológico y Depilación, Venta de Cremas y Calzado Ortopédico. Queda así rectificado el error siendo válida el resto de la publicación. Reclamos de ley en domicilio de las partes.

A 20,- e. 14/8 Nº 89.702 v. 20/8/86

"J"

Se comunica que a partir del día 30 de junio del corriente, el señor José Rebozedo transfiere el fondo de comercio de granja, fiambrería y productos envasados sito en J. B. JUSTO 3724, Capital Federal, al señor Oscar Palatnik. Reclamos de ley en el mismo negocio.

A 12,50 e. 14/8 Nº 89.414 v. 20/8/86

[illegible] transfiere su local de Venta de Productos Alimenticios sito en la calle JOSE LEON SUAREZ 1861, Capital Federal a Rosa C[illegible] de Gerini. Reclamos de ley en el local.

A 10.- e. 14|8 Nº 89.780 v. 20|8|86

Se comunica por el término de ley, que los señores Adolfo De Zordo y el señor Federico Antonio Bianchi venden, ceden y transfieren su negocio de Elaboración y Venta de Helados, que con Expediente Nº 60.403|70 funciona en el local sito en JOSE MARIA MORENO 50, de esta Capital Federal, a los señores Esteban Elio Cisterna y al señor Claudio Luis Cisterna. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

A 15,- e. 14|8 Nº 89.552 v. 20|8|86

Garages Sombra S.R.L. en formación de José Murredda, Manuel Abelenda Corral y Manuel Parafita, avisan que han transferido su local sito en la calle JUNIN 641|45|51, Planta Baja y 1er. Piso, que funciona en el carácter de Servicios: Garaje Comercial, con capacidad para 118 cocheras y lavadero manual y engrase de automotores, a Garages Sombra S.R.L. Reclamo de Ley en el domicilio mencionado de esta Capital Federal.

A 17,50 e. 14|8 Nº 89.916 v. 20|8|86

Alejandro Hammer y Asociados S.R.L. representado por el martillero público nacional Gerardo F. Hammer comunica que el señor Javier Ignacio Rodríguez Goñi vende a Dora Elisa Soneyra de Genta su comercio minorista de Librería (204.044); Juguetería (204.045); Perfumería (204.049); Lencería y Tocador (204.050); Regalos (204.083); Fantasías (204.030); Venta de Golosinas Envasadas (quiosco), y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266 (232.003); Agencia Comercial (Venta de Billetes de Loterías Provinciales (235.032), dictado en Carpeta 20.705, sito en JUJUY Nº 137, Capital Federal. Oposiciones Avda. Rivadavia 1559, 8º B, Capital Federal.

A 20,- e. 14|8 Nº 89.455 v. 20|8|86

Aviso: Elsa Fernández transfiere local (sin servicio de comida) sito JUAN B. ALBERDI 1092, Cap. a Elena Teresa [illegible]. Reclamos ley y domicilio partes: Pueyrredón 225, 2º cpo., 1º piso, of. 13, Capital.

A 7,50 e. 14|8 Nº 89.024 v. 20|8|86

"L"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990, avisan: Eugenio Durán vende a Norberto Mario Campetiello y Antonio José Miguel Elía, su negocio de: Hotel (sin servicio de comida), sito en LA RIOJA 1053, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas dentro término legal.

A 12,50 e. 14|8 Nº 89.852 v. 20|8|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal teléfono 38-0990, avisan: Eugenio Durán vende a Norberto Mario Campetiello y Antonio José Miguel Elía, su negocio de: Hotel (sin servicio de comida), sito en LA RIOJA 1041, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas dentro término legal.

A 12,50 e. 14|8 Nº 89.856 v. 20|8|86

Se avisa al comercio que José Vilas y María Cristina Méndez transfieren su local de depósito de comestibles envasados y bebidas en general envasadas ubicado en la calle LARRAZABAL 1139, Capital Federal, a José Luis Vilas. Reclamos de ley en el domicilio del local.

A 10,- e. 14|8 Nº 89.675 v. 20|8|86

Por cinco (5) días el señor Nicolás Monteleone e Inmaculada Felle, comunican que han vendido su negocio (Fondo de Comercio) del rubro: Restaurante, cafébar y casa de lunch, con el nombre de "Bon Manger", sito en la calle LAVALLE Nº 835, de Capital Federal a: "El Jardín S.R.L.", con personal a cargo de la compradora y libre de pasivo. Oposiciones de ley, Suipacha Nº 429, Capital Federal sus domicilios. La fecha de entrega del negocio y/o local se realiza el 1|7|86.

A 20,- e. 14,8 Nº 89.435 v. 20|8|86

"M"

Eloy Gómez comunica que vende a Alfredo Alvarez, Tomás Juan Antic, Remigio Nogueira y María Carmen Salaverri de La Porte, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio de: café, despacho de bebidas alcohólicas, billares, sito en MEXICO 379|99 esquina DEFENSA 596, Capital Federal. Oposiciones de ley, únicamente en México 399, Capital Federal.

A 17,50 e. 14|8 Nº 89.295 v. 20|8|86

Enrique Isi, martillero público, avisa que: Oscar Alberto Maldonado vende el fondo de comercio del rubro: Comercio Minorista; Venta de Productos Alimenticios; Lácteos; Fiambrería; Quesería; Despacho de pan, masas, bebidas envasadas; Productos Dietéticos, especias, bombones, sito en MANUEL RICARDO TRELLES 1924, P.B., Capital Federal, a Manuel Domingo Suárez. Reclamos de ley en Dante 11, Capital.

A 15,- e. 14|8 Nº 89.083 v. 20|8|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, Tel. 38-0990 avisan: Se rectifica edicto publicado del 28|4,86 al 5|5|86 bajo recibo Nº 81.660 en el sentido que los compradores son: Ramón Mario Pavón, Franco Priscoglio, Susana Noemí Rébora de Assan y Angelina del Carmen Varela del negocio de hotel sito en MENDOZA 5048, Capital, y vendedor Carlos Tadeo Da Roccha, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

A 17.50 e. 14|8 Nº 89.603 v. 20|8|86

Se avisa, que Manuel Graciano Cañedo vende su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, elaboración y venta de empanadas y postres, restaurante, venta de helados (sin elaboración) de la calle MONTEAGUDO 16, Capital, al señor Gabriel Jorge Borlan. Domicilio de partes y reclamos de ley en Conde 1047, Capital.

A 15 e. 14|8 Nº 88.937 v. 20|8|86

"O"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, Tel. 38-0990 avisan: Giselda Margarita Chehin de Andruszczuk vende a Antonio Gesto y Jesús Gesto su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en OLLEROS 3046, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 941 del Libro 65 folio 247).

A 12,50 e. 14,8 Nº 89.853 v. 20|8|86

Ramón Sánchez y Asociados, representado por el corredor público Ramón Nicolás Sánchez, comunica que: el señor Miguel Angel Velázquez, procede a vender el fondo de comercio del ramo de servicios: restaurante, bar, café, despacho de bebidas en general, postres y helados (sin su elaboración), sito en la calle OSVALDO CRUZ 2729 de la Capital Federal, a los señores Héctor Antonio Aramendi y Rubén Del Jesús Sánchez, libre de toda deuda, gravámenes, embargo, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones, reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas sitas en la calle Blanco Encalada 2634, PB, dpto. 1, de la Capital Federal, Teléfono 703-6246.

A 22,50 e. 14|8 Nº 89.506 v. 20|8|86

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1er. piso 6, Tel. 49-4255, avisa: que Héctor Oscar Natale, José Manuel Rodríguez y Oscar Esteban Artucovich vende a Casimiro Tilve Fernández y Luis Ramón Fernández, el fondo de comercio del rubro: café bar (203003), casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), helados (sin elaboración) (202009), con depósito complementario, establecido en esta ciudad, calle PASTEUR 207 PB, SOTANO, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

A 17,50 e. 14,8 Nº 89.945 v. 20|8|86

Se avisa al comercio que los señores Edevino Wittig y Edmundo Binder transfieren su local negocio con rubro depósito de mercadería en tránsito, sito en la calle PORTELA 3249, de esta Capital, a la razón social "Expreso Oberá S.R.L." de la cual son partes. Reclamo de ley y partes en el mismo domicilio.

A 15 e. 14,8 Nº 89.371 v. 20,8,86

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, martillero público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que el señor David Faustino García Insúa vende el hotel familiar sito en POTOSI 3875, Capital Federal, al Sr. Argimiro Gallardo Casais. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 15 e. 14|8 Nº 89.040 v. 20|8|86

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso 6, Tel. 49-4255, avisa: que "Restaurant Bar Barajas Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a "Nuevo Reconquista 479, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) constituida por Pedro Roberto Nowald y Beatriz Alejandra Rey, el fondo de comercio del rubro: restaurante y despacho de bebidas (203001, 203004) y café bar (203003) establecido en esta ciudad, calle RECONQUISTA 479, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

A 18,50 e. 14|8 Nº 88.946 v. 20|8|86

S.A.D.O.S. (Sastrería y Almacenes de la Dirección de Obra Social Naval), comunica que transfiere al Sr. Angel Daniel Vicente Eolo, su local ubicado en la calle RICARDO GUTIERREZ 3603 y NAZARRE 3004, Planta baja y subsuelo de esta Capital Federal, habilitado con el rubro de: "Supermercado - Autoservicio" por Nota 33.568|IG|63 y rubricado de acuerdo a los términos de la Resolución 2.164|SSIG|80 - Disposición 211|C. Reclamos de ley en la misma dirección.

A 20 e. 14|8 Nº 89.210 v. 20|8|86

"S"

Portico Prop., of. Olleros 2548, Cap, representados por corredor Julio César Giménez, avisan: Se rectifica edicto número 86.639, de fecha 6|6 al 13|6|86, negocio sito SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1390, P.B., Cap., siendo la compradora la señora María Rosa Sironi de Perretta. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 15 e. 14|8 Nº 89.221 v. 20|8|86

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Leopoldina Rodríguez Vázquez de Durán vende a Hsing Hsiung Wu su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en SOLER 6082, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 12,50 e. 14|8 Nº 89.694 v. 20|8|86

"T"

Se avisa al comercio que Chang Soon Han vende a Bo Young Park su comercio minorista: Venta de productos alimenticios, bebidas envasadas en general y venta de productos de abasto: Frutería, verdulería y venta de artículos de limpieza, sito en TACUARI 757, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

A 15 e. 14|8 Nº 89.211 v. 20|8|86

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso, "6", T.E. 49-4255, avisa que Francisco Bernárdez, Salvador Torre Dopazo, Gerónimo López y Roque Manuel Giménez venden a Baycon Sociedad de Responsabilidad Limitada, el fondo de comercio del rubro: Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), venta de comidas (para su consumo fuera del local), con depósito complementario (203003 - 203002 - 203004 - 202009 - 203005), establecido en esta ciudad, TALCAHUANO 295|298, ESQUINA SARMIENTO 1200, PLANTA BAJA, 1ER. PISO Y SOTANO. — La presente transferencia se efectúa con efecto retroactivo al 18 de octubre de 1985. — Domicilio de las partes, en el mismo negocio. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.

A 27,50 e. 14|8 Nº 89.104 v. 20|8|86

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso, "6", T.E. 49-4255, avisa que Baycon Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Lorenzo González Flecha el fondo de comercio del rubro café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), venta de comidas (para su consumo fuera del local), con depósito complementario (203003 - 203002 - 203004 - 202009 - 203005), establecido en esta ciudad, calle TALCAHUANO 295|297, ESQUINA SARMIENTO 1300, PLANTA BAJA, 1ER. P. Y SOTANO. Sus domicilios. Reclamos de Ley, en mis oficinas.

A 20 e. 14|8 Nº 89.105 v. 20|8|86

Estevan Eliseo Petitti avisa que vende comercio minorista (quiosco, de golosinas, golosinas y helados envasados, de único uso, sin elaboración, sito en TALCAHUANO 396, C. Federal, a Etelvina Tranchina, domicilio de partes y reclamos de Ley, en el mismo negocio.

A 10 e. 14|8 Nº 89.532 v. 20|8|86

Alejandro Hammer y Asociados S.R.L., representado por el martillero público nacional Gerardo F. Hammer, comunica que Oscar Horacio Pérez vende su comercio minorista de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (232008). Dictado en Carpeta 11.620 a Alejandro Alberto Celayeta, sito en TALCAHUANO 397, Capital. — Oposiciones, Avda. Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

A 12,50 e. 14|8 Nº 89.454 v. 20|8|86

Se avisa que Eduardo Hugo Gatti vende la parte que le corresponde, o sea un 33 % del fondo de comercio de la peluquería ubicada en la calle TALCAHUANO 1137, Capital Federal, a los señores Norberto Carlos Luini y Adrián Ernesto Felipelli. — Reclamos de Ley, en Talcahuano 1137, Capital Federal. — Bah's Peinados.

A 12,50 e. 14|8 Nº 89.297 v. 20|8|86

Organización Luciano J. Zamacona, representada en este acto por el corredor y martillero público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en esta Capital Federal, Avda. Gaona 4117, avisa que el señor Juan Carlos Domínguez vende a los señores Manuel Mouro, José Benigno Louro Romay y Manuel Rioiro, el negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital Federal, calle TERRADA 3569|71. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el mismo local, Avda. Gaona 4117, Capital Federal.

A 17,50 e. 14|8 Nº 89.553 v. 20|8|86

A. J. Campos y Cía., bal rematadores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en José León Suárez 159, piso 1º, de Capital Federal, T.E. 642-0548, representada por José Alvarez, avisan que el señor Juan Casella vende, cede y transfiere su negocio de quiosco, venta de helados y bebidas envasadas, sito en la calle TIMOTEO GORDILLO 33, planta baja, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, sin personal a la fecha de la posesión al señor Alvaro Alvarez. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

A 17,50 e. 14|8 Nº 89.568 v. 20|8|86

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E. 49-4255, avisa que Bar Rodas Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Manuel José Vigo, José Maximino Bermúdez, Feliciano Vigo y Ramón Vigo el fondo de comercio del rubro: Café, bar (203003), casa de lunch (203002), establecido en esta ciudad, calle URUGUAY 943, planta baja, sus domicilios. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.

A 15 e. 14|8 Nº 89.473 v. 20|8|86

Herzel Hartenstein transfiere su local de taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica (fábrica de estructuras metálicas), sito en la calle USPALLATA 2750|52, a Incometal S.R.L. — Reclamos de Ley, en local.

A 10 e. 14|8 Nº 89.163 v. 20|8|86



AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AEE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de [illegible], el Directorio y la Sindicatura ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Alejandro [illegible]. — Vicepresidente: Santiago [illegible]. — Directores Titulares: [illegible] Sahagúian y [illegible]. — Director Suplente: Sahag Sahaguian. — Síndico Titular: Aurelio [illegible]. — Síndico Suplente: [illegible].

El Directorio.

A 3,50 e. 14|8 Nº 89.197 v. 14|8|86

ACERAGRO
S. A.

ENTREGA DE NUEVOS TITULOS
CANJE DE TITULOS EN CIRCULACION

Se comunica a los Señores Accionistas suscriptores de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 16 de mayo de 1986 que los nuevos títulos de valor nominal A 1 por acción, se encuentran a su disposición en la sede social de Carlos Pellegrini 675, Capital Federal. — En el mismo lugar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas los nuevos títulos de igual características a los señalados los que serán canjeados por los actualmente en circulación y en proporción a las tenencias actuales.

Buenos Aires, 2 de julio de 1986.

El Directorio.

A 18 e. 14|8 Nº 89.769 v. 18|8|86

AEROLITO
S. A.

Se hace saber que Aerolito S. A. en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de abril de 1985 en su sede social de la calle French 2727, planta baja E, de Capital Federal, con la presencia de la totalidad del capital social por unanimidad de votos se resolvió designar Directores Titulares y Suplentes a las siguientes personas: Directores Titulares: A los señores Rodolfo Eduardo Moresi y Roberto Schauvinhold, y Director Suplente el señor Ramón Eduardo Ponce. — Por acta de Directorio realizada en la misma fecha, por unanimidad de votos se aprobó la designación de cargos de la siguiente forma: Presidente: Señor Rodolfo Eduardo Moresi. — Vicepresidente: Señor Roberto Schauvinhold. — Director Suplente: Señor Ramón Eduardo Ponce. — Síndico Titular: Señorita contadora Irma Nelfo. — Síndico Suplente: Señor contador D. Ricardo Ernesto Moresi.

Buenos Aires, julio de 1986.

El Presidente.

A 8 e. 14|8 Nº 89.703 v. 14|8|86

AGENTES EXTRABURSATILES
S. A.

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de febrero de 1986, se designó autoridades

des y Síndicos Titular y Suplente a los doctores Carlos Alberto Giardino y Héctor AlbertoGinantonio, respectivamente y por Acta de Directorio de igual fecha procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Héctor Roberto Páez. — Vicepresidente: Benjamín Silvano Rodríguez. — Directores Titulares: Ricardo Felipe Jack y Ricardo Rubén Sánchez.

El Presidente.

A 4 e. 14/8 Nº 89.187 v. 14/8/86

AGREST

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera o Inmobiliaria

Comunica que: Por acta de Asamblea del 15 5 1986 pasada a escritura pública Nº 75 del 2 6 1986 se dispuso la emisión de acciones del aumento de capital efectuado por escritura pública del 17 12 1985. — Se emite la suma de A 1.100.000 en acciones nominativas no endosables de clase A 5 votos de valor nominal A 1 c/u. con derecho a dividendo a partir del 1º.7.1985.

El Gestor.

A 3 e. 14/8 Nº 88.890 v. 14/8/86

AGUEROTAMBOR

S. A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad Aguerotambor S. A. por acta de Asamblea de fecha 31 de marzo de 1986 eligió a sus Directores Titulares los que salieron electos: José Francisco Capria, Elvira Rizzuti, Salvador Capria, Carlos Cedro, Federico Alberto Cedro y José Ruzzuti. — Síndico Titular: Dr. J. Alberto Di Fiore y Síndico Suplente: Carlos Alberto Risso, todos por el período que fijan los Estatutos de la sociedad. — Y por acta de Directorio de fecha 31 de marzo de 1986, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: José Rizzuti. — Vicepresidente: José Francisco Capria. — Directores: Elvira A. Rizzuti, Salvador Capria, Carlos Cedro, Federico Alberto Cedro.

El Escribano.

A 6,50 e. 14/8 Nº 89.441 v. 14/8/86

AGUEROTAMBOR

S. A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad Aguerotambor S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 28 de febrero de 1963, bajo el Nº 239, al Fº 484 del Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales según Acta de Directorio Nº 111 de fecha 5 de abril de 1983, protocolizada según escritura Nº 211 de fecha 26 de junio de 1986, pasada al folio 476 del Registro 523 a cargo del escribano Juan A. Garicoche, se otorgó poder a favor de los señores José Rizzuti, José Francisco Capria, Elvira Alicia Rizzuti, Salvador Capria, Carlos Cedro y Federico Alberto Cedro, para que en nombre y representación de la sociedad y actuando en forma conjunta uno de los señores José Rizzuti, José Francisco Capria y Carlos Cedro con uno cualesquiera de los señores Salvador Capria, Federico Alberto Cedro y señora Elvira Alicia Rizzuti, lo ejerzan y desempeñen con las facultades consignadas en el acta mencionada y transcripta en la escritura de poder de referencia.

El Escribano.

A 8,50 e. 14/8 Nº 89.440 v. 14/8/86

AICE

S. A.
De Ahorro y Préstamo
Para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del Banar Plan de Ahorro Previo, efectuada el 30 de junio de 1986, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora. G: grupo. — O: orden. — S: sorteo. — L: licitación.

G: 1001. — S: O: 75 — L: O: 18 — G: 1002 — S:O: 75 — L: O: 78 — G: 2003 — S: O: 75 L: O: 54.

El Apoderado.

A 3 e. 14/8 Nº 89.765 v. 14/8/86

ALIMENTOS ARGENTINOS

S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria

Se comunica que Alimentos Argentinos S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria por actas de Asamblea y de Directorio del 10 y 11 de diciembre de 1985 designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Adrián Dib. — Vicepresidente: Marcelo Gabriel Pálmer. — Consejeros Titulares: Alejandro Jorge Acerbo; Marcelo Carlos Vasallo y Débora Nancy Acerbo.

El Autorizado.

A 3 e. 14/8 Nº 89.065 v. 14/8/86

A. J. HOROWICZ E HIJOS

Sociedad Anónima

Comunica que según resulta de la escritura Nº 165 del 20/5/86, pasada al folio 790 del Reg. Nº 522 de esta ciudad, se protocolizó el Acta de Directorio número 75 del [illegible]/3/26, mediante la cual se otorgó poder general a favor de los señores [illegible] Eduardo Horowicz, C. I. P. F. Nº 5.[illegible] — Cristina [illegible] Horowicz, C. I. P. F. Nº 5.[illegible] y Norberto Horacio Horowicz C. I. P. F. Nº 5.781.[illegible], con las facultades y limitaciones que [illegible] del mismo. — Asimismo por la mencionada escritura se revocó, anuló y se dejó sin valor ni efecto alguno, el poder otorgado por escritura del 13.10.78, Nº 952, pasada al folio 2501 ante el escribano Horacio O. Manso adscripto al Registro Nº 522 de la Capital Federal.

El Escribano.

A 5 e. 14/8 Nº 89.935 v. 14/8/86

ALICURA

Sociedad Anónima

Se comunica que los señores accionistas de la Sociedad Alicurá Sociedad Anónima, por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 1986, eligieron el Directorio y los Síndicos, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio número 720 de la misma fecha, en la forma siguiente: Presidente: Dr. Ernesto José Cavallo. — Vicepresidente: Lic. Juan Carlos Alejandro Cavallo. — Directores Titulares: Arqta. María Cristina Cavallo, Ing. Eduardo César Cavallo y Sr. Julio César Caviglione Fraga. — Director Suplente: Sr. Horacio Luis Cavallo. — Síndico Titular: Dr. Rolando Stalli y Síndico Suplente: Dr. Jesús Antonio Obelleiro.

La Escribana.

A 6 e. 14/8 Nº 88.373 v. 14/8/86

ALTBAUM

Sociedad en Comandita
por Acciones
se Transforma en

ALTBAUM

S.R.L.

Se avisa que la sociedad Altbaum, Sociedad en Comadita por Acciones, con sede social en Juan Bautista Alberdi 5819, Capital Federal, por Resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1985, con quórum Unánime, y protocolizada por Escritura Pública de fecha 1º de octubre de 1985, cuyo únicos socios actuales son: Luis Natalio Altbaum, argentino, casado, de 55 años, L.E. Nº 4.494.533, domiciliado en Fray Luis Beltrán 58, de la Capital Federal (socio comanditado), con un capital de A 475, y los socios comanditarios Rosa Ravich de Altbaum argentina, casada, de 59 años, con L.C. número 1.314.392, domiciliada en Fray Luis Beltrán 58, Capital Federal, con un capital de A 475; Leonardo Daniel Altbaum, argentino, soltero, de 22 años, con D.N.I. Nº 16.055.405, domiciliado en Fray Luis Beltrán 58, de Capital Federal, con un capital de A 25; y Nora Cristina Altbaum de Talon, argentina, casada, de 25 años, con D.N.I. número 14.026.656, domiciliada en Fray Luis Beltrán 58, de Capital Federal, con un capital de A 25, se decide transformar el carácter Jurídico de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo con la denominación de "Altbaum S.R.L.", con domicilio legal en Juan Bautista Alberdi 5819, de Capital Federal, con un capital de (A 1.000) un mil australes, y en base al Balance Especial de transformación de fecha 1º de setiembre de 1985, fijando el plazo de duración en 99 años contados desde el 1º de setiembre de 1968. — El Balance Especial queda a disposición de los acreedores, en la sede social donde se podrá efectuar las oposiciones. — Se hace constar que no existen socios recedentes y que el socio comanditado asume su responsabilidad que tenía en la sociedad que se transforma.

El Socio Comanditado.

A 15,00 — e.14/8 Nº 89.674 v.18/8/86

ACQUATEC ARGENTINA

Sociedad Anónima

Comunica que en Agr y reunión de directorio celebradas el 21-4-86 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos según se detalla: presidente: Tomás Jaime Seofield; vicepresidente: Ennio C. de Rezende; directores titulares: José Roberto Orozco, Oscar Luis Soleio, Carlos Alberto Del Dedo; director suplente: Sergio Seelander. Sindicatura: titular: Jorge Luis Berlese; suplente: Tomás Félix Elizalde. — Todos los nombrados por un año.

El Abogado-Apoderado.

A 2,50 — e.14/8 Nº 89.695 v.14/8/86

ARENERA
LABOMBARDA

S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de setiembre de 1985 la sociedad Arenera Labombarda, S.A., por renuncias de los señores Luis Labombarda, Eduardo M. García y el doctor Florencio Varela reestructura el Directorio de la siguiente manera: presidente: Andrés Oscar Colecia; vicepresidente: Francisco Héctor Palpebra; directores titulares: Nicolás Colaccia y Julián Luis Cavaro.

La Autorizada.

A 2,00 — e.14/8 Nº 89.437 v.14/8/86

ARGENLAND

S.A.

AUMENTO DE CAPITAL
CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del día 30 de mayo de 1986, dispuso aumentar el capital social por capitalización de revalúos a la suma de A 2.200.000, emitiéndose en ese acto 150.000 acciones nominativas no endosables de un valor nominal de A 10 cada una de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1986. Asimismo la referida asamblea dispuso el canje de la totalidad de las acciones en circulación por títulos de iguales características a las indicadas. — El Directorio ha dispuesto poner a disposición de los señores accionistas los nuevos títulos en proporción a sus tenencias y efectuar el canje a partir del 30 de julio de 1986 en la sede social Carlos Pellegrini 675, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1986.

El Directorio.

A 25,50 — e.14/8 Nº 89.448 v.18/8/86

ARQUIMEX

Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Por Asamblea 16-5-86 aumentó su capital a A 399.798. Integración: "Saldo Ley 19.742", A 221.889.690; Utilidades: A 69.882.465, ambos rubros ejercicio 31-12-85 y Aportes anticipados: A 15.000.

El Directorio.

A 9,00 — e.14/8 Nº 89.037 v.18/8/86

AVIQUIPO
DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima
de Aviación, Equipo
y Exportación

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 30-5-86 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio según se detalla: presidente: John Douglass; vicepresidente: Martín Haroldo Ortner; vocales titulares: Claudio Andrés Onetto, José Luis Bravo y Gaspar Arturo Aguirre; director suplente: Ricardo V. Seeber. Sindicatura: síndico titular: Donaldo Santiago Kelly; síndico suplente: Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius. — Todos los nombrados por 1 año.

El Abogado-Apoderado.

A 4,50 — e.14/8 Nº 89.420 v.14/8/86

"B"

BANCO ARGENFE

Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días la fusión por incorporación de Compañía Financiera Marsinel S.A., domiciliada en Carlos Pellegrini 1101, Corrientes, Provincia de Corrientes, inscripta en el Libro 18, Folio 19 del Registro Público de Comercio de Corrientes, a Banco Argenfé S.A., domiciliado en Montevideo 477, Capital Federal, inscripta en el Libro 58, Folio 361 del Registro Público de Comercio de Capital Federal. — La sociedad incorporante no aumenta su capital y mantiene su nombre, domicilio y tipo societario. — El activo de Compañía Financiera Marsinel S.A. se valúa en A 4.173.195, y su pasivo en A 5.826.676 al día 31 mayo 86. — El activo de Banco Argenfé S.A. se valúa en A 24.949.245, y su pasivo en A 21.126.662, al día 31 mayo 86. — El compromiso previo de fusión es de fecha 16 set. 85 aprobado por asamblea de fecha 11 jun. 86 de la sociedad incorporada de fecha 12 nov. 85 de la sociedad incorporante.

El Presidente.

A 22,50 — e.14/8 Nº 89.258 v.18/8/86

BANCO ARGENFE

Sociedad Anónima
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 12 de noviembre de 1985, aumentó el Capital Social de A 5.000 a A 60.000, o sea A 57.400 en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A", con derecho a cinco votos por acción c/u. de A 0,01 cada una. — El Directorio con fecha 26 de junio de 1986 dispuso la emisión y el inicio a suscripción de la emisión de A 57.400 en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" cinco votos, que se ofrecen en suscripción a los señores accionistas. — Integración: al contado en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia se ejercerá dentro de los 30 (treinta) días corridos de la última publicación del presente edicto, en la sede social, calle Montevideo 477, Capital Federal.

El Directorio.

A 40,00 — e.14/8 Nº 89.253 v.20/8/86

BANCO POPULAR
ARGENTINO

S.A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco Popular Argentino, Sociedad Anónima, celebrada con fecha 30 de abril de 1983, cuya Acta fue protocolizada por escritura de fecha 12 de mayo de 1983, pasada al folio 231 del Registro Notarial Nº 79 de esta Capital, ha ampliado el Capital Social en la suma de A 4.434.597,34, monto que corresponde a la Capitalización parcial del Revalúo Contable Ley 19.742, representativo del 565 % del Capital Suscripto e Integrado. Adicionando esta suma al Capital Suscripto e Integrado en circulación, que asciende a A 779.575,61, totaliza un nuevo Capital Social de A 5.184.184,45.

El Vicepresidente.

A 5,50 — e.14/8 Nº 89.145 v.14/8/86

BANCO TORNQUIST

S.A.

Se hace saber que: Por Escritura número 143, Fº 437 del 17-6-1985, "Banco Tornquist, S.A." confirió Poder General a favor del señor Efraín Guillermo Carrizo, mandatario integrante del grupo "B" y a favor de don Marcelo Dante Gavarri, mandatario integrante del grupo "C", para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

El Escribano.

A 3,00 — e.14/8 Nº 89.180 v.14/8/86

BEACON

S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que la empresa considerará válidas indistintamente las acciones de la sociedad que se presenten para el canje y pago por capitalización parcial de saldo de revalúo contable, con los cupones 20 a 21 y subsiguientes adheridos.

El Presidente.

A 7,50 — e.14/8 Nº 83.908 v.18/8/86

BISA
BIENES INMOBILIARIOS

Sociedad Anónima

Comunica que: 1) En A.G.O. y reunión de directorio del 30/4/86 resolvió por 1 año designar administradores y distribuir así los cargos: Presidente: Alberto Olivero Quintana. Vicepresidente: Eduardo Alberto Casado. Director titular: Andrés Mauricio Casal. Directores suplentes: Alfredo Becear Varela, José Luis Bravo. Síndicos titular y suplente: Eduardo Pedro Carú y Gaspar Arturo Aguirre respectivamente. 2) En reunión de directorio y A.G.O. del 12/6/86 decidió aceptar las renuncias del Directorio y sindicatura en pleno y nombrar nuevas autoridades para completar el período de 1 año a saber: Presidente: Roberto Zoilo Cantón. Vicepresidente: José Roberto Cantón. Directores titulares: Eduardo Alberto Cantón, Bernardo Nicolás Donelly. Director suplente: María Etchebahere de Cantón. Síndico titular: Haydeé Elsa Eaksman. Síndico suplente: Alberto José Jambrina.

El Presidente.

A 7,– e. 14/8 Nº 88.718 v. 14/8/86

BUNGE Y BORN

Sociedad Anónima

Por escritura Nº 190 de fecha 3/6/86, pasada al folio 454 del Registro 585 de la adscripción del escribano Carlos A. Rocca se protocolizó el acta de directorio, del 28/5/86, que resolvió revocar, dejándolos sin efecto ni valor legal alguno, los siguientes poderes: a) A favor de los señores César Dianti Irwin y Francisco Nogueira y otros en lo que a ellos se refiere, el poder de fecha 22.2.70 pasado al folio 741 del Registro 303 a cargo del escribano Alejandro N. Rocca. Dicho poder quedará subsistente y en pleno vigor, en lo que respecta al mandatario, señor Francisco [illegible]. Se hace constar que este mandato [illegible] reservas en cuanto se refiere al señor Cristina J. Goñi, por escritura de fecha 16.6.82 al folio 1594 del precitado Registro y escribano y que, por fallecimiento del señor Alfredo Godofredo Obertin no regirá en lo que al mismo respecta, y b) A favor del señor José Pallarés y sólo en lo que a él se refiere, el poder de fecha 16.6.76, pasado al folio 1942 del Registro 21 a cargo del escribano J. Alberto Fernández [illegible].

El Vicepresidente.

A 8,– e. 14/8 Nº 89.665 v. 14/8/86

BYMA
BICICLETAS Y MOTOCICLETAS
ARGENTINAS

Sociedad Anónima
Industrial
Registro Nº 5.409

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por la Asambleas Extraordinaria-Ordinaria del 31/10/84, unica, 1º se convocó a la emisión de

[illegible] acciones ordinarias, al portador, Clase B, de 1 voto por acción de 1 peso argentino valor nominal cada una a la par, a ser suscriptas por los señores accionistas en la proporción de una acción por c/de 32,8238 de tenencia, e integradas en efectivo en el acto de suscripción en su totalidad. Durante el plazo previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550, en Helguera 372 de 14 a 18 horas. Asimismo en dicho acto se procederá al canje de las láminas en circulación conforme a lo resuelto en el punto tercero de la precitada asamblea.

El Directorio.

A 3.- e. 14.8 Nº 89.640 v. 18.8.86

"C"

CENTENERA
FABRICAS SUDAMERICANAS
DE ENVASES
S. A. I. C.
25 de Mayo 332, 1er. Piso
Capital Federal

Comunica que por resolución de la asamblea del 27.6.86 se encuentra a disposición de los señores accionistas, a partir de la misma fecha, el dividendo en efectivo de Australes 2.201.089, correspondiente al ejercicio 30.6.85.

El Director.

A 2,70 e. 14.8 Nº 89.027 v. 14.8.86

CENTRAL
CINEMATOGRAFICA
Sociedad Anónima

Hace saber que por reuniones de directorio de fechas 2 y 23 de diciembre de 1985 y por fallecimiento de la vicepresidente del directorio, señora Hebe Elva Antonia Frola de Cavallo, se designó para ocupar su cargo al señor Diego Gerardo Santamarina.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986.

El Escribano.

A 3.- e. 14.8 Nº 88.983 v. 14.8.86

CITRICOLA AYUI
Sociedad Anónima,
Agropecuaria, Industrial
y Comercial

Se hace saber: Que Citrícola Ayuí Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial, por escritura Nº 18, Folio 85, Registro Notarial Nº 1.022 del 24.3.86 confirió Poder General de Administración a favor de Enrique José Sembinel, Enrique Ovidio Taylor, Ana María Cringan, Alberto Correa y a Dennis Hrosiak, para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en el [illegible], firma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

El Escribano.

A 4.- e. 14.8 Nº 89.010 v. 14.8.86

CLARIDGE HOTEL
Sociedad Anónima,
[illegible], Comercial,
Industrial e Inmobiliaria

[illegible] Asamblea Ordinaria, celebrada con fecha 28 de abril de 1986 y [illegible] de Directorio celebrada con fecha 28 de abril de 1986, el directorio queda [illegible]: Presidente: [illegible]. Vicepresidente: [illegible]. Directores [illegible] Alfonso Esteban [illegible]. El uso de la firma [illegible] del directorio en forma conjunta y [illegible] Reynolds indistintamente con [illegible] Amadeo Peters [illegible] Reynolds [illegible] Reynolds o con [illegible] Reynolds o con [illegible] Reynolds o con [illegible] Nicolás Reynolds. d) [illegible] Reynolds o con [illegible] Reynolds o con Alfonso Esteban Reynolds.

El Directorio.

A 7,50 e. 14.8 Nº 89.452 v. 14.8.86

CLINICA PRIVADA
LINCOLN
Sociedad Anónima
Comercial

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Ordinaria del 30 de enero de 1986 procedió a la designación del nuevo Directorio, el cual quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Muro. Vicepresidente: Srta. Irma Rim. Director titular: Alberto M. [illegible]. Director suplente: José Rim. [illegible] Constantino J. Botana. [illegible] suplente: [illegible] Medina.

El Presidente.

A 4.- e. 14.8 Nº 89.652 v. 14.8.86

CONCORD
Sociedad Anónima

Que por Asamblea del 18.12.85 han renunciado en sus cargos los señores Mario Caballero y Samuel Cristóbal Zaldúa, habiendo sido designados en su reemplazo las siguientes personas: Presidente Carlos Olivera Avellaneda. Director suplente: Claudio Alejandro Medina.

El Apoderado.

A 2,50 e. 14.8 Nº 89.117 v. 14.8.86

COMATTI
S. A. Compañía Materiales
Técnicos Industriales

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 2 de junio de 1986, Nº 391, pasada ante el escribano Julio Eduardo Buschiazzo, la sociedad Comatti S.A. Compañía Materiales Técnicos Industriales, ha otorgado poder especial a favor de los señores Rodolfo Mario Ezeiza, Pascual Miguel Nicolás De Vito, Amilcar Julio Conosciuto, Julio César Jonce y Guillermo Rodolfo Ezeiza, para que en nombre y representación de la misma, ejecuten los actos que se determinan en el acta transcripta en la escritura citada.

El Escribano.

A 4,50 e. 14.8 Nº 92.620 v. 14.8.86

COMPAÑIA ARGENTINA
DE TELEFONOS
S.A.
IMPRESION DE TITULOS CON
FIRMAS EN FACSIMIL

Se hace saber por un día que la Comisión Nacional de Valores, por disposición Nº 306-86, ha autorizado la impresión de dieciséis mil trescientos noventa y cinco (16.395) títulos representativos de acciones preferidas 7 %, nominativas no endosables y de valor nominal australes diez centavos (v/n 0,10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 5.494 de 100 acciones; 4.300 de 500 acciones; 4.030 de 1.000 acciones; 1.000 de 5.000 acciones; 1.000 de 10.000 acciones y 40 de 50.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes siete millones novecientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y tres (v/n 7.946.143); cuatro mil doscientos dieciséis (4.216) títulos representativos de acciones preferidas 8 % nominativas no endosables y de valor nominal australes diez centavos (v/n 0,10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 5 de 1 acción; 4 de 10 acciones; 2.293 de 100 acciones; 1.200 de 500 acciones; 500 de 1.000 acciones, 100 de 5.000 acciones; 100 de 10.000 acciones; 10 de 50.000 acciones y 1 de 49.644.630 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes cinco millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos veintisiete con cincuenta centavos (v/n 5.297.427,50) y diez mil seiscientos setenta y nueve (10.679) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables y de valor nominal australes diez centavos (v/n 0,10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 2 de 10 acciones; 4.618 de 100 acciones; 3.000 de 500 acciones; 2.000 de 1.000 acciones; 500 de 5.000 acciones; 500 de 10.000 acciones; 60 de 50.000 acciones y 1 de 117.974.085 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes trece millones doscientos cuarenta y tres mil quinientos setenta con cincuenta centavos (v/n Australes 13.243.570,50) con las firmas en facsímil. La emisión se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 2º de la Resolución General Nº 14/82 de la Comisión Nacional de Valores. Los títulos que se imprimirán están destinados al pago de la capitalización de utilidades y revalúo contable dispuestos por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28/4/86.

La Apoderada.

A 27 e. 14.8 Nº 89.354 v. 14.8.86

COMPAÑIA DR. SCHOLL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica que por acta de Asamblea del 15.5.86 y acta de Directorio Nº 121 del 15.5.86 se ha designado un nuevo directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: presidente: Juan Fernando Giffo; vicepresidente: Adrián José Aspres; directores titulares: Ronald van Kleibling, Neil Franchino, Alfredo Ignacio del Valle; directores suplentes: Francisco Ferro, René Folson.

El Directorio.

A 5,50 e. 14.8 Nº 89.642 v. 14.8.86

COMPAÑIA GENERAL
DE FINANCIACIONES
Y PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

Por escritura fecha 6 de junio de 1986, folio 216 del Registro Notarial 154 se transcriben actas de Asambleas fecha 15 de mayo de 1985 y 20 de mayo de 1986 y de Directorio fecha 20 de mayo de la sociedad Compañía General de Financiaciones y Participaciones Sociedad Anónima, en el que consta constituido el actual directorio: presidente: Alberto Pombo Casabell; vto. del mandato: 31.12.87; vicepresidente: Julio María Oyarzo: vto. del mandato 31.12.86; director titular: Miguel P. Sosa; vto. del mandato 31.12.86; director titular: Tomás R. Billar vto. del mandato: 31.12.86; director titular: Juan Cristóbal Rauchenstrauch; vto. del mandato 31.12.87.

El Escribano.

A 5 e. 14.8 Nº 88.640 v. 14.8.86

COMPAÑIA ITALIANA
DE ACEROS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
NOMBRAMIENTO D.
ADMINISTRADORES

Fecha de la Asamblea Ordinaria de accionistas de Compañía Italiana de Aceros Sociedad Anónima Comercial e Industrial que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 31.10.85. Presidente: Marina Núñez de Brielli; vicepresidente: Norberto Rogelio Paredero, y director: Federico Humberto Querlo.

El Presidente.

A 2,50 e. 14.8 Nº 92.948 v. 14.8.86

COMPAÑIA NAVIERA DEL SUR
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 186 del 25.6.86, "Compañía Naviera del Sur S.A." otorgó poder especial a favor de Carmen Díaz, para que en nombre y representación de la misma, actúe con las facultades que resultan del texto de la mencionada escritura.

La Apoderada.

A 2,50 e. 14.8 Nº 89.428 v. 14.8.86

CONEUEN
Sociedad Anónima
ESCISION

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 1986 se ha resuelto escindir con efecto al 5 de enero de 1986 el patrimonio de esta sociedad entregando a la nueva sociedad escisionaria el 50 % del patrimonio de esta sociedad escindente.

a) Sociedad Escindente: Coneuen Soc. Anónima, sede social Juncal 1385, 6º A, Capital Federal, inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.968 Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas el 16 de abril de 1985.

	A
b) Valuación activo de la sociedad escindente	361.080
Valuación pasivo de la sociedad escindente	19.053
Patrimonio neto	342.027

Fecha 5 de enero de 1986.

c) Valuación del activo destinado a la sociedad escisionaria	176.570
Valuación del pasivo destinado a la sociedad escisionaria	5.557
Patrimonio neto escindido	171.013

d) Razón social sociedad escisionaria: Fortín Mapal Sociedad Anónima Agropecuaria.

Domicilio: Calle Juncal 1385, 6º piso A, Capital Federal.

El Directorio.

A 31,50 e. 14.8 Nº 19.703 v. 18.8.86

CONEUN
S.A.A.
ESCISION

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 1986 se ha resuelto escindir con efecto al 5 de enero de 1986 el patrimonio de esta sociedad entregando a la nueva sociedad escisionaria el 50 % del patrimonio de esta sociedad escindente.

a) Sociedad Escindente: Coneun S.A.A.: sede social Juncal 1385, 6º A, Capital Federal. Inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.968 Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas el 16 de abril de 1985.

	A
b) Valuación activo de la sociedad escindente	361.080
Valuación pasivo de la sociedad escindente	19.053
Patrimonio Neto	342.027

Fecha 5 de enero de 1986.

Valuación del activo destinado a la sociedad escisionaria	176.570
Valuación del pasivo destinado a la sociedad escisionaria	5.557
Patrimonio neto escindido:	171.013

d) Razón social sociedad escisionaria: Fortín Mapal Sociedad Anónima Agropecuaria.

Domicilio: calle Juncal 1385, 6º piso A, Capital Federal. Reclamos de ley en Juncal 1385, dpto. A, Capital Federal.

El Presidente.

A 36 e. 14.8 Nº 88.851 v. 18.8.86

CONSTRUCTORA PRAGON
S.A.

Por Asamblea del 17.1.86 el Directorio de "Constructora Pragon S.A." quedó constituido así: presidente: Aurora Elena Chiesa; vicepresidente: Nidia Mabel Prim.

La Presidenta.

A 1,50 e. 14.8 Nº 89.401 v. 14.8.86

CONSTRUIR
S.A.C.I.F.I.

Por disposición de la Comisión Liquidadora de CO.NA.RE.PA. (Decreto número 1.529/83), el Delegado Interventor de Construir S.A.C.I.F.I. con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 250, piso 9º, oficina 902, Buenos Aires, llama a oposición por el término de tres días, a la presentación efectuada por los señores Juan Graiver e Isidoro Miguel Graiver quienes invocan la titularidad de 1 acción y 3.990 acciones respectivamente de la sociedad. Se procede de conformidad al artículo 763 del Código de Comercio.

A 15 e. 14.8 Nº 89.015 v. 18.8.86

CORDERO, CAVALLO
Y LAUTARET
S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio de fechas 2 de mayo de 1986, se eligieron los miembros de este último de la siguiente forma: presidente: Alberto Nicolás Cordero; vicepresidenta: María Rosa Tanoira de Lautaret; director titular: Jorge Oscar Martínez Tanoira; director titular: Alejandro Andrés Jorge Cordero; director titular: Andrés Cordero; director titular: Jorge José Milmanda; director titular: Hernán Humberto Stringhini, y director titular: Juan Cirilo Rego.

El Escribano.

A 5 e. 14.8 Nº 88.983 v. 14.8.86

CORFIT
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria,
Agropecuaria y Financiera

Con sede social en Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, Capital Federal, con estatutos inscriptos en el entonces Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la ciudad de Buenos Aires el 17 de octubre de 1969 bajo el Nº 3.549 al folio 334 del Libro 68 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 31.12.85 se resolvió reducir el capital social de austral 0,126 a A 0,070, mediante la adquisición de 56.000 acciones por un importe de A 56.000.

El Presidente

A 15 e. 14.8 Nº 89.373 v. 18.8.86

COSU-CREE
S.A.

Se comunica que por Asamblea de accionistas unánime celebrada el 31 de enero de 1986, resolvió aumentar el capital social en 18.000 australes o sea hasta 20.000 australes y emitir 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral y un voto cada una, de las cuales 20.000 acciones se destinan para la suscripción y 20 acciones para canjear por las actuales en circulación.

El Escribano.

A 22 e. 14.8 Nº 89.116 v. 18.8.86

COSELF
S.A.

Por Asamblea del 30.5.86 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina del Directorio para el período 1986, es la siguiente: presidente: Dr. José María Vadilla del Mazo, vicepresidente: Sr. Francisco Felipe Nero, y directores: Sra. Georgina Jocelyn Tolhurst de Carancí, y Sres. [illegible] y [illegible] Jorge Carancí.

El Vicepresidente.

A 2,50 e. 14.8 Nº 89.453 v. 14.8.86

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro y Préstamo
para Fines Determinados

Comunica los resultados del acto de Adjudicación Nº 19 del Círculo del Triángulo realizado el día 12 de marzo de 1986. Grupo 10001, Orden 32, Sol. Insc. 64, Modalidad SC, Modelo STD — Grupo 10002, Orden 26, Sol. Insc. 66, Modalidad LC, Modelo STD — Grupo 10002, Orden 21, Sol. Insc. 103, Modalidad SC, Modelo STD — Grupo 10002, Orden 58, Sol. Insc. 186, Modalidad LC, Modelo STD.

Importante: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a La Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Suscripción.

A 5,50 e. 14.8 Nº 89.474 v. 14.8.86

CTE CONTAINER
TRANSPORT INTERNATIONAL
(ARGENTINA)
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria unánime y Autoconvocada de fecha 30.5.86, la sociedad

CTI Container Transport International (Argentina) S.A. resolvió por unanimidad su disolución anticipada designando como liquidadores a los señores Tomás Alberto Jorge Boywitt y/o Alfredo Lauro Bovira.

El Liquidador.

A 2,50 e. 14|8 Nº 89.700 v. 14|8|86

CUARETA
S.A.
VOLCAN

Se comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 28 de abril de 1986, el Directorio queda constituido de la siguiente manera: Directorio: directores titulares: Pedro Félix Samar, Carlos María Caviglia y al Dr. Eduardo Jorge Bolo Bolaño; directores suplentes: Ing. José Eduardo Armanini y Srta. Sara Frydheim; Consejo de Vigilancia: consejeros titulares: Dr. Vicente Ramón Ortiz, Dr. Héctor Federico Inglanna y al Sr. Osvaldo Fidel Ripoli; y consejeros suplentes: Sr. Roberto Angel Savall, Sr. Carlos A. Jordán Cruz y Dr. Fernando H. Mascheroni. Queda en consecuencia, constituido el Directorio así: presidente: Sr. Pedro Félix Samar; vicepresidente primero: Ing. Carlos María Caviglia; vicepresidente segundo: Dr. Eduardo Jorge Bolo Bolaño; director suplente: Ing. José Eduardo Armanini; director suplente: Sra. Sara Frydheim.

Buenos Aires, 2 de julio de 1986.

El Directorio.

A 7 e. 14|8 Nº 89.491 v. 14|8|86

"D"

DAVID RATTO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que "David Ratto" Sociedad Anónima, por acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 1986, eligió nuevo directorio; por acta de Asamblea de igual fecha se amplió el número de miembros titulares del Directorio y por reunión de Directorio del 12 de mayo de 1986, designó sus autoridades: presidente: Carlos David Ratto; vicepresidenta: Myrtha Cicela Seoane de Ratto; director titular: Roberto Ameal; director titular: Jorge Alberto Pettinato; director titular: Carlos Ratto; director titular: Alán Smink, y el órgano de fiscalización de la siguiente forma: síndico titular: Ramón Oscar Careaga y síndico suplente: Hugo Eduardo Tejero.

El Apoderado.

A 5 e. 14|8 Nº 89.285 v. 14|8|86

DAUVILL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura Nº 107 otorgada el 21|5|86 al folio 316 del Registro Nº 587 de esta Capital, se protocolizó el acta de la Asamblea unánime del 29 de noviembre de 1985, que dispuso disolver anticipadamente la sociedad, proceder a su liquidación y designar liquidador al Sr. Normando Leslie Tompkins.

El Liquidador.

A 3 e. 14|8 Nº 88.651 v. 14|8|86

DEMOCRA
S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Directorio de fecha 21|3|86, se resolvió otorgar poder general amplio de administración y disposición a favor de la Sra. Liliana Estela Koldobsky, cuya resolución se elevó a escritura pública el 23|5|86, por escritura Nº 235, pasada al folio 546 del Registro Notarial 983 a cargo del escribano de la Capital Federal, don Julio César Etchart.

El Directorio.

A 3 e. 14|8 Nº 88.644 v. 14|8|86

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 5.607

Se comunica que en su reunión del 30 de junio de 1986, el Directorio ha resuelto: 1º) Canjear todas las acciones ordinarias nominativas no endosables (resellladas) de v/n A 0.001, por acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos v/n A 0.001 por acción. Dicho canje se hará contra la presentación de los certificados provisorios correspondientes a los títulos 1 al 238. — 2º) Poner a disposición de los señores accionistas las acciones correspondientes a la capitalización parcial del saldo Ley Nº 19.742 (Capitalizable) de A 94.162,50 que será abonado mediante la entrega de 279 acciones por c/u de las en circulación (337.500 de A 0,001 v/n c/u), en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 0,001 c/u de 5 votos y características similares a las en circulación. Dicho pago se hará contra presentación de los certificados indicados en el punto 1º. Estas acciones gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º|7|85. — 3º) La presentación de los certificados deberá realizarse en Florida 1, 7º piso, ofic. 21, de 15 a 18 hs. a partir del 29 de julio de 1986.

El Directorio.

A 3,50 e. 14|8 Nº 89.544 v. 14|8|86

DIECISIETE DE ABRIL
S. A. de Inversiones

Hace saber por un día: que por acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 1986 y de Directorio de igual fecha, queda designado e integrado el Directorio, en la siguiente forma: presidente: Eduardo P. Bemberg; vicepresidente: Andrés de Ganay; directores titulares: María Inés Bemberg, Miguel de Ganay, Santiago Quirno; síndico titular: Hugo Luppi, todos constituyen domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, Capital Federal, todos por el término de un ejercicio.

El Escribano.

A 5 e. 14|8 Nº 88.950 v. 14|8|86

DIHELA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de Asamblea del 25 de abril de 1986 y acta de Directorio del 28 de abril de 1986 el Directorio de "Dihela Sociedad Anónima" ha quedado integrado de la siguiente manera: presidente: Héctor Oscar Bersaiz; vicepresidente: Oscar Guillermo Bersaiz; director: Ricardo Veretoni, Bruno Vicente Geranio, Mario Héctor Potocko.

La Autorizada.

A 2 e. 14|8 Nº 89.352 v. 14|8|86

DISCARIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Directorio del 4|6|86 se resolvió otorgar poder general Bancario y Administrativo a favor de los Sres. Alejandro Horacio Pérez, Víctor Ricardo Genovese, Fernando Carlos Limongelli, Edgardo Andrés Mallades y Graciela Esther Balocco, cuya resolución se elevó a escritura pública el 16|6|86, bajo el Nº 257, al folio 612 del Registro Notarial 983 a cargo del escribano de la Capital Federal, don Julio César Etchart.

El Directorio.

A 3,50 e. 14|8 Nº 88.642 v. 14|8|86

DIMARKET
S.A.

Se hace saber a los señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 14 de febrero de 1986 se aprobó el aumento del Capital Social a A 495, mediante la emisión de 4.830.000.000 de acciones ordinarias, al portador, valor nominal A 0,0000001 cada una, con derecho a 1 voto por acción, con destino a la capitalización de los aportes efectuados por los señores Accionistas a cuenta de futuras emisiones de acciones.

El Directorio.

A 3,50 — e.14|8 Nº 88.789 v.14|8|86

DISCARIA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 24 de enero de 1986 se aprobó el Aumento del Capital Social a A 55.410 mediante la emisión de 5.250.070 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de 5 votos y v/n. A 0.01 c/u, con destino a la capitalización de los anticipos recibidos de los señores accionistas a cuenta de futuras emisiones.

El Directorio.

A 3.00 — e.14|8 Nº 88.785 v.14|8|86

DISTRIBUIDORA ATLAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1984 aceptó la renuncia presentada por el presidente y único director de la sociedad, señor Alberto Julio Campos, designando en su reemplazo a la señorita Alicia Ablanedo.

El Síndico Titular.

A 2,50 — e.14|8 Nº 88.646 v.14|8|86

DOMINGO BONGIORNO Y CIA.
S.A.I.C.F. e I.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 19 de junio de 1986 resolvió aumentar el Capital Social de A 0,60 a A 10.000. — El aumento será emitido en acciones ordinarias nominativas no endosables, de A 1.- cada una, y de un voto por acción. — La integración será a la par y deberá efectuarse en efectivo en el momento de la suscripción. — Se invita a los señores Accionistas a que ejerzan su derecho de preferencia dentro del plazo legal correspondiente.

El Presidente.

A 12,00 — e.14|8 Nº 88.900 v.18|8|86

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunicamos a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 1985, resolvió aumentar el Capital Social por Revalúo Contable y Capitalización de utilidades y asimismo la emisión y canje de acciones, motivo por el cual deberán concurrir a la sede social a los efectos de proceder al canje y retirar sus respectivas tenencias accionarias.

El Directorio.

A 20,00 — e.14|8 Nº 89.453 v.20|8|86

"E"

EATON
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

Hace saber que en AGO y reunión de Directorio celebrada, el 30-4-86, se designaron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio según se detalla: presidente: Eduardo G. Rosenberg; vicepresidente: Horacio B. Scliar; vocales: Horacio Beccar Varela, Enrique G. Rodríguez y Jorge B. Garcia. Sindicatura: síndico titular: Enrique J. Reig; síndico suplente: Jesús Vázquez Ger. — Todos los nombrados por 1 año.

El Abogado-Apoderado.

A 3,50 — e.14|8 Nº 88.717 v.14|8|86

EICHBERG HNOS.
Sociedad
en Comandita
por Acciones

A los fines del art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber: a) Que "Eichberg Hermanos, Sociedad en Comandita por Acciones", con sede social en Libertad 372, primer piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de julio de 1956, bajo el Nº 388, al folio 238, del libro 234 de Contratos Públicos, con fecha 12-11-79, resolvió su escisión. — b) Que con fecha 31-5-77 tenía un activo de $ 104.130.945 y un pasivo de $ 39.966.550. — c) Que los socios salientes formaron la sociedad: "Estancia El Redomón, Sociedad Anónima", retirando a tal efecto un activo de $ 30.377.314, no haciéndose cargo de pasivo alguno. — d) La sociedad escisionaria "Estancia El Redomón, Sociedad Anónima", tendrá su domicilio legal en la calle Santos Dumont 2470, Capital Federal. — Firmado: Juana Leonor F. de Eichberg, socia administradora, domiciliada en Avda. Forest 1535, Buenos Aires, C.I. P.F. Nº 2.384.649.

La Socia Administradora.

A 19,66 — e.14|8 Nº 89.631 v.18|8|86

EL DIBUJO
S.A.

Comunícase por un día que por decisión de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31-10-85 el Directorio ha resuelto la elevación de capital social a la suma de A 3.000 mediante la capitalización parcial del Revalúo Contable.

El Presidente.

A 2.50 — e.14|8 Nº 88.657 v.14|8|86

EL DIBUJO
S.A.

Comunícase por un día que por decisión de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31-10-85 el Directorio ha quedado integrado por los señores Emilio M. Villarino, Osvaldo José Caldera y Reinaldo Mesturini, resolviéndose asimismo prescindir de la Sindicatura.

El Presidente.

A 3.00 — e.14|8 Nº 88.656 v.14|8|86

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 14 de mayo de 1986, de la sociedad "Electrometalúrgica Andina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" cuya acta fue protocolizada por Escritura Nº 130, pasada al folio 508 del Registro 129 de Capital, con fecha 26 de junio de 1986, se resolvió aumentar el capital social a la suma de A 7.880.000 y emitir 52.800 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/A n. 100 c/u. y con derecho a un voto por acción.

El Apoderado.

A 10,50 — e.14|8 Nº 88.808 v.14|8|86

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber que por asamblea y reunión de Directorio de fecha 14 de mayo de 1986, de la sociedad "Electrometalúrgica Andina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", cuyas actas fueron protocolizadas por Escritura Nº 128, pasada al folio 499, del Registro 129, de Capital, con fecha 23 de junio de 1986, se ha designado el Directorio de la siguiente forma: presidente: Gustavo Roberto Carmona; vicepresidente: Mario Geronimo Pizzi; directores titulares: Antonio Adelmo Ferreira y Antonio Loyola; directores suplentes: Patricia Inés Carmona Cortés, Mario Enrique Pizzi, Andrea Raquel Ferreira y Roberto Gustavo Carmona.

El Apoderado.

A 4,50 — e.14|8 Nº 88.807 v.14|8|86

EL MIRADOR
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se comunica que la Asamblea del 27-5-85, resolvió la Transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, bajo la denominación de "El Mirador S.A."; se aumentó el capital de $a 13 a $a 5.000.000. Los socios se mantienen en su calidad de accionistas y mantienen su domicilio en Buschiazzo 3045, Capital Federal. — Está a disposición de los accionistas por el plazo de 30 días a partir de esta publicación el Balance Especial de transformación al 31-12-84. — La transformación fue protocolizada el 30-12-85.

La Escribana.

A 4,00 — e.14|8 Nº 89.521 v.14|8|86

EMI-ODEON
S.A.C.I.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Directorio del 30-05-86 se aceptó la renuncia del presidente, señor Roberto Altuna, y se designó en su reemplazo al señor Francisco Guillermo Nieto Guzmán.

El Apoderado.

A 2,00 — e.14|8 Nº 88.859 v.14|8|86

EMPORIO DENTAL
S.A.

Hace saber, que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 18-4-86, Escritura Pública del 21-5-86, el Directorio de la sociedad quedó así integrado: presidente: Enrique Bernardo Lichtensztein; directores: Perla Inés Jusid de Lichtensztein, Héctor Matías Jusid y Osvaldo Ricardo Hornedo.

El Directorio.

A 4,32 — e.14|8 Nº 92.961 v.14|8|86

EMPRESA ORO MUDANZAS
S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento del art. 60 de la Ley Nº 19.550, que por Acta de Asamblea del 29 de abril de 1986 fue designado director suplente: Garcera, Emilio, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: presidente: Striker, Juan Carlos; director suplente: Garcera, Emilio.

El Presidente.

A 3,50 — e.14|8 Nº 88.681 v.14|8|86

EQYSUR
S.A.

Con domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, 31, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que se le ha comunicado la pérdida de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad, que se detallan al pie, según denuncia labrada por acta notarial de fecha 29 de abril de 1986, otorgada por Escritura Nº 152, Folio 489, por ante el escribano Napoleón Paz. — Título Nº 0001: acciones 00000001 al 10.000.000. — Título Nº 0002: acciones 10.000.001 a 20.000.000. — Título Nº 0003: acciones 20.000.001 al 30.000.000. — Título Nº 0004: acciones 30.000.001 a 40.000.000. — Título Nº 0005: acciones 40.000.001 a 50.000.000. — Son en total 5 títulos representativos de 50.000.000 de acciones por un valor nominal total de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

El Presidente.

A 136,50 — e.14|8 Nº 89.392 v.11|9|86

EQUIPAGRO
S.A.

Anuncia el resultado de los Actos de Adjudicación del mes de junio.

Cosechadora Plan. — Grupo: 1121 — Nº de Orden: 26 — Nombre y apellido: Miguel A. Ponce — Modalidad: Licit. desierta. — Grupo: 1121 — Nº de Orden: 09 — Nombre y apellido: Emilia de Bengoechea — Modalidad: Licit. desierta. — Grupo: 1121 — Nº de Orden: 16 — Nombre y apellido: Rubén Pagliaricci — Modalidad: sorteo. — Cobi Plan. — Grupo: 2111 — Nº de Orden: 23 — Nombre y apellido: Giura Juan Vicente — Modalidad: sorteo. — Grupo: 2111 — Nº de Orden: 17 — Nombre y apellido: González, Eduardo José — Modalidad: Retracción.

El Vicepresidente.

A 5,50 — e.14|8 Nº 89.611 v.14|8|86

EQUIPOS Y CONTROLES
S.A.

Con domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, 31, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que se le ha comunicado la pérdida de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad que se detallan al pie, según denuncia llevada por acta notarial de fecha 29 de abril de 1986 otorgada por Escritura número 152 folio 489, por ante el escribano Napoleón Paz. — Título Nº 0001: acciones 00001 al 014.000. — Título Nº 0002: acciones 014.001 al 028.000. — Título Nº 0003: acciones 028.001 al 042.000. — Son en total 3 títulos representativos de 42.000 acciones por un valor nominal total de cuarenta y dos millones de pesos moneda nacional.

El Presidente.

A 115,50 — e.14|8 Nº 89.393 v.11|9|86

ESPECIALIDADES MEDICINALES MIGRA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 9-4-86 se aceptó la renuncia del Directorio y se designó para completar

su mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 30-6-86 a Juan Carlos Primo como presidente; a Jorge Alberto Morini como vicepresidente, y a Etil Chromoy como directora. — Por asamblea del 23-4-85 renunció Etil Chromoy reduciéndose a 2 el número de directores.

El Abogado.

A 2.50 — e.14 8 Nº 88.962 v.14.8.86

ESTANCIA SANTA ANA

Sociedad en Comandita por Acciones

Con sede en Avda. Córdoba 1504, piso 1º, de la Capital, hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de noviembre de 1985 procedió a reducir el capital comanditario de la suma de m$n. 51.400.000 (australes 0,0514) a la de australes 0,03768 y a elevar el capital social de la sociedad por capitalización de revalúo contable a la suma de A. 79.360. — Escribanía Julio C. Condemi Alcorta, Corrientes 531, piso 5º, Capital.

El Socio Solidario.

A 22.50 — e.14 8 Nº 88.771 v.20.8.86

ETEA

S.A.T.I. y C.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores Accionistas que se encuentra a su disposición a partir del 15 de julio de 1986 el dividendo en efectivo por ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

El Apoderado.

A 6.00 — e.14 8 Nº 89.731 v.18 8 86

EXCAVACIONES DE ROCA

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 24-6-85 y de Directorio del 3-7-85, se eligieron directores de "Excavaciones De Roca, Sociedad Anónima", a saber: presidente: contador Horacio Camilo Paganini; vicepresidente: doctor Martín Héctor Tabacchi; director: ingeniero Domingo Nilo León Carrión; director suplente: doctor Héctor Joaquín De La Iglesia; síndico titular: contador Juan Vicente Gómez Moro; síndico suplente: contador Oscar Roberto Montemayor.

El Escribano.

A 4.50 — e.14 8 Nº 89.674 v.14.8.86

— "F" —

FABRICA DE PAPELES PINTADOS

S.A.I.C.F. e I.

Se hace saber por un día, que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de mayo de 1986, de Fábrica de Papeles Pintados, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, el Directorio de la misma quedó así constituido: presidente: señor Santiago N. Zanetta; directores: señores María Elena Viel Martínez de Arrieta, Enrique Federico Mett, Simón Nicolesky, Sara L. de Sweremann, [illegible] y Victor Daniel Benedit; síndico titular: [illegible]; síndico suplente: contador [illegible].

El Abogado.

A 7.00 — e.14 8 Nº [illegible] v.14 8 86

FABRICA INTEGRAL DE TIERRAS DE ACUMULADORES

Sociedad Anónima

[illegible]

El Escribano.

A 5.00 — e.14 8 Nº [illegible] v.14.8.86

D'ORTACIA ASTOR

S. R. L.

Se transforma en

FARMACIA ASTOR

Sociedad en Comandita Simple

ARTICULO 77, LEY Nº 19.550

Se avisa que la sociedad Farmacia Astor Sociedad de Responsabilidad Limitada, por escritura de sus actuales socios, doña Guillermina [illegible] y don Mario Menti, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de marzo de 1957, bajo el Nº 1.583, folio 200 del libro 31 de Soc. de Responsabilidad Limitada, [illegible] dicha decisión en escritura pública de fecha 6 de octubre de 1982, [illegible] en Farmacia Astor Sociedad en Comandita Simple, [illegible] de Transformación de fecha 30 de setiembre de 1982, [illegible] el día 5 de junio de 1987 con un capital social actual de diez australes fijando su sede social en la calle Bynnon 6801, de la Capital Federal. — Se hace constar que no existen socios recedentes y que el Balance Especial se encuentra a disposición de los socios en la sede social — Reclamos de Ley en la calle Bynnon 6801, Capital Federal.

Los Socios.

A 9 e. 14 8 Nº 89.379 v. 14.8.86

FINAIQUE

S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 15 1.86 se han designado las siguientes autoridades: Presidente: José Manuel García González. Vicepresidente: Sr. Augusto Julián Paz y Director Titular: Sr. Ricardo Julián Viaña. — Directores Suplentes: Sr. Horacio García González y señor Ricardo Martín Rivero Haedo. — Síndico Titular: Dr. Roberto Massacane. — Síndico Suplente: Dr. Manuel O. Milberg.

El Presidente.

A 3.50 e. 14 8 Nº 93.181 v. 14.8.86

FLEISCHMANN ARGENTINA INCORPORATED

Se hace saber que por escritura pública número 266, de fecha 25 de junio de 1986, pasada al folio 743, del Registro número 374 a cargo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, se ha otorgado poder especial a favor del señor Hugo Rubén Ceraso, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

A 2.50 e. 14 8 Nº 89.240 v. 14.8.86

FRIGORIFICO LA PAMPA

S. A.

Hace saber: Por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 56 de fecha 1º de julio de 1986, pasada ante el escribano José Luis Quinos, procedió a cumplimentar lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 1985 decidiendo aumentar el capital social de la suma de 350.000 australes, en que actualmente se encuentra a la suma de 1.050.000 australes mediante la emisión de acciones ordinarias de 0,10 australes valor nominal cada una, de 1 voto cada acción de cuyo importe corresponden 350.000 australes en concepto de canje y 700.000 australes a capitalización parcial del saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742.

El Presidente.

A 5.50 e. 14 8 Nº 89.413 v. 14 8 86

FRUTAS CRISTINO

S. A. C. I. y A.

Se comunica que la Asamblea del 2[illegible] designó a los componentes del Directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Manuel Fresno. — Vicepresidente: Antonio Cristino y Directores: Cosme Cristino y Américo Nicolás Cristino.

El Escribano.

A 2.00 e. 14 8 Nº 93.022 v. 14.8.86

FULLER ARGENTINA

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 3 de junio de 1986 la sociedad Fuller Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial ha resuelto reemplazar el Directorio que fuera designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 19 4 86, para que el Directorio se integre de la siguiente forma: Presidente: Ronald Ross Acevedo. — Vicepresidente: Tomás Alberto [illegible]. — Directores Titulares: [illegible] Agustín Ermitaño, [illegible]. — Directores Suplentes: [illegible] Johnson, Antonio [illegible] Lobo, [illegible].

El Autorizado Especial.

A 4.50 e. 14 8 Nº 88.954 v. 14.8.86

— "G" —

GALERIA DA VINCI

S. A. C. I. F. I. A.

Por disposición de la Comisión Liquidadora de CO.NA.RE.PA. (Decreto número 3.555/83), el Delegado Interventor de Galería Da Vinci S. A. C. I. F. I. A. con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 270, piso 6º, oficina 602, Buenos Aires, llama a oposición por el término de tres días a la presentación efectuada por los señores Juan Graiver, Eva Gitnacht de Graiver, Isidoro Miguel Graiver, Sucesión de David Graiver y Lidia Haydée Brodsky de Graiver, quienes invocan la titularidad de 29.600 acciones, [illegible] 59.600 acciones, 30.600 acciones y 565 acciones respectivamente de la sociedad. — Se procede de conformidad al artículo 795 del Código de Comercio.

Buenos Aires, 27 de junio de 1986.

El Delegado Interventor.

A 27.50 e. 14 8 Nº 13.064 v. 18.8.86

GANTESO

Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de abril de 1986 Unánime, y acta 11, de Directorio, el Directorio de la sociedad Gafeco S. A., con la distribución de cargos de esta última de fecha 14 de abril de 1986, quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Peter Mac Alpine Byrne. — Vicepresidenta: Esmée Taylor de Byrne. — Directora Titular: Juana Byrne de von Wernich. — Síndico Titular: Verónica María Bohnen. — Síndico Suplente: Jorge María Krause Armin.

El Presidente.

A 5.00 e. 14 8 Nº 93.151 v. 14.8.86

GAMTEX

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 31 de octubre de 1984 y Acta de Directorio del 11 de noviembre de 1985 la sociedad Gamtex Sociedad Anónima, Comercial e Industrial ha integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Jonisz. — Vicepresidenta: Estanislada Lolkuz de Jonisz, con mandato hasta el 30 de junio de 1987 y Director: Julio Jonisz, con mandato hasta el 30 de junio de 1986.

La Autorizada.

A 2.50 e. 14 8 Nº 89.351 v. 14.8.86

GEMA FILER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Blanco Encalada 5551, Cap. Fed.

Por escritura de fecha 19.6.84 Nº 259, pasada al folio 788 del Registro Nº 557 ante la escribana M. E. Cervone. — Se confiere Poder General Amplio a favor de la señora Gretel Adriana Piñero, D. N. I. Nº 11.955.775 y a la señora Alicia Mabel Ortiz, D. N. I. Nº 12.647.284.

Buenos Aires, 30 de junio de 1986.

El Socio Gerente.

A 3.— e. 14.8 Nº 89.402 v. 14.8.86

GEORGALOS HERMANOS

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial

Agropecuaria

Registro Nº 26.206

Se hace saber que los cargos del Directorio electo en la Asamblea del 14 de mayo de 1986 quedaron distribuidos, según resolución del Directorio de la misma fecha, del siguiente modo: Presidente: Miguel Georgalos. — Vicepresidente: Odisseas Georgalos. — Directores Titulares: Constantino Georgalos, Juan Miguel Georgalos, Kiriacos Zomaras y Jorge Gounaridis. — Síndico Titular: Dr. Armando B. Rocha. — Síndico Suplente: Dr. Humberto A. Serpa.

Buenos Aires, 27 de junio de 1986.

El Directorio.

A 4.50 e. 14 8 Nº 89.922 v. 14 8 86

GERARDO REPP

S. A.

Que por Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 25 4 86 protocolizada por Escritura del 15 5 86 ante escribano Hassan, Reg. 511, La Plata, Gerardo Repp S. A., eligió nuevas autoridades: Directores Titulares por dos años. — Presidente: Gerardo Repp. — Vice: [illegible] Ramón [illegible]. — Síndicos por un año. Titular: Rodolfo Agustín [illegible]. — Suplente: Jorge Alberto Guilhem.

El Presidente.

A 3.50 e. 14.8 Nº [illegible] v. 14 8 86

GLENFALTE

Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de diciembre de 1985 se aprobó el Aumento del Capital Social a A 2.512, mediante la emisión de 586.900 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto VN A 0.01 cada una, con destino a la capitalización de los aportes recibidos de los Señores Accionistas a cuenta de futuras emisiones.

El Directorio.

A 3.— e. 14 8 Nº 89.743 v. 14 8 86

GICO

Sociedad Anónima

Inmobiliaria y

Financiera

AUMENTO DE CAPITAL

Según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 23 de agosto de 1983 se aumentó el capital dentro del quíntuplo a la suma de Dos Mil Quinientos Australes, o sea un aumento de Australes 2.400 y se emitieron 2.400 acciones ordinarias al portador de Austral 1 valor nominal cada una.

La Autorizada.

A 3 e. 14 8 Nº [illegible] v. 14 8 86

GOFFRE, CARBONE Y CIA.

S. A. C. I.

Se comunica a los Señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 6[illegible] se pondrá a disposición la capitalización parcial de Australes 461.339,66327,9 por ciento sobre el capital de Australes 763,7352 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, aprobada por la Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1985 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 [illegible] 85. — El pago se efectuará contra presentación del cupón nº 7 de los certificados provisorios actualmente en circulación, en nuestras oficinas, Viamonte 1569, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13.15 a 17.15 horas. Por dicho concepto se entregarán certificados provisorios nominativos no endosables con cupones nros. 8 y 9 adheridos, con derecho a dividendo a partir del 1º 7.85, de V.N. Austral 0,10, c/u., que serán canjeados por títulos definitivos dentro de los 180 días de la fecha de su puesta a disposición. Las fracciones menores de 1 acción (Australes 0,10) se liquidarán en efectivo, de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio.

A 16 e. 14 8 Nº 88.899 v. 14.8.86

GRAN REX

S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio de fecha 27 de diciembre de 1985, se eligieron los miembros de este último de la siguiente forma: Presidente: Alberto Nicolás Cordero; Vicepresidenta: María Ferro Tonoira de Lautaret; Director: Hernán Humberto Stringhini.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986.

El Escribano.

A 3 e. 14 8 Nº 88.985 v. 14.8.86

GUGOM

INDUSTRIA DEL CAUCHO

S. A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de abril de 1986; por renuncia del Presidente Miguel Oscar Montes y del director suplente Héctor Omar Gessaghi, el Directorio de "Gugom Industria del Caucho S. A.", quedó así constituido: Presidente: José Luis Guglielmetti; Director Suplente: Miguel Oscar Montes todos con vencimiento de sus mandatos el día 31 de mayo de 1987.

La Abogada.

A 3 e. 14 8 Nº 89.541 v. 14 8 86

— "H" —

HUQUCIA

Sociedad Anónima

Comunica que por: asambleas generales ordinarias de fechas 17 3 1980 y 27 12 1980 y generales extraordinarias de fechas 31 5 1981 y 1º 7 1981 pasadas a escrituras públicas Nº 192, 54 y 119 de fechas: 1º 12 1982, 13 5 1983 y 17 7 1984 se aprobó el aumento de capital, emisión de acciones, y ratificación del mismo. — Se aumenta el capital de la suma de pesos 15 000.000 a la suma de pesos 100.000.000 siendo dicho aumento de pesos 85.000.000 por lo que se emiten acciones ordinarias al portador, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Gestor.

A 4 e. 14 8 Nº 88.759 v. 14 8 86

HOSPITAL [illegible]

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Hace saber que en AGO y reunión de directorio celebradas el 31 3 86 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos según se detalla: Presidente: Oscar [illegible]. — Vicepresidente: Eduardo Juan Francisco Berger Varela; Directores titulares: Louis P. Navia, John May, Ricardo F. Cruz, Juan Antonio Gelly; Sindicatura: titular: José Luis Bravo; suplente: Roque Aníbal Arnoldo. — Todos los mandatos por el término de un año.

El Autorizado Apoderado.

A 5.50 e. 14 8 Nº 19 089 v. 14 8 86

— "I" —

IBEROFRUIT

S. A.

Se comunica que la Asamblea del 26 10 1985 designó a los componentes del Directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Claudio Alberto Rizzo; Vicepresidente: Manuela Elina Cristino y Directores: Oscar Eduardo Fresno y Miguel Angel Cortés.

El Escribano.

A 3.60 e. 14 8 Nº 93.021 v. 14.8.86

INAEMIC

S. A.

Que por Asamblea del 21 1 1986 han cesado en sus cargos los Señores Mario Cordoni y Samuel Codovel habiendo sido designadas en su reemplazo las siguientes personas: Presidente: Carlos Roberto Carrarcu; Director Suplente: Matilde Valentín Dolberg.

El Apoderado.

A 2.50 e. 14 8 Nº 89.119 v. 14.8.86

INDOTEC

S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10 12 1985 se designó Presidente al señor Andrés Piscione; Vice-

presidente a la señora Raquel Lipchak de Pesione, con mandato de tres años y Síndico Titular al Contador Julio A. López Mosquera y Síndico Suplente al Dr. Leandro Manuel Cotarelo, ambos con mandato del cargo hasta el 31.7.1986.

Buenos Aires, julio 2 de 1986.

El Presidente.

A 3,00 e. 14/8 Nº 93.029 v. 14/8/86

INDUGRAFICA
S.A.I.C.F. y F.
A. M. Cervantes 1754 -
Buenos Aires
Reg. I.G.J. 42.146

Anúnciase que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 27.4.86 se dispuso: I — Aumentar el valor nominal unitario de las acciones de la sociedad a V$N. 1 cada una. — II — Aumentar el capital social de V$N. 700,10 a la suma de V$N. 40.000 ratificando las decisiones de las asambleas generales ordinarias celebradas el 23.2.85 y 16.1.86. — III — Emitir 39.300 acciones nominativas no endosables de la clase A con derecho a un voto por acción de V$N. 1 cada una. — IV — Modificar el texto del artículo cuarto de los estatutos sociales cuyo texto a continuación se transcribe: "Artículo cuarto: el capital social es de australes cuarenta mil representado por cuarenta mil acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

Buenos Aires, 30 de abril de 1986.

El Directorio.

A 27 e. 14/8 Nº 89.248 v. 18/8/86

INICIAR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea celebrada el 25 de abril de 1986, de la sociedad "Iniciar Sociedad Anónima", se aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio Sres. José Gonzales y Alicia Delia Mangano, designándose en su reemplazo a: Presidente: Ricardo Satz; Director Suplente: Enrique Martorell.

El Presidente.

A 2,50 e. 14/8 Nº 89.281 v. 14/8/86

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de la sociedad que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 1986, se procederá al pago del dividendo en efectivo del 1.200 por ciento correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1986. — El pago se efectuará a partir del 21 de julio de 1986 contra suscripción de las planillas de liquidación acompañadas con el cupón Nº 74 de las acciones en circulación en José Evaristo Uriburu 153 - Capital - de lunes a viernes en el horario de 12 a 18.

El Presidente.

A 5,50 e. 14/8 Nº 89.[illegible] v. 14/8/86

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de junio de 198[illegible] ha resuelto el aumento del capital social hasta llegar a la suma de australes tres mil (A 3.000), disponiéndose la emisión de 2.[illegible] acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 valor nominal cada una, por un valor total de Australes 2.[illegible]. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que acuerda el Artículo 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días corridos a partir de la última publicación de este edicto, en la sede legal de la empresa, Juan B. Justo 39[illegible], [illegible] de Capital Federal.

El Presidente.

A 1[illegible] e. 14/8 Nº [illegible] v. 18/8/86

[illegible] WELBERS
Sociedad Anónima

Se comunica por un día, que por escritura de fecha 23.4.86 otorgada al folio 130 en el Registro Nº 551, de la adscripción de la escribana Ethel T. Barón la sociedad [illegible] Welbers Sociedad Anónima, procedió a elevar a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2, de fecha 18.9.1984 por la cual se elevó el capital social de la suma de trescientos australes a la suma de un mil quinientos australes.

La Escribana.

A 2,50 e. 14/8 Nº 89.730 v. 14/8/86

INTERPUBLIC
Sociedad Anónima
de Publicidad

Se hace saber por un día conforme a lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de Interpublic S.A. de Publicidad (antes McCann Erickson S.A. de Publicidad), según constancias del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 12 y Acta Nº 67 de Directorio, ambas de fecha 22 de abril de 1986, se resolvió el nombramiento del nuevo Directorio, quedando constituido como sigue: Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell. Vicepresidente: Jorge R. E. Gandolfo Drangosch y Jonathan E. Hirst Powditch. Directores titulares: John Charles Woolcock y Malcolm Hunter. Directores suplentes: Lorenzo Zanoni y Osvaldo Lojo.

El Directorio.

A 5,50 e. 14/8 Nº 88.714 v. 14/8/86

ITALTUR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 126, otorgada al folio 334 del Registro Notarial Nº 71 a cargo del escribano de la Capital Federal, Don Angel Blacher, con fecha 23 de abril de 1986, la sociedad confirió Poder General de Administración a favor del señor Carlos Domingo Cedeira, para que ejerza los actos enumerados en dicho mandato.

El Directorio.

A 3,- e. 14/8 Nº 89.315 v. 14/8/86

"J"

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S.A.C. e I.

Se hace saber que por las asambleas generales celebradas el 8.5.85 y 16.5.86, respectivamente y reuniones de Directorio de las mismas fechas, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Osmar Guerrini. Vicepresidente: Faustino Orlando Neira. Directora secretaria: Rosa Conti. Directores titulares: Eugenio Pascual Andisco, Enrique Jorge Milione, Alejo Arturo Enrique Azarola Paz. Directores suplentes: Oscar Juan Carlos Lavezzolo y Miguel Alberto Esquivo. Síndico titular: Alberto Rubén López y síndico suplente: Julio Pedro Naveyra.

El Directorio.

A 4,50 e. 14/8 Nº 89.483 v. 14/8/86

JOYERIA RICCIARDI
S.A.C.I.A.
CONVERSION DE TITULOS

Infórmase a los señores accionistas, por el término de tres días, que el Directorio de la sociedad, en su reunión del 19 de junio de 1983 (Acta Nº 190) resolvió proceder al canje de los títulos en circulación mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, ajustadas a las disposiciones de la Ley Nº 20.643 y su modificatoria Nº 23.299 y del Decreto Nº 83/86.

El Directorio.

A 12,- e. 14/8 Nº 89.365 v. 18/8/86

J. SANGUINETTI Y ASOCIADOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acto privado de fecha 2[illegible] de marzo de 1983, los socios de J. Sanguinetti y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 25 de junio de 1979, número 1713, libro 75, convienen la Disolución de la sociedad y nombran liquidador de la misma al socio Jorge Eduardo Sanguinetti.

El Autorizado.

A 3,- e. 14/8 Nº 89.[illegible] v. 14/8/86

"K"

KEFIER
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 29.[illegible] y previa renuncia de los directores José María Rubén Cabral Campana e Isidor Gerenstein fueron designados presidente: Hipólito Jofré, argentino, [illegible], L.E. número 6.755.[illegible]; Lavalle 871, Capital Federal. Director suplente: Roberto Juan Ramos, argentino, casado, comerciante: L.E. Nº [illegible]; [illegible] 673, Capital Federal. Nuevo domicilio legal y especial de socios: Avda. Entre Ríos 633, Capital Federal.

El Autorizado.

A 3,- e. 14/8 Nº 89.140 v. 14/8/86

KILLA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Sesión de Directorio, ambas del 10.6.86, el directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Angela María Nájeda. Vicepresidente: Mónica Inés González de Korn.

El Autorizado.

A 3,- e. 14/8 Nº 89.091 v. 14/8/86

KLIFECO
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1986 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad y la Sindicatura quedan constituidos por un período de 2 años, como sigue: Presidente: Sr. Frank Heinz Muller. Vicepresidente: Sr. Enrique Erico Guillermo Müller. Directora titular: Sra. Brigitte Julie Rick de Muller. Síndico titular: Sr. Eduardo Luis Anillaga. Síndico suplente: Dr. José Mazzatella.

El Directorio.

A 3,50 e. 14/8 Nº 89.617 v. 14/8/86

"L"

LA ADMINISTRADORA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General y Sesión de Directorio, ambas del 22.5.86, el Directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch (vto. del mandato 31.12.88); Directores: Tomás Roberto Piñol (vto. del mandato 31.12.87) y Ursula Ana Bonitz de Lehala (vto. del mandato 31.12.88).

El Escribano.

A 4,- e. 14/8 Nº 89.042 v. 14/8/86

LABORATORIOS CIDAN
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de Asamblea Nº 3 del 30.4.86 de Laboratorios Cidán S.A., se nombraron nuevas autoridades todas con vencimiento de mandato 31.12.88. Son ellas: Presidente: Mary Mabel Guerra. Vicepresidente: Adriana Celia Priore. Síndico titular: Dr. Alberto José Liotti y síndico suplente: Dr. José Norberto Villachica.

El Directorio.

A 4,- e. 14/8 Nº 89.579 v. 14/8/86

LABORATORIOS CITRUS
S.A.C. e I.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 1986 y reunión de Directorio de igual fecha los Organos de Administración y Fiscalización han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Juan Emilio Jullier. Vicepresidente: Diego Curci Solanas. Directora secretaria: Marta Eva Resines. Directores titulares: Alicia Felisa Goldfain, Oscar Juan Carlos Lavezzolo y Daniel Ignacio Nogueira Paullier. Directores suplentes: Carlos Alberto Varando y Luis Alberto Flores. Síndico titular: Alberto Rubén López. Director suplente: Julio Pedro Naveyra.

El Directorio.

A 4,50 e. 14/8 Nº 89.481 v. 14/8/86

LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA.
S.A.C.E.I.F.

Se hace saber por un día que la Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación y Financiera Luis Dreyfus y Compañía Limitada celebró el 28/4/86 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y en la misma fecha la reunión de Directorio correspondiente a la distribución de cargos, designándose como miembros del Directorio y Sindicatura por el término de un año a los siguientes señores: Presidente: Sr. Marc Roittman; Vicepresidente: Sr. Eduardo M. E. Blum; Directores: Bernardo A. Gerchunoff, Juan M. Fano y Marcos M. Fernández Monjón. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Carlos V. Capparelli, Oscar P. Rodríguez Sabatté y Jorge H. Zonalda; Suplentes: Alfonso C. De Laferrere, Jorge M. Rodríguez Córdoba y Francisco J. Otto [illegible].

El Directorio.

Nota: Se publica en reemplazo del publicado bajo Nº 84.625 en la página 10 de la edición del 1[illegible] de mayo de 1986.

El [illegible].

A 6,- e. 14/8 Nº [illegible] v. 14/8/86

LA GALIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que la Asamblea del 15.4.86, resolvió la transformación de la misma en sociedad anónima bajo la denominación de La Galia S.A., se aumentó el capital de [illegible] 10 a pesos argentinos [illegible]. Los socios se mantienen en su calidad de accionistas, como así también el domicilio en [illegible] 3015, Capital Federal. Está a disposición de los acreedores e interesados por el plazo de 30 días a partir de esta publicación el Balance Especial al 31.12.85; la transformación fue protocolizada el 20.12.85.

La Escribana.

A 4,- e. 14/8 Nº 89.[illegible] v. 14/8/86

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima
de Capitalización
[illegible] 954, Buenos Aires

Símbolos favorecidos por sorteo en el mes de junio de 1986. Emisión La Monumental Plan 7: [illegible]; 0278; 3759; 3117. Plan 9: 2-117. Plan 10 correspondiente a 5/86: 920. — Emisión "La Esmeralda", Plan 7: [illegible]; RIV; [illegible]; YXE; XBO; NFS. — Emisión "C.I.A.D.A.R.", Plan P.: 17-12. Plan Q.: 117. — Emisión "El Continente", correspondiente a 5/86: Planes G. y H.: 920-1. Plan I.: 920. — Emisión "La [illegible] Argentina". Plan 61: 117. Plan 62: 12[illegible]-2. Plan 63: E-12.

El Jefe de Sección.

A 6,- e. 14/8 Nº 89.390 v. 14/8/86

LANTE[illegible]
Sociedad Anónima
Inmobiliaria

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea general ordinaria de fecha 5.12.83, se designaron autoridades y síndicos titular y suplente a los doctores Carlos Mariano Villares y Ana María Tello respectivamente y por Acta de Directorio de igual fecha procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Martha Susana Chávez Gabarraga. Vicepresidente: Susana Alba Somalo Cúparo.

El Presidente.

A 3,50 e. 14/8 Nº 88.643 v. 14/8/86

LATINOQUIMICA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Latinoquimica S. A. en Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio, ambas del 17 de enero de 1986, ha designado sus autoridades, resultando electos: Presidente: Francisco I. Gutiérrez Lacaustra. Vicepresidente: Martín G. E. Jebsen. Director: Udalrico G. Reinhold, todos ellos por el término de un año.

La Escribana.

A 3,50 e. 14/8 Nº 92.725 v. 14/8/86

LA OXIGENA
S.A.I.C.

Por asambleas ordinarias del 26.4.84; 26.4.85 y 25.4.86 y acta de directorio del 25.4.86, el directorio se integra de la siguiente manera: Presidente: Dr. Arnaldo T. Musich, Vicepresidente: Mike V. Bucher y Pierre J. Icart. Directores titulares: Jean Delorme, Claude J. J. Filippi, Mauro A. Herlitzka, Alain Joly, Juan Pedro Munro, Charles H. de Royere. La sindicatura se encuentra integrada por el Dr. Enrique J. Rei, como síndico titular y Carlos Oscar Piñeyro como síndico suplente.

El Directorio.

A 5,- e. 14/8 Nº 89.016 v. 14/8/86

LERPAS
Sociedad Anónima
DESIGNACION DE DIRECTORES Y DISTRIBUCION DE CARGOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de junio de 1986, han sido designados administradores de la sociedad Lerpas S.A. las siguientes personas: Presidente: Norberto Domingo Santiago Ardissone. Directora suplente: Alicia Asunción Contreras.

El Presidente.

A 2,50 e. 14/8 Nº 88.917 v. 14/8/86

LOGIS
Sociedad Anónima
Servicios Técnicos

A efectos de cumplimentar lo establecido en el inciso C, Artículo 10 del Decreto Nº 1.455/85 del P.E.N. y el inciso J de la Resolución 1.052/85 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Logis S.A. comunica que a solicitud de ese organismo ha cancelado su inscripción para actuar como empresa de servicios eventuales.

El Directorio.

A 12,50 e. 14/8 Nº 88.910 v. 20/8/86

"M"

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
AVISO DE EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de mayo de 1986, se resolvió aumentar el capital social de A 150 a A 3.000 y emitir 60 acciones de Clase A de 5 votos por acción y 28.[illegible] acciones de Clase B de un voto por acción, todas ellas ordinarias nominativas no endosables y de A 0,10 Valor Nominal cada acción, las cuales deberán ser integradas juntamente con una prima de emisión de A 10,40 por acción en un plazo no mayor de seis meses desde el momento de la suscripción, y serán canjeadas las ya emitidas e [illegible] en pesos moneda nacional por las correspondientes emitidas en su reemplazo en australes, quedando las primeras sin efecto por el cambio de signo monetario y la correspondiente reforma del estatuto. — El derecho de preferencia en esta suscripción se ejercerá durante el plazo de 30 días a partir de la última publicación de este aviso. — Vencido el plazo caduca el derecho a ejercer.

El Directorio.

A 29 e. 14/8 Nº 88.931 v. 18/8/86

MA[illegible]
S. R. L.

Comunica que por Escritura Pública Nº 114 del 13/5/1986 se dispuso revocar el nombramiento de gerentes de Alberto Carro, Angel Carro y Rodolfo Carro y designar gerentes a Juan Domingo Valmarrosa, Eduardo Malano y Osvaldo Rubén Claus, pudiendo actuar indistintamente uno cualesquiera de ellos.

El Gestor.

A 2,50 e. 14/8 Nº 92.615 v. 14/8/86

MANSEGUR[illegible]
S. A.

Comunica que por Acta Nº 10 de Asamblea General Ordinaria se lleva a cabo la elección del Directorio por vencimiento de mandato el que queda constituido por el señor Máximo Ricardo Goldstein como presidente y único Director; así como también la reelección del Síndico Titular y Suplente la que recae en el Contador P. N. Reinaldo Armando Bis[illegible] y en el Dr. Horacio Clemente

[illegible], respectivamente. — Posteriormente por Acta de Asamblea Extraordinaria [illegible] Director señor Goldstein [illegible] su solicitud de renuncia que le [illegible] y se lleva a cabo la designación del nuevo Director, la que recae en el [illegible] Hipólito Jofre. — Asimismo los Síndicos Titular y Suplente antes [illegible] aceptan continuar en el ejercicio de sus funciones. — También se hace saber que por Acta de Directorio Nº 48 se cambia la sede social a la calle Larrea 372, planta baja B, Capital Federal.

La Autorizada.

A 6,50 e. 14|8 Nº 89.377 v. 14|8|86

MAXINTA
Sociedad Anónima
Cambio, Turismo y Bolsa

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por escritura 333 del 9|6|86, en el Reg. 310 de Capital Federal Maxinta Sociedad Anónima, Cambio, Turismo y Bolsa, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11|12|72, Nº 4481, Folio 27, Libro 78, Tomo A de Est. Nacionales, deja revocados y sin efecto los siguientes poderes: a) El conferido a don Juan Bodo von Krosigk por escritura del 2|10|84 al folio 2215, Reg. 310. — b) El conferido a don Gregorio Mario Charnas, por escritura del 2|10|84, al folio 2221, Reg. 310, quedando vigente con respecto a los demás apoderados.

La Escribana.

A 5 e. 14|8 Nº 89.842 v. 14|8|86

MAXINTA
Sociedad Anónima
Cambio, Turismo y Bolsa

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Maxinta Sociedad Anónima, Cambio, Turismo y Bolsa, en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio, ambas del 30 de abril de 1986, ha designado ssu autoridades, resultando electos: Presidente: Juan Bodo von Krosigk. — Vicepresidente: José Alfredo Ferreira Lamas. — Directores Titulares: Alfredo Manuel Galland y Gregorio Charnas, todos ellos por el término de un año.

La Escribana.

A 4 e. 14|8 Nº 22.723 v. 14|8|86

McCORMACK & DODGE DO BRASIL LTDA.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 191, otorgada el 5 de mayo de 1986 al Fº 471 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, la Sociedad McCormack & Dodge Do Brasil Ltda., revocó la designación del señor Ricardo Jorge Nick, como representante legal de la Sucursal Argentina, designando en su reemplazo al doctor Alfredo M. O'Farrell.

El Apoderado.

A 3.50 e. 14|8 Nº 89.296 v. 14|8|86

MEDYSCART
S. A.

Por disposición de la Comisión Liquidadora de CO.NA.RE.PA., (Decreto número 1.539|83), el administrador de Medyscart S. A., con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 250, 9º piso, oficina 902, Capital Federal, a estos efectos llama a oposición por el término de tres días, a la presentación efectuada por Eva Gitnate e Isidoro Graiver, quienes invocan la titularidad de 2.500 (dos mil quinientas) acciones cada una de esta sociedad. — Se procede de conformidad al Artículo 765 de Comercio.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986.

El Administrador.

A 13.50 e. 14|8 Nº 89.349 v. 18|8|86

MINARMCO
S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad Minarmco S. A. en la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 28 de marzo de 1986 aumentó el capital social de la suma de A 45.000 a la suma de A 300.000, lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 248 del 6 de junio de 1986 al Fº 628 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.

El Directorio.

A 3.— e. 14|8 Nº 89.702 v. 14|8|86

MODAS NORMANDIE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
e Inmobiliaria

Se hace saber: Que por escritura número 151 Fº 478 del 24|6|86 Modas Normandie Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria confirió Poder General a favor de Jacobo [illegible], para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

Buenos Aires, junio de 1986.

El Escribano.

A 2.50 e. 14|8 Nº 89.676 v. 14|8|86

MOGAVE
S. A. C. I.
Charlone 854, Capital Federal
Inscripción Nº 21.228

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de junio de 1986 de la sociedad aumentó el capital social a A 3.000 (tres mil australes) mediante la emisión de tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 (un austral) cada una, y cinco votos por acción, que se ofrecen a los señores accionistas en proporción a sus tenencias, pagaderas a la par, al contado y en dinero efectivo. — Las suscripciones se efectúan en el domicilio de la sociedad en el horario de 10 a 15 horas y hasta treinta días, a partir del último aviso.

El Directorio.

A 15.— e. 14|8 Nº 89.630 v. 18|8|86

MONSANTO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de mayo de 1986 pasada a cuarto intermedio al 3 de junio de 1986 y reunión de Directorio de fecha 3|6|86, la sociedad Monsanto Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Rafael Eduardo Gaviola. — Directores Titulares: Robert Louis Walter, Lawrence B. Skatoff, Roberto Osvaldo Castelló, Alberto Mizrahi y Juan Cristóbal Hirsch. — Directores Suplentes: Eduardo Angel Cortés, Carlos Santiago Delfino y Oscar Mazza.

El Autorizado Especial.

A 3,50 e. 14|8 Nº 89.702 v. 14|8|86

"N"

NOUGUES HNOS.
S.A. Comercial, Industrial,
Financiera, Agrícola
y Ganadera

PAGO DE DIVIDENDOS
CAPITALIZACION REVALUO
CONTABLE CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clases A y B, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 1985 y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 14 de julio de 1986 y contra presentación de las láminas completas con cupones Nº 4 al 32 adheridos se efectuarán simultáneamente las siguientes operaciones: — Pago de dividendo del 300% en acciones correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|85. — Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley número 19.742 por un 1.100% correspondiente al mismo Ejercicio. — Canje total de láminas en circulación por cambio de valor nominal de v$n 0,001 a v$n 1.— por acción. — Se entregarán títulos definitivos nominativos no endosables clases A y B según corresponda representativos de nuevas acciones de v$n 1.— cada una, los que llevarán adheridos cupones Nº 6 al 34 inclusive y gozarán de dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 1º|7|1985. Las fracciones menores de 1 acción (v$n 1) se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10 a 16 horas y en las delegaciones de la misma en el interior del país.

Buenos Aires 26 de junio de 1986.

El Presidente.

A 38.— e. 14|8 Nº 89.645 v. 14|8|86

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima
de Capitalización y Ahorro
Sarmiento 1100, Capital Federal.
Sorteo: 28|6|86. Símbolo: 117-2. Plan G.

El Presidente.

A 2.— e. 14|8 Nº 89.587 v. 14|8|86

OFICI ORGANIZACION FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 55 del 17|6|1986, escribano Leonardo A. Emaie, Reg. 130 de Cap. Fed., se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 30|5|1986, por las cuales el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente, señora Carolina Torres; Vicepresidente, señor César [illegible] Gelonch; Directores titulares: señor Alberto Gelonch, señora Mariana Torres; todos con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30|6|1986.

El Presidente.

A 5,50 e. 14|8 Nº 89.210 v. 14|8|86

OLLAMAR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por instrumento público de fecha 21|11|85 los socios por unanimidad y ante la renuncia de la síndica suplente Elena Beatriz Araujo resolvieron aceptar la misma y a) Designar como síndica suplente a la contadora Patricia Nora Artesi, soltera, argentina, contadora pública nacional, de 28 años, D.N.I. Nº 14.126.596, domiciliada en Tucumán 3422, Capital Federal. b) Denunciar nueva sede social en calle Jerónimo Salguero 500, Capital Federal.

El Autorizado.

A 4,50 e. 14|8 Nº 89.720 v. 14|8|86

ONCE MAYORISTA
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

La reunión de socios del 30|6|1986 dispuso la disolución anticipada de la sociedad, designando la comisión liquidadora que queda integrada por los señores Samuel Hersz Tenkraut y Jacobo Moisés Krygyer.

El Liquidador.

A 3.— e. 14|8 Nº 89.105 v. 14|8|86

OPARGEN
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Opargen, Sociedad Anónima, en Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1986 y en la reunión del Directorio del 4 de junio de 1986, ha designado sus autoridades, resultando electos: Presidente, Helmut Wagner; Vicepresidente, Martín G. E. Jebsen; Directores: Hasso von Hünersdorff y Udalrico G. Reinhold; todos por el término de un año. Asimismo en razón que el señor Helmut Wagner se halla fuera del país, se designa al Dr. Martín G. E. Jebsen para ocupar el cargo de Presidente mientras dure la ausencia del primero.

La Escribana.

A 5.— e. 14|8 Nº 92.725 v. 14|8|86

ORLOF
S. A.

Comunica por 1 día que por Asamblea Unánime del 12 de junio de 1986, se resolvió aprobar la renuncia del Presidente Carlos Luis Comas y Directora Suplente Elvira Danemann de Comas, y se designó Presidente, César Arnaldo Teitelbaum y Director Suplente, Juan Guelar.

La Sociedad.

A 2,50 e. 14|8 Nº 89.679 v. 14|8|86

"P"

PENTAURO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que conforme con la elección y distribución de cargos efectuados por Asamblea Unánime del 30|10|85 y Acta de Directorio del 27|12|85 el Directorio queda constituido como sigue: Presidente: Félix Alberto Córdova Moyano; Vicepresidente: Juan Carlos Olima. Director: Eduardo Sánchez Chopitea; Horacio Roca; Arturo Goetz. Síndico Titular: Jaime José Domínguez; Síndica Suplente: Ana Varela López.

El Autorizado.

A 4,50 e. 14|8 Nº 89.465 v. 14|8|86

PEPSI - COLA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 1986, resolvió aumentar el capital social de A 689.162 a A 1.355.828,66, mediante la emisión de 66.666.666 acciones de valor nominal A 0,01 y con derecho a un voto por acción; y, fijar una prima de emisión para la suscripción de acciones a razón de A 0,05 por cada acción de A 0,01 que se suscriba.

El Vicepresidente.

A 3,60 e. 14|8 Nº 89.464 v. 14|8|86

FINDAPOY
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial
y Comercial
Artículo 60, Ley Nº 19.550

Comunica que por escritura del 11|6|86 al folio 2.200 del Reg. 15 de Cap., quedaron protocolizadas las actas de Asamblea Ordinaria y Directorio de fechas 23|12|85 y 14|5|86 de elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio y Sindicatura formado así: Presidente: Prospero Bovino; Vicepresidente: Jorge Alfredo Bovino; Directores Titulares: Catalina Bovino de Jove, José Eduardo Jove, Eduardo Enrique Bongiorni, Julio Oscar Antonio Conzani, Juan Carlos Etchecheberre, Carlos Alberto Conzani, Carlos Eugenio Fesen, Jorge Norberto Antonio Conzani, Daniel Jorge Bovino; Director Suplente: Carlos Alberto Arquieri; Síndico Titular: Héctor Tiscore; Síndico Suplente: Aníbal Alfredo Ezeyza.

El Autorizado.

A 5,50 e. 14|8 Nº 89.895 v. 14|8|86

PIRELLI CABLES
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica por un día: Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1986, la sociedad Pirelli Cables Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ha designado su Directorio en la siguiente forma: Directores Titulares: Dr. Neri Carlos Alberti, Dr. José María Galtieri, Ing. José Giglietti, Ing. Franco Livini e Ing. José Zac, y Directores Suplentes, los ingenieros Carlos Manuel Vidal Bertolilla y Carlos Alberto Lanosa. Y por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 1986, fue designado Presidente el Ing. Franco Livini y al doctor Neri Carlos Alberti como secretario del cuerpo.

La Escribana.

A 5,50 e. 14|8 Nº 92.733 v. 14|8|86

PIRELLI NEUMATICOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica por un día: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 5 de mayo de 1986, la sociedad Pirelli Neumáticos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ha designado su Directorio en la siguiente forma: Directores titulares: Dr. Neri Carlos Alberti, doctor Oscar Carlos Cristiani, doctor José María Galtieri, Ing. Ludovico Grandi e Ing. Franco Livini; Directores Suplentes: Ing. Guillermo Armando Marcucci e Ing. José Zac. Y por Acta de Directorio de fecha 5 de mayo de 1986, fue designado Presidente el Ing. Franco Livini, y al doctor Neri Carlos Alberti, como secretario del cuerpo.

La Escribana.

A 5 e. 14|8 Nº 92.731 v. 14|8|86

PIRELLI TECNICA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica por un día: Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1986, la sociedad Pirelli Técnica Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ha designado su Directorio en la siguiente forma: Directores Titulares: doctor Neri Carlos Alberti, Ing. Emilio F. L. M. Casnedi, doctor José María Galtieri, Ing. Franco Livini e Ing. Guillermo Armando Marcucci, y como Directores Suplentes, los señores Ing. Adalberto Modere y Lic. César Knoll, por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 1986, fue designado Presidente el Ing. Franco Livini, y al doctor Neri Carlos Alberti, como secretario del cuerpo.

La Escribana.

A 5,50 e. 14|8 Nº 92.732 v. 14|8|86

PLAN DE PLANES
S. A. de Ahorro para
Fines Determinados

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el 30 de noviembre de 1985, se procedió a la elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el próximo período. Por Acta de Directorio Nº 45 del mismo día se votó la siguiente distribución de cargos: Directorio: Presidente: Pablo Eduardo Díaz; Director: Horacio Oscar Míguez; Director: Ricardo Riccobene; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: doctora Corina Alvarez, doctor Julio Oscar Carro, doctor Emilio Turner; Miembros Suplentes: doctora Alejandra Nóbrega, doctor Roque Juan Adorante y doctor Marcelo Salguero. Todos con vencimiento de mandato 30|6|86.

El Directorio.

A 10 e. 14|8 Nº 89.936 v. 14|8|86

PRODUCTOS PARA NIÑOS
S. A.

Se hace saber que por las Asambleas Generales celebradas el 8|3|85 y 16|7|85, respectivamente y reuniones de Directorio de las mismas fechas, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Osmar Guerrini; Vicepresidente: Alejo Enrique Arturo Azzola Frú; Directora Secretaria: Rosa Conti; Director Titular: Eugenio Pascual Aurora; Director Suplente: Manuel Antonio Lasseter; Síndico Titular: Alberto Rubén López y Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

El Directorio.

A 7,50 e. 14|8 Nº 89.479 v. 14|8|86

PRODUCTOS PERSONALES
S. A.

Se hace saber que por las Asambleas Generales celebradas el 7|3|85 y 15|7|85, respectivamente, y reuniones de Directorio de las mismas fechas, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Antonio Lasseter; Vicepresidente: Daniel Ignacio Nogueira Paullier; Directora Secretaria: Marta Eva Resines; Directores Titulares: Arnaldo José Giorgi, Oscar Alberto González, Faustino Orlando Neira; Directores Suplentes: Diego Curci Solenas, Juan Emilio Jullier; Síndico Titular: Alberto Rubén López y Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

El Directorio.

A 4,50 e. 14|8 Nº 89.865 v. 14|8|86

PRODUCTOS PROFESIONALES PARA LA SALUD
S. A.

Se hace saber que por las Asambleas Generales celebradas el 7,5,85, 15 7 85 y 16 5|86, respectivamente, y reuniones de Directorio de las mismas fechas, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Flores; Vicepresidente: Oscar Alberto González; Directora Secretaria: Mirta Leonor Rodríguez Marchena; Directores Titulares: Alicia Felisa Goldfain, Miguel Alberto Esquivo, Carlos Alberto Varando: Directores Suplentes: Arnaldo José Giorgi, Enrique Jorge Miglone; Síndico Titular: Alberto Rubén López y Síndico Suplente: Julio Pedro Nayeyra.

El Directorio.

A 4,50 e. 14|8 Nº 89.494 v. 14|8|86

PRODUCTOS PROFESIONALES PARA LA SALUD
S. A.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15|5|86, se resolvió aumentar el Capital Social de A 1.665.297 a A 2.000.000 mediante la capitalización de 334.703 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una.

El Directorio.

A 2,50 e. 14 8 Nº 89.478 v. 14,8|86

PRODUCTOS ROCHE
Sociedad Anónima
Química e Industrial

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 1986, y acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad Productos Roche Sociedad Anónima, Química e Industrial ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente, señor Fritz Gerber; Vicepresidente, señor Jorge J. Fraccia; Director Secretario, CP Máximo J. Alemann; Directores: doctor Roberto M. Van Gelderen, doctor Horacio A. García Belsunce, señor Ramón Santamarina, doctor Jorge V. Gradín, doctor Gastón A. D'Acunto.

El Escribano.

A 4.50 e. 14|8 Nº 93.184 v. 14|8|86

PROPUESTA LABORAL
S. A.

La Asamblea General Ordinaria del 08|1|85 aumentó el capital social de Propuesta Laboral S.A. de $a 12.000 a pesos argentinos 60.000 (A 12 a A 60) (escritura 28|1|85). La Asamblea General Extraordinaria del 27|3|85 aprobó un nuevo aumento de A 60 a A 600 (escritura del 11|6|85). En ambos casos se ha emitido la totalidad de las acciones de 1 voto cada una y de valor A 1 cada acción. Preferencia 30 días, artículo 194 de la Ley 19.550.

El Autorizado.

A 10 e. 14|8 Nº 89.125 v. 18|8|86

PUENTE HERMANOS
TURISMO, PASAJES Y CAMBIO
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria del 29|5|86 se eligieron autoridades y Síndico titular y suplente a los doctores Juan Angel Rutto y Luis Alberto Lindenboim, y por acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente, señor Juan Carlos Muñoz; Vicepresidente, señor Gustavo Julio Maury; Director titular, señor Jorge Enrique Marote.

El Directorio.

A 4 e. 14|8 Nº 88.645 v. 14,8|86

PUGGIONI-MOURELLE
Sociedad Anónima

Por escritura de fecha 26 de mayo de 1986, Registro Nacional 852, ante el escribano Angel Fernando Sosa Puggioni-Mourelle S.A., confiere poder general a Horacio Luis Mourelle, L.E. 4.415.424.

El Presidente.

A 2,50 e. 14|8 Nº 88.148 v. 14 8 86

"Q"

QUIMEL
S. A.

Por Asamblea del 23|5|86 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina del Directorio para el período 1986, es la siguiente: Presidente, Ing. Gabriel Gil Patricio: Vicepresidente, señor Juan Carlos Romano: y Director, señor Luis Humberto Margaruccí.

El Presidente.

A 2 e. 14|8 Nº 89.662 v. 14|8,86

QUIMICA ANRUVAZ
S.A.C.I.F.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y reunión del Directorio de fecha 4|6|86 el Directorio ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente, Manuel Luis Vázquez: Vicepresidente, Alberto Angelucci; Directores titulares, Osvaldo Vázquez y Aldo Luis Rubini; Síndico titular, José Rodríguez; Síndico suplente, Eduardo José Kaplón.

El Directorio.

A 3 e. 14|8 Nº 89.185 v. 14.8|86

QUIMICA ESTRELLA
Sociedad Anónima
Comercial Industrial
e Inmobiliaria

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de junio de 1986 se aumentó el capital actual de A 2.220.671 a A 5.929,192 mediante la emisión de 3.708.521 acciones nominativas por capitalización de dividendo y revalúo.

El Presidente.

A 3 e. 14|8 Nº 89.794 v. 14|8,86

QUIMICA ESTRELLA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
e Inmobiliaria

Por escritura de fecha 12 de junio de 1986, Nº 98, ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Miguel T. Bertomeu, Registro Notarial 218, la sociedad Química Estrella Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, con sede social en Avenida de los Constituyentes 2295, de la Capital Federal, confiere mandato a Adolfo Patricio Pauluzzi, L.E. 4.370.029, para actuar siempre en forma conjunta con uno cualquiera de los apoderados Alfredo Dolfo Giusti, Eduardo S. Fontana, Adolfo Roberto Belvini, Eduardo José Pagani, Jorge Eduardo Aufranc y Juan Martín Daujotas, apoderados de la sociedad conforme el mandato que los mismos tienen otorgados en fecha 18 de enero de 1980.

El Presidente.

A 5 e. 14|8 Nº 92.893 v. 14|8|86

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Química Farmacéutica Platense Sociedad Anónima, Industrial y Comercial comunica que por resolución del Directorio del 16 4'86, acta 250, escritura 111 del 28,5,86, Registro 168, designó apoderados al señor Manuel Rodríguez y señora María Cristina Nicolato de Greco con las facultades y forma de actuación que de ella resultan.

El Abogado.

A 2,50 e. 14|8 Nº 88.720 v. 14|8|86

"R"

RASU
S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime 1, de fecha 25 de abril de 1986, quedó formalizada la renuncia de los Directores doña Graciela Alicia Piscili de Rachid y Gloria Elvira Barrera; el nombramiento del nuevo Directorio distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente, Omar Alberto Carnuccio; Director suplente, Daniel Maresco.

El Directorio.

A 3.50 e. 14|8 Nº 88.965 v. 14|8|86

REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA.
S.A.
Comercial, Industrial
Financiera e Inmobiliaria

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21|5|86, acta 48 y acta de Directorio 244 del 28|5,86, se eligió por el término de un año el siguiente Directorio: Presidente, Sr. Gianfranco Uboldi; Vicepresidente señor Bruno Subbatini; Directores: señores Julio Rivas Molina, Marco Uboldi, Alfredo R. Ronconi y Alfredo Luis Herrera; Síndico titular, Alfredo Miguel J. Lisdero; Síndico suplente, Alfredo J. Lamagrande.

El Directorio.

A 4 50 e. 14'8 Nº 89.690 v. 14|8|86

REIXACH
S.A.C.I.F. e I.

Que por Asamblea del 6|2|84 ha cesado en su cargo de Vicepresidente del Directorio el señor Miguel Vicente Bataller habiendo sido designado en su reemplazo el señor Ricardo Adolfo Bataller.

El Apoderado.

A 2 e. 14|8 Nº 89.451 v. 14|8|86

REMAGRO
Sociedad Anónima

Se comunica que los accionistas de la sociedad Remagro Sociedad Anónima, por Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1986, eligieron el Directorio y Comisión Fiscalizadora, distribuyéndose los cargos por acta de Directorio Nº 91, de la misma fecha: en la siguiente forma: Presidente, Bernardo Loitegui; Vicepresidente, Bernardo Juan Loitegui; Director titular, Juan Loitegui. Comisión Fiscalizadora: Titulares, Alberto Gourdy Allende, Jorge Joaquín Sauri y Guillermo López Naguil; Suplentes, Hernán D. Quiroga, M. Roca de Loitegui y Esther G. Benzaquen.

La Escribana.

A 5 e. 14|8 Nº 88.861 v. 14|8|86

RHONE-POULENC ARGENTINA FOMENTAL
S.A.

Se hace saber que por escritura 148, folio 462 del 24|6|86 Rhone-Poulenc Argentina Fomental S.A. confirió poder especial a favor de José Luis Aranda y Héctor Luis Pérez, para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

El Escribano.

A 2 50 e. 14|8 Nº 89.304 v. 14|8|86

RODAMIENTOS FAG
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 373 del 26 6 86, en el Registro 310 de Capital Federal: "Rodamientos Fag Sociedad Anónima Comercial e Industrial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20|5 70, Nº 1887, folio 195, Libro 71, Tomo A de Est. Nacionales, confiere Poder General Amplio a favor de don Heinz Ludwig Fröhlen, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana.

A 3.50 e. 14|8 Nº 89.843 v. 14|8.86

ROELMA
S.A.

Se comunica que: "Roelma S.A.", por actas de Asamblea y de Directorio del 30 de abril de 1986, designó el siguiente directorio: Presidente: Roque Luis Costanzi; Vicepresidenta: Elsa Margarita Bryant de Costanzi; Vocal: Marisa Esther Costanzi; Síndico titular: Pablo Alberto Vicentini; Síndico suplente: Federico D. Acquarone.

El Autorizado.

A 2,50 e. 14|8 Nº 93.143 v. 14|8|86

ROMANI
Sociedad Anónima
Industrial Comercial
Financiera e Inmobiliaria

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio de fechas 14 de mayo de 1986, se eligieron los miembros de este último de la siguiente forma: Presidente: Juan Cirilo Rego; Vicepresidente: Hernán Humberto Stringhini; Director titular: Inés María Stringhini de Santamarina; Director titular: Hugo Mario Cavigna; Director suplente: Diego Gerardo Santamarina; Director suplente: Ezequiel Olaso.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986.

El Escribano.

A 5.— e. 14|8 Nº 88.964 v. 14|8.86

RONANCY
Sociedad Anónima

Escritura de fecha 15 de julio de 1985. Acta de Asamblea de fecha 15 de julio de 1985, unánime de la sociedad "Ronancy S.A."; Aumento de capital de dos mil australes a diez mil australes sin reforma de Estatuto.

El Apoderado.

A 2.50 e. 14|8 Nº 89.673 v. 14,8|86

RUTA 41
S.A.

Se hace constar que según Acta de Asamblea Nº 4, de fecha 5 de noviembre de 1985, obrante a los folios 10 al 14 inclusive del Libro de Actas de Asamblea Nº 71 de "Ruta 41 S.A.", rubricado el 5 de noviembre de 1982, en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio bajo la letra B-Nº 68234, la sociedad mencionada designó nuevo directorio y síndicos por renuncia total de sus miembros. El señor Presidente manifiesta que por haber sido presentada la renuncia por parte de todos los miembros del Directorio y la Sindicatura corresponde designar los nuevos miembros de dichos órganos. Acto seguido propone para Presidente del Directorio al Sr. Alfredo Edgardo Burgueño; Vicepresidente al Sr. Alberto José Ghirimhelli y Director al Sr. Alfredo Marcelo Burgueño; para Síndico titular al Dr. Julio César Colombi y para Síndico suplente al contador Roberto Rubato Mamblona.

El Escribano.

A 7.— e. 14|8 Nº 89.918 v. 14|8|86

"S"

S.A.D.E.I.
Sociedad Anónima
de Ediciones e Impresiones

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20|5|1986, eligió los Directores de la Sociedad, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha distribuido los cargos de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Fernández y Vicepresidente: Alberto Antonio Burnichón.

El Escribano.

A 3.— e. 14,8 Nº 89.212 v. 14|8|86

SALTA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 1985 y reunión del Directorio del 2 de diciembre de ese mismo año, se eligieron los miembros de este último de la siguiente forma: Presidenta: María Rosa Tanoira de Lautaret; Vicepresidente: Jorge A. Tanoira: Director gerente: Jorge O. Martínez Tanoira.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986.

El Escribano.

A 3.50 e. 14|8 Nº 88.936 v. 14,8|86

SANEAMIENTO Y URBANIZACION
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día veinte de mayo de 1986, designó nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, habiendo quedado integrado de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sr. Andrea Bacchelli; Vicepresidente: Sr. Roberto Ricardo Abel Sammartino; Director titular: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Directores suplentes: Sres. Jorge Juan Asconapé, Juan Francisco Bombicci Pontelli y Emilio Rodiño; Síndicos titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Pedro Luis Federico Schiavi y Martín Recondo; Síndicos suplentes: Señores Oscar Ricardo Remudo, Juan José Valdez Follino y Jorge Gorostiaga. Los designados precedentemente durarán un ejercicio en sus funciones y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el resultado del noveno ejercicio social a cerrarse el 31 de diciembre de 1986.

El Directorio.

A 8,50 e. 14|8 Nº 89.812 v. 14|8|86

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima
Consignaciones, Comisiones
Mandatos Negocios Rurales

Hace saber por un día que mediante Escritura Pública Nº 423 pasado con fecha 2 de diciembre de 1985 al Folio 1074 del Protocolo del escribano Horacio A. Wullie Bille ha conferido Poder General al señor Presidente del Directorio y los señores Directores en ejercicio en el momento del acto, cargo que justificarán con el acta de su nombramiento y Poder General a favor de los señores Andrés Pedro Piñeiro, Cayetano José Chiorazzo, Fernando Santamarina (h), Diego Santamarina y Carlos Jaime Santamarina con las facultades que en el mismo se mencionan.

La Apoderada.

A 7.— e. 14|8 Nº 88.934 v. 14|8|86

SERVIACERO
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los Sres. Fredy Camco, Antonio Cristiani, Atilio Del Vecchio, Guillermo Horacio Hang, Marcos Sergio Migliardi, Carlos Daniel Tramutola, Carlos Daniel Eaylae, Norberto Oscar Díaz, Víctor Horacio Esnan, Héctor Oscar Gardella, Julio Carlos Guzmán, Pablo Eduardo García, Alberto López, Horacio Héctor Lazzaraga y Miguel Ruiz Luque, quienes actuarán en la forma y con las facultades que surgen de la Escritura número 152 Folio 104 del 27 de mayo de 1986, por ante el escribano de esta Ciudad D. Federico Ugarte Fosse y se procedió a revocar el Poder General otorgado a las mismas personas mediante Escritura Nº 117, Folio 3.3 el 13|9|85 por ante el mismo escribano, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16|10|1985 bajo el Nº 985 del Libro 78 de Poderes.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986.

La Sociedad.

A 8.50 e. 14|8 Nº 89.813 v. 14|8|86

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
S.A.

Que por Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1986, la que consta el Acta Nº 140, realizada en forma unánime según lo autoriza el Artículo 237 de la Ley 19.550, fue designado por un período de tres años como Director de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad el señor Amadeo Néstor Silguera. — En consecuencia el Directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Lic. Juan José Valdettaro; Vicepresidente: Dr. Osvaldo Del Castelli; Directores: Ing. Jorge Alberto Pavón, Dr. Pedro José Uala, Dr. Leopoldo Nahum Brcka y Sr. Amadeo Néstor Silguetra.

El Presidente.

A 5.50 e. 14|8 Nº 8.909 v. 14|8,86

STANFORD
S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 25 de octubre de 1984, fueron designados Directores los señores Emma Benedit Puruchet, Luis Douglas Pemiard y Mabel Elsa Ferraro, y que ante la renuncia presentada por la señora Puruchet, mediante Asamblea Extraordinaria del 27 de diciembre de 1985, designó en su reemplazo Director, al señor Carlos Arturo Lenzinas. — Finalmente, la reunión de Directorio celebrada el 27 de diciembre de 1985, distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Luis D. Pemiard; Directores: Mabel E. Ferraro y Carlos A. Lenzinas.

La Abogada.

A 4.— e. 14|8 Nº 88.765 v. 14|8|86

"T"

[illegible] S.A.

[illegible] por un día el siguiente [illegible] Nº 211 del 20 de [illegible] de 1985, [illegible] ante el escribano J. E. [illegible], procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 1986 y Reunión del Directorio del 13 de mayo de 1986, por lo que dispuso el nombramiento del nuevo Directorio, el que quedó constituido por el término de un ejercicio en la siguiente forma: Presidente: Ing. Michel Bally; Vicepresidente: Ing. Albert Emmanuel Buchser; Directores Titulares: Dr. Aldo Tomas Blardoni y Christoph Etter y como Directores Suplentes: a Jurgen Juan Martin Beckwich y Gustavo Teodoro Haas; Síndico Titular: a Victor Coles y Síndico Suplente: a Juan Born.

El Presidente.

A 7,— e. 14 8 Nº 93.160 v. 14 8 86

TAMPA
S.A.C.I.F.I.M. y A.

Que por Asamblea del 5|2|1986, ha cesado en su cargo de Director el señor Miguel Vicente Bataller.

El Apoderado.

A 1,50 e. 14 8 Nº 89.452 v. 14|8 86

TEPACO
Sociedad Anónima

Hace saber. Que el Directorio en reunión de fecha 26 de diciembre de 1985, resolvió la revocación del poder de fecha 26 8 85, Fº 547, Reg. 514, de Cap. Fed. y el otorgamiento de un Poder General Administrativo a favor de Juan Luis Petracchi, Luis Eugenio Rodríguez, Raúl Daniel Musante y Rubén Félix Gobetti, lo cual quedó formalizado por escritura pública Nº 61 del 13 3 86, al Fº 124, del Reg. 514, de Capital Federal.

El Presidente.

A 3,— e. 14 8 Nº 89.386 v. 14,8,86

TEXAS INSTRUMENTS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por el término de un día, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley Nº 19.550, que el Directorio de Texas Instruments Argentina S.A., Industrial, Comercial y Financiera, de acuerdo con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de mayo de 1986, ha quedado constituido como sigue: Presidente: G. J. Thomson; Vicepresidente: James H. Moore; Directores Titulares: Juan Ernesto Cambiaso, Julio A. Alfonsín y William I. George.

El Directorio.

A 4,50 e. 14 8 Nº 89.086 v. 14,8,86

TRANSNUCLEAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de mayo de 1986, designó nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, habiendo quedado integrado de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Directores Titulares: Sres. Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Bernard Savornin y Ulrich Otto Ewald Timm; Directores Suplentes: Sres. Jorge Juan Asconapé, Raúl Andrés Boix Amat, Rodolfo Federico Hess y Federico Guillermo Cristian Kede; Síndicos Titulares: Sres. Alejandro Alt, Fernando Alejandro Cardone, y Fernando Romero Carranza; Síndicos Suplentes: Sres. Enrique José María Ramayón, Oscar Ricardo Renado y Horacio Eduardo Wehnish Larroca. — Los designados precedentemente durarán un ejercicio en sus funciones y hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el resultado del 6º ejercicio social a cerrarse el 31 de diciembre de 1986.

El Directorio.

A 9,— e. 14 8 Nº 89.611 v. 14|8|86

TUBOS Y PERFILES
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores Carlos Daniel Tramutola, Marcos Sergio Mighetti, Jorge Isidoro Jersonsky, Carlos Héctor Castelnuovo, Blas Pomata y Alfredo Mario Arcal, quienes actuarán en la forma y con las facultades que surgen de la Escritura Nº 104, Folio 512 del 27 5 86, por ante el escribano de esta ciudad, D. Federico Ugarte Posse y se procedió a revocar el Poder General otorgado a los mismos efectos mediante Escritura Nº 91, Folio 272 del 14 5 81 por ante el mismo escribano, inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 7 81, bajo el Nº 463 del Libro 77 de Poderes.

Buenos Aires, 26 de junio de 1986.

El Escribano.

A 7,— e. 14 8 Nº 89.314 v. 14 8 86

"U"

UNION ASESORES DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Unánimes) y Acta del Directorio, ambas del día 31|10|85, designó nuevo Directorio: Presidente: Osso, José Luis; Vicepresidenta: Zulmira E. Bernardes de Osso; Director: Fernando J. Paz; Síndico: Dr. Guillermo G. Capra.

El Directorio.

A 3,50 e. 14|8 Nº 93.131 v. 14,8,86

UNION ASESORES DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Hace saber que en reunión de Directorio del día 10|12|85, Acta 64, se aceptó la renuncia como Director del señor Fernando J. Paz.

El Directorio.

A 2,— e. 14 8 Nº 93.132 v. 14|8 86

"V"

VALERY
S.A.

Que por Asamblea del 15|4|1986, han cesado en sus cargos los señores Mario Cadranel y Samuel Cadranel, habiendo sido designadas en su reemplazo las siguientes personas: Presidente: Horacio Eduardo Campos; Directora Suplente: María Julia Leyba de Campos.

El Apoderado.

A 2,50 e. 14 8 Nº 89.118 v. 14 8 86

VIAJES FAT
Sociedad Anónima

Por escritura 79 del 12 6|86, escribana Clara Saltzman y Asamblea 17|1 86, aumentó su capital de A 25 a A 90.000, capitalizando revalúo ejercicio 31 7|85.

El Directorio.

A 6,— e. 14 8 Nº 89.034 v. 14 8 86

VICARI
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 30 de noviembre de 1984, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Jaime Gutterman; Vicepresidenta: Viviana Edith Gutterman; Directora: Angela Lallana.

El Gestor.

A 2,— e. 14|8 Nº 88.892 v. 14|8|86

"W"

WEXSELBLATT HERMANOS
S.A.I.C.F.I. y C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y del Directorio, ambas del 23 de abril de 1986, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Sr. Eduardo José Wexselblatt; Vicepresidenta: Sra. Alicia Sara Lizewsky de Wexselblatt; Directora: Sra. Aida Goldvaser de Lizewski y como Síndico Titular al Dr. Mario David Ferstman y Síndico Suplente: Dr. Saúl Halperín.

El Directorio.

A 6,— e. 14|8 Nº 88.941 v. 14 8 86

WORLDFRUIT
S.A.

Se comunica que la Asamblea del 30 10 1985, designó a los componentes del Directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Oscar Eduardo Fresno y Vicepresidenta: Raquel Chamen.

El Escribano.

A 2,50 e. 14 8 Nº 93.020 v. 14 8 86

"Y"

YACRO AGENTE DE MERCADO ABIERTO
S.A.

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 6 de enero de 1986, se aprobó el Aumento del Capital Social a la suma de australes 32.760, mediante la emisión de 3.259.970 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", de 5 votos y v|n. A 0,01 cada una, con destino a la capitalización de los anticipos recibidos de los señores Accionistas.

El Directorio.

A 3,— e. 14,8 Nº 88.787 v. 14 8 86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº tres, Secretaría Nº cinco emplaza por diez días a DANIEL GERSON GOURINSKI, y a ROGER SUSANA, MAXIMO, AIDA y JOSE ASLAN, para que en dicho plazo comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Acosta Diego Benjamín c Gourinski, Daniel Gerson y otros s escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Tiempo Argentino".

A 8 e. 13|8 Nº 92.423 v. 14|8|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por cinco días a RAUL ARTURO SARMIENTO, para que dentro de dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "S.A. Luchetti & Bordogna M.I.I.F. y M. y otro c Sarmiento, Raúl Arturo s rescisión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 17 de junio de 1986. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

A 12 e. 13,8 Nº 92.565 v. 14|8|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,12 — Publicación: Comienza: 2,7,86 — Vence: 4,7,86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alloto	23,6,86	CARMEN MUÑOZ DE MENDONCA GARCIA	93.737
2	3	Oscar O. Cochlar	26 6,86	GITLA RAJMAN DE KIMAN	92.795
2	3	Oscar O. Cochlar	19 6 86	SAUL ISABELINO BETTINOTTI	93.745
2	3	Oscar O. Cochlar	24 6 86	YOLANDA LAVORATO	93.750
2	4	Martín A. Christello	25,6,86	ABEL OSMAR ESCALANTE	89.105
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26 6 86	INES LABORDE DE FIGUEIRAS	93.700
3	6	Alberto Ugarte	25 6 86	AURELIA TRAVERSO DE TRAVERSO	93.506
3	6	Alberto Ugarte	19 6.86	ARTURO TRAVI Y MARIA MAGDALENA SOLIMANO DE TRAVI	93.704
4	7	Silvia V. Guahnon	19 6.86	PETRONA TORRES	93.553
4	7	Silvia V. Guahnon	18 6 86	CARLOS JOSE CONTI	93.151
4	8	María del Carmen Aguirre	25 6 86	ROSAURA DE LA CONCEPCION PEREZ DE PIÑEIRO	93.574
4	8	María del Carmen Aguirre	30 5 86	ALBERTO ANGEL ROSSI	92 761
5	9	Patricia E. Castro	11 6 86	NORBERTO SUAREZ	93.124
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25 6 86	SALVADOR LOCCISANO	93.704
7	13	María Teresa Tibau	12 6 86	EMMA MARGARITA RAMICONE DE DIPIAZZA	92.174
7	13	María Teresa Tibau	12 6 86	MARIA SELVA GRASSO DE STELLA	92.781
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25 6 86	MAXIMA MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ DE GARCIA SUEIRO	93 796
8	16	Norma Susana Nicolaris	[illegible]	OSCAR CARLOS SALVINI	93.777
9	17	Ramiro Santo Faré	13 6 86	GOTARDO MARCELO DESCALZI	93.735
9	18	Ernesto D. Julián	25 6 86	ANGEL DARIO FERNANDEZ	93.170
10	20	Marcela Eiff	6,6 86	MARIA FRANCISCA CONSOLO DE BARNETCH	93 117
11	22	José M. Irigaray	19 6 86	SALOMON KRASNOPOLSKI	93 758
11	22	José M. Irigaray	21 5 86	SANTIAGO BECERRA	92 798
11	22	José M. Irigaray	19 6 86	ROBERTO ANTONIO JUAN ROCCATAGLIATA	93 511
11	22	José M. Irigaray	21 5 86	EMILIA AMALIA ROSSI DE GONZALEZ	93 121
14	27	Eduardo D. Gottardi	[illegible]	VALENTINA RUFINETTI DE FRACUTO	93 713
14	27	Guillermo C. Mercado	[illegible]	ALBERTO ALEJANDRO DE MARTINI	93.753
14	27	Guillermo C. Mercado	18 6 86	JOSE SANTOS RAMIREZ o JOSE SANTOS RAMIREZ MORENO, VIDAL RAMIREZ o VIDAL RAMIREZ MORENO y MARIA ANGELICA RAMIREZ MORENO DE BUSSOLINI	93.708
14	27	Guillermo C. Mercado	24 6 86	PEDRO SILBERBERG y ANA DYMANT DE SILBERBERG	93.742
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24 6 86	MIGUEL PROTO	93 731
15	30	José Luis González	17 6 86	JOSE ABUD NEME	92 705
16	31	Luis Pedro Pasanelli	24 6 86	EDUARDO LUIS LABORATO	93 710
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24 6 86	ISAAC AARON NITKA	93 770
17	35	Raquel Elena Rizzo	25 6 86	MARIA ANA MOSCA Vda. DE RAMPOLDI	93 611
17	35	Raquel Elena Rizzo	24 6 86	EDITH ESTELA ZEITLIN	93 801
17	35	Raquel Elena Rizzo	17 6 86	RODOLFO DANIEL DEL RIO	93 746
18	36	María Isabel Millán	24 6 86	ALFREDO ZANI	93 704
19	37	Eduardo Nuzzolese	18 6 86	TACOUHI KARACIOZIAN DE KARGODORIAN	93 124
20	39	Luis José Carballido	18 6 86	FLORENTINA CARMEN IGLESIAS DE NEIL	93.745
20	39	Luis José Carballido	24 6 86	LIGER OLEGARIO ALVAREZ y DAYSI ETHEL ALVAREZ DE DOTTORI	93 741
20	40	Celia Angeles Pérez	25 6 86	BLAS CUCCARESE	93 703
21	41	Luis Guillermo Köhler	23 5 86	JUAN FRANCISCO JAIMEZ	92 672

(Continúa en la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/3/86	ERNESTINA TROYSI DE SOSA	92.759
21	42	Carlos Alberto Vázquez	19/6/86	JOSEFA JUANA CALCAPRINA DE RIZZO, JOSE DEMETRIO	
21	42	Carlos Alberto Vázquez		RIZZO y CARLOS JOSE RIZZO	88.904
22	44	Carmen N. Ubiedo	12/6/86	LOLLINI DE CARDINALE MARIA	92.702
22	44	Carmen N. Ubiedo	13/2,85	LOLA TRAVERSO GOMEZ Vda. DE TORTEROLO y EDGARDO VIRGILIO TORTEROLO	92.735
23	45	Ana M. Beneventano	23/6/86	OSVALDO ANIBAL COVETTA	92.674
23	46	Félix G. de Igarzábal	18 6,86	ENRIQUE FERRE	88.834
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19/6/86	SURASKA DE GAMBERG JUANA	92.697
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24/6/86	MARIA ESTELA LONGO DE LORENZO	92.752
24	48	Rubén H. Malatesta	27,5/86	CESARIA ALVINA GARAY DE ABAD	88.898
25	50	María Eugenia Giraudy	30,5/86	ANTONIO CACABELOS y MARIA MERCEDES COUSIDO y GONZALEZ	92.742
25	50	María Eugenia Giraudy	21/5/86	CESAR DOMINGO NIEVES NOVOA	88.875
26	51	Julio César Dávolos	27/5/86	ALFREDO JUAN TURCO	88.876
27	53	María Isabel Di Filippo	12/5/86	DORA ELSA GALLO	92.716
27	53	María Isabel Di Filippo	19/6/86	EDMUNDO CESAR JOSE NATALE	92.701
27	54	Juan Manuel Converset	18/6/86	FAUSTINO PENA RODRIGUEZ	92.671
27	54	Juan Manuel Converset	19 6/86	ROBERTO JUAN DESBIAT	92.740
27	54	Juan Manuel Converset	19/6/86	CATALINA BARIL DE GARELIK	88.786
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/6/86	LEOPOLDO VILLAREJO	92.749
30	59	Gustavo Pedro Torrent	17/6/86	MARIA LUCIA CARACCIOLLO DE CALDEVILLA	88.793
30	60	Ester Riesel	8/5 86	CARLOS ALBERTO VERONI	92.715
30	60	Ester Riesel	19/6/86	CANDIDO LARA y ROSA NUÑEZ CASADO DE LARA	92.720
30	60	Ester Riesel	17/5/86	ALFREDO GARCIA	92.721

e. 12/8 Nº 122 v. 14,8/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,12. Publicación: Comienza: 4/7/86. Vence: 8,7/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	26/6/86	ROQUE RAMON SPINELLI y MANUELA RAMIREZ de SPINELLI	92.854
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	26/6,86	GUILLERMO OSCAR NOTTEBOHM	92.877
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	23/6 86	DOMINGO ANTONIO MACRI	89.120
1	2	Daniel Guillermo Alioto	23 6/86	MARIO SILBERMAN	92.830
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26/6 86	TEODORO SUAREZ	92.875
2	4	Marcelo I. Casinelli	23,6,86	CLOTILDE ANTONIA LUPO	92.879
2	4	Marcelo I. Casinelli	23/6 86	SUSANA FRIDA SCHNEIDER de SPREJER	89.084
4	7	Silvia V. Guehnon	27 6 86	CARMEN ABRAS	92.846
4	7	Silvia V. Guehnon	26,6,86	JUAN GREGORIO MOIRANO	92.874
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/6,86	PEDRO MALEC	92.845
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25,6,86	JUAN NOWAK	92.870
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26,6,86	MARIA CONCEPCION DI GIACOMO viuda de NAUMOVICH	92.863
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25,6/86	ARNOLDO MANUEL NUÑEZ	89.100
6	11	Hugo Carrillo	25,6/86	MARIA del SOCORRO ALVAREZ de FERNANDEZ	89.144
6	12	Juan Luis Arito	27,6,86	RICARDO LOFETEGUI	92.829
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19/5,86	ALFREDO JULIO OLIVEAU	92.882
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30/5,86	NICODEMO ZAVAGLIA	92.842
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23 6 86	ANTONIO PEDRO BANFI	89.121
9	17	Ramiro Sabino Fare	27/6,86	RODOLFO DAVID ORTEGA PEÑA	92.850
9	17	Ramiro Sabino Fare	17 6 86	DOROTEA ARCURI de CAPPARELLI	92.875
9	18	Ernesto D. Julián	26 6 86	PEDRO TEODORO NIEVAS	92.885
10	19	Fernando M. Racimo	23 6 86	RAUL MIRA	92.831
10	19	Fernando M. Racimo	19/6/86	CARMELO CAMIOLO	92.836
10	19	Fernando M. Racimo	18/6 86	DAVID LOZINSKY	89.085
10	20	Marcela Eiff	18/6 86	ANGELINA ABRITTA de VIVONA	89.169
11	21	Julio Campos	24 6 86	HIGINIO PEREZ LOPEZ	92.842
11	21	Julio Campos	27 6 86	ROMAN ANTONIO VAZQUEZ	89.089
11	22	José M. Irigaray	23/6 86	SOYLA JOSEFINA APITIA de MINDLIN	92.883
12	23	Irene Martínez Alcorta	26 6/86	ROSALIA MARIA VICENTA LOPEZ DIAZ de PEREZ	92.833
12	24	Laura Cecilia Masi	6 6 86	MARIA LUISA LIVIO	92.823
12	24	Laura Cecilia Masi	9,6 86	OLIVO BARISON	92.851
15	30	José Luis González	26 6 86	JOSE ESPOSITO	92.852
15	30	José Luis González	6/5/86	ELENA CASTRO de MESSINA	92.869
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23,5,86	EDGARDO FERNANDO SEMINARA	89.075
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19 6/86	ARMANDO JOSE IMBELLONE	92.848
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6,6/86	TOMAS JOSE GARCIA	92.835
17	33	Raquel Elena Rizzo	18 6 86	HUMBERTO LUFRANO	89.083
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17 6 86	FERNANDO ANTONIO VAZQUEZ	93.866
18	36	María Isabel Millán	24/6 86	ANIBAL NAVE	92.838
18	36	María Isabel Millán	26 6 86	SEBASTIAN NOWOSIOLSKI	92.841
19	37	Eduardo Nuzzolese	13,6/86	MARCILIA o MARSILIA CALUISI de ROVEGNO	89.116
19	37	Eduardo Nuzzolese	11/6,86	ROBERTO NOWAK	92.880
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22 5 86	GRUNIA RYBACKA de KAPLAN	89.079
20	39	Luis José Carballido	18,6 86	NORBERTO LEOPOLDO CODINA	92.840
20	39	Luis José Carballido	27 6,86	MARIA RICHILMINI de SIMA	89.078
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/6 86	JOSEFINA ANDREA GERBINO de TOZZINI	89.194
22	44	Carmen N. Ubiedo	3,6,86	MERCEDES RIVAS de PAIZ	89.185
23	45	Ana M. Beneventano	23 5,86	SALOMON ZALTA y SARA YABO	92.837
23	45	Ana M. Beneventano	11/4 86	ISIDRO OSCAR VEGA	92.839
23	46	Félix G. de Igarzábal	14 3 86	ZULEMA LUISA PEREZ de MONTAÑANA	92.853
23	46	Félix G. de Igarzábal	25 6,86	ARA FLOREZ ARIAS de BOZZO	92.871
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30 6/86	JUAN CIAK	89.080
24	48	Rubén H. Malatesta	23/6 86	JOSE GAYO	92.867
25	49	Adriana C. de Frezza	25 6 86	CARLOS ENRIQUE BILLIET	92.878
26	51	Julio César Dávolos	19 6,86	CLARA GOSZCZYNSKA de STEIN	92.859
26	52	Jorge A. Quagliardi	25 6 86	GOMEZ PEÑA VALENTIN	89.104
27	53	María Isabel Di Filippo	18/6/86	EUGENIO SCHWARTZ SPIEGEL	89.175
27	54	Juan Manuel Converset	27 6 86	HORACIO LORENZO JAUREGUIBER	92.832
27	54	Juan Manuel Converset	19 6/86	JOSE LOPEZ	92.822
27	54	Juan Manuel Converset	19,6/86	JENARO CALABRO	92.862
28	55	Ricardo Li Rosi	19,6/86	MOISES HECHT	92.881
28	55	Ricardo Li Rosi	17 6 86	RITA PEREZ de VISONE	92.881
29	57	Vilma G. Greco	26 6,86	MARIA TERESA AGUIRRE o MARIA TERESA AGUERRE de GAMES	92.844
29	58	Vilma G. Greco	2,6/86	SALVADOR BAJKOWSKI y GOLDA KOZIOL viuda de BAJKOWSKI	89.184
29	58	Gustavo A. Carvallo	30/6/86	FRANCISCO SAVERIO IACARUSO	89.193
30	59	Gustavo Pedro Torrent	16,6 86	GIORDANO STURM	89.099
30	59	Gustavo Pedro Torrent	29,6,86	MANUEL GERONIMO PEREZ	89.150
30	59	Gustavo Pedro Torrent	25,6,86	GRACIELA MARTA FAMA	89.160

e. 13/8 Nº 124 v. 15/8/86

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JUAN EUGENIO ARRIGHETTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — Laura Cecilia Masi, secretaria.

₳ 5,12 e. 12/8 Nº 91.615 v. 14/8/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 15 al 17/7/86.

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARTIN CORCUERA.

Publíquese por tres días. Eduardo A. Bieule. Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

A 7,50 e. 13,8 Nº 92.803 v. 15/8,86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a GERONIMO STEFANETTI, CARLOS STEFANETTI, ANGEL MARCOS STEFANETTI, ROSA DELIA STEFANETTI, y OSVALDO ARAMIS STEFANETTI, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos caratulados: "Giulicdori, Victorio c/ Stefanetti, Gerónimo s/escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985. — Guillermo C. Mercado. secretario.

A 16,50 e. 13,8 Nº 92.554 v. 15,8/86

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ENRIQUE CARLOS STRASSBURGER. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

₳ 5,12 e. 12/8 Nº 89.913 v. 14,8/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23/7/86.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA GABRIELA o JEANNE GABRIELLE MARIN CUDRAZ Vda. DE GOWLAND, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — José Luis González secretario.

A 5,12 e. 12/8 Nº 90.139 v. 14/8/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 15 al 17/7/86.

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a JOSEFINA G. DE MARY y a los herederos de doña LEONTINA MARY para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos Cartasso Eliseo c/ Mary Leontina y Otra s/Posesión Viceñal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1986.
Luis Guillermo Köhler, Secretario.

₳ 9.— e. 13/8 Nº 92.530 v. 14/8/86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL VALLE REARTE DE BARTOLETTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986. — Ana M. Beneventano, secretaria.

₳ 5,12 e. 12/8 Nº 90.132 v. 14,8/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 15 al 17,7/86.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a don AVELINO ROLON, para que dentro de los quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Rolón, Avelina c/Rolón Avelino s/Posesión", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1986.
María Isabel Di Filippo, Secretaria.

₳ 8.— e. 13/8 Nº 93.313 v. 14/8/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "RAMAYON S.A. concurso preventivo", hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "Ramayón S.A."; Síndico: Dr. Jorge Alcides Chaia, domicilio Lima 287, 5º piso "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1986. Los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 se presentarán los días 30 de setiembre de 1986 y 21 de octubre de 1986. Se fija fecha para la junta de acreedores, que se celebrará con los que concurran, el día 11 de noviembre de 1986, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional Comercial Nº 4, sito en Diagonal Norte 1211, 1er. piso.

Buenos Aires, 16 de junio de 1986.
Margarita R. Braga, Secretaria.

A 35.— e. 13,8 Nº 92.491 v. 19 8 86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE TRES FLECHAS S.R.L. s/Concurso Preventivo con domicilio en Pasteur 277, piso 9, oficina 149, Capital Federal; Síndico: Elvira Couto, con oficinas en Avda. Santa Fe 1240, piso 6º, oficina "B", Capital Federal. — Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el día 30 de setiembre de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el 4 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986.
José Antonio Iglesias, Secretario.

A 32,50 e. 13|8 Nº 92.382 v. 19|8|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, con asiento en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., hace saber que en los autos: "Distribuidora Laboral S.A. | Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 6 de junio de 1986, el concurso preventivo de la sociedad DISTRIBUIDORA LABORAL S.A. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Gustavo D. Bastitta, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 321, p. 3º, Ofs. A y B, hasta el día 15 de setiembre de 1986. — Se fijan los días 6 de octubre de 1986 y 27 de octubre de 1986, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 18 de noviembre de 1986, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 23 de julio de 1986. — Juan Antonio Videla del Carril, secretario.

A 47,50 e. 11|8 Nº 94.004 v. 15 8 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica en autos: "DISTRIBUIDORA VELAC S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Distribuidora Bustamante, por la suma de A 2.496,30 a favor de Distribuidora Velac S.A. con vencimiento el 30 de enero de 1986, autorizándose el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, julio 10 de 1986. — Juan A. Vergara Del Carril, secretario.

A 75.— e. 21|7 Nº 93.659 v. 18 8 86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos "Bernametal S.A. su quiebra s/incidente de calificación de conducta", cita a RODOLFO ALBERTO ULIBARRI para que dentro del décimo día de notificado se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, Secretaria.

A 9.— e. 13|8 Nº 88.588 v. 14|8 86

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber en los autos caratulados "Construcciones Lama S. A. c| quiebra", el proyecto de distribución de fondos a los señores acreedores presentado por la Sindicatura.

Buenos Aires, 11 de junio de 1986.
Publíquese por dos días.
El Secretario.

A 6.— e. 13 8 Nº 88.627 v. 14 8 86

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ubicado en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P. 6º de Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos "Mihura y Cía. S. R. L. s quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución de fondos.

El Secretario.

A 4.— e. 13,8 Nº 92.505 v. 14,8 86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a acreedores de CARLOS OSCAR RUSSO, para que presenten al síndico de su concurso civil doctor Hugo Omar Enrichetti, con domicilio en la calle Lavalle 1494, piso 5º, izquierda, los títulos justificativos de sus créditos y constituya domicilio, fijándose hasta el día 22 de agosto 1986 el plazo para la verificación de lo crédito y el día 28 de octubre de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en Callao 635, piso 2º, bajo apercibimiento de que se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 32,50 e. 11,8 Nº 94.032 v. 15,8 86

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad CAVILI SOCIED D ANONIMA. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico designado contador José Tarlovsky, Tucumán 1566, piso 3º, Of. 304, antes del 1 de setiembre de 1986. La junta discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 21 de noviembre de 1986, a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986. Norma Di Noto, secretaria.

A 35 e. 12 8 Nº 89.381 v. 18 8 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, Secretaría número 49, ha declarado la apertura del concurso preventivo de CHYC S.A I.C., designándose síndico a Oscar Jorge Rojas Muñiz, con domicilio en Tucumán 1539, p. 2º, of. 25, ante el cual deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 7 de octubre de 1986; habiéndose fijado la reunión para la Junta de Acreedores para el día 10 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.

A 25 e. 31 7 Nº 91.915 v. 14 8 86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5.12. — Publicación: Comienza: 3|7|86. Vence: 7|7|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	13 6 86	ANTONIA MARIA SCHIRALDI de BENVENUTO	92.808
1	2	Daniel Guillermo Alioto	13 6 86	ERNESTO BENVENUTO	92.809
2	3	Oscar O. Cochlar	5 6 86	SARA CALVIÑO de BLANCO	89.051
2	4	Marcelo I. Casinelli	23 6 86	CLARA NUDELMAN de GRINSTEIN	92.779
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	19 6 86	FRANCISCO de ASIS RODRIGUEZ	92.790
4	8	María del Carmen Aguirre	24 6 86	CILLO de LONGHI, LIDIA	92.780
4	8	María del Carmen Aguirre	12 6 86	SALVADOR MONITTO	88.975
5	9	Patricia E. Castro	11 6 86	JORGE EDUARDO MENDEZ	89.053
5	9	Patricia E. Castro	25 4 86	ANDRES LORENZO ABLATICO	92.805
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25 6 86	MARGOT SARA MOSES de COHN	92.816
7	13	María Teresa Tibau	17 6 86	RAMON ANTONIO GONZALEZ	92.813
8	16	Norma Susana Nicolaris	24 6 86	JUAN ANTONIO BARBELLA	92.755
9	18	Ernesto D. Julián	19 6 86	JAIME ACERO	92.791
10	19	Fernando M. Racimo	10 6 86	EMILIO PEREYRA JAUBERT	92.786
11	21	Julio Campos	11 6 86	MARIA SUAREZ de ALVAREZ	92.807
11	22	José M. Irigaray	23 6 86	JOSE RAMON LOPEZ	92.794
11	22	José M. Irigaray	14 5 86	TAIRA HYODO	92.756
11	22	José M. Irigaray	26 6 86	GELSOMINO TERESA	92.814
12	23	Irene Martínez Alcorta	26 6 86	DOBE JACHET KAMJEN de SILBERMAN	92.799
12	23	Irene Martínez Alcorta	23 6 86	SOLEDAD ALLER de LEGARRETA	88.953
13	25	Avelino Rolón (hijo)	19 6 86	LUIS BUINES GARCIA	92.760
13	26	María Celia García Zubillaga	26 5 86	TEODORA ENRIQUETA RIVERO de FERNANDEZ ALVAREZ	92.831
13	26	María Celia García Zubillaga	17 6 86	RICARDO ANDRES ARIAS	92.819
14	27	Guillermo C. Mercado	27 6 86	JUAN MASTROSIMONE	92.778
14	27	José Luis Caruso	26 6 86	JUAN KEILER	88.952
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26 6 86	ELVIRA FRASCA de FONCINITI	88.943
15	30	José Luis González	11 6 86	ANIBAL PAMPILLON	89.052
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9 6 86	RAFAEL FRANCISCO SOLBES	92.813
17	34	Stella Maris Etchevare	26 6 86	GREGORIO MALAJOVICH	92.775
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25 6 86	MARIA FERRERES de RETTES	88.944
18	36	María Isabel Millán	11 6 86	AMANDA NELIDA BISIO de APUZZO	92.774
18	36	María Isabel Millán	6 3 86	JUAN ANTONIO BARRERE	92.783
18	36	María Isabel Millán	24 6 86	LUIS FELIPE ORTEGA	88.923
19	37	Eduardo Nuzzolese	6 6 86	CARMEN VELURTAS	92.811
20	39	Luis José Caraballido	18 6 86	ANGEL COLUCCI	92.787
20	40	Celia Angeles Pérez	12 6 86	QUERUBINA BOLLA de GONZALEZ	92.761
20	40	Celia Angeles Pérez	9 6 86	MARIA CAROLINA de FILIPPO viuda de CALICCHIO	92.785
21	41	Luis Guillermo Kohler	23 6 86	HECTOR EDUARDO ECHAGUE	89.013
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6 2 85	AMELIA HEFFES	89.069
22	43	Hernán Lorenzo Cecn	[illegible] 6 86	MARTHA SUSANA MASSA	92.762
22	43	Hernán Lorenzo Cecn	19 6 86	ESTREA HAIMOVA ISRAEL de ACHCOFF	92.804
22	44	Carmen N. Ubiedo	12 6 86	ALBERTO EDMUNDO WUILLE-BILLE	92.763
22	44	Carmen N. Ubiedo	16 6 86	LAURA MARIA PONTORIERO de SAMBATARO	88.925
23	45	Ana M. Beneventano	24 6 86	DEBORA PACANOWSKA de FAJERAIZEN	92.776
23	46	Félix G. de Igarzábal	24 6 86	FRANCISCO SAINZ	92.764
23	46	Félix G. de Igarzábal	24 6 86	OSCAR IANUSSI	92.771
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18 6 86	JULIO OSCAR RODRIGUEZ	92.803
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27 6 86	ROSA LEALE de BORRELLO	88.939
24	48	Rubén H. Malaesta	23 6 86	HAYDEE MARIA CRUZ de PREVOST	88.954
25	50	María Eugenia Giraudy	16 5 86	JUAN ISIDORO RANNI	88.938
26	51	Julio César Dávolos	16 6 86	MARIA FLORA QUINTEROS de VALDEZ	92.802
26	52	Jorge A. Quagliardi	12 6 86	ADELA MARTA CENTILE de CHIAPPETTA	92.767
26	52	Jorge A. Quagliardi	19 6 86	CARLINA CONTI	88.942
26	52	Jorge A. Quagliardi	27 6 86	EMMA MARIA INES OLIVARI	88.995
26	52	Jorge A. Quagliardi	8 4 86	FRANCISCO CRISTO	88.983
26	52	Jorge A. Quagliardi	13 4 86	YOLANDA FRANCISCA SCLARI de POGGIO	89.049
28	55	Ricardo Li Rosi	19 6 86	CRUZADO de SANCHEZ FRANCISCA	89.003
28	56	Daniel Rubén Tachella	6 5 86	MANUEL DOLDAN y RAMONA IRRAZABAL viuda de DOLDAN	88.922
29	57	Vilma G. Greco	24 6 86	UBALDO ADOLFO ZURBRIGK	88.960
29	58	Gustavo A. Carvallo	27 6 86	ENRIQUE VIDAL	92.798
29	59	Gustavo Pedro Torrent	25 6 86	JOSE ROMERO	92.733
29	60	[illegible]	6 6 86	JUSTO SANTIAGO AVENDAÑO y MARIA ANTONIETA NUNES de AVENDAÑO	92.816

e. 13,8 Nº 123 v. 15,8 86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del doctor Víctor Fernando Liberman, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, Secretaría del autorizante cita y emplaza a estar a derecho dentro del plazo de diez días a DIONISIO CENTURION, en los autos caratulados: "Vidal, Juan Luciano c Centurión, Dionisio s/sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Accionista.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986.
Ricardo A. Reyes, secretario.

A 9 e. 13,8 Nº 92.408 v. 14,8 86

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza por diez días a JOSE PILECKAS para que comparezca y conteste la demanda instaurada por Transportes Río Grande S.A.C.I.F. sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1986.
José María Pérez, secretario.

A 7 e. 13 8 Nº 92.437 v. 14|8|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,12 — Publicación: Comienza: 1º|7,86. Vence: 3|7,86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	17|6|86	JUAN ARISTOBULO GILI	92.605
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16|6|86	RICARDO ALBERTO SARMORIA	88.671
2	3	Oscar O. Cochiar	23|6|86	ANA ELENA CATALINA PRATOLONGO Viuda de SAN ROMAN	92.612
2	3	Oscar O. Cochiar	23|6|86	MARIA RITA ROMAN Viuda de PEREZ	92.657
2	3	Oscar O. Cochiar	19|6|86	ANTONIA CERDA Viuda de BORDOY o ANTONIA CERDA PIZA Viuda de BORDOY BARCELO	92.660
2	4	Marcelo I. Casinelli	24|6|86	RAFAEL HATZIKEVORKIAN	92.627
3	6	Alberto Ugarte	23|6,86	AMALIA JOSEFA FERRIN DE RESCALA	92.615
4	7	Silvia V. Guahnon	11|6|86	BROCHA MECHANIK	92.662
4	7	Silvia V. Guahnon	27|5|86	HERMINIO RODRIGUEZ MENDEZ Y JOSEFINA CHIARELLI	92.642
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|86	JOSE MAMONE	88.674
5	9	Patricia E. Castro	17|6|86	ALAL DE GASALI ANGELICA RAQUEL	92.591
5	9	Patricia E. Castro	12|6|86	ESTANISLAO DIOS	88.660
6	12	Juan Luis Arito	13|6|86	MIGUEL GIALLORENZI	88.673
7	13	María Teresa Tibau	17|6|86	OSVALDO CESAR MAGGI	88.684
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|6|86	ALFREDO PISERCHIA	92.657
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|6|86	FERNANDO GENTILCORE	92.643
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13|6|86	MARCOS AURELIO MANFREDI	92.663
8	16	Norma Susana Nicolaris	24|6|86	LUIS MAI	92.639
8	16	Norma Susana Nicolaris	23|6|86	VICTOR EUGENIO RINALDO	92.653
8	16	Norma Susana Nicolaris	16|6|86	JUANA ELISA ROMERO o ROMERO Viuda de BERNARD	88.687
9	17	Ramiro Santo Fare	24|6|86	MERCEDES ARMENIA FERNANDEZ DE CHERRO	88.751
9	17	Ramiro Santo Fare	24|6|86	CELINA MARIA BELOSSI DE ERIOLA	92.636
9	18	Ernesto D. Julián	17|6|86	FAUSTO VILA y CARMEN MATILDE ESCOT DE WILA	92.626
10	19	Fernando M. Racimo	19|6|86	VICENTE GENARO PETRONE	88.727
11	21	Julio Campos	12,5,86	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ	92.649
12	23	Irene Martínez Alcorta	24 6 86	HIDESHI NAKAMURA	88.745
13	25	Avelino Rolón (h.)	18|6|86	ROSA LIBE	92.648
13	26	María Celia García Zubillaga	19|6|86	CLOVIS KONE	92.600
14	27	Guillermo C. Mercado	24|6|86	MIGUEL ESTEBAN TRINCHITELLA	88.642
14	28	Guillermo C. Mercado	4 6|86	RAMONA CIOVINI Viuda de ROSAS	88.723
14	28	Guillermo C. Mercado	4 6 86	QUITERIO PEREZ	92.636
14	28	Guillermo C. Mercado	9|6|86	SALOMON DANIEL CHUEKE	92.647
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17 6|86	MARIA CELINA TERESA ARANA DE RESTELLI	88.720
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	9 6|86	NICOLAS ERNESTO GILENO	92.650
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	12|6|86	EMMA GRANIER	92.611
17	33	Raquel Elena Rizzo	17|6|86	MARIA BERNARDEZ Viuda DE GARCIA o GARCIA ALDERTE	92.641
17	34	Stella Maris Etchepare	17|6|86	EDGARDO FEDERICO GORMAZ	92.592
17	34	Stella Maris Etchepare	17|6 86	MARIANO ALBERTO USTARIZ	88.697
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24,6 86	DAVID GABRIEL SAFADIE	92.637
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|6|86	MARIA JUANA BRUNO DE PELOSI	92.644
19	37	Eduardo Nuzzolese	3,6 86	CATALINA ROSARIO CARAVOTTA DE MONASTERO	92.651
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|6|86	ANTONIO RICHICHI	92.602
20	39	Luis José Carballido	18 6,86	ANA MARIA CALOU DE CASTRO	88.663
20	40	Celia Angeles Pérez	24|6|86	URBANO MIGLIANO	88.733
20	40	Celia Angeles Pérez	24|6|86	HERMINIA OPORTUN DEL BUONO DE CANO	92.610
21	41	Luis Guillermo Kohler	18 6 86	ELSA TERESA PRA DE PEREYRA	92.631
21	41	Luis Guillermo Kohler	19|6 86	MARIA FRANCISCA FIORI DE OLIVETO	92.661
21	42	Carlos Alberto Vásquez	20|5 86	ANDRES PABLO MENU-MARQUE	92.628
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|5|86	MIGUEL BUREC	92.630
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|6|86	JULIO FORTUNY	92.603
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2,6 86	LUCIA ROSA BOREA DE SCAIANO	92.658
23	45	Ana M. Beneventano	9 6|86	LEANDRO DUYMOVICH	92.604
23	45	Ana M. Beneventano	18 6,86	RAMONA GEORGINA PEREYRA Viuda DE FERRARA	88.766
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6,86	ULLED Viuda DE ALIPRANDI, DORA LEONTINA	92.613
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|6|86	DOMINGO RIVAS o RIVAS SUAREZ	92.624
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|6 86	OSVALDO JESUS LAUDA	88.730
25	49	Adriana C. de Frezza	13|6,86	GUILLERMO ALVAREZ y ESTHER ALCIRA CELADA DE ALVAREZ	92.622
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	17|6|86	DOMINGO TUDA y CONCEPCION ALVAREZ	92.625
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	19 6|86	RITA ACUÑA DE PASCUAL y MANUEL PASCUAL	92.640
25	50	María Eugenia Giraudy	19,3,86	SARA PASCUALINA LAURITO	92.639
27	53	María Isabel Di Filippo	23 6|86	ROLANDO DEGIACOMO	92.656
27	53	María Isabel Di Filippo	19,6|86	UANA MURATORE Viuda DE LENTINI	92.632
27	53	María Isabel Di Filippo	19|6 86	ALDO MIGUEL SPOTORNO	92.619
27	54	Juan Manuel Converset	9|6,86	MERCEDES DEL CARMEN MONTAÑA	92.665
27	54	Juan Manuel Converset	23 6,86	RICARDO ANTONIO LOPEZ	88.758
28	55	Ricardo Li Rosi	23|6,86	JUAN MODESTO BONADA	92.655
28	56	Daniel Rubén Tachella	19,6 86	FILOMENA SPATOLA Viuda DE D'ALESSIO	92.603
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|6,86	FERNANDO RONDEROS	92.607
28	56	Daniel Rubén Tachella	19 6|86	ISABEL CATALANO DE FONTANA	88.670
28	56	Daniel Rubén Tachella	19 6 86	PEDRO MARTINEZ	92.629
30	59	Gustavo Pedro Torrent	23|6|86	CARMEN MIGUEL DE CICCO	88.750
30	60	Ester Riesel	18,6,86	CARMELO BOVINO	88.728

e. 12,8 Nº 121 v. 14|8|86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, Nº 18 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, con asiento en Uruguay 714, piso 3º, de la Capital Federal, cita y emplaza al accionado DIONISIO GARCIA para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos "Permanente S.A. Compañía Financiera c|García Dionisio s|Ejecución Hipotecaria". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez Nacional.

Ana María Himschoot, secretaria.

A 9 e. 13|8 Nº 88.297 v. 14|8|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 cita al señor NORBERTO OMAR PALEN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Alippe Horacio Abel c|Palen Norberto Omar s|Sumario" dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 145 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 1986. Isabel E. Núñez, secretaria.

A 9 e. 13|8 Nº 92.564 v. 14|8|86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría del autorizante con sede en la calle Callao Nº 635, piso 6º, cita y emplaza a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, a JUAN CARLOS SANCHEZ, en los autos caratulados: "Zarraga de Basile, Lidia Noemí y otros c|Sánchez, Juan Carlos s|Sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Carlos Roberto Garibaldi, Secretario.

A 9,— e. 13|8 Nº 92.407 v. 14|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, cita y emplaza por cinco días a DISTRIBUIDORA LUGONES S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en autos: "Consorcio Uruguay 65|75 c|Distribuidora Lugones S.R.L. s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1986. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 9.— e. 13|8 Nº 92.431 v. 14|8|86

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 33 de la Capital Federal, cita y emplaza a TERESA ABATANGELO DE RAMPA para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Lavalleja y Castillo S.R.L. c|Lucero, Oscar A. y Ot. s|Sumario" bajjo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — La Secretaria.

A 7,— e. 13|8 Nº 92.433 v. 14|8|86

Nº 36

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 36 cita y emplaza a ORLANDO ALBERTO POBEDA a efectos que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en los autos "Pujadas Jorge Enrique c Pobeda Orlando Alberto s|ejecutivo". — Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. — Juan José Caprin, secretario.

A 8,— e. 13|8 Nº 88.425 v. 14|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 36, sito en Uruguay 714, E.P., Capital, cita y emplaza a don JUAN CARLOS ARBIO para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días en los autos: "Bayer Argentina S.A.C.I. F.I. y de M. c|Arbio, Juan Carlos y otros s|sum." bajo apercibimiento de designarle el Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Juan José Caprin, secretario.

A 8,— e. 13|8 Nº 92.461 v. 14|8|86

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo de la doctora Noemí Binda, Secretaría de la autorizante, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5to. cita y emplaza al demandado, Sr. FRANCISCO PICAZO, en los autos caratulados "Empresa Controls Company c Picazo, Juan Francisco y otros s|sumario", para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 1986.

A 13 e. 13|8 Nº 92.488 v. 14|8|86

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46, del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, sito en Paraguay 1536, piso 4, en los autos "CONSORCIO LAPRIDA 1575 c FERNANDEZ ORUEZABALA SUSANA s| ejecutivo" intima a Susana Marta Fernández Oruezabala para que dentro del plazo de cinco días pague mediante depósito judicial en estos autos la suma de A 129,34 con más la de A 1.200 presupuestada para intereses y costas o en su caso oponga excepciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes en caso de incomparencia.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. — Adolfo Campos Fillo, secretario.

A 10 e. 13,8 Nº 92.518 v. 14|8,86

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, cita y emplaza por cinco días a MODULAR S.A.I.C.I. Y F. para que comprezcan a estar a derecho en autos: "Consorcio Pacheco de Melo 2435 c' Modular S.A.I.C.I. y F. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Señor Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1986. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 9 e. 13|8 Nº 92.479 v. 14|8|86

PROVINCIAS

LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Nº 3 en lo Civil y Comercial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Wesemann, Luis Alberto c| Bonchil, Soly s|usucapión", cita por diez días a SOLY BOMCHIL y|o quien resulte propietario y|o quien invoque derechos con respecto a los lotes ubicados en la calle Avda. El Plumerillo entre Marsella y Rawson, partido de Lomas de Zamora, designados como lotes 28 y 29 de la manzana N.N., Nom. cat. Circ. XI - Sec. A - Manz. 38. Parcelas: 20 y 21, para que comparezca en autos a hacer valer sus derechos y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial.

Publíquese por el término de (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, 19 de marzo de 1986. — José María A. Durañona, secretario.

A 11 e. 13|8 Nº 88.529 v. 14|8|86

CORRIENTES

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, de esta ciudad, Secretaría de la autorizante, Nº 10, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CITRICOLA AÑA CUA S.A., con domicilio legal en la calle La Rioja Nº 1101 de la ciudad de Bella Vista de esta Provincia, habiéndose fijado hasta el día 29 de agosto de 1986, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado contador público Ricardo Roberto Cenoz, con domicilio en la calle San Martín 616, de esta ciudad. Se estableció que el día 31 de octubre de 1986, a las 8 horas, se celebrará la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, sita en calle Carlos Pellegrini 917, de esta ciudad, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Corrientes, 13 de junio de 1986. — María Antonia Led, abogada secretaria.

A 32.50 e. 13 8 Nº 88.593 v. 19 8 86

TUCUMAN

Por cinco días se hace saber que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de la Dra. Martha E. González de Ponssa, Secretaría del doctor Roberto Tejerizo (h), se tramitan los autos caratulados: LEGUMBRES S.A. C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo, en los cuales la señora Jueza de la causa ha dictado la siguiente resolución: San Miguel de Tucumán, julio 17 de 1986. Autos y Vistos: ...Considerando Resuelve: I) Prorrogar para el día 9 de diciembre de 1986, a horas 9.00 o día subsiguiente hábil en caso de feriado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se realizará en las dependencias del Juzgado, con la prevención de que la misma se efectuará con quienes concurran, cualesquiera fuere su número. II) Publíquese y notifíquese de la presente resolución de conformidad al Art. 15 de la Ley Nº 19.551, en el Boletín Oficial y diario "La Gaceta" y "La Tarde" de Tucumán, para las otras jurisdicciones el término de cinco días se efectuará en la ciudad de Buenos Aires en el diario "La Nación"; en la ciudad de Salta en el diario "El Tribuno"; en la ciudad de Rosario de Santa Fe, en el diario "La Capital"; los que deberán comenzar a publicarse dentro de los veinte días. Hágase saber. — Fdo.: Dra. Viviana Jozami de Castro P T Jueza. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 1986. Pedro Ricardo Gómez, prosecretario.

A 67,50 e. 12 8 Nº 92.084 v. 18 8 86

LA PAMPA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Número Uno, Secretaría "B", Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa, con asiento en la ciudad de General Pico, comunica por cinco días que en autos "FAS PEPA HERMANOS S.A.C. e I. s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 6474/86), se ha fijado el día 28 de setiembre próximo a las 11 hs., como nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores.

General Pico, julio 14 de 1986. — Nelda B. Mendiburu de Nadalich, secretaria.

A 17,50 e. 11|8 Nº 92.200 v. 15 8 86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos: "PIERRE MARQUES S.A. s/Concurso Especial", Expte. Nº 12.507 se ha ordenado la subasta del inmueble sito en calle Gándara 2663/65/67 entre Pasaje Berlín y Av. Benjamín Victorica, de esta ciudad; según títulos y constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. La propiedad se halla parcialmente ocupada sin título, según constatación de fs. 107 y 103. Posee línea telefónica. La subasta será realizada por D. Juan Silva Covenecho el día 27 de agosto de 1986, a la hora 13, en Talcahuano 479 de esta ciudad y será al contado y mejor postor, con la base de australes 14.861. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de 0,5 %. Todo en efectivo al momento del remate. La propiedad se vende en el estado que se encuentra y se visita los días 22, 23, 25 y 26 de agosto de 1986, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, transcurridos treinta días de realizada la subasta, el adquirente deberá actualizar el saldo de precio no depositado en autos, conforme al índice de precios Mayorista Nivel General de INDEC hasta la fecha de su efectivo pago. Informe en el lugar de remate y los teléfonos: 821-6325 y 362-6223.

Buenos Aires, 28 de julio de 1986. — E. Méndez Sarmiento, secretario.

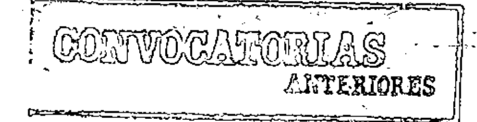
A 50 e. 11|8 Nº 92.042 v. 15 8|86

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días, en autos: ASERRADERO POTENZA S. A. I. C. s/quiebra, expediente, Nº 10.867, que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 4 de setiembre de 1986, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Pueblo de Valentín Alsina, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Habana entre las de Remedios de Escalada de San Martín y las vías del FF. CC. General Belgrano (número convencional de calle Habana 852), designado con el Nº 21 de la manzana letra B, compuesto de 8.66 m. de frente al N por 27,91 m. en su costado O. y 28,06 metros en su otro costado al E. e igual que el frente en su contrafrente 8,66 m., encerrando una superficie de 242,35 m.c. cuya nomenclatura catastral es Circ. I. — Secc.: E. — Manz.: 9. — Parcela 21. — Partida número 10964. — Inmueble inscripto el 7/2/1975 bajo el Nº 397 del Partido de Lanús, Zona VI. — Según constatación efectuada el lote descripto es parte integrante de la totalidad de un inmueble existente en la manzana, pero el mismo se encuentra en la actualidad desocupado tanto en su planta baja como en su planta alta existiendo enclavado y edificado sobre el mismo una loza de hormigón armado que ocupa toda la extensión del mismo contando con todas las columnas de sostén pero no con la escalera que da acceso a la planta alta. — En lo que respecta al piso de la planta baja es de alisado de cemento y todo lo edificado resulta de reciente data encontrándose en muy buenas condiciones. — Base: A 20.000,00 al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto: 0.50%. — Adeuda por Impuestos Municipales 2º/82. — 1º 1983 por un total de A 89,41 al 31/5 86. — No registra deudas por pavimentos, iluminación y otras mejoras. — Por Impuesto Inmobiliario adeuda al año 1981; 1982; 1º al 5º de 1983 y 1º al 6º de 1984 por un total de A 64.655. — Además adeuda el 1º al 6º de 1985 por 33,135 australes y 1º de 1986 por 4.835 australes y el 2º de 1986 por A 4,395. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro de tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día contado a partir de ese mismo acto, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley. — Días de visita del inmueble los días 28 y 29 de agosto y 1º, 2 y 3 de setiembre de 9 a 12 horas. — El presente edicto deberá ser publicado por el Boletín Oficial y por el diario "Clarín" y el pago de dichas publicaciones se hará efectivo una vez realizada la subasta de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 11 de julio de 1986. — Atento lo solicitado, hágase constar en los edictos, que el pago de la publicación de los mismos se hará efectiva una vez realizada la subasta, por cuanto no existen fondos en autos para solventar los mismos (fdo.): Dra. Silvia Irene Rey, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 29 de julio de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 11|8 Nº [illegible] v. 15|8|86



"A"

ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO

Pers. Jur. Nº 1.298

Molina Campos 259 - Burzaco Bs. As.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 30; 32, 33, 34; 35; 36; 37; 38; 31; 40; 41; 42 y 43, del Estatuto en Vigencia y Artículo 22 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Agosto de 1986 a las 11 horas, en la Sede del Club Juventud (SADO) de la Ciudad Evita partido de la Matanza Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de julio de 1986.

2º) Lectura y consideración de Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de julio de 1986.

3º) Renovación parcial del Consejo Directivo y Miembros de la Junta Fiscalizadora por el lapso de tres años, por fallecimiento o renuncias, para cubrir los siguientes cargos:

Secretario: (Por renuncia 3 años)

Tesorero: (por fallecimiento)

Pro-tesorero: (Elegir por 3 años).

Vocal Suplente 2do. (por renuncia 3 años)

Vocal Suplente 3ro. (Por renuncia) 3 años

Vocal Suplente 4to. (por renuncia) 3 años

Fiscalizador Titular 2do. (Por renuncia 3 años)

Fiscalizador Titular 3ro. (Por renuncia 3 años)

Fiscalizador Suplente 1º (Por renuncia 3 años)

Fiscalizador Suplente 2º (Por renuncia 3 años)

Fiscalizador Suplente 3º (Por renuncia 3 años)

4º) Aprobación del escrutinio de las elecciones por renovación parcial de los Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, efectuado por la Comisión Escrutadora previamente designada al efecto en concordancia con las previsiones estatutarias.

5º) Designación de dos socios concurrentes para firmar el Acta de Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. Nº 1º del Estatuto en vigencia.

Carlos Centurión, Presidente. — Silvestres Alberto Martínez, Secretario.

A 71,75 e. 12|8 Nº 92.185 v. 18|8,86

ASTILLEROS ACQUAMARINE S.A.I.C.

Registro Nº 42.880

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asambleas General Extraordinaria y Ordinaria para el día 28 de agosto de 1986, a las [illegible] horas, en Pedro Morán 3668, 3er. piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aprobación del Revalúo Técnico de Matrices e Inmuebles al 31 12 85.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 12 85 y aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y Revalúo Técnico y su destino.

4º) Aprobación de Remuneraciones al Directorio durante el ejercicio 1985, de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

5º) Motivo atraso convocatoria.

El Vicepresidente.

Nota: El depósito de acciones para asistir a la asamblea deberá efectuarse en el domicilio fijado para la asamblea en el horario de 15 a 18 horas.

A 40 e. 11 8 Nº 91.153 v. 15 8|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 29/7 al 4 8 86.

AGROPECUARIA LA JAPONESA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de agosto de 1986 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda, en la Avenida Córdoba 1459, 5º piso, Of. "60", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1984. — Aumento de Capital Social. Emisión de Acciones.

3º) Aprobación de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 referido al ejercicio cerrado en setiembre de 1985. Explicación de las causas por las cuales se convoca tardíamente.

4º) Consideración de las reuniones de directorio celebradas a partir del mes de marzo de 1985. Consideración de los aportes efectuados por el accionista Miguel Orlando Socas. Destino de los mismos. — Aumento de capital. Emisión de Acciones. Reforma al Estatuto.

5º) Nominatividad de las Acciones. Reforma de Estatuto.

6º) Reforma del artículo 9no. del Estatuto en cuanto a la garantía de los directores.

7º) Reordenamiento y reforma integral del estatuto social.

El Directorio.

A 55 e. 12|3 Nº 89. 263 v. 18|8|86

AMAT

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 3 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en la Avda. Córdoba 1164, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración del Revalúo Contable de los Bienes de Uso, practicado de acuerdo con lo dispuesto por las Leyes Nº 19.742 y 21.525, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 3 86. Fijación del destino del Saldo. Ley 19.742.

3º Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Social concluido el 31 3 86. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

4º Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora atento a lo dispuesto por el 3º párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550.

5º Fijación del número de Directores y su elección. Designación del presidente del Directorio. Todos con mandato por un año.

6º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Directorio

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación requerida por el Art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

A 50 e. 31|7 Nº 91.762 v. 14|3|86

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de agosto de 1986 a las 15.30 horas, en nuestra sede social, calle Bolívar 462, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la situación del señor Director Angel M. de Estrada con motivo de su participación en actividades en competencia con la sociedad.

3º) En caso de remoción del señor Director Angel M. de Estrada, elección de un Director hasta completar el período de dos años del señor Director Angel M. de Estrada designado en la Asamblea del 5 de agosto de 1985.

4º) Fijación del número de Directores, de conformidad al art. 12 del Estatuto, en razón de la caducidad de los mandatos de todos los Directores en ejercicio y designación de Directores por el período estatutario pertinente.

Buenos Aires, 25 de julio de 1986.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El horario de atención a los señores accionistas en la sede social Bolívar 462/63, es de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

A 57,50 e. 11 8 Nº 91.970 v. 15|8|86

"B"

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

Por resolución del Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, de fecra 19 de junio de 1986, convócase a los asociados en condiciones estatutarias a las Asambleas Electorales de Distrito para elegir delegados a la 8ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la entidad, las que se efectuarán el día 5 de setiembre de 1986, desde las 19 horas a las 22 horas, en los siguientes locales, indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso:

1. — Reconquista 480, planta baja, Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 001, Sucursal 001; Centro. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y Suplentes 4 (cuatro).

2. — Cabildo 3277, Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 002, Sucursal 002, Núñez. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres).

3. — Bolívar 143, Ramos Mejía, Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 003, Sucursal 003, Ramos Mejía. Cantidad de Delegados Titulares 5 (cinco) y Suplentes 5 (cinco).

4. — Avenida Caseros 3267, Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 004, Sucursal 004, Parque Patricios. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y Suplentes 4 (cuatro).

5. — Avenida Crovara 1027, Villa Insuperable, Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 005, Sucursal 005, Villa Insuperable. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres).

6. — Avenida Corrientes 5178, Capital Federal, para los asociados cupas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 006, Sucursal 006, Villa Crespo. Cantidad de Delegados Titulares 10 (diez) y Suplentes 10 (diez).

7. — Mont'el 17, Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 007, Sucursal 007, Liniers. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres).

8. — Maipú 3977, Ciudadela, Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 008, Sucursal 008, Ciudadela. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres).

9. — Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3335, Valentín Alsina, Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 010, Sucursal 010, Valentín Alsina. Cantidad de Delegados Titulares 6 (seis) y Suplentes 6 (seis).

10. — Federico Lacroze 3763, Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 011, Sucursal 011, Colegiales. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres).

11. — Avenida Regimiento de los Patricios 537/43, Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 012, Sucursal 059, Barracas. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres).

12. — Martín Irigoyen 473 - Castelar - Buenos Aires, para lo sasociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 013 - Sucursal 073 - Castelar. Cantidad de Delegados Titulares 5 (cinco) y suplentes (cinco).

13. — Avenida Corrientes 300 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 014 - Sucursal 014, Abasto. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

14. — Avenida La Plata 2428 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 015 - Sucursal 015 - Pompeya. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

15. — Avenida Angel Gallardo 1023 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 016 - Parque Centenario. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

16. — Galicia 745 - Avellaneda - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas sociales figuren inscriptas en Distrito 017 - Sucursal 017 - Piñeyro. Cantidad de Delegados Titulares 5 (cinco) y suplentes 5 (cinco).

17. — Enrique Santamarina 162 - Monte Grande - Esteban Echeverría - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 018 - Sucursal 018 - Monte Grande. Cantidad de Delegados Titulares 6 (seis) y suplentes 6 (seis).

18. — Diagonal 80 Nº 992 - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 019 - Sucursal 019 - La Plata. Cantidad de Delegados Titulares 5 (cinco) y suplentes 5 (cinco).

19. — San Lorenzo 2500 - San Martín - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 020 - Sucursal 020 - San Martín. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

20. — Avenida Juan Domingo Perón 4884 - Berazategui - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 021 - Sucursal 021 - Berazategui. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

21. — Avenida General Mosconi 2793 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 022 - Sucursal 022 - Villa Pueyrredón. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

22. — García Lorca 2420 - José Ingenieros - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 023 - Sucursal 023 - José Ingenieros. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

23. — 3 de Febrero 540 - San Fernando - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 024 - Sucursal 024 - San Fernando. Cantidad de Delegados Titulares 5 (cinco) y suplentes 5 (cinco).

24. — Teniente General Aramburu 1101 - Hurlingham - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 025 - Sucursal 025 - Hurlingham. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

25. — Sarmiento 2540 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 026 - Sucursal 026 - Once. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

26. — Sanabria 2963 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 027 - Sucursal 027 - Villa Devoto. Cantidad de Delegados Titulares 7 (siete) y suplentes 7 (siete).

27. — O'Higgins 2071 - Lanús Este - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en el Distrito 028 - Sucursal 028 - Lanús. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

28. — Calle 95 Nº 803 - San Martín - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 029 - Sucursal 029 - Villa Lynch. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

29. — Merlo 2560 - Moreno - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 030 - Sucursal 030 - Moreno. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

30. — Avenida Juan B. Justo 3135 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 031 - Sucursal 031 - Paternal. Cantidad de Delegados Titulares 5 (cinco) y suplentes 5 (cinco).

31. — Lafuente 2766 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 032 - Sucursal 032 - Villa Soldati. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

32. — Avenida Vélez Sarsfield 5198 - Munro - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 033 - Sucursal 033, Munro. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

33. — Villegas 2405 - San Justo - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 034 - Sucursal 034 - San Justo. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

34. — Buenaventura 421 - Turdera - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 035 - Sucursal 035 - Turdera. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

35. — Juncal 34 - Ituzaingó - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 036 - Sucursal 036 - Ituzaingó. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

36. — Rivadavia 15238 - Haedo - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 037 - Sucursal 037 - Haedo. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

37. — Nuestra Señora del Buen Viaje 760 - Morón - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 038 - Sucursal 038 - Morón. Cantidad de Delegados Titulares 5 (cinco) y suplentes 5 (cinco).

38. — Entre Ríos 1245 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 039 - Sucursal 039 - San Cristóbal Norte. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres).

39. — Avenida Juan Bautista Alberdi 5960 - Capital Federal para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 040 - Sucursal 050, Mataderos. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

40. — Avenida La Plata 1437 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 041 - Sucursal 041, Parque Chacabuco. Cantidad de Delegados titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

41. — Avenida del Tejar 4130 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 042 - Sucursal 042, Saavedra. Cantidad de Delegados titulares 7 (siete) y suplentes 7 (siete).

42. — Donato Alvarez 2137 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 043 - Sucursal 043, Villa Mitre. Cantidad de Delegados titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

43. — Alvear 636 - Quilmes - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 044 - Sucursal 044, Quilmes. Cantidad de Delegados titulares 66 (seis) y suplentes 6 (seis).

44. — Diagonal 96 Nº 4947 - Villa Bonich - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 045, Sucursal 045, Villa Bonisch. Cantidad de Delegados titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

45. — Avenida del Trabajo 4758 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 046 - Sucursal 046, Flores Sud. Cantidad de Delegados titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

46. — Crisóstomo Alvarez 576 - San Miguel de Tucumán - Tucumán, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 047 - Sucursal 047, Tucumán. Cantidad de Delegados titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

47. — San Martín 1371 - Santa Fe, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 048 - Sucursal 048, Rosario Centro. Cantidad de Delegados titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

48. — Av. Hipólito Yrigoyen 9115 - Lomas de Zamora - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 049 - Sucursal 049, Lomas de Zamora. Cantidad de Delegados titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

49. — Avenida Juan D. Perón 1114 - San Miguel - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuotas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 051 - Sucursal 051, San Miguel. Cantidad de Delegados titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

50. — Nazca 2208 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 052 - Sucursal 053, Villa Sabores. Cantidad de Delegados titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

51. — Avenida Mitre 1329 - Avellaneda - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 054 - Sucursal 054 Avellaneda. Cantidad de Delegados titulares 6 (seis) y suplentes 6 (seis).

52. — Avenida de Mayo 1388 - Villa Adelina - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 055, Sucursal 055, Villa Adelina. Cantidad de Delegados titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

53. — Estrada 830 - Villa Maipú - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 056 - Sucursal 056 - Villa Maipú. Cantidad de Delegados titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

54. — Bucarelli 2636 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 057 - Sucursal 057 - Villa Urquiza. Cantidad de Delegados titulares 5 (cinco) y suplentes 5 (cinco).

55. — San Jerónimo 2692 - Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 058 - Sucursal 058 - San Vicente. Cantidad de Delegados titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

56. — Avenida Triunvirato 3237 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 060 - Sucursal 060, Villa Ortúzar. Cantidad de Delegados titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

57. — Calle 844 Nº 2302 - San Francisco Solano - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 062 - Sucursal 062, San Francisco Solano. Cantidad de Delegados titulares (tres) y suplentes 3 (tres).

58. — Yerbal 2461 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 065 - Sucursal 065, Flores. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

59. — Hipólito Yrigoyen 6055/77 - Remedios de Escalada - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 066 - Sucursal 066, Remedios de Escalada. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

60. — Avenida Debeñedetti 1418/20 - Dock Sud - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 067, Sucursal 067, Dock Sud. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

61. — Avenida Mitre 2165 - Caseros - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 068 - Sucursal 068, Villa Parque Caseros. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

62. — Laprida 3499 - Villa Martelli - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 069 - Sucursal 069, Villa Martelli. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

63. — Avenida Corrientes 1574 - Capital Federal, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 070 - Sucursal 070, Tribunales. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

64. — Avenida Provincias Unidas 1010 - Lomas del Mirador - Buenos Aires, para asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 072 - Sucursal 072, Lomas del Mirador. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y suplentes 4 (cuatro).

65. — Avenida Juana M. Gorriti 610 - San Salvador de Jujuy - Jujuy, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 073 - Sucursal 073, Jujuy. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

66. — H. Yrigoyen 1577 - Martínez - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 076 - Sucursal 076 - Martanez. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

67. — Carlos Casares 548 - Rafael Castillo - Buenos Aires, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 078 - Sucursal 078, Raafel Castillo. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

68. — Ovidio Lagos 132 - Rosario - Santa Fe, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 081 - Sucursal 081 - Rosario Norte. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

69. — 27 de Febrero 2501 - Rosario - Santa Fe, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 053 - Sucursal 083 - 27 de Febrero. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

70. — Avenida San Martín 895 - Salta - Salta, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 085 - Sucursal 085 - Salta. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

71. — Boulevard Rondeau 2422 - Rosario - Santa Fe, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 086 - Sucursal 086 - La Florida. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

72. — Ovidio Lagos 3305 - Rosario - Santa Fe, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 091 - Sucursal 091 - Ovidio Lagos. Cantidad de Delegados Titulares 2 (tres) y suplentes 3 (tres).

73. — Leandro N. Alem 130 - Córdoba - Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 098 - Sucursal 098 - Alem. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y suplentes 3 (tres).

Nota: Las asambleas precedentes han sido convocadas y se realizarán válidamente conforme lo dispuesto por los arts. 37 al 44 del estatuto social reformado aprobado e inscripto en los registros de la Secretaría de Acción Cooperativa, por resolución Nº 234 del 28/5/84 y conforme el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados reformado aprobado e inscripto en los registros de la Secretaría de Acción Cooperativa según resolución Nº 1322 de fecha 24/12/81 cuyos ejemplares obran a disposición de los señores asociados. La nómina de asociados o padrón correspondiente a cada distrito-sucursal, el Estatuto Social y el Reglamento Interno Electoral

[illegible] y de Delegados, [illegible] su consulta en cada [illegible] del presente edicto, [illegible] en los siguientes hora-[illegible] de Ca-[illegible] Buenos Aires La Pla-[illegible] de 10 a 15 horas para las [illegible] de Córdoba de 8 a [illegible] para los distritos [illegible] de Tucumán, Salta y Jujuy de 7.30 a 12.30 horas, o en la Secretaría de la Administración General, sita en la calle Reconquista 491, 10º piso, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas a partir del día 7 de junio de 1986. Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en Reconquista 491, 10º piso, de la Capital Federal, domicilio legal de la entidad, de lunes a viernes de 10 a 15 horas hasta el día 15 de agosto de 1986 inclusive. Se previene lo dispuesto por el artículo 44 del Estatuto Social que dice: "Las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral de distrito.

El Presidente

A 210.00 e. 13/8 Nº 89.345 v. 14/8/86

BARRACA ASUNCION
Sociedad
en Comandita
por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de agosto de 1986, a las 15 horas, la que se realizará en Córdoba 323, 4º piso, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivaron la Asamblea fuera de término.

2º Considerar revalúo contable de la Ley Nº 19.742 del Balance cerrado el 31.12.85.

3º Considerar los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.85.

4º Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.

5º Elegir Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.

6º Designar accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditario

Nota: La Asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después a celebrarse con cualquier quórum.

A 30 e. 31/7 Nº 91.846 v. 14/8/86

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera Convocatoria a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de agosto de 1986 a las 10.30 horas, en México 628, 3º piso, oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Remuneraciones a directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).

4º Consideración documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 al 31 de marzo de 1986, distribución de utilidades, fijación de la retribución al Directorio y Síndico Titular y aprobación de la actuación de los Directores y Síndicos.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio

A 30 e. 31/7 Nº 91.831 v. 20/8/86

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1986, a las 17 horas, en Callao 420 piso 7º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, reforma art. 4º del Estatuto; emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 20 e. 31/7 Nº 91.832 v. 14/8/86

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA - ASOCIACION CIVIL
Personería Jurídica Resolución I.G.J. 7.828
Expte. C-7176

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1986 a las 19.30 horas en la sede social, Tte. Gral. J. D. Perón 2471, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos Revalúo Ley Nº 19.742 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 9 (1º/4/85 al 31/3/86).

3º) Renovación de Autoridades.

4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea.

José Sasson, Presidente.

A 16.80 e. 12/8 Nº 91.703 v. 14/8/86

CERAMICA ITALIANA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de Cerámica Italiana S.A., convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1986, a las 10 horas en la sede Social de la Avda. Belgrano 355, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31/3/86.

2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 31/3/86.

3º) Retribución a los señores Directores y Síndicos.

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores y Síndicos Titular y Suplente.

5º) Consideración del resultado del ejercicio y aplicación del revalúo contable en la medida que sea necesario para absorber la pérdida del ejercicio cerrado el 31/3/86, previa deducción de la reserva legal de acuerdo a la resolución 6/84 de la F.C.P.C.E. de la República Argentina.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

El punto 5to. del orden del día será considerado con carácter de Asamblea Extraordinaria.

A 65 e. 12/8 Nº 92.070 v. 18/8/86

CLINICA BAZTERRICA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 4.812

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1986, a las 10 horas, a realizarse en el local social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera del plazo legal.

2º) Aprobación Revalúo Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.

3º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550 (t. 22.903), en su caso.

6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

Nota: El Directorio propone a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.551 (t. 22.903), sobre depósito de acciones, que atento a que todas las acciones son nominativas no endosables, los señores accionistas queden exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se las inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha notificación debe ser enviada a la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

A 70.— e. 12/8 Nº 92.146 v. 18/8/86

COTALLAN
Sociedad Anónima
Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de agosto de 1986, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda, en la Avenida Córdoba 1439, 4º piso, of. "60", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1984. Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones.

3º) Aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 respecto de los ejercicios 1985 y 1986. Explicación de las causales de convocatoria tardía.

4º) Consideración de las reuniones de directorio celebradas a partir del mes de marzo de 1985. Consideración de los aportes efectuados por el accionista Miguel Orlando Socas. Destino de los mismos. Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Reforma de Estatutos.

5º) Nominatividad de las Acciones. Reforma de Estatutos.

6º) Reforma al artículo 9º del estatuto en cuanto a la garantía de los directores.

7º) Cambio de fecha de cierre de los ejercicios económicos. Reforma de Estatuto.

8º) Reordenamiento y reforma integral del Estatuto Social.

El Directorio

A 55.— e. 12/8 Nº 89.367 v. 18/8/86

COCHICO
Sociedad Anónima
Agrícola - Ganadera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos y la Ley 19.550 se convoca a Asambela General Ordinaria de Accionistas de Cochicó S.A.A.G., que se celebrará en nuestra sede social, calle Sarmiento 1758, p. 4, el día 29 de agosto de 1986, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 y su inclusión en el balance al 30 de abril de 1986.

3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio al 30/4/1986 (Art. 275 - Ley 19.550).

4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico.

5) Elección de dos Directores titulares por un año, una para completar el mandato, por renuncia del Dr. Juan Enrique Rastalsky.

6) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

A 50.— e. 12/8 Nº 92.162 v. 18/8/86

CIBERT IMPORTADORA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 28 de agosto de 1986, a las 17 horas, en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social hasta 10.000 australes. Canje de acciones. Fracciones.

3º) Supresión de las clases de acciones.

4º) Modificación de los artículos 4º, 5º y 8º del estatuto social.

El Presidente

A 22.50 e. 12/8 Nº 92.136 v. 14/8/86

COMAN
S.A.F.C. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1986, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Maipú [illegible], piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

3º Designación de Liquidadores y Síndico. Otorgamiento de poderes.

4º Consideración de las transacciones arribadas en los juicios "Comán S.A. c/ Sud América Terrestre y Marítima Compañía de Seguros Generales S.A. s/Ordinario" y "González Carlos y otros c/ Comán S.A. s/despido".

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea con lo requerido por el artículo 238, 2do. párrafo, de la Ley 19.550.

El Directorio

A 40 e. 12/8 Nº 92.133 v. 18/8/86

CRUSH
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1986, a las 10 horas en el local social de Paraguay 610 piso 8º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de las razones tenidas en cuenta por el Directorio de la Empresa para no concretar el Aumento de Capital y la pertinente emisión dispuesta por la Asamblea Ordinaria del 18/5/1984 y, en su caso, ratificar aquella decisión.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la sede de la Empresa, Paraguay 610, piso 8º, de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14 a 18 horas hasta el 25 de agosto de 1986, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

A 50 e. 12/8 Nº 92.015 v. 18/8/86

CORALES
Sociedad Anónima
Nº 74.460

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de agosto de 1986, a las 19 horas para la primera llamada, y a las 20 horas para la segunda en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, piso 4º, dpto. B, Capital Federal, con el fin de considerar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Considerar los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para la presente asamblea.

3º Considerar documentación refrida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.85.

4º Lectura de la memoria.

5º Fijar honorarios de directores e integrantes del Consejo de Vigilancia, excediendo los límites porcentuales fijados por el art. 261, de la Ley 19.550.

6º Ratificar todo lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 1985, según acta de Asamblea Nº 5, con las ampliaciones y modificaciones que se introducen con la presente.

7º Aumentar el capital social hasta la suma de australes cinco mil (A 5.000), delegando en el Directorio la facultad de fijar el monto a emitir, la oportunidad y la prima de emisión en cada caso.

8º Modificar los artículos 4º, 5º, 9º y 12 del Estatuto Social y proceder al reordenamiento integro de su texto, en función de la modificación de la moneda; la conversión de las acciones en nominativas no endosables de acuerdo a la Ley 23.299 y las reformas que se introduzcan en el reglamento del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 65 e. 31/7 Nº 91.914 v. 14/8/86

"D"

DIANA Y O'CONOR
S.A.
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1986 a las 11 horas en Franklin 3136, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.

2º Consideración de la absorción parcial del quebranto acumulado afectando los Saldos de Ajuste del Capital.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de setiembre de 1985.

4º Aprobación de la gestión del Directorio.
5º Determinación de honorarios al Directorio.
6º Determinación de los honorarios a la comisión Fiscalizadora.
7º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º Determinación del organismo de fiscalización: comisión fiscalizadora o consejo de vigilancia y elección de sus miembros por un año.
9º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 45 e. 12.8 Nº 92.188 v. 18.8.86

"E"

ESLEVICA
Sociedad Anónima
Nº 99.734

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1986, hora 10, domicilio legal, Talcahuano 392, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986.
2º) Considerar Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º) Fijación número directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 20 e. 11.8 Nº 92.239 v. 15.8.86

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S.A.C.I.I.F.
Registro Nº 5.460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda, para el día 18 de agosto de 1986, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 2835, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de A 49.590 por saldo de Revalúo Ley 19.742.
2º Aumento del Capital Social a la suma de A 59.609.
3º Emisión de acciones representativas del nuevo capital.
4º Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 9º 11 y 16 del contrato social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 25 e. 11.8 Nº 91.973 v. 15.8.86

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de agosto de 1986, a las 10 horas, en Corrientes 1600, 1º piso. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, de acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, se llama a segunda convocatoria para el mismo día, a las 11 horas, en el mismo lugar con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actualización bienes de uso por el ejercicio 1985-86, según Ley 19.742.
2º Consideración documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º Consideración de las remuneraciones al Directorio por A 10.565,13 por ejercicio de funciones técnico administrativas en el ejercicio finalizado el 30/4/86, que arrojó quebranto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261, 4º párrafo de la Ley 19.550.
4º Consideración remuneración Comisión Fiscalizadora.
5º Compensación de pérdidas acumuladas (Res. 68,81 CNV).
6º Capitalización parcial del Saldo Ley 19.742. Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias B, C y E que lo posibilite.
7º Desafectación reserva valuación de inversiones.
8º Reconsideración del aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 30 de agosto de 1985.
9º Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Comisión Fiscalizadora.
10. Consideración remuneración del contador certificante del balance general cerrado el 30 de abril de 1986.
11. Designación de contadores certificantes de los balances general y trimestrales correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1986. Consideración de sus remuneraciones.
12. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de julio de 1986.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 18 de agosto a las 18 horas.

Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada por la persona cuyo nombre figure en el título, en la cual se indique la cantidad, clase de acciones y numeración de los títulos que se desea participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 9 a 12 y de 15 a 18 hrosa, en Corrientes 1600, 1º piso, de esta Capital.

Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, una constancia de la titularidad emitida por dicha Institución, ya que esta sociedad no las tiene individualizadas.

La acción preferida clase D 10 % anual acumulativo con participación adicional, tiene derecho a voto.

A 175 e. 31.7 Nº 91.913 v. 14.8.86

"F"

FERBODIAL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1986, a las 18 horas, en el local de la calle Libertad 1215; Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar el Orden del Día y su aprobación de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1985.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

A 27,50 e. 11.8 Nº 92.029 v. 15.8.86

F.E.L.E.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de F.E.L.E. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de agosto de 1986, a las 9 horas, en la sede social, cita en la calle Miralla 164, de la Capital Federal paar tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
2º Consideración de remuneraciones de directores y síndico en exceso del límite fijado por el art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º Consideración del revalúo contable, Ley 19.742.
4º Tratamiento de la distribución de utilidades.
5º Elección del síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 42,50 e. 30.7 Nº 91.740 v. 14.8.86

"G"

GERSOL
S.C.A.
Registro I. G. J. Nº 4.446

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios para el día 20 de agosto de 1986, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 1668, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 23, finalizado el 31 de marzo de 1986. Actualización Contable Ley 19.742.
2º Destino de los Resultados. Honorarios administrador en exceso Art. 261 de la Ley 19.550.
3º Elección Sindicatura Profesional.

El Administrador

Nota: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.

A 40 e. 12.8 Nº 92.106 v. 18.8.86

GUSTUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de Gustus S.A. para el día 23 de agosto de 1986 a las 10 horas, en Avda. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550,t.o. por Dec. 841,84 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1986.
3º Consideración de las cifras del Revalúo Contable Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1986.
4º Remuneración de la Sindicatura.
5º Elección de 3 a 7 directores, síndico titular y suplente, por el término de 1 año. Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones Art. 24 de los estatutos, sobre depósito de acciones.

A 30 e. 12.8 Nº 39.438 v. 18.8.86

"L"

LABORATORIOS WELT
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de agosto de 1986 a las 17.30 horas, en Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea fuera de plazo.
2º Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º Consideración y aprobación del revalúo contable Ley 19.742 y sus modificaciones.
4º Consideración del resultado del ejercicio contable cerrado el 30 de setiembre de 1985 y su imputación.
5º Consideración de la remuneración y actuación del directorio.
6º Elección del Directorio y del síndico titular y del síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 35 e. 31.7 Nº 91.841 v. 14.8.86

LA TENUTA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de agosto de 1986 a las 10 horas en el local de Sulpacha 268; piso 12 (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Actualización Contable Ley 19742 —su destino.
2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o 1984) correspondiente al 17º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1986.
3) Aprobación de la gestión del Socio Comanditado y Sindicatura.
4) Distribución de utilidades, honorarios del Socio Comanditado s/art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.
5) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6) Designación de un accionista para firmar el Acta juntamente con el Socio Comanditado.

El Síndico Titular.

Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social de la Sociedad, Esmeralda 672, piso 9º Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de asistir a la misma (artículo 238 Ley número 19.550).

A 50 e. 11.8 Nº 91.978 v. 15.8.86

LA PERLA
Sociedad Anónima,
Inmobiliaria, Financiera,
Industrial, Comercial
y Agropecuaria
Registro Nº 33.380

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sede social de la calle Avda. Rivadavia Nº 6300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, por el decimosexto ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1986.
3º) Elección del síndico titular y suplente.

El Directorio.

A 30 e. 11.8 Nº 92.2[illegible] v. 1[illegible]

LA AUTOMATICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de La Automática S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 1º de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social de Martín de Gainza 1022, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social y Emisión de acciones correspondientes a aportes efectuados por Enrique Lavintman y Manuel Lavintman. Modificación del Estatuto Social, Artículo 5º

El Vicepresidente.

A 20.— e. 12.8 Nº 92.050 v. 18.8.86

LA CASA DE LOS HULES
S.C.A.
Registro I.G.J. Nº 4.444

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios para el día 20 de agosto de 1986, a las 8 hs. en Bartolomé Mitre 1668; Capital Federal; a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 22 finalizado el 31 de marzo de 1986. Actualización contable ley 19.742.
2º) Distribución de Resultados. Aprobación remuneración socios administradores en exceso art. 261 de la ley Nº 19.550.
3º) Aumento de capital. Emisión de acciones. Suscripción e integración. Suspensión derecho de preferencia. Conversión y canje de acciones.
4º) Modificación parcial del Estatuto Social.
6º) Elección Sindicatura profesional.

El Administrador.

Nota: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9 horas del mismo día.

A 50.— e. 12.8 Nº 92.107 v. 18.8.86

"M"

MINUE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1986, en Maipú 942, 1º piso, Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1986.
3º Consideración del revalúo contable Ley 19.742.
4º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1986.
5º Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1986.
6º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.
7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

A 62,50 e. 11.8 Nº 92.060 v. 15.8.86

MONDOR
S.A.I.C.
Registro Nº 6.187

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera, para el 21 de agosto de 1986 a las 12 horas, en General Urquiza Nº 64, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo 5º del Estatuto por aumento del capital social.

El Directorio.

Depósito previo de acciones con tres días hábiles de anticipación.

A 27,50 e. 12.8 Nº 92.162 v. 18.8.86

"P"

PAPELERA PERAZALEGUI
S.A.I.C. y F.
Cerrito 36, piso 7º "E", Cap.
Expediente Nº 9.030

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 27ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de agosto de 1986 a las 18 horas, en Cerrito 36 piso 7º "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.

5º Consideración de los documentos a que [illegible] el art. 234; inciso 1º de la [illegible], correspondientes al ejercicio [illegible] 30 de junio de 1985 y [illegible] de los Resultados no Asignados [illegible] de la gestión del Directorio y [illegible]ndicatura.
6º Fijación remuneraciones Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas en la Empresa.
7º Fijación honorarios Síndico titular.
8º Fijación del número de Directores titulares y su elección por tres años.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
A 60.— e. 12|8 Nº 92.098 v. 18|8|86

POLISUR
S.M.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Correspondiente al 11º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1986.
Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 21 de agosto de 1986, a la hora 15, en Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742.
3º a) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986. b) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º Distribución de utilidades.
5º Capitalización de reservas Prima de Emisión y Saldo Ley Nº 19.742.
6º Eventual aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en el punto 5to. Reforma del artículo 5to. del estatuto social, conforme el aumento que se decida.
7º Reforma de los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 10, 11, 12, 13, 19, 20 y 25 de los Estatutos Sociales.
8º Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora dispuestas por acuerdo de accionistas.
9º Autorización, conforme lo previsto en el artículo 273 de la Ley Nº 19.550, a los señores directores de Polisur S.M., que son a su vez directores o gerentes de [illegible] S.A.
Buenos Aires, 2º de julio de 1986.
El Directorio.
Nota: Para el tratamiento de los puntos 6º y 7º la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria, conforme el aumento del capital social que se decida, y reforma correspondiente de los Estatutos Sociales.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán depositar sus acciones hasta el día 15 de agosto de 1986, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16, en Corrientes 415, 6º Piso, Capital Federal o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
A 92,50 e. 12|8 Nº 92.184 v. 18|8|86

"Q"

QUOTA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Quota Sociedad Anónima para el día 31 de agosto de 1986 a las 11 horas en Sarmiento 580, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1985.
4º Tratamiento gestión del Directorio.
5º Tratamiento gestión Sindicatura.
6º Fijación honorarios Directorio.
7º Fijación honorarios Sindicatura.
8º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
El Directorio.
A 40 e. 12|8 Nº 92.148 v. 18|8|86

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de agosto de 1986, a las 18 horas, en la sede social de Avda. General Paz 11.975, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones de la convocatoria fuera de término.

3º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1); de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1985.
4º Elección del nuevo Directorio y síndicos, titular y suplentes, por vencimientos de sus mandatos.
5º Aplicación del revalúo, Ley 19.742, y su destino.
6º Retribución a directores y síndicos.
7º Aprobación de lo actuado por el Directorio.
El Directorio.
Nota: Presentar las acciones hasta un día antes de la Asamblea.
A 45 e. 31|7 Nº 91.789 v. 14|8|86

"R"

RUTA
COOPERATIVA ARGENTINA
DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS ELECTORALES
POR DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los términos 39º y 40º del Estatuto Social y de lo establecido en el Reglamento Interno para la Elección de Delegados, el Consejo de Administración de Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Limitada, se complace en invitar a los señores asociados a las Asambleas Electorales por Distrito a celebrarse el día 17 de setiembre de 1986, a las 8 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de delegados para participar en las Asambleas Generales de la Cooperativa durante el período 1986-1987.
El Consejo de Administración.
Nota: Toda la información relativa a requisitos para votar, condiciones para ser delegado, nómina de Distrito y Padrón electoral, estará a disposición de los señores asociados en la Casa Central o en cualquiera de las Agencias de la Cooperativa, con la antelación que reglamentariamente corresponde.
A 25,50 e. 12|8 Nº 91.988 v. 14|8|86

"S"

SIR RODRIGUEZ
Sociedad Anónima
Registro Nº 40.567
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1986, a las 13 horas, en Corrientes 5441, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital.
3º) Modificación y adecuación de los estatutos a la Ley 19.550 y 22.903.
El Directorio.
Nota: Según el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deberán comunicar su participación con 3 días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro de Asistencia.
A 30 e. 11|8 Nº 88.194 v. 14|8|86

SICE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Sice S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el próximo 18 de agosto de 1986, a las 17 horas, en el domicilio de la calle Paraguay 643, piso 7º, 701, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos indicados en el art. 234, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 8, finalizado el 30 de junio de 1986.
3º Determinación de las remuneraciones a directores y síndico.
4º Ratificación o rectificación del número de directores y elección de los mismos y elección de síndicos, titular y suplente.
5º Consideración del revalúo contable de bienes de uso.
6º Consideración del estado financiero y perspectivas futuras de la empresa.
El Directorio.
A 30 e. 5|8 Nº 91.146 v. 14|8|86

"T"

TORINO FACULTAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria a las 16.30 horas del día 26 de agosto de 1986 en el local de Marcelo T. de Alvear 1970, Buenos Aires, y en caso de no reunirse quórum, en segunda convocatoria a las 17.30 del mismo día y en el mismo lugar, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1985. Destino de los resultados.
3º Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de síndicos.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes sobre depósito de sus títulos para asistir a la Asamblea.
A 50 e. 11|8 Nº 92.162 v. 15|8|86

TRIDENTE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
(S.A.I.C.I.F.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1986 a las 10.30 horas, en el local de la calle Ramón L. Falcón 2342, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Ratificación por los ex tenedores de acciones de 5 votos, del canje de las mismas por acciones de 1 voto, por fijación del nuevo valor de las acciones expresados en australes, de conformidad con lo resuelto por el Directorio.
3º Modificación de los Estatutos Sociales artículo 1º, referente a domicilio legal, artículo 4º, referente al Capital Social y 9º, referente a garantía de su función como Director Titular de la Sociedad.
El Directorio.
Nota: Se recuerda el cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, debiéndose presentar las acciones (certificados) en la calle Bouchard 2817, Lanús Este, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.
A 55 e. 11|8 Nº 92.014 v. 15|8|86

TRANSPORTADORA
DE CAUDALES
ZUBDESA
S.A.C.I.
Reg. I.P.J. Nº 40.384

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de agosto de 1986, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en segunda, en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 19 horas, en la sede social y legal, calle Talcahuano Nº 178, piso 6º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación del Revalúo Contable, Ley 19.742 y su modificatoria, Ley Nº 21.525, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|86.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.
El Directorio.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un Certificado de Depósito emitido por una institución bancaria, en la sede social y legal de la empresa, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la celebración de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas, oportunidad en que recibirán un certificado que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de su presencia.
A 65 e. 12|8 Nº 92.135 v. 18|8|86

TRANSPORTES AUTOMOTORES
PLUSMAR
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a reunión de Directorio, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1986 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Tacuarembó 36, piso 3º "E", Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la fijada, en segunda convocatoria con el quórum que establece el art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 9º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1985.
3º) Elección de tres Directores titulares y Síndico titular y suplente para el período que resta de 1985.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Explicación de la demora en el tratamiento de la documentación de ley.
El Presidente.
A 42,50 e. 12|8 Nº 92.137 v. 18|8|86

TRIDENTE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
Expediente 23.827
esquina San Lorenzo, Lanús

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de agosto de 1986, a las 11 horas, en el local de la calle Ramón L. Falcón 2342, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
3º Aprobación del revalúo contable y destino del saldo contable ble.
4º Distribución de utilidades. Aprobación de las remuneraciones de los directores y del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986 (art. 261, Ley 19.550).
5º Determinación de la retribución a la auditoría anual por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
6º Aumento de capital social.
7º Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.
El Directorio.
Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 13 de los estatutos sociales, debiéndose presentar las acciones (certificados) en la calle Bouchard 2817, Lanús Este, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.
A 67,50 e. 31|7 Nº 91.826 v. 14|8|86

TRAFUL
COMPAÑIA ARMADORA
S.A.C.I.I.A. y F.

Informa que en la publicación del 29|7|86 al 31|7|86, recibo Nº 91.297, se omitió el 3º punto en el Orden del Día, que dice: 3º Destino del Revalúo Técnico.
El Directorio.
A 19 e. 11|8 Nº 92.0[illegible] v. 13|8|86

"V"

VIALAC
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Vialac S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de agosto de 1986 a las 8 horas y segunda convocatoria el mismo día a las 9 horas, en Av. Santa Fe 1707, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 (t.o. Dec. 841|84) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1986.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por el período de un año.
7º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley Nº 19.550, t.o. Dec. 841|84).
8º) Consideración de los honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas en exceso, art. 261, Ley 19.550 t.o. Dec. 841|84.
Buenos Aires, 14 de julio de 1986.
El Directorio.
A 42,50 e. 12|8 Nº 92.021 v. 18|8|86

VON FRANKEN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente 8.530
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1986, a las 16.30 horas en el domicilio legal de Lavalle 1774, planta baja, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
2º Aprobación del revalúo contable Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos, Titular y Suplente, por un nuevo período.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 37,50 e. 11|8 Nº 92.063 v. 15|8|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Laper S.A. vende a: Rosa Marta Campanino su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en ARAOZ 1528, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

12,50 e. 12|8 Nº 92.192 v. 18|8|86

Se comunica al comercio en general que Clara Sujatsky, transfiere su negocio minorista, venta de comestibles sueltos, especias, legumbres, frutas secas existente habilitado, y venta de productos alimenticios, despacho de comestibles, y venta de bebidas en general envasadas por Exp. Nº 45199|81, sito en la AVDA. BOEDO 189 de Capital Federal a Alfredo José González. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 17,50 e. 12|8 Nº 88.574 v. 18|8|86

Se avisa que Hamurabi Noufouri y Semiramis Noufouri transfirieron a Blanca Rita Rocha el Comercio mayorista (con depósito) y minorista: Venta de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas artículos de limpieza y tocador sito en AVDA. CHICLANA 2862, Cap. Domicilio legal y reclamos ley mismo local.

A 12,50 e. 12|8 Nº 92.164 v. 18|8|86

"B"

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, con oficinas en Av. Corrientes 848, piso 8º, oficina 809, T.E.: 394-3876 Capital, avisa que José M. Pérez, vende a Jorge O. Tractta y José R. Robledo su negocio de Hotel Familiar (sin servicio de comida) sito en BELGRANO 1779, Capital, libre de toda deuda o gravámen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 15 e. 13|8 Nº 88.426 v. 19|8|86

Min Chung Wen comunica que transfiere a Sheng Hsiun Song su negocio de la calle BLANCO ENCALADA 3178, Capital, habilitado para comercio minorista. Venta de productos de abasto Frutería, verdulería, huevos hasta 60 (setenta) docenas, Fiambrería, quesería, productos alimenticios, bebidas envasadas, artículos de limpieza con depósito complementario. — Domicilio de las partes en el local.

A 17,50 e. 13|8 Nº 88.502 v. 19|8|86

Se comunica por el término de cinco días que Héctor Roberto Mannocci vendió a Gen Rafael S.R.L. el fondo de comercio del garaje ubicado en BARTOLOME MITRE 958, de Capital Federal. Habilitación Municipal 35692|81. Reclamos de ley en Santiago del Estero 217, 5º piso Capital Federal.

A 15 e. 11|8 Nº 92.059 v. 15|8|86

Se comunica al comercio en general que los señores Jorge Orlando Velozo y Sergio Adrián Fernández, venden a Ana Luisa Guevara Lynch y María Juliana Oliver de Zubieur, compradoras en comisión por Guezu S.R.L. (e.f.) de las que son únicas socias, la playa de estacionamiento de su propiedad de calle BARTOLOME MITRE 2070|76, de esta Capital Federal. Reclamos de ley en calle Talcahuano Nº 760, 3er. piso, Of. 12 de Capital Federal.

A 15 e. 11|8 Nº 92.246 v. 15|8|86

S. A. La Intermediaria, representada por Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, de Capital, avisa que Panificadora Brasil S.R.L. vende a Raúl Alberto Rossini y Pedro Raúl Miñoz, el negocio del ramo de panadería mecánica, fábrica de masas y venta de helados en envases de único uso, sito en la calle BRASIL 1437|39, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 20 e. 11|8 Nº 90.918 v. 15|8|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|7 al 28|7|86.

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Francisco Manuel García Fernández y Gladys Juliana Fernández venden a: Mary Esther Andriolo Bacigalupo de Lanzarotte su negocio de Hotel sito en BARTOLOME MITRE 3749, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 15.— e. 12|8 Nº 92.1[illegible] v. 18|8|86

"C"

Julio Alvarez y Cía. S.C., Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Lidia Irene Capuska de Machovsky vende a David Alvarez Alvarez su negocio de hotel sito en CONSTITUCION 1440|42, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 12,50 e. 13|8 Nº 88.310 v. 19|8|86

Alevan, Negocios Inmobiliarios, representada por martillero público Jorge Rey Vanzillotta, avisa que los Sres. Pedro Rubén Biazoli, Mario Rubén Mouzo y Claudio Gabriel Fiducia venden a los señores Bernardo Suárez y Víctor Manuel González su negocio de "Servicio Alimentación en general, café y bar, casa de lunch, despacho de bebidas, cigarrillos y golosinas envasadas, comercio minorista, sito en CORONEL DIAZ 2189, de Capital Federal. Reclamos de ley, en Monroe 2602 de Capital Federal.

A 17,50 e. 11|8 Nº 91.994 v. 15|8|86

Avisa César Renda haber transferido a Daniel Ricardo Carrasco su negocio de ferretería, pinturería y bazar, sito en CASTAÑON 1093. Reclamos de ley en el local.

A 7,50 e. 11|8 Nº 92.237 v. 15|8|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990, avisan Mario De Petra, Juan Domingo De Petra y Gustavo José Navarro, venden a: Wan Tsuan Chou, Liang Hui Weng, Chyuan Shinn, Chern, Wan Ta Hsieh su negocio de hotel sito en CASTELLI 45, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 15 e. 31|7 Nº 91.921 v. 14|8|86

Se hace saber que el señor Antonio De Filippo, transfiere su local para comercio minorista: Venta de productos de abasto, frutería y verdulería; despacho de comestibles por menor envasados y venta de bebidas envasadas, en general, sito en la calle CNEL. SALVADORES 1499, planta baja, Capital Federal, a favor del señor Hugo Héctor Murisengo. Reclamos de ley en el mismo negocio.

A 17,50 e. 12|8 Nº 92.152 v. 18|8|86

"CH"

El Estudio del Dr. Félix Alejandro Martínez avisa que Fortunato Puglia, vende, con retroactividad al 1º de febrero de 1986 a Francisco Calabró, su parte indivisa en el negocio de Panadería, elaboración de masas y empanadas, sito en CHARCAS 3036|38 y no FORTUNATO PUGLIA, como se indicó en edicto Nº 85.417, del 27|5 al 2|6|86. — Reclamaciones ley en Güemes 4221, 3er. piso, Capital, T.E. 71-9363.

A 17,50 e. 13|8 Nº 88.624 v. 19|8|86

J. J. Levitt Inmobiliaria, representada por José J. Levitt matrícula de corredor 148, avisa que: Patricia Susana Morales de Iannuzzi vende al señor José Benjamín Gluck el fondo de comercio del ramo: Comercio minorista, venta de artículos de limpieza, bazar, regalos, fantasías, artefactos para el hogar, ubicado en esta ciudad, calle CHARCAS 4306. Pasivo a cargo de la vendedora. Domicilio de ley y reclamos en Serrano 2341, Capital. Publíquese por 5 días.

A 15 e. 11|8 Nº 92.262 v. 15|8|86

"E"

Por 5 días. Se comunica que los señores Adriano Villarino Freire y Antonio Carbajo Blanco, venden libre de toda deuda y gravamen el 20 % que tiene y le corresponde del negocio de panadería mecánica sito en la calle ESCALABRINI ORTIZ 3154, al señor Ivan Albornoz. Reclamos Ley 11.867, Carlos Villate 3242 Olivos, Prov. Bs. As. (1636).

A 12,50 e. 12|8 Nº 88.545 v. 19|8|86

Luis Benvenuto, martillero público, con oficinas en Lavalle 1528, 1º B. Capital Federal, avisa que Manuel Parafita vende sin pasivo y sin personal a Mario Alberto Sánchez, Carlos Hugo Sánchez y Oscar Facundo Silva el negocio de productos de abasto, carnicería (20|001) y venta de bebidas en general envasadas que explota en la calle ECUADOR 1371, Capital. Oposiciones de ley en mis oficinas.

A 17,50 e. 11|8 Nº 86.959 v. 1[illegible]

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16|7 al 22|7|86.

Se comunica al público y al comercio en general: Arquímedes Doria transfiere a Héctor Ernesto Doria el local sito en pasaje EPECUEN [illegible] que funciona en carácter de taller de reparación de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica (con potencia instalada hasta 10 C. V.). — Reclamos de Ley en la misma. Habilitado por Exp. Nº 10.778|72.

A 15 e. 31|7 Nº 91.842 v. 14|8|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990, avisan: Ana Juana Stortini vende a: Chuang Ching Pia su negocio de hotel, sito en ESPARZA 61|63, Capital Federal libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 12,50 e. 31|7 Nº 91.922 v. 14|8|86

"F"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Benerando Fernández, Jesús Vázquez, Enrique Eduardo Mazzurana y Emilio Iglesias Rodríguez venden a los señores José Mesa Magadan y Félix Asencio Díaz su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, sito en FRANCISCO DE VIEDMA 6969, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

A 20 e. 13|8 Nº 88.603 v. 19|8|86

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la Sra. Lidia Alzaga vende al Sr. Angel Alberto Di Scipio y a la Sra. Susana Carmen Bonati de Di Scipio su negocio de quiosco - bebidas sin alcohol, sito en la calle FRANKLIN D. ROOSEVELT 2350, Local 2, de Capital Federal. Reclamos de ley, en Monroe 2602, de Capital Federal.

A 10 e. 13|8 Nº 88.565 v. 19|8|86

Se comunica al comercio que Agustín Enrique Amoedo, transfiere su local de venta de artículos para niños y camping, sito en FEDERICO LACROZE 3749, Capital Federal a Blanca Ruth Poirot de Amoedo y Gustavo Enrique Amoedo. — Reclamos de Ley en el local.

A 10 e. 31|7 Nº 91.830 v. 14|8|86

"G"

Renzacci & Asociados, Roberto A. Renzacci, Corr. Públ. Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital Federal, avisan que queda nula y sin efecto publicación Nº 87.793 del 1º|6 al 2|6|86, local sito en la calle GOROSTIAGA 1661. — Reclamos de Ley domicilios de las partes, nuestras oficinas.

A 12,50 e. 31|7 Nº 91.923 v. 14|8|86

La señora Noemí Nora Varela de Iramain, L. C. Nº 5.274.068, Policía Federal, avisa que vende libre de toda deuda y gravamen el negocio del ramo de almacén y venta minorista de productos envasados, al señor Alejandro A. Zuasquita, D. N. I. número 13.773.881, ubicado en la calle GALLO 897 de esta Capital Federal. — Reclamo de Ley, en la calle José L. Cabezón 2478, de esta Capital Federal.

A 15 e. 31|7 Nº 91.845 v. 14|8|86

"H"

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, Martillero Público, con oficina en la calle French 2185, de Capital, avisa: María Eugenia Beretta vende a Luis Antonio Poy su negocio de comercio minorista, librería, papelería, juguetería, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2002, P.B., de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

A 15 e. 13|8 Nº 88.425 v. 19|8|86

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Americo Hugo Benítez y Adolfo Alberto García venden el fondo de comercio del rubro comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas sito en la calle HOMERO 598, Cap. Fed., a Hugo Oscar Pupo. Reclamos de ley Maza 11, Cap. Fed.

A 12,50 e. 11|8 Nº 92.107 v. 15|8|86

"I"

Lamberto Nora Susana informa que ha transferido su local sito en la calle JULIAN ALVAREZ 2465, de la Capital Federal que funciona como empresa de servicios fúnebres, remises y ambulancias a "Roberto E. Roma S.A.". Reclamos de Ley en el mencionado domicilio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986.

A 15 e. 13|8 Nº 88.620 v. 19|8|86

Se avisa que el señor Sol Chol Kim y Jaung Kup Kim, transfieren el fondo de comercio del local sito en la calle JUNIN 543 P.B. P.A. y sótano (a carácter de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) y restaurante, al señor In Hei Kim, reclamos de ley en el local.

A 12,5 e. 13|8 Nº [illegible] v. 19|8|86

Se hace saber que Guillermo Antonio Schachtl y Amado Alberto Avanzatti, han transferido el negocio ubicado en la calle JOSE EVARISTO URIBURU 1013 BIS y 1015, Capital Federal, como venta de cuadros, obras de arte, regalos y taller de enmarcado, reparación, mantenimiento y conservación de cuadros, a Amado Alberto Avanzatti. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

A 17,50 e. 13|8 Nº 88.445 v. 19|8|86

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público con oficinas en la calle French 2185 de Capital avisa: Hortensia Lucía Santiago de Arazzi vende a Ernesto Osvaldo García su negocio de Venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, galletitas y productos dietéticos sito en la calle JULIAN ALVAREZ 2389, P.B. de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

A 17,50 e. 12|8 Nº 92.158 v. 18|8|86

Optar Organización Privada de Trámites Ante Reparticiones, representada por su director Adolfo D. Erhart, martillero público, informa que Antonio F. Nastasi y Justo R. Ortiz el 01-01-80 transfirieron a Antonio Francisco Nastasi su Taller de imprenta y encuadernación, sito en JUNIN 871, Cap. Fed. Reclamos ley y domicilio de partes, Belgrano 360, P.B. Optar.

A 15.— e. 12|8 Nº 92.087 v. 18|8|86

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corredor Públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital Federal, avisan que los señores Walter Domingo Vilches y Carlos Alberto Ferrero venden a la señora Alicia Susana M[illegible] y al señor Rafael López el negocio de casa de comidas, bombonería, despacho de pan, masa, venta de golosinas envasadas y elaboración de empanadas (108003 202004|206 008 - 202005), sito en esta Capital Federal, calle JUNCAL 1456. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 22,50 e. 31|7 Nº 91.927 v. 14|8|86

"L"

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que el señor Francisco Berdasco vendió al señor Zacarías Morilla su cuarta parte indivisa en el negocio del ramo de restaurante y despacho de bebidas sito en LA PAMPA 5393 y AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 493, Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos. Ley nuestras oficinas.

A 17,50 e. 13|8 Nº 88.600 v. 19|8|86

El Estudio del Dr. Félix Alejandro Martínez avisa que Francisco Calabró vende a Manuel Barreiro y Dominga Romana Cabrera, su negocio de elaboración y venta de sandwiches, masas, postres, pasteles, productos similares (hasta 50 m2 y 2 operarios) con depósito complementario, comercio minorista, despacho de pan, facturas, productos panificados, bombonería, sito en LARREA 1333 P.B., 1º piso y sótano. Reclamaciones de ley en Güemes 4221, 3º piso, Capital, T.E. 71-9363.

A 2[illegible] e. 13|8 Nº 88.625 v. 19|8|86

Alvarez e Hijos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Av. Maipú 3507, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, representada por el señor Fernando Domingo Alvarez, Matrícula 204, folio 228, Libro 76, avisan que la venta publicada del 9 al 15 de mayo de 1986, Recibo Nº 63.464, donde el señor Miguel Méndez vendía las tres cuartas partes indivisa (75 por ciento) del comercio de Café, bar y casa de lunch, ubicado en LA PAMPA 695, esquina CASTAÑEDA de Capital Federal a Juan Antonio Pistarini, ha quedado nulo y sin efecto. Oposiciones de ley en nuestras oficinas.

A 25.— e. 12|8 Nº 92.163 v. 18|8|86

Miguel Angel Torres vende a la señora Ernestina Magdalena Villani el fondo de Comercio en el rubro de confitería, elaboración y venta de masas, pasteles y sandwiches y venta de bombones, despacho de pan y facturas, sito en la calle LA RIOJA [illegible], de la Capital Federal. Oposiciones de ley: La Rioja [illegible], de la Capital Federal.

A 15.— e. 12|8 Nº 92.144 v. 18|8|86

"M"

Se comunica por cinco días que don Jorge Luis Pane (D.N.I. Nº 11.9[illegible]) transfiere a la sociedad denominada "Mecánica Belgrano S.R.L." el local que ocupa en la calle MENDOZA [illegible] Capital, para desarrollar la actividad mecánica de automotores. Para todo reclamo de ley constituye domicilio legal en la calle citada.

A 12,50 e. 11|8 Nº 92.044 v. 15|8|86

[illegible]
C.U.I.T. Nº [illegible]

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 del mes de agosto de 1986 a las 8 horas, en la calle Suipacha 9?1, 14 D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Complementarios, Informe del Síndico e Inventario, correspondientes al 3º ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 1986.
2º Retribución a Directores y Síndico.
3º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Destino de los resultados del ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

35 e. 11/8 Nº 92.052 v. 15/8/86

VAQUEJET S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de julio de 1986, a las 10 horas, en Rojas 3539, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

27,50 e. 1?/8 Nº 89.?35 v. 1?/8/86

VON [illegible] S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de agosto de 1986, a las [illegible] horas, en el domicilio legal de [illegible], Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
2º Reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto social, a los fines de adecuarlos al aumento del capital, a la Ley 22.903 y a la nueva unidad monetaria vigente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio.

62,50 e. 11/8 Nº 92.05? v. 1?/8/86

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Gustavo Fabián Cantarella (D.N.I. Nº 14.5??.0??), avisa que cede y transfiere el fondo de comercio de galletitería y afines, sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2774, Capital Federal a don Julio Israel Furer. Reclamos de ley en el domicilio de Alejandro Magariños Cervantes 2774, Cap. de 9 a 13 horas.

12,50 e. 13/8 Nº 88.377 v. 19/8/86

Lei y Mato (D. Imbre R. R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 2345, 2º 8, Capital, avisan que rectifican edicto Nº 85.035 publicado 23 al 29.5, debiendo leerse como vendedora "Alsina 434 S.R.L." y como compradora "Manuel Rey Lineros y Asoc. S.R.L." del negocio sito en: ALSINA 434. Domicilios partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

15.— e. 13/8 Nº 88.694 v. 19/8/86

Teresita Gutiérrez transfiere su local de: Venta de golosinas envasadas (kiosco), sito en APOLINARIO FIGUEROA 4, Capital, a Carlos Rafael Carrillo. Reclamos de ley en Aceyte 1579, 6º 24, Capital Federal.

7,50 e. 13/8 Nº 88.609 v. 19/8/86

Conins Sociedad Colectiva comunica que transfiere a Claudia Alejandra Greco, su local sito en AVDA. AVELLANEDA 882, Capital, habilitado como "Consultorio profesional (veterinaria sin internación) y comercio minorista. Venta de específicos veterinarios y artículos para animales domésticos". Domicilio de las partes en el local.

12,50 e. 13/8 Nº 88.501 v. 19/8/86

Bahl Inmobiliaria, representada por [illegible], corredor público, con oficinas en la calle [illegible], avisa que [illegible] vende [illegible] negocio de [illegible] (202???) sito en la AVDA. [illegible] Nº [illegible] 2º, Capital [illegible]. Reclamos de ley en [illegible].

29.— e. 13/8 Nº 88.??9 v. 19/8/86

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que José Andrés Nogueiras vende el fondo de Comercio del rubro comercio minorista: Fiambrería, quesería, venta de bebidas envasadas en general; productos lácteos, galletitas, productos envasados en general; spiedo y artículos de limpieza en general, sito en la AVDA. CORDOBA 4312, P.B., Cap. Federal a Mirta Salzano. Reclamos de ley en Maza 11, Capital Federal.

17,50 e. 13/8 Nº 88.613 v. 19/8/86

Marsalo Propiedades: Con oficinas en Suipacha 760, 3º 15, Capital Federal, representada por Juan Carlos Salomone, corredor público de comercio, comunica que Osvaldo Héctor Laudonio vende su negocio de café bar, restaurante, parrilla, elaboración y venta de pizzas, fugaza, fainá, empanadas, postres, churros, sito en AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 4624, Capital a Dulor Carlos Washington. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

17,50 e. 13/8 Nº 88.217 v. 19/8/86

Alberto Luis Sfriso, abogado, con oficinas en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1185, piso ?, Capital Federal, avisa que el señor Guillermo Javier Iacchelli, vende a los señores Bernardo Piasevich, Julio César Fernández y Carlos Alberto Leandro Lázaro Estable Diano, el negocio denominado "La Vieja Casona", sito en AV. DEL TEJAR 2?73, Capital Federal, habilitado como café, casa de lunch, restaurante. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

El Abogado.

17,50 e. 13/8 Nº 88.4?? v. 19/8/86

Open House, Inmobiliaria, representada por el corredor público Juan Leonardo Cuestas, Matrícula Nº 570, avisa que la señora Patricia Mónica [illegible], vende al señor Jorge Alfredo [illegible], su negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, productos lácteos, fiambrería, quesería, sito en AV. DEL TRABAJO 1738, P. B., Capital Federal. Reclamos de Ley, nuestras oficinas, Av. Directorio 851, Capital Federal.

17,50 e. 13/8 Nº 88.5?? v. 19/8/86

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Teodoro Davidson y Shimón Lari vende el fondo de comercio del rubro comercio mayorista, exposición y venta de cigarrillos y golosinas envasadas y artículos para quiosco, sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO 3379, P. B., Capital Federal, a Ricardo Alberto Muller y Bela [illegible] de Faiman. Reclamos de Ley, Maza 11, Capital Federal.

17,50 e. 13/8 Nº 88.612 v. 19/8/86

Administración Asamblea (Mart. Públ. M. A. Cao), comunica que Haydée Beatriz Blanco vende a Aldo Codagnone y Juan Gabriel Matticello, negocio de bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, pizza, fainá, empanadas, minutas, sito en AV. DIRECTORIO 24, de Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en Carlos Calvo 4302, Capital.

12,50 e. 13/8 Nº 88.416 v. 19/8/86

Nesa Inmobiliaria, representada por Luis López Caldero, corredor público nacional, con oficinas en Av. Independencia 1680, Capital, avisa que se rectifica Edictos Nº 82.555 del 2.5 al 8.5.86, negocio AV. INDEPENDENCIA 1607, P. B. y sótano, rubro correcto: Comercio minorista: venta de aves muertas y peladas y huevos hasta 60 (sesenta) docenas; bebidas envasadas, casa de comida, rotisería. Ampliación de rubro: Comercio minorista: Fiambrería, quesería, lácteos, productos alimenticios. Reclamos de Ley y domicilios de partes, en nuestras oficinas.

25 e. 13/8 Nº 88.562 v. 19/8/86

Se comunica que el señor Isabel Ortega, titular del local sito en AV. JUAN B. JUSTO 8579, habilitado por Expte. Nº 51.861/80 en carácter de exposición y venta de automóviles, con oficinas administrativas transfiere el mismo a los señores José Ramón Rodríguez y Jorge Luis Pinola. Reclamos de Ley, en el mismo local.

16 e. 13/8 Nº 88.249 v. 19/8/86

"Café y Bar" [illegible] oficina Av. [illegible] Rosa Rodríguez, [illegible] su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración), sito en AVENIDA [illegible] COLPAYO 35 Capital. Libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos L y nuestras oficinas.

20 e. 13/8 Nº 88.063 v. 19/8/86

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 6º piso, Capital, avisan que la señora María Isabel Vadillo de Malerba, vende al señor Víctor Carboni el negocio de: Comercio minorista: Venta de productos (202001), bebidas envasadas (202002), bombonería (202004), galletitas (202005), despacho de pan (202003), masas (202007), lácteos (202012), elaboración y venta de masas, emparedados (108003) y venta de golosinas envasadas "Kiosco" y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33.266 BM 15419 AD 74024 (202008); sito en AV. RIVADAVIA Nº 6329 de Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

25 e. 13/8 Nº 88.450 v. 19/8/86

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Pedro Echavarría, Mamerto Echavarría, Rubén Sánchez y Raúl Orlando Galarza, venden su negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante, helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, sito en AVDA. SAN JUAN Nº 2?21, Capital Federal, a Armando Rodríguez. — Reclamos de Ley y Domicilio de las Partes, nuestras oficinas Avda. de Mayo 1370, Entrepiso Izquierda, Capital Federal, Teléfonos 37-5??4 y 37-8??6.

10 e. 13/8 Nº 88.??1 v. 19/8/86

Mirta López, martillera, [illegible] que Alejandro Mercado transfiere fondo de comercio sito en ACUERDO 1?75 taller de reparaciones de automotores a [illegible] Alvarez [illegible]. Reclamos de Ley Corrientes 2330, 8º piso, of. 804, Cap. Fed.

10 e. 11/8 Nº 92.024 v. 15/8/86

Se comunica al público y al comercio que José Teodoro Díaz transfirió su local de taller de gomería (sin vulcanización a vapor con autorización de dispilar hasta (10) diez litros de disolución de caucho en nafta), sito en la AVDA. 17 DE OCTUBRE 5997 (hoy Avda. Juan B. Justo 5997). Habilitado por expediente 140.917 D.1946, a José Antonio Díaz. — Reclamos de Ley, en la misma.

17,50 e. 31/7 Nº 91.044 v. 11/8/86

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, cor. públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, piso 7º, Capital, avisan que el señor Mario César Sevares vende a los señores Alberto Carlos Martínez y Marcelo Oscar Martínez el negocio de elaboración de masas, postres, emparedados y similares (108003), comercio minorista: Bombonería (202001), venta de galletitas (202005), despacho de pan (202003), venta de masas (202007), sito en esta Capital, calle AVDA. PUEYRREDON 1124. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

22,50 e. 31/7 Nº 91.926 v. 14/8/86

Ramón Sánchez y Asociados, representada por el corredor público Ramón Nicolás Sánchez, comunica que la señora Iris Carmen López procede a vender el fondo de comercio del ramo de receptoría de ropa para su posterior lavado y/o planchado y/o limpieza fuera del local, comercio minorista, librería, papelería, juguetería, regalos, mercería, limpieza, tocador, perfumería y venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33 266 - BM 15.419 - AD 740.24, sito en la calle AMENABAR 3251, de la Capital Federal, a los Sres. José Fabián Escanes y Ariel Felipe Escanes, libre de toda deuda, gravámenes, embargo, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas sitas en la calle Blanco Encalada 2134, de la Capital Federal, Teléfonos 783-6246.

40 e. 31/7 Nº 91.901 v. 14/8/86

El señor Salvador Letizia notifica por 5 días que vende a Rodolfo Raúl Mora e Inés Cattelani, el fondo de comercio del negocio de venta de cigarrillos y golosinas (quiosco) sito en AYACUCHO 5, de Capital Federal. — Reclamos de Ley en Marcelo T. de Alvear 1473, piso 1º, Capital Federal.

12,50 e. 31/7 Nº 91.859 v. 14/8/86

[illegible] en la AVENIDA [illegible] Capital Federal [illegible] nuestras oficinas, domicilio de las partes.

20 e. 31/7 Nº 91.8?1 v. 14/8/86

Manuel D[illegible], martillero público, oficinas Avda. Independencia [illegible], Capital, Tel. 9?2 [illegible], avisa que Antonio Vázquez, Amador Nogueira, [illegible], Severino Alvarez Fernández y Manuel Fernández Sánchez, venden a Francisco Sánchez Nieto su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AV. CORRIENTES 3?3?, Capital Federal, libre de [illegible] gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.

15 e. 11/8 Nº 89.502 v. 1?/8/86

Se hace constar por el presente que los Sres. Luis Esposito, Antonio D'A[illegible], José D'Alento y Alfredo Esposito, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de venta de pescado (2010..), cámara frigorífica (3 cv potencia [illegible]), sito en el Mercado San Cristóbal, AV. INDEPENDENCIA 1?5?/63, AV. ENTRE RIOS 752/62/66 [illegible], de Capital, a José A. [illegible] Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley Federico Lacroze [illegible] Capital.

22,50 e. 11/8 Nº [illegible]

Antonio [illegible] Rubén Vidal, Gustavo [illegible] Juan José [illegible] domiciliados en [illegible] Capital Federal [illegible] a los efectos de [illegible] capital [illegible] transferencia [illegible] Sirnaio [illegible] AVDA [illegible] Capital Federal [illegible] Alejo? Viamonte [illegible], Capital Federal.

32,50 e. [illegible]

Alfonso Ranaldi, martillero y corredor, matrícula [illegible], con domicilio en Drago [illegible], Capital Federal, avisa que transfiere [illegible] Guillermina, representada [illegible] Humberto José Pignatta y [illegible] Pignatta, el negocio de [illegible] lácteos, despacho de [illegible], venta de vinos, [illegible] a Federico Fernández, sito en la AVDA. JOSE MARIA MORENO [illegible], Capital Federal, reclamos de ley en [illegible] 5?0, Capital.

17,50 e. 11/8 Nº [illegible] v. 1?/8/86

Se comunica por el término de ley, que los señores Guillermo [illegible] y la señorita Virginia [illegible] venden, ceden y transfieren el negocio de Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios (202.001), [illegible] (elaboración) (202.009); bebidas envasadas (202.002) y venta de golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33.266 B.M. 15.419 A.D. 740.24 (Nº 202.008). Se rubrica el presente libro con certificado a la vista [illegible] por Disposición 6?23/85 y Carpeta Nº [illegible], funciona en el local sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO 8?52, Esquina MORON 5137, de esta Capital Federal, a la señora Liliana Noemí González de [illegible]. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

25 e. 11/8 Nº 92.2?? v. 15/8/86

Se comunica al público y al comercio que José Teodoro Díaz transfirió a José Antonio Díaz su negocio de reparación de cámaras y cubiertas (gomería), sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO 5997, habilitado por Expediente Nº 33.3?7/78. — Reclamos de Ley, en la misma.

12,50 e. 31/7 Nº 91.0?? v. 14/8/86

Iberia Propiedades, representada por Carlos Pemau, corredor y martillero público, con oficinas en Avda. Nazca Nº 1090, Capital Federal, avisa: Mario Domingo Alvarez vende a Juan Osvaldo Seijas y Claudio Adrián [illegible] su negocio de Garaje Comercial sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 2?25/?2, de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos términos de ley nuestras oficinas.

12,50 e. 11/8 Nº 92.?35 v. 15/8/86

Se comunica por el término de cinco días, que Héctor Domingo Fumero vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su propiedad de Agencia de Viajes, que gira en plaza bajo el nombre de Fumero Viajes y Turismo, sito en la calle MAIPU 259, Piso 6º B, de la Capital Federal, aprobada por Resolución Nº 537/79 de la Dirección Nacional de Turismo a Alberto Carello, quien adquiere en comisión para P S N Turismo S. [illegible] que se encuentra en trámite de [illegible] ante la Inspección General de Justicia. Domicilio de las partes y reclamos de ley calle Gascón 772, piso 8º B, Capital Federal.

₳ 27,50 e. 11|8 Nº 89.799 v. 15|8|86

Se comunica al público en general que con fecha retroactiva al 1º de julio de 1985, Gráfica Milgo S.A., transfiere a Luis Dionisio Tijanovich su negocio de Taller de Arts Gráficas, libres de deudas y/o gravámenes, sito en Capital, calle MALABIA 121, P.B. Reclamos ley mismo negocio.

₳ 12,50 e. 13|8 Nº 88.636 v. 19|8|86

Se comunica que Crysf S.A.C.I.I. y F. transfiere el local de la calle MEXICO 1668|72, que funciona como depósito, fraccionamiento y empaquetamiento de alimentos de ahorro y sucedáneos, maquinarias y marcas, a Yangil S.A. Reclamos de Ley, domicilio de partes en el mismo local.

₳ 12,50 e. 13|8 Nº 88.518 v. 19|8|86

Se hace saber que la firma Mercado y Frigorífico Liniers S.A.C.I.F.A., vende y transfiere a la firma Otto Garde y Cía. S.A.I.C.F. e I., su local: Playa de Estacionamiento, sito en la calle MONTIEL 27 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley, en Balbastro 1120, 1º D, Capital Federal.

₳ 10 e. 13|8 Nº 88.374 v. 19|8|86

"P"

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 2315, 2º 8, Capital, avisan que José Mesa, Juan José Martínez, Angel Martínez y Félix Acencio Díaz, venden a Hipólito Vázquez, Eduardo Gómez, Francisco Alfonzo, José María Abad, y David Lago Real su negocio de Casa de Lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, churros, empanadas, venta de golosinas envasadas, quiosco, y restaurante, sito en PASAJE BUERAS 192, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

₳ 25 e. 13|8 Nº 88.601 v. 19|8|86

Aviso: Jaime Moragues y Lucía Inés González transfieren comercio mayorista (con depósito) y minorista: venta de muebles nuevos en general, estanterías metálicas, revestimientos y alfombras, decoración, equipamiento comercial, sito en PASTEUR 639, P.B. E. P. y P. A. a Moragües Instalaciones S.R.L. Reclamos de ley mismo domicilio.

₳ 12,50 e. 13|8 Nº 88.312 v. 19|8|86

Aviso: Jaime Moragües y Lucía Inés González transfieren comercio mayorista (con depósito) minorista: venta de muebles nuevos en general, estanterías metálicas, revestimientos, alfombras, decoración, equipamiento comercial, taller de herrería con soldadura autógena y eléctrica (hasta 50 m2 y 3 op.) sito en PASTEUR 671 P.B. a Moragües Instalaciones S.R.L. Reclamos de ley mismo domicilio.

₳ 15 e. 13|8 Nº 88.311 v. 19|8|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990 avisan: Angel Feito, Rodríguez y Raúl Antonio Lettieri venden a: Rosa María Campanino y Lucio Ferrara su negocio de hotel (sin servic. de comida), sito en PARACAS 117, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 15 e. 31|7 Nº 91.920 v. 14|8|86

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corred. Mat. Nº 43, avisa que: Herminio García Fernández y Luisa Raquel Barreto, venden: Despacho de comestibles y bebidas envasadas, fiambrería y quesería (actual nomenclatura: Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería y bebidas en general envasadas), sito en PAYSANDU 99, Capital Federal, sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Adolfo Francisco D'Agati. — Const. domic. las partes en n/ofic., Avda. Gaona 2660, Capital Federal. — Se reciben oposiciones de Ley.

₳ 17,50 e. 31|7 Nº 91.875 v. 14|8|86

Tobal Propiedades, por medio de Carlos E. J. Tobal, abogado, avisa: Hilda Esther García de García vende a Roberto Parker y Blas Pedro Gazzanego el negocio de actividad comercio minorista y servicios, venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, venta de bebidas envasadas en general, casa de comidas y rotisería, habilitación Nº 18.763|0, carpeta Nº 18.765|84, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sito en PASO 789, planta baja, Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. Pueyrredón 873, Capital Federal.

₳ 17,50 e. 11|8 Nº 92.238 v. 15|8|86

Se avisa que Oscar Luis Romano y Jorge Lo Spinoso, transfieren a Jorge Lo Spinoso, el Taller Mecánico de Automotores (Electricidad) y Carga de Acumuladores eléctricos y Baterías, ubicado en la calle PICHINCHA 1452|56, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo lugar.

₳ 10 e. 11|8 Nº 92.244 v. 15|8|86

Jorge Raúl Pérez, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, oficinas Virrey Liniers 115, piso cuarto, Capital Federal, avisa que Manuel Louzan Miguez e Isolina Carmen Rendo Sturao, venden al señor Ivar Albornoz, negocio panadería, fábrica de masas y venta de helados, calle PEDRO GOYENA 619|625, Capital Federal. Relio partes.

₳ 17,50 e. 12|8 Nº 92.134 v. 18|8|86

"R"

Oscar Alfredo Mena, Celia Magdalena Torres y Eduardo Alberto Pecita, transfieren a José Blanco Sande su fondo de Comercio sito en RIVADAVIA 8823 de esta Capital, que gira bajo el rubro Local de Baile Clase "A", denominado "Charo". Reclamos de ley en Rodríguez Peña 541, 5º J, Capital Federal.

₳ 12,50 e. 13|8 Nº 88.554 v. 19|8|86

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Carlos Alberto Kleiman vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista, venta de discos, grabaciones, magazzines, cassettes y cintas magnetofónicas, venta de libros nuevos con depósito complementario, quiosco, venta de golosinas envasadas y cigarrillos sito en la calle RIVADAVIA 6215, P.B., Cap. a Jens Ariel Thisted, Daniel Gregorio Thisted y Javier Miguel Gedeé, Reclamos de ley Maza 11, Cap. Fed.

₳ 17,50 e. 11|8 Nº 92.005 v. 15|8|86

Horacio Omar Sciuto, Daniel José Scatarelli, abogado, comunica que: vende a los señores Andrés Kovalchuk, Jorge A. Rodríguez, Manuel Menéndez y Mario R. Zemazko, el fondo de comercio minorista del ramo venta de carnes, verduras y productos alimenticios, sito en RODRIGUEZ PEÑA 2011, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Callao 1170, piso 1º "A".

₳ 15 e. 12|8 Nº 92.145 v. 18|8|86

"S"

Carlos Enrique Jalcovsky, transfiere su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 EM. 15.419, ubicación SAN JOSE Nº 15 P.B. y P.A. a Nilda Leticia Ibánez. Reclamos de ley en el mismo local.

₳ 10 e. 13|8 Nº 88.581 v. 19|8|86

Se comunica que Tormatic S.R.L., vende, cede y transfiere a Macfer S.R.L. su comercio de Taller Mecánico (tornería) de soldadura autógena y eléctrica, habilitado por Expediente Nº 39.163|72 sito en la calle SAN PEDRITO 2767, libre de toda deuda y gravamen. Remos de Ley y domicilio de partes en el mismo lugar.

₳ 15 e. 13|8 Nº 88.383 v. 19|8|86

Abraham, representada por el martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas propias en Avenida Rivadavia 2561, primer piso, "6" de Capital Federal, avisa que: Lidia Estrella Somoza, vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio del rubro Hotel (sin servicio de comida), carpeta Número 21.589|83, sito en la calle SERRANO 2090 de Capital Federal, a Walter Fernando Gamarra Nieves. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término de ley en nuestras oficinas.

₳ 22,50 e. 13|8 Nº 88.378 v. 19|8|86

Se comunica que Luis Procedo y Santiago Lago Piñeiro transfirieron a Antonio Lago Agra y Santiago Lago Piñeiro el negocio de Hotel sin servicio de comida, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1183-85, Capital. Domicilio legal y reclamos ley, mismo local.

₳ 12,50 e. 12|8 Nº 92.165 v. 18|8|86

José Jaime Pujol, transfiere a Ulises Néstor Maldonado, el local de SARMIENTO 1717. Rubro: Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas, quiosco, y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, y restaurante. Reclamos de ley en el local.

₳ 10 e. 12|8 Nº 88.308 v. 18|8|86

"T"

Avisan las Señoras Delia F. Crigoez y Héctor Saviñon Ch. que venden la explotación Comercial a los Señores Roberto Ruch y Javier Badeza denominado Chiesbar ubicado en la calle TRES SARGENTOS 407, de esta Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. — Reclamo de ley en calle Tres Sargentos 407, Capital.

₳ 12,50 e. 13|8 Nº 88.475 v. 19|8|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Julia Dolores Calvi vende a: Elisa Miguez su negocio de Hotel sito en: TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 3334 (EX-CANGALLO), Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 12,50 e. 13|8 Nº 88.611 v. 19|8|86

Se comunica al comercio en general que los señores Ignacio Oscar Reberendo y Héctor Villanueva, venden a Paul Francis Donahue y Osvaldo Ariel Ciriaco y éstos compran en comisión, su negocio de café, bar, casa de lunch, parrilla, helados, despacho de bebidas, depósito complementario ubicado en calle TALCAHUANO 434 de esta Capital Federal. Reclamos de ley en calle Talcahuano 768, 3er. piso, Of. 12 de esta Capital Federal.

₳ 15 e. 11|8 Nº 92.245 v. 15|8|86

Se avisa Norberto Martín Braga y Flavio Mochegiani transfirieron su negocio de fábrica de chacinados y elaboración de matambre sito en TIMOTEO GORDILLO 2323, Capital Federal, a Elba Del Valle Lozano. Reclamos de ley en el citado local. Este edicto reemplaza al Nº 90.808 publicado del 22|7 al 28|7 de 1986, por haberse publicado con error en el rubro.

₳ 15 e. 11|8 Nº 91.115 v. 15|8|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|7 al 4|8|86.

Gregorio Apikián Bahtchedjián, hace saber a los interesados, por el término de 5 días a contar desde la fecha, que he vendido a doña Susana Beatriz Tarrío el negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas en general, envasados y despacho de pan, de mi propiedad que funciona en TAPALQUE 4761, Capital Federal. — Reclamos en la oficina de Costantino y Asociados, Charcas 5045, 3º piso A, Capital Federal.

₳ 20 e. 31|7 Nº 91.799 v. 14|8|86

Oscar Héctor Galar, avisa que transfiere el fondo de comercio del taller mecánico de soldadura eléctrica y autógena sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON (ex Cangallo) 3081, de esta Capital Federal, libre de pasivo, a Josefa Calvo de García y Javier García Calvo. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

₳ 12,50 e. 31|7 Nº 91.803 v. 14|8|86

"V"

Se comunica que: Mauricio Levy y José Levy transfieren el local de: Fábrica de calzado y artículos de cueros curtidos, depósito de materia prima y productos terminados, exposición y venta por mayor y menor de calzado y artículos de cueros curtidos, y oficinas administrativas, sito en la calle VERA 1147, Capital a Levigom S.A. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo local.

₳ 17,50 e. 13|8 Nº 88.343 v. 19|8|86

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BEACON
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Pago por Capitalización Parcial de Saldo de Revalúo Contable.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1985 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 1º de julio de 1986, en el domicilio social de la sociedad, sito en Bolívar 332, 5to. piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, se procederá al pago de la capitalización parcial del saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742 a razón de 9.999.900 % de las actuales tenencias. Tal pago se hará simultáneamente con el canje de la nueva de las acciones en circulación que se efectuará contra presentación y entrega de títulos en circulación con el cupón 20 y [illegible] definitivos nominativos no endosables representativos de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y/o clase "B" (1 voto) de acuerdo a sus tenencias y de v/n. ₳ 0,01 por acción, los que llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 13 inclusive, con goce de dividendos a partir del 1º|7|85.

Se liquidarán para ambas clases de acuerdo a la reglamentación vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, las fracciones menores a ₳ 0,01 (v/n. 0,01).

El Presidente.

₳ 30 e. 13|8 Nº 88.476 v. 19|8|86

BEACON
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1985 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 1º de julio de 1986 en el domicilio social de la sociedad, sito en Bolívar 332, 5to. piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, se procederá al canje de láminas de las acciones en circulación.

El canje mencionado se efectuará contra la presentación y entrega de títulos en circulación con el cupón 20 y siguientes adheridos, entregándose títulos definitivos nominativos no endosables representativos de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y/o clase "B" (1 voto) según corresponda, de ₳ 0,01 c/u, los que llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 18 inclusive. Se liquidarán para ambas clases de acuerdo a la reglamentación vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires las fracciones menores a ₳ 0,01 (v/n. 0,01).

El Presidente.

₳ 27 e. 13|8 Nº 88.477 v. 19|8|86

BALCOMAR
S.A.I.C.F.A.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de agosto de 1985, llámase a la suscripción de ₳ 908.97 en acciones ordinarias, clase A de 5 votos por acción, para integrarse totalmente en efectivo dentro de los quince días a partir de la última publicación y en proporción a sus respectivas tenencias. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten. Por las acciones suscriptas se entregarán certificados provisorios.

El Directorio.

₳ 10,50 e. 12|8 Nº 92.115 v. 14|8|86

BANCO SHAW
Sociedad Anónima
Registro Nº 6.210

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 8 de agosto de 1986, en la Oficina de Títulos del Banco, sita en la calle Sarmiento 355, piso 4º, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, contra entrega del cupón Nº 4, se procederá al pago del 330 % en concepto de dividendo, o sea valor nominal ₳ 431.659,24 en acciones ordinarias nominativas no endosables clase B (1 voto), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1985, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 1985. Simultáneamente contra presentación del mismo cupón se distribuirá la capitalización parcial de 450 % de la Reserva Saldo Ley 19.742, o sea valor nominal ₳ 162,73 y ₳ 554.323,82 en acciones ordinaria nominativas no endosables clase A (5 votos) y acciones ordinarias nominativas no endosables clase B (1 voto), respectivamente, y se efectuará el canje de los títulos actualmente en circulación por los nuevos de v/n ₳ 1 (un austral de valor nominal). Los nuevos títulos que se entregarán llevan adheridos los cupones 1 al 30 con derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1985. Las fracciones menores de acción v/n ₳ 1 se liquidarán de acuerdo al Reglamento de cotización vigente.

El Directorio.

Buenos Aires, 28 de julio de 1986.

₳ 50 e. 12|8 Nº 92.173 v. 18|8|86

BANCO FLORENCIA
S. A.
Registro Nº 65.183

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de diciembre de 1985, aprobó un aumento de capital social de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550, de ₳

C00.863 a A 3.100.000 y emitió 2.239.132 acciones ordinarias nominativas no endosables, de A 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, las que quedaron totalmente suscriptas e integradas en dicho acto mediante la capitalización del "Ajuste de Capital".

El Presidente.

A 12 e. 12 8 Nº 92.156 v. 14 8 86

BANCO SHAW

Sociedad Anónima
Registro Nº 6.218

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 8 de agosto de 1986, en la Oficina de Títulos del Banco, sita en la calle Sarmiento 355, piso 4º, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, se procederá a efectuar el canje de los títulos actualmente en circulación, representativos de acciones ordinarias clase A (5 votos) y clase B (1 voto), con cupón Nº 4 y siguientes adheridos, por nuevos títulos nominativos no endosables de V$n. 1 cada uno, de acuerdo a sus respectivas tenencias. Los nuevos títulos que se entregarán llevan adherido los cupones 1 al 30 de setiembre de 1985. Las fracciones menores de 1 acción V$n. 1 se liquidarán de acuerdo al Reglamento de cotización vigente. Simultáneamente contra presentación del cupón Nº 4 se distribuirá un dividendo del 350 % en acciones ordinarias nominativas no endosables clase B (1 voto), y se procederá al pago de la capitalización parcial del 450 % de la Reserva Saldo Ley 19.742 en acciones ordinarias nominativas no endosables clase A (5 votos) y clase B (1 voto).

Buenos Aires, 28 de julio de 1986.

El Directorio.

A 45 e. 12 8 Nº 92.174 v. 18 8 86

"E"

ESTANCIA LA CLARITA
S.A.

Con sede social en Reconquista 336, 9º piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de setiembre de 1964, bajo el Nº 947, folio 186, Libro 258 de Contratos Públicos, comunica que por acuerdo de Escisión del 29 de febrero de 1986, aprobado por Asamblea Extraordinaria del 26 de marzo de 1986, resolvió Escindirse con efecto al 31 de diciembre de 1985, de acuerdo con los términos del artículo 88, Ley Nº 19.550, afectando parte de su patrimonio a la Sociedad "Coban S.A.", con sede social en Reconquista 336, 9º piso, Buenos Aires. Conforme al art. 88º, punto 4º b) y c) de la Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1985 se valua el activo en Australes 870.233,31 y el pasivo en Australes 20.979,03. Asimismo el patrimonio destinado a la sociedad escindida está integrado por un activo de A 209.350,05, pasivo no se destina. Oposiciones de Ley, en el domicilio social.

El Presidente.

A 42,50 e. 13 8 Nº 88.469 v. 19 8 86

"L"

LA AUTOMATICA
S.A.

El Directorio de La Automática S.A. comunica a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 24 de junio de 1986 se decidió aumentar el capital social de 30.000 australes a 100.000 australes mediante la emisión de 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral de valor nominal y cinco votos cada una que los señores accionistas integran en efectivo en forma proporcional a sus tenencias accionarias.

Buenos Aires, 20 de julio de 1986.

El Vicepresidente.

A 15 e. 11 8 Nº 92.040 v. 15 8 86

"M"

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
S.A.

CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9 de enero de 1986 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 3 de julio de 1986 se procederá al canje de láminas actualmente en circulación representado por acciones ordinarias clase A (5 votos) y clase B (1 voto) de V/N A 0,001 [illegible] de [illegible] tenencias de [illegible] por cambio de valor nominal según tenencias. El canje se hará contra entrega de las láminas con cupones Nº 3 al 36 adheridos en la sede social calle Alvarez Thomas 200, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas. Se entregarán títulos definitivos nominativos no endosables de idénticas características con el nuevo valor de A 1 por acción, llevando adheridos los cupones número 4 al 36 inclusive y tendrán derecho a percibir dividendos u otras acreencias a partir del 1º de enero de 1985. Las fracciones menores de A 1 serán liquidadas de acuerdo con la reglamentación en vigencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Simultáneamente se iniciará la suscripción de acciones nominativas no endosables contra la presentación del cupón Nº 2 de las acciones actualmente en circulación.

El Directorio.

A 30 e. 13 8 Nº 88.339 v. 15 8 86

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
S.A.

Suscripción de acciones nominativas no endosables por V/N A 167.184.094.

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de las clases A (5 votos) y B (1 voto) que de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a la emisión de V/N A 167.184.094 en acciones nominativas no endosables de la clase B (1 voto) aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de enero de 1986; el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción el monto de V/N 167.184.094 en acciones nominativas no endosables, clase B (1 voto) de V/N A 1 cada una, en las siguientes condiciones:

1º) Derecho de suscripción: El derecho de suscripción se ejercerá contra la presentación del cupón Nº 2 de las acciones ordinarias de las clase A y B actualmente en circulación, a razón de 1 (una) nueva acción por cada 1 (una) de V/N A 1 ó 1.000 acciones de tenencia de V/N A 0,001. No se recibirán pedidos inferiores a A 1.

Los cupones Nº 2 de las acciones carecerán de valor una vez cerrado el período de suscripción.

2º Precio y forma de colocación: El precio de colocación será de A 1 por cada acción más una prima de emisión. Valor de la prima de emisión: A 2 por cada acción de valor nominal A 1 cada una.

Precio total: A 1 más A 2 o sea A 3 por cada una nueva acción de valor nominal A 1 cada una.

Dicho importe deberá ser integrado al contado al momento de efectuar la suscripción.

3º) Entrega de títulos y goce de dividendos: Los suscriptores recibirán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de 1 voto de V/N 1 cada una, con cupones adheridos Nº 4 al 36 inclusive y gozarán de dividendos u otras acreencias a partir del 1º de enero de 1985.

4º) Remanente: En caso de existir un eventual sobrante de suscripción, se prorrateará entre los accionistas que hubieran manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer al momento de suscribir.

5º) Plazo de suscripción: El período de suscripción será de treinta días a partir del 3 de julio de 1986 y hasta el 1º de agosto de 1986 inclusive.

Las solicitudes deben ser presentadas en la sede social, calle Alvarez Thomas 200, Capital Federal, de 12 a 16 horas donde podrán retirarse los formularios correspondientes.

Simultáneamente se iniciará el canje total de láminas por cambio de valor nominal contra la presentación de la lámina con cupón adherido Nº 3 y siguientes adheridos.

6º) Resultados de Balances:
Balance anual al 31 12 85.
Publicado el 16 5 86 en el Diario La Bolsa.
Resultados No Asignados:
A (3.744.818,18).
Resultados del Ejercicio:
A (3.744.818,18).
Balance trimestral al 31 3 86.
Resultados No Asignados:
A (5.816.920,16).
Resultado del Período:
A (1.071.766,71).

7º) Demanda Judicial:

Respecto a las acciones judiciales iniciadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires para la percepción de su crédito vencido, con fecha 30 de mayo pdo. se ha recibido de la referida institución crediticia una propuesta para la regularización de la deuda en mora a la que podría encuadrarse nuestra Sociedad, obteniéndose bonificaciones crecientes en función del plan de pago que se convenga.

De acuerdo a lo precedentemente expuesto la Sociedad ha iniciado las gestiones correspondientes para acogerse a la citada propuesta.

El monto total consolidado sujeto a la referida refinanciación, asciende al día de la fecha a A 1.950.000 por todo concepto, aproximadamente, según información recabada de nuestro acreedor.

La documentación relacionada con la presente oferta pública según lo establecido en el artículo 2º de la Resolución General Nº 92 de la Comisión Nacional de Valores se encuentra a disposición de los interesados e intermediarios, en la sede social calle Alvarez Thomas 200, Capital Federal.

Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 7.555 del 5 3 86 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el período 1º 12 85 hasta el 31 5 86.

Cantidad de acciones negociadas en dicho lapso: 1.333.000 acciones de V/N A 0,001 1.255.800 más fracción 77.200.

Precio máximo: A 3 al 9 1 86 por cada A V/N.

Precio mínimo: A 2,86 al 17 4 86 por cada A V/N.

Ultimo precio: A 3 al 28 5 86 por cada A V/N.

El Directorio.

A 117 e. 13 8 Nº 88.338 v. 15 8 86

MANGUERA FLEX ARGENTINA
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 35.929

El Directorio de Manguera Flex Argentina S.A.C.I.F. e I. comunica a los señores accionistas, los efectos previstos por el art. 194 de la Ley 19.550, que en Asamblea General Extraordinaria del 16 de junio de 1986, se aumentó el capital en la suma de A 40 (australes cuarenta), con lo cual el nuevo capital asciende a la suma de A 50 (australes cincuenta). Se emitieron 40.000.000 de acciones nominativas no endosables de 0,000001 de austral valor nominal de cada una, con derecho a cinco (5) votos cada una, y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1986.

Nota: Los accionistas deberán presentarse a ejercer el derecho de preferencia en la calle Pedro Morán 3668, piso 3º, Oficina D, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

El Presidente.

A 18 e. 12 8 Nº 87.504 v. 14 8 86

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de julio de 1986, resolvió ratificar el aumento de capital social de A 746,32 a A 103.986,57, dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1985, mediante la emisión de 10.324.024.527 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal A 0,00001 cada una y con derecho a un voto por acción, así como también fijar un plazo adicional hasta el 29 de agosto de 1986 para la suscripción de las mismas por los señores accionistas, siendo sus condiciones de suscripción las siguientes: a) La sociedad ofrece a los accionistas suscribir las acciones emitidas en proporción a las que poseían —138,33 nuevas acciones por cada una de las anteriores—, mediante aviso publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa. — b) Los señores accionistas deberán ejercer su derecho de suscripción hasta el 29 de agosto de 1986, inclusive, mediante la presentación de la solicitud pertinente, la firma del compromiso de suscripción y la integración en efectivo y de contado de la suscripción. — c) Las acciones se ofrecen al valor nominal de A 0,00001 cada una, con más una prima de emisión de A 0,0000003 por acción, y su forma de pago será al contado. — d) Las acciones dan derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de setiembre de 1985. — e) El eventual sobrante de acciones no suscriptas será prorrateado entre los accionistas que, en ejercicio del derecho a acrecer, lo hubieran solicitado hasta el momento de la suscripción, debiendo dicho sobrante ser integrado de igual modo al precedentemente indicado.

El Directorio.

A 37,50 e. 12 8 Nº 92.141 v. 14 8 86

NEUMANORTE
S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 1985, se resolvió aumentar el capital social de A 12 a A 6.000, mediante la emisión de 5.988 acciones ordinarias nominativas de A 1 cada una, con derecho a un voto por acción, las cuales se suscriben en efectivo que va a ser proporcional a las tenencias de los señores accionistas.

El Directorio.

A 13,50 e. 12 8 Nº 88.202 v. 14 8 86

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hace saber por tres días, en su carácter de acreedor prendario de Carueguay S. A., que de acuerdo al artículo 39 de la Ley 12.962 y al artículo 585 del Código de Comercio, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Pte. J. D. Perón (ex Cangallo) 537, piso 6º, T. E. 394-5550 y 392-6561, rematará un sistema de procesamiento de datos marca Datapoint modelo 1500 de 32 KBytes de memoria Nº 289651 con pantalla de video CRT. 1920 caracteres marca Datapoint Nº 289651 modelo 96-1502-002. Una unidad de Diskette Dual, 5 MBaytes, marca Datapoint modelo 1580 Nº 301019. Un impresor de Operación Serial Bidireccional marca Datapoint modelo 9621 de 160 CPS, 132 posiciones de impresión número 288062. Base: A 21.025, al contado y al mejor postor. En caso de no haber ofertas, saldrá a venta media hora después sin base y en las mismas condiciones. El jueves 14 de agosto de 1986 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Exhibición: Lunes 11 y martes 12 de agosto de 11 hs. a 15 hs. en calle Unamuno entre Amoedo y Matafanes (depósito del Banco Quilmes), en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá pagar el saldo del precio dentro de las setenta y dos horas hábiles del remate, en la Sede del Banco Quilmes S. A., Pte. J. D. Perón 564, 3º piso Capital Federal. En caso de no cumplir con este requisito, se dará por rescindida la venta, perdiendo el comprador las sumas abonadas. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Ambos pagos en efectivo. Rufino de Elizalde (h.), Matrícula número 2001, Folio 554 Libro 51.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986.

Rufino de Elizalde (h.), Martillero Público.

El Martillero Público.

A 70 e. 12 8 Nº 89.134 v. 14 8 86

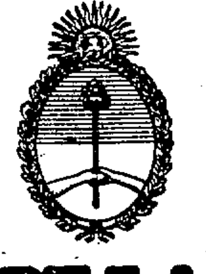
El martillero Eduardo Torres, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Palmares S. A., rematará de acuerdo al art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, el día 27 de agosto, a las 13 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, y en el estado en que se encuentran los siguientes automotores: Fiat, sedán 4 puertas, año 1980, modelo 125 BN, motor Fiat BT 038-796231, chasis Fiat DU 0379795, Patente B 1.650.378; Dodge, sedán 4 puertas, año 1980 modelo 1.500, motor Chrysler A5709-779 chasis Dodge AHL012488, Patente B-1.652.675; Dodge, sedán 4 puertas, año 1976, modelo 1.500 Motor A5802186, chasis Dodge A3LL-62[illegible] Patente C-9[illegible]429. Se exhiben los días 25, 26 y 27 de este en el horario de 12 a 16 hs. en el local de la calle Lavalle 1[illegible]49, Capital Federal. Los automotores salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Entrega previo pago del total del precio. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. [illegible] por [illegible]. El comprador [illegible] Capital Federal. El Banco Palmares S. A. no se responsabiliza por [illegible] de los automotores. [illegible] deberá abonar [illegible] la subasta [illegible] del martillero (Avda. [illegible] 1[illegible] Pº 12, A Capital Federal), bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados. El retiro de los bienes [illegible] compradores y [illegible] Dentro de las 72 hs. [illegible] pago de precio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1986.

Eduardo Torres, Martillero Público.

A 36 e. 12 8 Nº 89.0[illegible] v. 14 8 86

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.971 AÑO XCIV

Buenos Aires, jueves 14 de agosto de 1986

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

SUPLEMENTO ESPECIAL

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009

PUBLICACIONES
Tel. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056

AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIPROQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19|5|86. — Estatuto Modelo. — Socios: Carlos Alberto Villani, argentino, nacido el 24|2|42, divorciado, ingeniero agrónomo, L.E. número 4.385.950, domiciliado en Plaza 2169, Capital; y Luis Alberto Villani, argentino, nacido el 7|8|58, casado, comerciante, D.N.I. 12.719.977, domiciliado en Zapiola 1029, piso 1º, dpto. B, Capital. Denominación: DIPROQUIM S.A. Domicilio Social: Esmeralda 339, planta baja, Capital Federal. — Objeto: las siguientes actividades: que podrá realizar por cuenta propia o de terceros: a) Importación, exportación, industrialización, combinación o mezcla de fertilizantes, productos químicos, hidrocarburos, petroquímicos y sus derivados y materias primas para la industria química y petroquímica, en todas sus formas y aplicaciones, ya sea en establecimientos propios o de terceros; b) Comercialización de todo tipo de fertilizantes, productos químicos o materia prima para uso industrial, de propia elaboración o elaborados por terceros, o importados, así como su representación, distribución y acopio; c) Explotación de todo tipo de yacimientos de minerales, metales, de materias orgánicas, productos químicos, hidrocarburos petroquímicos y sus derivados, y d) El ejercicio de asesoramiento y representaciones en materia técnica, agropecuaria, industrial, administrativa, comercial y profesional, a cuyo efecto realizará los mandatos que se le confieran. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: australes tres mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura Art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Villani; Vicepresidente: Luis Alberto Villani; Director suplente: José Luis Alberto Chimenti.

El Gestor.

₳ 20,88 — Nº 87.142

INPACO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19|7|85, instrumentada en escritura pública Nº 390 de fecha 10|10|85, se procedió a aumentar el capital social, reformar y adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley número 19.550, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina: INPACO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la república o del exterior las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación de papel, cartón, materiales plásticos y toda clase de productos elaborados con dichos materiales. — Silvícolas Explotación de parques, plantaciones forestales y reforestaciones. — Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación depósito y transporte de productos materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados en el objeto industrial y agroindustrial; la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales; importación y exportación. — Financieras: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, tambos y cabañas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El Capital Social es de australes 8.000, representado por 8.000 acciones ordinarias, al portador de australes 1 valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de 9 miembros con mandato por tres ejercicios. — Artículo 11: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, quien tiene el uso individual de la firma social, pero a los fines de la gestión ordinaria de las actividades podrá ser sustituida por la firma de dos Directores actuando conjuntamente. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Domicilio Legal: Cangallo 1143, piso 3º, oficina 47, Capital Federal.

La Apoderada.

₳ 42,48 — Nº 87.145

ROVIMIL

SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 1986, entre Encarnación Luisa Venzmer, D.N.I. Nº 2.030.388, Enriqueta Esther Godoy, D.N.I. 4.531.259 y María Amalia Angelone, L.C. 0.113.868, resuelven constituir una Sociedad Anónima, adoptando sin reservas, ni modificaciones el Estatuto Tipo de Sociedad Anónima, creado por Resolución Nº 1|86 de la Inspección General de Justicia. — Denominación: ROVIMIL S.A. — Objeto: Realización de operaciones industriales, mediante la fabricación de productos y subproductos de plástico en todas sus modalidades y formas. — Domicilio: Rodríguez Peña 518, piso 2º, Departamento 8, Capital Federal. — Capital social: Tres mil australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración: Enriqueta Esther Godoy suscribe 1.500 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo; María Amalia Angelone suscribe 1.450 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo; Encarnación Luisa Venzmer suscribe 50 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo. — Las acciones son todas nominativas, no endosables de un voto y valor un austral cada una. — Designación del Directorio: Presidente: Enriqueta Esther Godoy; Vicepresidente: María Amalia Angelone; Directora suplente: Encarnación Luisa Venzmer.

El Presidente.

₳ 12,96 — Nº 87.544

IMPORTANTE

Se comunica que el presente Suplemento, en sus páginas interiores lleva impreso la fecha correspondiente al día 7 de agosto de 1986, y ha sido puesto en circulación el día 14 de agosto de 1986.

FICOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento del capital social - Adecuación signo monetario - Modificación parcial estatuto. — Por escritura Nº 266, de fecha 27|12|85, quedó protocolizada el acta de la Asamblea General unánime, Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 31 octubre de 1985, donde los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social a la suma de 334.000 australes, capitalizando por ajuste de capital la suma de 333.968 australes; la correspondiente emisión en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una y un voto por acción. — Que en virtud de lo establecido por el Decreto Nº 1.096|85 que modifica el curso legal de la moneda, bajo la denominación de austral, nos obliga a adecuar el capital social y el valor nominal de las acciones así como el monto del depósito de garantía de la gestión que deben prestar los señores directores al nuevo signo monetario. — Con respecto a la modificación parcial del estatuto en los siguientes artículos: Art. 4º: El capital social se fija en la cantidad de australes trescientos treinta y cuatro mil (₳ 334.000), representado por trescientas treinta y cuatro mil acciones de un valor nominal de un austral cada una. — El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 234, inc. 4º, de la Ley número 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y condiciones de pago. — Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. — Art. 5º: Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Art. 6º — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que elija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — En caso de empate el presidente desempatará. — Art. 7º: Los directores deberán prestar la garantía de ₳ 200 (doscientos australes). — Este valor deberá ser depositado en la sociedad y no podrá afectarse en forma alguna. — Art. 11: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente. — La Asamblea designará también tres síndicos suplentes por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley Nº 19.550. — La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la Asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. — La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. — Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le correspondan al síndico disidente. — Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de Directorio y a las Asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros. — Si la sociedad quedara encuadrada en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley Nº 19.550 ,o dejarse de estar comprendida dentro del régimen de Fiscalización permanente, la Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. — La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término.

El Apoderado.

₳ 45,36 — Nº 87.343

ASEGURADORES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS

Comunícase que en Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, del 31 de octubre de 1985, se resolvió lo siguiente: a) Ampliar el capital social de 200.000 australes a 2.000.000 de australes. — b) Emisión de 1.800.000 acciones ordinarias, al portador, de un austral y de un voto cada una. — c) Reforma de los artículos 5º y 14 de los estatutos sociales. — Art. 5º: El capital social es de dos millones de australes, representado por dos millones de acciones ordinarias, de un austral valor nominal cada una. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea de accionistas, la que fijará las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de la misma y su forma y modo de pago. — Toda resolución de aumento y emisión de capital se publicará e inscribirá de acuerdo con las normas legales, abonándose en su momento el impuesto correspondiente. — Sólo se considerará como capital social el que se fija en este artículo, más los aumentos resueltos con cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente. — Art. 14: Para ser miembro del Directorio no es necesario revestir el carácter de accionistas. En garantía del buen desempeño de sus funciones, los directores deberán depositar en la sociedad la suma de doscientos australes por el tiempo que dure su mandato. — La garantía será reintegrada al director saliente una vez aprobada la gestión del Directorio del que formó parte.

La Sociedad.

₳ 17,28 — Nº 87.345

EL FUERTE

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, del 31 de octubre de 1985, se resolvió lo siguiente: a) Ampliar el capital social de 250 australes a 10.000 australes. — b) Emisión de 9.750 acciones ordinarias al portador de un austral y de un voto cada una. — c) Reforma de los artículos 5º, 14 y 17 de los estatutos sociales. — "Art. 5º: El capital social es de diez mil australes representado por diez mil acciones ordinarias de un austral valor nominal cada una. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la Asamblea de accionistas, la que fijará las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de la misma y su forma y modo de pago. — Toda resolución de aumento y emisión de capital se publicará e inscribirá de acuerdo con las normas legales, abonándose en su momento el impuesto correspondiente. — Sólo se considerará como capital social el que se fija en este artículo, más los aumentos resueltos con cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente". — Art. 14: Para ser miembro del Directorio no es necesario revestid el carácter de accionista. En garantía del buen desempeño de sus funciones, los directores deberán depositar en la sociedad la suma de doscientos australes por el tiempo que dure su mandato. La garantía será reintegrada al director saliente una vez aprobada la gestión del Directorio del que formó parte". — Art. 17: El Directorio se reunirá una vez, por lo menos cada tres meses por convocatoria del Presidente. El presidente deberá convocar al Directorio siempre que lo estime oportuno, o cuando lo pida cualquiera de sus miembros. La convocatoria la hará en este último caso el presidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarlo cualquiera de los directores".

El Presidente.

₳ 20,88 — Nº 87.346

PALMARES INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de abril de 1986, se dispuso modificar el Estatuto Social en forma integral, adoptándose el siguiente texto: Artículo Primero: La Sociedad se denomina PALMARES INMOBILIARIA S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es hasta el primero de julio del año dos mil setenta. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Compra, venta, permuta, locación, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su loteo, subdivisión y fraccionamiento, incluso por el régimen de propiedad horizontal, y la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios y obras públicas o privadas, de cualquier tipo o naturaleza; b) Aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; suscripción, compra, venta y negociación de todo tipo de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones y valores mobiliarios públicos o privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros y cualquier otra clase de papeles de crédito creados o a crearse, quedando expresamente excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil quinientos australes, representado por doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una con derecho a cinco votos y de un austral de valor nominal. — El capital social puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin previa conformidad administrativa, de acuerdo con el Art. 188 de la Ley de Sociedades. — Artículo Quinto: Las acciones serán siempre nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley de Sociedades. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Art. 193 de la Ley de Sociedades. — Administración y Representación. — Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Doscientos australes, en efectivo o en títulos públicos, cada uno de ellos, que serán depositados en la caja de la Sociedad. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. — La representación legal de la Sociedad corresponde: a) Al Presidente; o b) Al Vicepresidente juntamente con un Director; o c) A dos Directores cualesquiera elegidos "ad hoc" para cada caso. — Fiscalización. — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres miembros titulares elegidos por el término de un ejercicio. — La Asamblea debe elegir también tres suplentes por el mismo término. — Asamblea. — Artículo Décimo Segundo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los Art. 243 y 244 de la Ley de Sociedades según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de octubre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o los liquidadores que la Asamblea designe, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Autorizado.

₳ 95,76 — Nº 87.468

ALL CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase por un día que se ha constituido sociedad mediante Estatuto modelo Resolución Nº 1|86 de la I.G.J. (Anexo II), por escritura pública Nº 71 del 21|5|86, Registro Nº 642. — Socios: Juan Carlos Sobredo, argentino, casado, nacido el 23|6|32, empresario, L.E. número 4.818.173, domiciliado en Yapeyú 2256, Bánfield, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Sobredo, argentino, soltero, nacido el 28|9|62, comerciante, D.N.I. 16.105.375, domiciliado en Yapeyú 2256, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: La sociedad se denomina ALL CLEAN SOCIEDAD ANONIMA, y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de servicios de limpieza, mantenimiento y conservación de edificios y tareas anexas al mismo. — b) Desratización, desinsectización y desinfección en general de edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales y particulares, com asimismo fumigación de campos, parques y jardines. — Capital: Tres mil australes. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Juan Carlos Sobredo; Vicepresidente: Carlos Alberto Sobredo; Directora Suplente: Nélida López de Sobredo. — Domicilio: Corrientes 1125, 6º piso, departamento B, Capital.

La Apoderada.

₳ 13,68 — Nº 87.223

POFRIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante escritura Nº 422 que protocolizara el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 5 de abril de 1984, se dispuso la reforma del estatuto social de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de seis millones de pesos argentinos, representados por seis mil (6.000) acciones ordinarias de mil pesos argentinos ($a 1.000) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentador por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta; y Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la garantía: mil pesos argentinos, en dinero en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales o privados, nacionales o extranjeros, que quedarán depositados hasta la aprobación de su gestión por la Asamblea.

El Apoderado.

₳ 17,28 — Nº 87.224

THIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Thiko S.A. por acta del 28|9|79 y escritura del 3|12|79, aumentó el capital a 100.000.000 de pesos Ley en acciones ordinarias al portador de 1 voto y 10 pesos ley cada una, y reformar los artículos 1º y 4º así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina THIKO S.A. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, representado por diez millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una.

El Escribano.

₳ 5,04 — Nº 87.229

GREEDY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, Cédula de Identidad 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 67 años, Libreta de Enrolamiento número 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. — 2) 12|5|86. — 3) GREEDY S.A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. — Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. — Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que será realizada por éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1 cada una. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros, por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidenta: Antonieta Pessino; Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
₳ 17,28 — Nº 87.230

DORALIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. Nº 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717 y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C. I. Nº 6.794.941, domiciliado en Pueyrredón 1717, ambos Capital. — 2) 15|5|86. — 3) DORALIN S.A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, prbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Toda actividad que en virtud de la materia haya siddo reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Tres mil en acciones ordinarias, nominativas no endosables 1 voto de ₳ 1.— c|una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidenta: María Ester Dolan. — Director Suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano
₳ 18,72 — Nº 87.236

CIDALMEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 52 años, C. I. Nº 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 53 años, C. I. Nº 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, ambos Capital. — 2) 12|5|86. — 3) CIDALMEN S. A. — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de autoridades, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. — Directora Suplente: Julia Mavel Bellusci. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

₳ 18 — Nº 87.237

ANRIEM

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 38 de fecha 30 de enero de 1986 y Nº 141 de fecha 21 de abril de 1986, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas Generál Extraordinarias Nº 16 de fecha 21 de junio de 1985 y Nº 18 de fecha 9 de abril de 1986, donde los señores accionistas de "Anriem Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", resolvieron aumentar el Capital a la suma de ₳ 2.400 y modificar el Estatututo el que queda redactado de la siguiente manera: Denominación: "ANRIEM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Duración: 99 años contados desde el 20 de octubre de 1969. — Objeto: Comerciales: relacionadas con artículos de mercería, lencería, tienda, y de la industria textil en general, a saber: importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Inmobiliarias: Por la compraventa de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones a aportes de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sea no no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526. — Capital: ₳ 2.400.— representados por acciones de ₳ 1.— valor nominal cada una, y de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: mínimo de tres y máximo de nueve por un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 22,32 — Nº 87.244

NUEVA SIMCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 26|11|85 se aumentó el capital a ₳ 50.000, se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el art. 4º del siguiente modo: Capital. — Artículo 4º: El capital social es de cincuenta mil australes (₳ 50.000), representado por cincuenta mil acciones de un austral (₳ 1.—) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550". — Asimismo se autorizó al Directorio a cánjear los títulos anteriormente emitidos.

La Apoderada
₳ 6,48 — Nº 87.253

DUMPLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. número 3.977.116, y Alberto Ramón Zeballos argentino, casado, hacendado, de 67 años, L.E. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. — 2) 12|5|86. — DUMPLY S.A. — 4) Juan B. Ambrosetti 2164, 4º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados, granos y productos agropecuarios. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas caza pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. —6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) 3.000 australes en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto de un austral cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. — La sociedad prescindirá de Sindicatura. — Presidente: Antonieta Pessino; director suplente: Alberto Ramón Zeballos. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
₳ 25,92 — Nº 87.231

ARGELIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. número 5.676.574, domiciliada en avenida Pueyrredón 1717, y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C.I. 6.794.941, domiciliado en Pueyrredón 1717, ambos Capital. — 2) 15|5|86. — 3) ARGELIN S.A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera, cueró y caucho. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) 3.000 australes en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto de un austral c|u. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. — La sociedad prescindirá de Sindicatura. — Presidente: María Ester Dolan; director suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
₳ 22,32 — Nº 87.232

DAVIVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, provincia de Buenos Aires, y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L.C. 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. — 2) 15|5|86. 3) DAVIVER S.A. 4) Maipú 510, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. — Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fracciónamiento y envase de productos alimenticios, vinos aceites y harinas. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de, inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) 3.000 australes en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto de 1 austral c|u. — 8) Directorio de uno a cinco miembros, por dos años. — La sociedad prescindirá de Sindicatura. — Presidente: Carlos Alberto Roffo; directora suplente: María Elena Roffo. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
₳ 23,04 — Nº 87.233

LUNES

SOCIEDAD ANONIMA

Defensa 1235, P.B. Dto. 7, Cap. Fed.

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 1986, resolvió aumentar el Capital Social a v|n ₳ 1.000. A fin de posibilitar dicha resolución, se reformó el artículo 5º del Estatuto Social; el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 1.000 representado por 1.000 acciones ordinarias de v|n ₳ 1 cada una, que confieren un voto por acción encontrándose suscriptas e integradas en su totalidad.

La Presidente.
₳ 8,64 — Nº 87.305

O. G. B. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29|8|84 resolvió reformar estatutos sociales: 8) Directorio: 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes; mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9) Presidente del Directorio y|o Vicepresidente.

El Presidente.
₳ 3,60 — Nº 87.472

VAP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 29 de diciembre de 1983, ante el escribano Alvaro J. Leiguarda, se resolvió: 1) Elevar el valor nominal de las acciones a $a 1. — 2) Aumentar el capital social a $a 20.000. — 3) Reformar el artículo 3º de los estatutos, como consecuencia de lo resuelto.

El Escribano.
₳ 4,32 — Nº 87.415

ENISUA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Escritura Pública Nº 371, pasada al Fº 744, ante el Registro 363, de Capital Federal, a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, del 28-9-1979, se ha protocolizado Acta de Asamblea General Extraordinaria que reviste el carácter de Unánime, de fecha 27|9|1979 por la cual se resuelve aumentar el capital social de $ 40.000 a $ 20.000.000, mediante la emisión de 19.960.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción por un total de $ 19.960.000 y; reformar los artículos primero, tercero, cuarto y décimo del Estatuto Social, quedando redactados así: Artículo Primero: La sociedad constituida con la denominación de ENISUA SOCIEDAD ANONIMA, se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a la explotación en todas sus formas de establecimiento agricologanaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas, cultivos y forestales; la compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles, maquinarias y demás elementos necesarios para la recuperación de tierras improductivas, áridas o inundables; administrar inversiones, efectuar cobranzas y pagos, realizar gestiones, trámites y similares ante los organismos oficiales o privados pertinentes con el fin de obtener desgravaciones impositivas, pudiendo emitir certificados de inversión para desgravación y promoción en los términos de las leyes en vigencia hasta el monto que anualmente fije la asamblea, con obligación expresa de comunicar periódicamente a la Dirección General Impositiva los montos aceptados en inversión y la individualización de la inversión, ya se trate de sociedades de personas, comerciales o industriales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de Veinte millones de pesos, representado por veinte millones de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, y se encuentra totalmente suscripto e integrado. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo todo aumento ser elevado a escritura pública. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley número Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta.

El Presidente.
₳ 42,48 — Nº 87.327

PEPE BOTELLA CASA DE VINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28|5|86 por escritura pública Nº 476 ante escribano público Juan José Vásquez Nº Reg.: 279. — Accionistas: Antonio Domingo Sposato, argentino, nacido 22|2|40, comerciante, L.E. Nº 4.310.306, domiciliado en la calle M. P. Castelle 818, Villa Sarmiento, Bs. As.; Jorge Horacio Guillamondegui, argentino, nacido 20|10|39, casado, comerciante, L.E. Nº 4.297.037, domiciliado en calle Salvador María del Carril 3155, Capital Federal; Roberto Morales, argentino, nacido el 17|5|38, casado, comerciante; D.N.I. Nº 4.282.268, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 2780, 6º 24. — Denominación: PEPE BOTELLA - CASA DE VINOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Blanco Encalada 2625, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Objeto: Comercialización, importación y exportación por mayor y menor de vinos de todo tipo y artículos afines. — Capital social: Tres mil australes dividido en tres mil acciones de un austral cada una. — Directorio: presidente: señor Roberto Horacio Morales; vicepresidente: señor Jorge Horacio Guillamondegui Bernabo, y director suplente: señor Antonio Domingo Sposato. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

El Autorizado.
₳ 12,96 — Nº 87.299

COMPAÑIA ARGENTINA EXPORTADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad anónima. — Estatuto modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — 1) Baldomero Emilio Satorre, argentino, casado, abogado, nacido el 21|8|51, D.N.I. Nº 10.124.451, domiciliado en Alsina 1360, 3º 309, Capital Federal; Esteban Pablo Moricz de Tecso, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 8|7|52, D.N.I. Nº 10.479.726, domiciliado en Alsina 1441, 4º 404, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 21|4|86. — 3) COMPAÑIA ARGENTINA EXPORTADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alsina 1360, 3º 309, Capital Federal. — 5) Exportación de productos del país. — 6) ₳ 100. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Directorio: presidente: Baldomero Emilio Satorre; vicepresidente: Esteban Pablo Moricz de Tecso; síndico titular: Dionisio Angel Angel; síndico suplente: Carlos Alberto Pezzini.

El Abogado.
₳ 9,36 — Nº 87.297

RUDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 42 del 11|3|86, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, registro 55 Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 12|11|1985 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la designación del director suplente Sr. Matías Jung y la reforma de los estatutos sociales los que quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: "RUDIAL S. A.". — Duración: 99 años contados desde el 1º|9|1980. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial, forestal y agropecuaria. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de listones, molduras, tablas, tableros, planchas y bloques de madera, pastas celulósicas, papeles, cartones, vinílicos y demás productos originados de la madera. — Forestal: Mediante la explotación de bosques, montes, obrajes, aserraderos, forestación y reforestación de tierras. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y|o de granjas. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Australes 30.200 representado por 30.200 acciones ordinarias de Austral 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c|año.

El Presidente.
₳ 34,56 — Nº 87.330

RIVADAVIA 5317

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad. — Fecha de Constitución: 15 de abril de 1986. —. Socios: don Oscar Pablo Menéndez, doña Francisca López García de Cuervo, don Benigno González, don José Abad, don Rodolfo Ramón Ricca, don Daniel Eduardo Blanco, don Carlos Alonso Rego, don Eduardo Piñeiro, don Juan Esteban Alvarez, don Guillermo Federico Ceparro, don Benjamín Cuadra Valle, don Jorge Marcelo Zubillaga, don Roberto Pérez, don Santiago Emilio González, don Alberto Fernando Naredo Alvarez, don Juan Carlos Ricca y doña Esther Fierro. — Denominación: RIVADAVIA 5317 S. A. — Domicilio Legal: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Rivadavia 5317. — Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse a la actividad gastronómica en general en todas sus partes, como así también a la realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición o enajenación y|o arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo adquisición o transferencias de fondos de comercio. — Capital: es de diez mil (10.000) australes, representado por diez mil acciones de un austral valor nominal cada una. — Administración: está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato de tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de titulares y por el mismo plazo. — Representación Legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de tres años. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente el sr. Benjamín Cuadra Valle; vicepresidenta la sra. Francisca López García de Cuervo; como directores titulares a los sres. José Abad, Rodolfo Ramón Ricca, Jorge Marcelo Zubillaga, Roberto Pérez, Daniel Eduardo Blanco; como directores suplentes a los sres. Alberto Fernando Naredo Alvarez, Santiago Emilio González, Eduardo Piñeiro y Juan Carlos Ricca; como síndico titular al Contador José Rafael Miranda; como síndico suplente Contador Edgardo Juan Troville.

La Apoderada.
₳ 22,32 — Nº 87.331

CARLOS CODONI

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 13|5|86, se constituyó una Sociedad Anónima por Estatuto Modelo. Socios: Carlos Arturo Codoni, argentino, nacido el 24|3|50, casado, comerciante, L. E. Nº 8.390.232; y Patricia Dora Becchi, argentina, nacida el 5|11|58, casada, comerciante, D.N.I. Nº 12.821.838, ambos domiciliados en Catamarca 3838 de La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CARLOS CODONI SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Bartolomé Mitre 1991 de esta ciudad. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra venta, urbanización e intermediación de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. — b) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y|o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — c) Financiera: mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. — Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: se fija en la suma de australes tres mil (australes 3.000). Cierre del Ejercicoi: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital Social: Carlos Arturo Codoni: 2.400 acicones; y Patricia Dora Becchi: 600 acciones. — Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones o sea: Carlos Arturo Codoni: australes seiscientos (australes 600); y Patricia Dora Becchi: australes ciento cincuenta (australes 150). — Designación del Directorio: Presidente: Carlos Arturo Codoni; Vicepresidenta: Patricia Dora Becchi; Directora suplente: Mónica Lidia Becchi, argentina, nacida el 5|4|56, soltera, abogada, D.N.I. número 12.342.787, domiciliada en Bermúdez 1160 de Olivos, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado.
₳ 28,08 — Nº 87.477

ALPA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 15 de agosto de 1985, se resolvió: 1) aumentar el capital a australes 100. — 2) Elevar el valor nominal de las acciones a 1 austral. — 3) Emitir 100 acciones liberadas al portador de 1 austral, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — 4) Incorporar al objeto social, la actividad inmobiliaria: explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive playas de estacionamiento para automotores, para lo cual podrá comprar, vender, permutar, usufructuar, alquilar, subalquilar, fraccionar, englobar y subdividir toda clase de bienes inmuebles, incluyendo las operaciones de la propiedad horizontal. — 5) Modificar la denominación social por la de Alfa S. A. 6) Establecer un Directorio de 2 a 8 miembros los que durarán un ejercicio, la asamblea debe designar suplentes. — 7) Establecer la fiscalización a cargo de los socios conforme arts. 55 y 284 Ley 19.550. — 8) Fijar la fecha de cierre del ejercicio social en el 31 de marzo de cada año. — 9) Reformar el estatuto social en los artículos pertinentes, conforme lo resuelto por la asamblea.

El Escribano.
₳ 14,40 — Nº 87.414

SUNNY BAY

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Anexo II: 1) Jorge Laureano Landaburu, argentino, 9|9|45, casado, abogado, L.E. Nº 7.987.111, Cerrito 1290, 7º, Capital; Alejandro Ernesto Laureano Laurence, argentino, 28|9|47, casado, Licenciado en Administración, C.I. Nº 5.532.436, Avda. del Libertador 2231, 1º "B", Capital; y Luis Fernando Posse, argentino, 11|6|49, casado, Contador Público Nacional, C.I. Nº 7.578.461, Avda. del Libertador 836, 5º "A", Capital. — 2) 18 de abril de 1986. — 3) SUNNY BAY S.A. — 4) Reconquista 144, 15, Capital. — 5) A) Inmobiliaria: La adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Compra, venta de títulos públicos y privados y B) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección, construcción y reparación de edificios de todo tipo. — 7) ₳ 3.000. — 8) Presidente: Jorge Laureano Landaburu; Vicepresidente: Luis Fernando Posse; Director suplente: Alejandro Ernesto Laureano Laurence. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 17,28 — Nº 87.353

LUIS HIRSCH & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: que por Asamblea General Extraordinaria del 30|12|85 se aprobó el aumento del capital social a la suma de australes 141.000 y la reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto social: Art. 4r: El capital social es de ciento cuarenta y un mil australes, representado en series de diez mil acciones de un austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Art. 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía; australes 500 en dinero en efectivo, en títulos de la deuda pública o en acciones de otra sociedad.

El Apoderado.
₳ 7,92 — Nº 87.425

SURJET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 51 otorgada el 26|5|1986 al folio 117 del registro 1.070 de Capital Federal, se ha procedido a adecuar el estatuto de: SURJET SOCIEDAD ANONIMA, atento al aumento del capital social oportunamente dispuesto. Los artículos modificados son y quedan redactados de la siguiente forma: Artículo primero: La Sociedad se denomina Surjet S.A., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo cuarto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades. — Artículo quinto: Las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de acuerdo a la Ley 23.299. Si la exigencia de nominatividad accionaria fuera modificada, las acciones se emitirán de acuerdo a las leyes vigentes a la época de su emisión, pudiendo determinarse si serán al portador, nominativas, endosables o no. — Artículo noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Doscientos australes en efectivo mientras dure su gestión.

El Presidente.

₳ 12,24 — Nº 87.377

MACROPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 3|79. Hace saber por un día: 1) Jorge Pascual Seminara, argentino, casado, empresario, de 45 años, L.E. 7.713.698, domiciliado en 20 de setiembre 3578, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; José Luis Cavalieri, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 39 años, L.E. 6.303.574, domiciliado en Arenales 2289, Martínez, provincia de Buenos Aires; Eduardo Antonio Montaperto, argentino, casado, Licenciado en Comercialización y Administración, de 36 años, D.N.I. 8.389.477, domiciliado en Laguna 66, 6º piso, letra "B", Capital. — 2) Escrituras de fecha 1º de abril de 1986 y 21|5|86. — 3) MACROPLAN S.A. — 4) Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832, 5º piso, Of. 505, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos para el hogar. — Financieras: Mediante aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones, quedando excluidas aquéllas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Jorge Pascual Seminara; Vicepresidente: José Luis Cavalieri; Director: Eduardo Antonio Montaperto; Síndico titular: Horacio José Reale: Síndico suplente: Miguel Osvaldo Quiles. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

₳ 21,60 — Nº 87.383

JIRFAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 11|4|86, adoptando el estatuto modelo del 13|6|85 de la I.G.J. se constituyó JIRFAY S.A. Socios: Luis Indalecio Fileni, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|1943, L. E. 4.414.293, domiciliado en Talcahuano 316, Capital. — Ricardo Alberto Spessot, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|12|1946, L. E. 7.592.649, domiciliado en Talcahuano 316, Capital. — Sede Social: Talcahuano 316, Capital. — Objeto Social: Realizar por sí o por o para terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Industrial y Comercial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades; consignación directa de hacienda, pudiendo instalar sucursales en el país o representaciones en el extranjero, comercialización de los productos alimenticios en los centros de consumo internos o internacionales por sí o a través de terceros. — Frigorífica: Mediante la compra, venta de ganado (bovino, ovino, equino, porcino) faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, embutidos y demás productos destinados al consumo público. A tal efecto podrá adquirir, arrendar o subarrendar plantas frigoríficas. — Financiera: Mediante préstamos o con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso público. — Capital Social: ₳ 3.000. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Spessot. Director suplente: Luis Indalecio Fileni.

La Autorizada.

₳ 26,64 — Nº 91.915

DOMINGO MERCURIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Estatuto Modelo Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Domingo Mercurio, italiano, casado, 37 años de edad, C.I.P.F. Nº 7.723.989; doña Edith Soto de Mercurio, argentina, casada, de 29 años de edad, D.N.I. Nº 12.497.654, ambos domiciliados en Alte. Brown 3855, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. Aires; y don Daniel Alejandro Maceira, argentino, soltero, de 23 años de edad, D.N.I. 16.453.583, domicilio Amenábar 2322, piso 1º A, Capital, todos comerciantes. — Denominación: DOMINGO MERCURIO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Instrumento de Constitución: Escritura pública de fecha 2 de abril de 1986, Fº 76, Registro Nº 1.205, a cargo de la Escribana Mónica Luisa Ciro. — Sede Social: Domicilio: Doblas 241, piso 14 D, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de jeringas hipodérmicas de vidrio, productos químicos y sus derivados y|o afines; equipos y suministros para medicina, odontología y veterinaria; instrumental y equipos de laboratorio; artículos para limpieza, textiles, cueros, pieles, efectos de mercería, carpas y banderas, vestuarios, equipos individuales y distintivos; contenedores; embalajes y material para embalar, pudiendo también exportar, importar, dar y recibir en consignación o representar productos de los mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años. — Capital Social: Australes tres mil. — Administración: Presidente: Domingo Mercuri; Vicepresidenta: Edith Soto de Mercurio; Director suplente: Daniel Alejandro Maceira. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada.

La Escribana.

₳ 20,16 — Nº 87.098

FAENANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución Nº 3|79. — Hace saber por un día que: 1) Jorge Roque Cazeneuve, argentino, casado, de 34 años, D.N.I. Nº 8.643.312, domiciliado en Ercilla 6436, Capital, comerciante; Patricia Weinstein, argentina, de 32 años, casada, D.N.I. Nº 10.924.895, domiciliada en Ercilla 6436, Capital, comerciante. — 2) Escrituras de fechas 30|8|85 y 25|4|85. — 3) FAENANDO SOCIEDAD ANONIMA. — Senillosa 468, 7º piso; Depto. "A", Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Faenamiento de haciendas bovinas, ovinas, porcinas y equinas, elaboración de sustancias alimenticias y subproductos en plantas propias o no, en cualquier punto del país. — Comerciales: Abastecimiento de carnes bovinas, ovinas, porcinas y equinas, menudencias y subproductos, compra, venta, distribución, comercialización, consignación, comisión, representación, importación y exportación de hacienda, carnes, subproductos, ganaderos y agrícolas, creación de carnicerías integradas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento y la explotación de las mismas para la conservación de los alimentos. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100.—. — 8) Un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Jorge Roque Cazeneuve; Vicepresidenta: Patricia Weinsten; Director suplente: Pedro Luis Salina. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

₳ 15,84 — Nº 87.389

SEGISMUNDO WOLFF

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 28|10|85 y Escritura del 19|4|86. Aumenta su Capital y Reforma el Art. 3º del Estatuto Social. — Artículo tercero: El Capital Social es de australes 1.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas de 1 austral cada una de las cuales 220 pertenecen a la clase A de 5 votos por acción y 780 a la clase B de 1 voto por acción.

El Presidente.

₳ 5,04 — Nº 87.391

KLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 25|4|1986. Fecha de la Asamblea: 21|4|1986. — 3) KLIA SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de Kockum Landsverk Industria Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Nueva redacción del artículo cuarto: El capital social es de australes cinco mil (₳ 5.000), representado por cinco millones de acciones ordinarias de 5 votos de australes 0,001 (australes un milésimo) valor nominal cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto-Ley 19.550|72.

La Autorizada.

₳ 6,48 — Nº 87.378

MANUEL OTERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 121, de fecha 11 de abril de 1986. Accionistas: Manuel Otero, español, de 49 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 5.746.785, domiciliado en Camacua 5198, Villa Domínico, Pcia. Bs. As.; José Manuel Otero, argentino, de 27 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 12.535.953, domiciliado en Helguera 5337, Wilde, Pcia. Bs. As.; y Daniel Alberto Calabro, argentino, de 27 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 13.336.579, domiciliado en Boulevard de los Italianos 1849, Villa Domínico, Pcia. Bs. As., adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. Denominación: "MANUEL OTERO S.A.". — Objeto: Realización de trabajos de fumistería en general, así como también los de aislación para hornos y calderas, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero los trabajos mencionados en primer término más las siguientes actividades: a) Construcciones civiles e industriales, planos, proyectos y dirección de obras. b) Importación, exportación, así como compraventa de materias primas, productos elaborados, semielaborados y mercaderías necesarias para el desarrollo de su objeto. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel Otero; Vicepresidente: José Manuel Otero; Director Suplente: Daniel Alberto Calabro. — Sede Social: Av. Independencia 466, 1º piso, Of. "E", Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.

₳ 18,72 — Nº 86.949

MOVIEMEN PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 163, de fecha 6 de mayo de 1986, Accionistas: Roberto Fortunato Dal Zotto, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, con D.N.I. Nº 10.284.358, domiciliado en Guayaquil 269, 4º piso, Dto. "A", Capital; Ricardo Alberto Franceschini, argentino, de 47 años, soltero, publicista, con D.N.I. Nº 4.881.034, domiciliado en Balcarce 1346, Capital; Alejandro Jorge Latorre, argentino, de 23 años, soltero, con D.N.I. Nº 16.493.004, comerciante, domiciliado en Parera 36, 6º piso, Dto. "A", Capital, y Roque Baltasar Romeo, argentino, de 44 años, con L.E. Nº 4.585.587, soltero, comerciante, domiciliado en Santa Inés 224, Tortuguitas, Pcia. Bs. As., adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (anexo 2). — Denominación: "MOVIEMEN PRODUCCIONES S.A.". — Objeto: a) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y producción integral de video cassetes grabados. Producciones de programas para ser emitidos en distintos medios de comunicación masiva y hogareña. — Editar material grabado. — Editora de material gráfico literario, didáctico, científico, infantil. — Cursos de computación. Desarrollo de equipos electrónicos para audio y video. — Quedan excluídas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. — b) Constructora: Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — c) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluídas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — d) Representaciones y Mandatos: Podrá ser mandataria y|o representante y|o agentes de ventas de empresas nacionales y|o extranjeras. — e) Importación y exportación: importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. — Capital: ₳ 3.200. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Fortunato Dal Zotto. Vicepresidente: Ricardo Alberto Franceschini. Director Suplente: Alejandro Jorge Latorre. Director Suplente: Roque Baltasar Romeo. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Sede Social: Corrientes 1985, 5º piso, "I", Capital.

La Sociedada.

₳ 31,68 — Nº 86.952

BLENDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Arturo Esteban Isola, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1943, empleado, divorciado, D.N.I. 4.421.091, Trelles 2460, piso 1º B, Cap. Fed.; Luis Fernández, argentino, nacido el 4 de mayo de 1947, empleado, casado, D.N.I. 7.603.341, Doctor Melo 2816, A, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 16 de enero de 1986. — 3º) BLENDERS S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Trelles 2460, piso 1º B. — 5º) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, promoción, consignación, representación, explotación, importación, exportación y distribución de toda clase de productos elaborados o no, tradicionales o no tradicionales. — Asesoramiento Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de asesoramiento, servicios y mandatos, estudios de mercados y toda otra actividad relacionada con su objeto. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Arturo Esteban Isola; Vicepresidente: Luis Fernández; Directora Suplente. María Cristina Ravelli; sin síndicos. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 14,40 — Nº 91.960

SOJATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Sociedad Anónima. Estatuto Modelo I.G.J. — Resolución Nº 3|79. — 1) Baldomero Emilio Satorre, argentino, casado, abogado, nacido el 21|8|51, D.N.I. Nº 10.124.451, domiciliado en Alsina 1360, 3º 309, Capital Federal; César Aníbal Leiva, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|10|60, D. N. I. Nº 13.287.377, domiciliado en Alsina 1360, 3º 309, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 21|4|86. — 3) SOJATEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alsina 1360, 3º 309, Capital Federal. — 5) Exportación de productos del país. — 6) ₳ 100. — 7) 31 de diciembre de cada año — 8) Directorio = Presidente: Baldomero Emilio Satorre. — Vicepresidente: César Aníbal Leiva. — Síndico Titular: Dionisio Angel Angel. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Pezzini.

El Presidente.

₳ 8,64 — Nº 87.296

M. & M. & S. SERVICE DE TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido según Estatuto Modelo aprobado por Resolución 6 de fecha 18 de junio de 1985, la siguiente firma: 1) Socios: José Félix Martínez Lamela, argentino, empresario, 7 de mayo de 1935, casado, L.E. 5.155.675, Rodríguez Peña 434 de Capital Federal; Gualterio Luis Sperber, argentino, contador, 39 años, casado, D.N.I. 4.522.354, Avenida de los Incas 3421 de Capital Federal y Néstor Osvaldo Ponce, argentino, abogado, 31 años, soltero, D.N.I. 11.027.471, Ladines 4080 de Capital Federal. — 2) Constitución 15 de agosto de 1985. — 3) Denominación: M. & M. & S. SERVICE DE TRADING S.A. — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 434, piso 11, oficina A de Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, al servicio de comercialización de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios, bajo cualquier forma jurídica o contractual, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados nacionales o internacionales; importación y exportación; brindar información, asesoramiento y consultoría empresaria, contratar fletes marítimos, aéreos, o terrestres, servicio de venta y asistencia técnica en computación, informática y sistemas; construcción, refacción, compra, venta, arrendamiento; explotación y administración de bienes inmuebles. — Asimismo actuar como mandataria de personas físicas o jurídicas privadas, públicas o mixtas, nacionales o extranjeras. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Cuatrocientos australes. — 8) Directorio: De uno a cinco titulares. — Elección: Dos ejercicios. — Presidente: José Félix Martínez Lamela; Vicepresidente: Gualterio Luis Sperber; Director Suplente: Néstor Osvaldo Ponce. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se constituyó por escritura 172, folio 314, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano.
₳ 25,20 — Nº 87.191

KOLIVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20|12|85 se resolvió: 1) Modificar los artículos 3º, 4º, 5º y 8º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, químicos, industriales, plaguicidas, herbicidas, pesticidas, fertilizantes, productos anexos y elementos para la aplicación de los mismos; rodados, artefactos y materiales eléctricos y/o electrónicos, sus repuestos y accesorios; productos metalúrgicos ferrosos y no ferrosos; artículos de ferretería industrial, maquinarias industriales, automóviles, tractores, camiones, maquinaria vial, grúas fijas sobre orugas o sobre ruedas, sus repuestos y accesorios; artículos de juguetería, relojería, joyas y fantasías; telefonía, radiotelefonía y televisión; materias primas y artculos de plástico y acrílico; substancias alimenticias frescas, envasadas o en conserva; productos y subproductos textiles elaborados o semielaborados, fibras, tejidos, hilados naturales o artificiales y todo lo relacionado con la vestimenta en que intervengan productos textiles. — Mandataria: Mediante la representación mercantil de firmas o persona de plaza, del interior o del extranjero, con la finalidad de promover la radicación o instalación de industrias nuevas, así como la ampliación o modernización de otras ya existentes, vinculadas en todos los casos al objeto comercial. — Con tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de cuatro mil australes y se divide en acciones de un valor nominal de un austral cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Podrá también fijárseles una participación adicional en los beneficios. — Artículo 6º: El capital podrá ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto abonará el impuesto de sellos que corresponda. — Artículo 8º: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará sus resoluciones igualmente por mayoría absoluta de sus miembros presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de australes 200, o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del Artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 2) Los accionistas resolvieron igualmente autorizar al Directorio para que, cuando lo estime conveniente, canjee las actuales acciones en circulación, por acciones en la nueva moneda, facultándose al Directorio a dicho canje y emitir cuatro mil acciones de un austral valor nominal cada una.

El Presidente.
₳ 54,72 — Nº 87.192

NOPCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Asamblea del 13|1|86, escritura pública del 17|2|86, "NOPCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el cambio de su denominación social y reformó integralmente su estatuto. — Modificación. — Denominación: Quitexpa S.A., continuadora de "Nopco Argentina Sociedad Anónima". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 6º p. — Objeto: a) Fabricación de productos químicos auxiliares para la industria. — b) Compra y venta de productos químicos auxiliares para la industria; importación y exportación de los mismos. — c) Ejercicio de mandatos y comisiones, relacionados con los productos mencionados. — Duración: 99 años contados desde el 5|4|68, fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 8.350. — Administración y fiscalización: Directorio de dos, cuatro o seis titulares y de igual número de suplentes, según lo determine la respectiva asamblea, con mandato por tres ejercicios, debiendo ser elegidos por mitades entre las clases A y B de acciones. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación legal: La sociedad actuará ante terceros por intermedio de apoderados generales o especiales o bien, por dos de sus directores, quienes representarán a la sociedad, debiendo actuar conjuntamente un director electo por las acciones clase A y el otro por las acciones clase B. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
₳ 16,56 — Nº 91.947

CIMAGHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15|5|86 se constituyó la sociedad CIMAGHI SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Carlos Arslanián, argentino, comerciante, nacido el 8|12|45, casado, domiciliado en Acoyte 234, Capital, L.E. 4.540.295; Alberto José Srur, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 25|4|49, L.E. número 7.851.763, domiciliado en Montevideo 1759, Capital, y Manuel Gregorio Daghlian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|4|55, ingeniero químico, D.N.I. 11.643.460 domiciliado en Jorge Newbery 1660, 13 A, Capital. — Sede social: Lavalle 2641, 3º, 301, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: La plantación, recolección y tratamiento de especies vegetales aptas para la elaboración de materias primas, utilizables en la industria textil; la fabricación de hilados, tejidos, prendas de vestir y toda clase de productos textiles y similares, así como todo otro proceso relacionado directa o indirectamente con la industria textil y de la indumentaria. — Comercial, importadora y exportadora: La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, fibras naturales o artificiales, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionados con su objeto industrial. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. — Inversora y financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas o sociedades, nacionales o extranjeras, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro derecho real y de garantía, formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — Capital: ₳ 3.000. — Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos Arslanián; vicepresidente: Alberto José Srur; director suplente: Manuel Gregorio Daghlian.

La Autorizada.
₳ 29,52 — Nº 91.938

BELLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Asamblea del 23|8|83, escritura pública del 23|12|83, "BELLINA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó los arts. 6º y 14 del Estatuto. — Modificación: Capital social: $a 500.000 (hoy ₳ 500).

El Directorio.
₳ 3,60 — Nº 91.949

ALEJANDRO VARI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: que por Asamblea del 20|4|79, escritura pública del 26|4|79, "ALEJANDRO VARI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto, habiendo sido aprobado dicho acto por Resolución I.G.P.J. Nº 6.528 del 5|11|79. — Modificación: Capital social: $ (Ley 18.188) 20.000.000; (hoy ₳ 2).

El Directorio.
₳ 4,32 — Nº 91.955

DEL SUR MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber: que por reunión de Directorio del 12|9|83 y Asamblea del 5|11|83, instrumento privado certificado el 25|10|83 y escritura pública del 21|6|85, "DEL SUR MOTORS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL", dispuso el cambio de ubicación de la sede social, estableciéndola en Cerrito 1266, 12 piso, oficina 50, Capital Federal, el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma de los arts. 4º y 9º del Estatuto. — Modificación: Capital social: $a 60.000.000 (hoy ₳ 60.000).

El Directorio.
₳ 6,48 — Nº 91.956

AUDITORIA DE VIA PUBLICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1º) Alberto Antonio Scopesi, argentino, nacido el 14 de julio de 1921, casado, publicitario, L. E. Nº 1.663.953, Caracas, 39, piso 7º A, Capital Federal; Guillermo Enrique Macera, argentino, nacido el 24 de mayo de 1950, casado, publicitario, L. E. Nº 8.362.792, General Paz 441, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura de fecha 17 de abril de 1986, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. León Hirsch. — 3º) "AUDITORIA DE VIA PUBLICA S.A." por estatuto modelo año 1985. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Gavilán 58. — 5º) a) Estudio, análisis, control, planificación y asesoramiento de las siguientes inversiones publicitarias: de vía pública, en lugares abiertos, o cerrados, públicos o privados y de cine propaganda. — b) Publicitar, editar y comercializar libros, revistas, folletos, catálogos, guías, álbumes y cualquier otra clase de impresos relativos a inversiones publicitarias, de vía pública y de cine propaganda, así como la locación de espacios publicitarios, en los mismos. — 6º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de australes 3.000 (tres mil). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios: Presidente: Alberto Antonio Scopesi. — Vicepresidente: Guillermo Eduardo Macera. — Director Titular: Omar Eduardo Giardino. — Director Titular: Hugo Eduardo Tejero. — Directora: Mabel Beatriz Malia de Astesiano. — Director Suplente: José Luis Gorino. — Directora Suplente: Delia Esther Ibáñez de Scopesi. — Director Suplente: Rafael Horacio Schoua; sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente
₳ 21,60 — Nº 87.293

LORILLEUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 5|6|86, Nº 150, pasada al folio 388 del Registro Notarial 271 de la Capital Federal, se protocolizó, el aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto de: LORILLEUX ARGENTINA S.A., que sancionara la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 1986. — De este modo el artículo cuarto del estatuto social queda redactado con el siguiente texto: "El capital social es de ₳ 50.000 dividido en 50.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y 1 voto por acción".

El Escribano.
₳ 7,92 — Nº 88.848

KYRALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida e inscripta en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Comunica: 1) Que por reunión de Junta Directiva celebrada el 9|4|86, escritura pública del 17|4|86, se resolvió establecer una representación permanente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, que podrá asumir la calidad de sucursal sin asignación de capital, constituyendo su domicilio en la cale Rafaela 4180, Capital Federal, a los efectos de comprar y vender inmuebles, aceptar las compras inmobiliarias efectuadas por gestores, realizar operaciones mobiliarias con títulos valores públicos y privados y constituir o tomar participaciones en sociedades anónimas argentinas. — 2) Que por reunión de Junta Directiva del 11|4|86, escritura pública del 18|4|86, se otorgó poder a favor de los señores Juan Carlos Archiprete y Angel Carlos Pacheco Santamarina para que actuando cada uno de ellos, individualmente, represente a la sociedad.

El Apoderado.
₳ 10,08 — Nº 89.029

J. J. DE LA ARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: I) Socios: José Manuel López, argentino, nacido el 5-9-1956, D.N.I. 12.921.167, casado, empresario, con domicilio en la calle La Pampa 1850, 10 piso, Capital Federal; Juan José de la Arena, argentino, nacido el 10-9-1952, D.N.I. 10.360.329, casado, con domicilio en la calle Marqués de Loreto 1629, Castelar; Alberto Isaac Elisavetsky, argentino, nacido el 15-10-1953, D.N.I. 10.401.765, casado, empresario, con domicilio en la calle Plaza 2154, Capital Federal. II) Fecha de escritura pública: 9-5-1986. III) Denominación Social: J. J. DE LA ARENA S.A. IV) Domicilio: Viamonte 1145, planta baja, Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, permuta, exportación e importación de automotores. b) Compra, venta, consignación, permuta, exportación e importación de motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz, para lo cual podrá actuar en mandatos, comisiones, consignaciones y agencias. Las operaciones y transacciones sobre los vehículos y accesorios nombrados en a) y b) pueden ser sobre unidades nuevas o usadas, nacionales o importadas. c) Mantenimiento y service integral del automotor en sus partes mecánicas, eléctricas, chapa y pintura. d) Instalación de locales de venta al público en cualquier parte del país, de repuestos y accesorios para automóviles nacionales e importados. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como también para ejecutar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VI) Capital social: El capital es de ₳ 42.000. VII) Composición del Organo de Representac. y Fiscalización: Presidente: Pablo Guillermo Oscar Di Marzo; Vicepresidente: Juan José de la Arena; Director: José Manuel López; Director: Alberto Isaac Elisavetsky; Síndicos Titular: Ricardo Horacio Muiños; suplente: Fabián López. VIII) Cierre del Ejercicio: 31-12.

El Presidente.
₳ 23,04 — Nº 87.463

TEXTILES GARAVAGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 1º|3|1986 pasada a escritura pública Nº 49 del 26|3|1986 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto: El aumento se hace de la suma de ₳ 100 a la suma de ₳ 3.500 por lo que se emiten 3.400 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 valor nominal c|u. y un voto por acción. Capital: El capital social es de ₳ 3.500 representado por acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal c|u.

El Gestor
₳ 5,04 — Nº 87.591

COMPAÑIA ABASTECEDORA DE INSUMOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas generales extraordinarias de fechas 11|10|1985 y 10|3|1986 pasadas a escritura pública Nº 35 del 1º|4|1986 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y canje de las que se hallan en circulación prescindencia de la sindicatura, renuncia del Vicepresidente y reforma de los arts. 4º, 9º, 10, 11, 12, 16 y 17 del estatuto. — El aumento se hace de la suma de ₳ 30 a la suma de $a 30.000 por lo que se emiten 29.970 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal c|u. con derecho a un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de ₳ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal c|u. con derecho a un voto por acción. — Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio uno a seis miembros con mandato por 3 años. — Duodécimo: La sociedad prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor. —Décimosexto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Se acepta la renuncia del Vicepresidente Sra. Elsa Barillaro de Firman.

El Gestor
₳ 11,52 — Nº 87.592

SUPERMERCADOS AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26|5|1986. Estatuto Modelo. — Socios: Rachid Khattar Saba, argentino naturalizado, casado, nacido el 2|7|1928, D.N.I. Nº 12.087.613, empresario, domiciliado en Julián Alvarez 2797, piso 1º, Capital; Sofía Daud, argentina, casada, nacida el 19|3|1931, L. C. Nº 1.705.381, empresaria, domiciliada en Julián Alvarez 2797, piso 1º, Capital; Ricardo Gassan Saba, argentino, casado, nacido el 4|12|1959, D.N.I. Número 13.881.608, empresario, domiciliado en Av. Callao 1138, piso 8º, Capital; Silvia Juliet Saba, argentina, soltera, nacida el 5|4|1961, D.N.I. 14.602.663, domiciliada en Julián Alvarez 2797, piso 1º, Cap., y Roberto Aníbal Saba, argentino, soltero, nacido el 10|6|1962, empresario, D.N.I. 14.900.430, domiciliado en Julián Alvarez 2797, piso 1º, Cap. — Denominación: SUPERMERCADOS AUSTRAL S.A. — Domicilio social: Av. Entre Ríos 738, Cap. Fed. — Objeto: La explotación comercial de establecimientos dedicados al rubro conocido como supermercados, a cuyo efecto podrá comprar y vender productos de alimentación, menaje, perfumería, librería y otros que integran la modalidad indicada. — Capital social: Noventa y cinco mil australes. — Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la Ley 19.550. — Directorio: Presidente: Rachid Khattar Saba; Vicepresidente: Ricardo Gassan Saba; Directores titulares: Sofía Daud, Silvia Juliet Saba y Roberto Aníbal Saba; Director suplente: Osvaldo Héctor Levaggi.

El Gestor
₳ 17,28 — Nº 87.595

PAIS SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19-5-1986. Estatuto Modelo. Socios: María Cristina Dopazo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2-11-1947, L. C. 6.514.774, domiciliada en Avda. Presidente Quintana 189, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal, y Ernesto Felipe Vitale, argentino, soltero, médico, nacido el 14-3-1948, Doc. Nac. de Ident. 4.624.037, domiciliado en Calle 5 Nº 617, piso 6º, Dpto. C, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: PAIS SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Faso 648, piso 5º, Dpto. C, Cap. Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agencia de Seguridad: Adquirir licencias y habilitaciones para la explotación de agencias de seguridad, efectuar vigilancias, informes personales y comerciales, custodia de valores, bienes, personas y edificios, sea a particulares o a entidades públicas o privadas, vigilancia de establecimientos industriales y comerciales; seguimiento y búsqueda de personas; informes pre-laborales y comerciales; investigaciones privadas y servicios de seguridad industrial; explotación de agencias de personal temporario y la organización de seguridad en convenciones, simposios, congresos, jornadas y reuniones sea de instituciones públicas o privadas; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión y cualquier negocio jurídico que verse sobre inmuebles, incluso el sometimiento al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de los mismos, por cuenta de terceros. — Capital Social: Cinco mil australes. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinden de sindicatura Art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidenta: María Cristina Dopazo; Vicepresidenta: Norma Beatriz Pepe; Director titular: Ernesto Felipe Vitale; Director suplente: Mario Alberto Fornaciari.

El Gestor.
₳ 21,60 — Nº 87.449

INACEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 28-11-1985, ambas pasadas a escritura pública Nº 35 del 18-3-1986, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los Arts. 4º, 5º, 6º, 12 y 18 del Estatuto. El aumento se hace de la suma de australes 60.000 a la suma de australes 1.060.000, por lo que se emiten: 600.000 acciones ordinarias, clase A con derecho a 5 votos por acción, y 400.000 acciones ordinarias clase B, con derecho a un voto por acción, todas nominativas, no endosables y de 1 austral cada una. — Cuarto: El Capital social es de australes 1.060.000, representado por 636.000 acciones ordinarias clase A, con derecho a 5 votos por acción y 424.000 acciones ordinarias clase B, con derecho a un voto por acción, dichas acciones son nominativas, no endosables y de 1 austral cada una.

El Gestor.
₳ 8,64 — Nº 87.450

TERRADEC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5-2-1985, pasada a escritura pública Nº 79 del 11-4-1986, se dispuso el aumento del capital, emisión de acciones y reforma del Art. 4º del Estatuto. El aumento se hace de la suma de australes 17,73 a la suma de australes 10.000, siendo dicho aumento de australes 9.982,27, por lo que se emiten acciones ordinarias, clase A de 5 votos por acción y valor nominal 1 austral c|u. — Cuarto: El Capital social se fija en australes diez mil, representado por acciones de 1 austral valor nominal c|u.

El Gestor.
₳ 5,76 — Nº 87.452

LABOTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel León Brzezniak; argentino; nacido el 31|3|49; casado; Contador Público Nacional; L. E. 7.672.696; domiciliado en Laprida 1385; Capital Federal; Guillermo José Hernández Plata; argentino naturalizado; nacido el 7|2|54; casado; médico; D. N. I. 18.566.955; domiciliado en calle 2 Nº 1145, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Costa; argentino; nacido el 11|3|49, casado, médico, D. N. I. 7.642.923; domiciliado en Las Heras 3898, 1º Dep. C; Capital Federal, y Carlos María Coni Molina; argentino; nacido el 13|2|52; soltero; médico; D. N. I. 10.070.970; domiciliado en Salta 1436; piso 3º; Capital Federal. 2) 12|5|86 y 27|5|86. 2) LABOTAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Leandro N. Alem 1002; piso 6º; Capital Federal. 5) Industrial: Industrialización; elaboración; fraccionamiento; conservación; refrigeración y envasado de productos químicos; medicamentos y drogas de origen vegetal y animal; especialidades medicinales y todo cuanto se relaciones directamente con los mismos. Comercial: Compraventa; consignación; representación; distribución; permuta; importación y exportación de materias primas y mercaderías químicas y farmacéuticas; compra; transferencia de patentes; con sus inscripciones en el exterior; explotación de marcas; procedimientos y descubrimientos patentados y en general todo cuanto tenga relación con el objeto industrial. Agropecuario: explotación de establecimientos agrícolas - ganaderos; frutícolas; forestales; hortícolas; de granja o tambo; inseminación y servicios plaguicidas y de genética; aserraderos y desmonte. Financiera: Aporte e inversiones a terceros; préstamos; financiaciones y operaciones de crédito; negociación de acciones; títulos y otros valores mobiliarios; excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Diez mil australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Manuel León Brzezniak; Vicepresidente: Guillermo José Hernández Plata. Directores suplentes: Luis Alberto Costa y Carlos María Coni Molina. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 23,76 — Nº 87.520

EMPRESA CONSTRUCTORA ALICOPA

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 25|11|85 protocolizada por escritura Nº 21 del 5|2|86, pasada ante el Registro Nº 365, se resolvió: a) Elevar el capital de 145.000 australes a 5.445.000 australes. b) Reducir el capital de 5.445.000 australes a 2.245.000. c) Modificar el art. 4º del estatuto social que queda redactado como sigue: Artículo 4º: El capital social es de 2.245.000 australes; representado por 449.000 acciones de 5 australes valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
₳ 8,64 — Nº 87.533

SISTEMAS DE MICROFILM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la Esc. 27, del 11|4|86, pasada al folio 71 del Reg. Nº 1206 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad Sistemas de Microfilm Sociedad Anónima, que adoptó el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución Nº 6|85 I. G. J. del 18 de junio de 1985. Socios: Oscar Carlos Noguez; argentino; nacido el 4|11|45; casado; comerciante; L. E. Nº 4.928.485; domiciliado en Ciudad de la Paz 1589; 4º piso; de la Capital Federal, y Germán Ernesto Leiro; argentino; nacido el 16|4|49; casado; comerciante; L. E. número 7.659.027; domiciliado en Cuba 1735; 3º P; de la Capital Federal. Denominación: SISTEMAS DE MICROFILM S. A. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Domicilio: Sucre 2346; 2º C; de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra; venta; permuta; locación; comisión; representación; importación; exportación y distribución de materiales sensibles y|o equipos electromecánicos para microfilmación y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El capital social es de 12.000 australes. Dirección y representación: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares; pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 in fine de la ley Nº 19.550. Disolución y liquidación: Producida la disolución la liquidación estará cargo del directorio actuante a ese momento en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Carlos Noguez. Vicepresidente: Amanda Alicia Paglilla. Director titular: Germán Ernesto Leiro. Director suplente: Gustavo Alberto Hasperue.

El Abogado.
₳ 23,04 — Nº 87.537

ALMANY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: 1) Por acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 1985, la sociedad extranjera ALMANY S. A.; constituida y vigente conforme a las leyes de la República Oriental del Uruguay con domicilio legal en la calle Yaguarón Nº 1683, de la ciudad de Montevideo, ha resuelto establecer una representación permanente en la República Argentina. 2) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684; 10 H; Capital Federal. 3) Objeto: Alquiler de automóviles sin chofer en colaboración con empresas de la actividad. 4) Representante legal: Oscar Guillermo Ferreyra; argentino; casado; comerciante; L. E. Nº 4.438.851; nacido el 2 de mayo de 1944; con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684; 1 piso; Oficina H.

El Abogado.
₳ 9,36 — Nº 87.539

TACSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 22 de mayo de 1986, ante el Registro Nº 357 de Capital, se ha constituido de acuerdo a la Ley 19.550 la sociedad Anónima TACSA S.A. — Socios: Juan José Cancela, argentino, casado, 40 años, contador, L.E. Nº 8.249.989, con domicilio en Rivadavia 3951, San Martín; Juan Ricardo Juan Compañy, argentino, casado, 43 años, empresario, D.N.I. número 4.398.488, con domicilio en San Juan 3145, Capital; Ricardo Alberto Arcaria, argentino, casado, 28 años, empresario, D.N.I. Nº 13.432.277, con domicilio en Ugarteche 2876, Capital; Jorge Luis Terraza, argentino, casado, 33 años, empresario, D.N.I. Nº 10.520.090, con domicilio en Ocantos 568, Capital; Ricardo Oscar Viacava, argentino, casado, 34 años, empresario, D.N.I. número 10.133.327, con domicilio en Ciudad de La Paz 2718, Capital; Alberto Cutuli, argentino, casado, 30 años, contador público, D.N.I. Nº 11.385.455; con domicilio en Joaquín V. González 2032, Capital. — Objeto Social: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Inmobiliaria Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y decretos. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada de realizarse en inmuebles. — b) Inversora Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte o inversiones de capital a empresas o sociedades, constituir y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otro de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. — Se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — d) Comerciales: Compraventa, comercialización y distribución de frutos del país, productos elaborados o semielaborados, derivados de la producción agropecuaria, ganadera, industrial y minera, productos plásticos, textiles con destino al mercado interno, a la importación y|o exportación actuando en nombre propio y|o de terceros como mandataria o comitente. — A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Capital: Tres mil australes (₳ 3.000). — Suscripción e Integración: Tres mil acciones ordinarias nominativas e intransferibles, de valor nominal un austral y con derecho a un voto cada una, se suscribe totalmente en este acto, se integra el 25 % en dinero efectivo, de la siguiente forma: 500 acciones ordinarias nominativas cada uno de los 6 socios. — El 75 % restante se integra según lo disponga el Directorio, dentro del plazo de 2 años. — Organo Administración y Sindicatura: Directorio: Presidente: Juan José Cancela; Vicepresidente: Ricardo Alberto Arcaria; Director: Ricardo Oscar Viacava; Síndico titular: Alfredo Luis Palacio, contador público, D.N.I. Nº 11.424.284, argentino, soltero, domicilio en Araujo 1215, Capital; Síndico suplente: Ricardo Pascual Spinelli, contador, D.N.I. número 10.650.958, casado, argentino, con domicilio en Amenábar 660, Capital. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Maipú 812, 10 piso, Of. "J", Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción.

La Autorizada.
₳ 41,76 — Nº 87.457

CADEC
COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 16|5|86, se resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 5.500 a ₳ 49.200; y II) Modificar los artículos 5º, 7º y 11 del estatuto social como sigue: Artículo 5º: El capital social se fija en ₳ 49.200, representado por acciones ordinarias, un voto, de valor nominal ₳ 1 cada una. La asamblea de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo, determinando en cada aumento las características de las acciones de la respectiva emisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de los estatutos, y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el directorio la formalidad expresada en la Ley de Sociedades Comerciales, reglamentos, resoluciones y demás normas concordantes. — El capital social, asimismo, podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo, previa la modificación estatutaria respectiva y cumplimiento de los demás requisitos legales pertinentes. Artículo 7º: Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la asamblea en la respectiva emisión de cada aumento de capital, y con observancia de lo permitido y|o exigido por la ley y reglamentación vigente, podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas no endosables o escriturales, y en el caso de las ordinarias tener de uno a cinco votos, con las limitaciones de ley. — Las acciones preferidas, según lo resuelva la asamblea que las emita, tendrán o no derecho a voto; y si lo tuvieran les corresponderá un voto por acción. — Gozarán de un dividendo preferente, acumulativo o no, y podrán tener participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio. — Podrán ser rescatables, total o parcialmente; y en caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, derecho a percibir los dividendos acumulativos impagos, previa deducción del valor nominal integrado de las acciones ordinarias y a participar del saldo resultante. — Las acciones preferidas tienen derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por capitalización de saldos de revalúos y|o de otras reservas libres. — Los títulos de acciones podrán representar más de una acción, ajustándose éstas a los requisitos exigidos por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 y de toda otra norma legal y reglamentaria que rija en la materia. — Artículo 11: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de ₳ 10 en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otra sociedad tomados al efecto a su valor nominal. — Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter corresponden a quienes sean sus propietarios.

El Presidente.
₳ 29,52 — Nº 87.577

LA FABRIL
SOCIEDAD ANONIMA
DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS

Comunica que por asamblea del 16|5|86, se resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 510 a ₳ 4.500; y II) Modificar los artículos 5º, 7º y 11 del estatuto social como sigue: Artículo 5º: El capital social es de ₳ 4.500, representado por acciones ordinarias, un voto, de valor nominal ₳ 1 cada una. — El capital social puede ser elevado por decisión de asamblea hasta el quíntuplo de dicho monto, conforme lo dispuesto por las normas legales vigentes y podrán efectuarse por cualesquiera de los medios admitidos por las mismas. — Artículo 7º: Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la asamblea en la respectiva emisión de cada aumento de capital, y con observancia de lo permitido y|o exigido por la ley y reglamentación vigente, podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas no endosables o escriturales, y en el caso de las ordinarias tener de uno a cinco votos, con las limitaciones de ley. — Las acciones preferidas, según lo resuelva la asamblea que las emita, tendrán o no derecho a voto, y si lo tuvieran les corresponderá un voto por acción. — Gozarán de un dividendo preferente, acumulativo o no, y podrán tener participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio. Podrán tener participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio. — Podrán ser rescatables, total o parcialmente; y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, derecho a percibir los dividendos acumulativos impagos, previa deducción del valor nominal integrado de las acciones ordinarias y a participar del saldo resultante. — Las acciones preferidas tienen derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por capitalización de saldos de revalúos y|o de otras reservas libres. Los títulos de acciones podrán representar más de una acción, ajustándose éstas a los requisitos exigidos por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 y de toda otra norma legal y reglamentaria que rija en la materia. — Artículo 11: Los directores darán en garantía de su gestión, y mientras se mantenga la misma, la suma de ₳ 10 en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otra sociedad tomados al efecto, a su valor nominal. — Los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter corresponden a quienes sean sus propietarios.

El Presidente.
₳ 26,64 — Nº 87.578

WALTER DI AGOSTO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 4|86. — 1) Walter Henry Di Agosto Muiño, uruguayo, nacido el 10|6|49, comerciante, casado, C.I.R.O.U. 1.122.170|2 y María Mercedes Deffeminis Muxi, uruguaya, nacida el 15|7|51, comerciante, casada, C.I.R.O.U. 1.224.351|9, ambos domiciliados en Tucumán 340, 1º piso, departamento "5" Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 29|4|86. — 3) WALTER DI AGOSTO S.A. — 4) Tucumán 340, 1º "5", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos y subproductos de la industria cárnica o frigorífica en general, así como los insumos que esta industria y la del chacinado y la alimenticia en general requieran para sus procesos productivos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, especialmente chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería, consignación de hacienda, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos, la instalación de mercados para el remate y venta de carne y la explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos, como así también la compra venta, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de artículos comestibles y|o destinados a la elaboración de comestibles, así como los envases y productos para fabricarlos y los insumos que la industria de la alimentación requieran para sus procesos productivos; c) Financieras: Otorgar y|o recibir préstamos, aportes e inversiones de individuos o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) Mandatos y Representaciones: Mediate el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes capitales y empresas ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. — 6) ₳ 13.000. — 7) Presidente: Walter Henry Di Agosto Muiño: Vicepresidenta: María Mercedes Deffeminis Muxi; Director: Carlos Javier Cousillas Ache; Director suplente: Julio César Benomi de Azevedo. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 8) 31 de diciembre de cada año. — La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano.
₳ 28,08 — Nº 87.455

STANFORD
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea celebrada el 2 de diciembre de 1985 ha resuelto prescindir de la sindicatura modificando el artículo noveno de sus estatutos sociales el que dice así: "Artículo noveno: La Sociedad prescinde de sindicatura. La fiscalización de la Sociedad será ejercida por los accionistas, quienes poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley de sociedad comerciales".

El Abogado.
₳ 4,32 — Nº 87.307

RAYBAUD Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Escritura Nº 76 de fecha 9 de mayo de 1986 Folio 154 Registro Nº 546 de la Capital. — Accionistas: Ezequiel José Raybaud, soltero, argentino, empresario, nacido el 27|5|1961, D.N.I. 14.015.118, domiciliado en Avenida Santa Fe 1495, piso 4º, Capital Federal. — Ignacio Sires, argentino, soltero, empresario, nacido el 12|1|1962, D.N.I. 14.526.353, domiciliado en Suipacha 1180, piso 3º, departamento "F", Capital Federal. — Martín José Varela, argentino, soltero, empresario, nacido el 30|10|1960, D.N.I. 14.310.353, domiciliado en Malabia 2637, piso 2º, departamento "B", Capital Federal. — Denominación: RAYBAUD Y ASOCIADOS S. A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación de estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos y suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteos, la administración de sus ventas, organización de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — La construcción, ampliación y refacción de edificios y obras de todo tipo, ya sea de carácter público o privado y por contratación directa o subcontratación en licitaciones. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de bienes y|o empresas en general, vinculadas a su objeto inmobiliario. Domicilio: Paraguay 610, piso 12, Capital Federal. — Capital: Australes 3.000. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación y Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — El tiempo de duración en sus cargos será de dos años. Se prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Director titular: Ignacio Sires, Director suplente: Ezequiel José Raybaud. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. La sociedad adopta el estatuto modelo.

El Autorizado.
₳ 27,36 — Nº 87.114

SAN-CUE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por estatuto modelo. — Denominación: SAN-CUE S. A. — Fecha Documento: 21|3|86. — Socios: Alberto Omar Lococo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 13.403.016, nacido el 3|9|57. — María Magdalena Landaburu, argentina, divorciada, ama de casa, D.N.I. Nro. 10.809.510, nacida el 12|3|53. — María del Consuelo Gracia de Rampoldi, argentina, casada, ama de casa, D. N. I. 4.455.694, nacida el 4|6|42; y Jorge Alberto Rampoldi, argentino, casado, abogado, D.N.I. 8.267.989, nacido el 8|8|47. Domicilio: Federico Lacroze 1732, piso 8º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociarse a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, crías y engorde de ganados menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésta la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. — 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Comercialización de frutos del país. — 3) Realizar arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones rurales para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 3.000. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Rampoldi, Vicepresidente: Alberto Omar Lococo, Directora suplente: María del Consuelo García de Rampoldi, por acta complementaria del 7|4|86. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 21,60 — Nº 87.109

PAMPAS Y HACIENDAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22|7|1985 modificó los artículos 4º, 5º y 9º del estatuto, quedando redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de australes quince mil representado por 15.000 acciones ordinarias, de valor nominal un austral cada una. El capital puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. En oportunidad de elevarse a escritura pública cada aumento de capital, deberá abonarse el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Doscientos australes en efectivo.

El Autorizado.
₳ 12,24 — Nº 87.115

MEDICAL ENGINEERING CORPORATION
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras de fechas 20 de agosto de 1985 y 14 de marzo de 1986 quedó constituida la sociedad Medical Engineering Corporation S.A. Socios: Néstor José Guardado, argentino, nacido el 12 de julio de 1920, casado, ingeniero, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 1.340.539, domiciliado en Florida 1065, piso 8º E, Capital Federal; y Nilda Elvira Guardado, argentina, nacida el 2 de julio de 1953, soltera, médica, con D.N.I. Nº 10.929.401, domiciliada en Florida 1065, piso 8º E, Capital Federal. — Denominación: MEDICAL ENGINEERING CORPORATION S.A. — Domicilio: Florida 1065, piso 8 E, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, mandatos, distribución, de apratos, materiales e instrumentos para medicina, aparatos ortopédicos, prótesis. — Capital social: ₳ 1.000. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por dos años, pudiendo designarse suplentes. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Néstor José Guardado; Vicepresidenta: Nilda Elvira Guardado; Director suplente: Mario Raúl Borghi

El Apoderado.
₳ 19,44 — Nº 87.179

AXARION
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 23|9|85 y Reunión de Directorio del día 3|2|86, escritura pública del 14|10|85 y documento privado del 7|4|86, "AXARION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA", dispuso el aumento del Capital Social, la emisión de acciones, la reforma del objeto y la adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Denominación: Axarion Sociedad Anónima, continuadora de "Axarion Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Mandataria". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraná 850, 1º piso, oficina "I". Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernada, mestización, venta compra y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos; arrendamiento de campos a terceros que los exploten y|o el servicio de pastoreo de ganado. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: australes 30.000. Administración: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Directores Titulares: Eduardo Casá, Dino Montuschi, Diego Casá y Gianmarco Dolce. Directora Suplente: Noemí Silvia Block Montuschi. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
₳ 18,72 — Nº 87.006

INVERSIONES AGROPECUARIAS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 11 de abril de 1986, los accionistas de INVERSIONES AGROPECUARIAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, resolvieron el aumento del capital social, emisión y canje de acciones, la reforma de los artículos 4º, 5º y 11 del Estatuto Social y como consecuencia de las mismas el ordenamiento del texto estatutario. Capital: El capital social es de australes 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias, con derecho de uno a cinco votos, o preferidas.

El Presidente.
₳ 7,92 — Nº 87.039

AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de mayo de 1986 resolvió: a) Capitalizar la suma de australes 5.000.000 de la cuenta Saldo Capitalizable proveniente del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, participanción en otras sociedades; b) Capitalizar el importe de ₳ 24.600.000 de la cuenta Ajuste de Capital; c) Elevar el capital social de ₳ 8.400.000 a la suma de ₳ 38.000.000; d) Emitir la cantidad de 296.000.000 acciones de ₳ 0,10 de v|n c|una por un importe total de ₳ 29.600.000; e) Las acciones quedaron integradas con los importes provenientes del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742, participación en otras sociedades y de la Cuenta Ajuste de Capital conforme a la capitalización dispuesta; f) Modificar los textos de los artículos 4º y 12 del Estatuto Social que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta y ocho millones de australes (₳ 38.000.00), dividido en trescientos ochenta millones (380.000.000) de acciones de diez centavos de austral (austral 0,10) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: ciento sesenta y un millones quinientas mil (161.500.000) acciones ordinarias A; cincuenta y siete millones (57.000.000) acciones ordinarias B; ciento sesenta y un millones quinientas mil (161.500.000) acciones privilegiadas. — Artículo Décimo segundo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto de no menos de tres y no más de seis miembros titulares nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar uno o más miembros suplentes. Los Directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos deben depositar en la caja social diez australes en garantía de sus mandatos.

El Directorio.
₳ 24,48 — Nº 87.434

DAVID RATTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que DAVID RATTO SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria del 17|12|1985, resolvió reducir el capital social de ₳ 50 a ₳ 30, mediante la adquisición de acciones de la sociedad por valor nominal de ₳ 20, procediéndose a su cancelación y modificar el artículo Cuarto de los estatutos; y por Asamblea General Unánime del 12|5|86, resolvió aumentar el capital social de ₳ 30 a ₳ 90.000, mediante la emisión de 89.970 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y 1 voto por acción, y reforma el artículo Cuarto del estatuto social; incorporar más miembros al Directorio y reformar el artículo Octavo del estatuto social y actualizar la garantía a efectuar por los directores reformando el artículo Noveno del estatuto.

El Presidente.
₳ 9,36 — Nº 87.432

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que ha sido modificado el artículo 4º del Estatuto Social cuyo texto es: El capital social se fija en la suma de 100.000 australes, representado por cien mil acciones de valor nominal un austral cada una, dividida en mil series iguales. El capital podrá ser aumentado hasta la suma de quinientos mil australes en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72. — La Asamblea fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitir.

El Directorio.
₳ 5,76 — Nº 87.447

DAERMITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Se constituyó con fecha 20|5|86, una Sociedad Anónima por estatuto Modelo. — Socios: Ernesto Marcelo Muller, argentino, nacido el 20|11|55, casado, comerciante, D.N.I. 11.824.870, domiciliado en Teodoro García 261, piso 4º B de esta ciudad; y Daniel Jorge Scheyer, argentino, nacido el 8|12|54, casado, comerciante, D.N.I. 11.360.731, domiciliado en Acoyte 780, piso 8º "15" de esta ciudad. Denominación: "DAERMITA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Corrientes 2137 de esta ciudad. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) La industrialización, fabricación y comercialización de bienes vinculados a la indumentaria e industria del vestir, ya sea para damas, caballeros y|o niños. B) Importar y Exportar. C) Tomas, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y|o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: se fija en australes tres mil (₳ 3.000). — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Suscripción e integración del capital social: Ernesto Marcelo Muller, 1.500 acciones; y Daniel Jorge Scheyer, 1.500 acciones. Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el veintinco por ciento de sus respectivas suscripciones o sea australes trescientos setenta y cinco (₳ 375) cada uno. Designación del Directorio: Presidente: Daniel Jorge Scheyer, Vicepresidente: Ernesto Marcelo Muller, Directores suplentes: Raquel Spivak, argentina, nacida el 26|3|57, casada, docente, D.N.I. 13.276.375, domiciliada en Acoyte 780, piso 8º "15" de esta ciudad; y Graciela Liliana Rozenblum, argentina, nacida el 31|8|57, casada, docente, D.N.I. 13.296.751, domiciliada en Teodoro García 2651, piso 4º B de esta ciudad.

El Autorizado.
₳ 20,16 — Nº 87.478

MAGRAU

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 1|86 - Anexo 1. — 1) Danilo Víctor Piergiacomi, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|10|46, L.E. Nº 8.257.595, domiciliado en Fray Luis Beltrán 1730, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Graciela Haydeé Piotto, argentina, casada, comerciante, nacida el 20|8|48, C.I. Nº 5.980.084, domiciliada en Fray Luis Beltrán 1730, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) 6|5|86. — 3) MAGRAU S.A. — 4) Esmeralda 1066, 2º piso "G". — 5) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) compras de materias primas, productos elaborados o semielaborados para su comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal, incluso nacionales, provinciales o municipales y de cualquier otra índole dentro del ámbito de la República Argentina o internacional, relacionada a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos, de la construcción, textiles, plásticos, de la alimentación, automotriz, bazar, menaje, caucho, papelero, del cuero, pieles, maquinarias, herramientas, pinturas, electrónica, combustibles, librería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad, vidrios, medicamentos, instrumental quirúrgico y sanitarios, por cuenta propia o de terceros. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — Presidente: Danilo Víctor Piergiacomi. Vicepresidente: Graciela Haydeé Piotto. Síndico Titular: Norma Iris Mainieri y Síndico Supiente: Eduardo Alberto Wolff. — 10) 31|3 de cada año.

La Apoderada.
₳ 21,60 — Nº 87.543

EL CONTINENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24|9|85, aumentó el capital de ₳ 7.875 a 100.000 australes, emitiendo ₳ 16.125 en concepto de dividendo en acciones por el ejercicio cerrado el 31|5|85 y ₳ 76.000 en concepto de capitalización de revalúo saldo Ley Nº 19.742. — Asimismo modificó el Art. 6º de los estatutos que fijó el capital en ₳ 100.000.

El Directorio.
₳ 4,32 — Nº 87.442

DIFUSORA BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 166 del 19 de setiembre de 1985, que obra al folio 448 del Registro Notarial 209 de la Ciudad, Partido y Distrito de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y ante el Escribano Ismael Adrián Rodríguez, se protocolizó lo resuelto en el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime número cuatro del 7 de enero de 1985, de la sociedad "DIFUSORA BAIRES SOCIEDAD ANONIMA" que dispuso el aumento del capital de la sociedad de la suma de pesos argentinos 10.000.000, a la suma de pesos argentinos 75.000.000. Como consecuencia de ello se modifica el Artículo cuarto de los Estatutos sociales de "Difusora Baires Sociedad Anónima" que en el futuro tendrá la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos setenta y cinco millones, representado por acciones nominativas de pesos diez valor nominal cada una. — El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en las condiciones establecidas en el artículo sexto de este Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento".

El Autorizado.
₳ 17,28 — Nº 87.571

DEANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 21|4|86. Estatuto Modelo. Socios: Jorge Osvaldo Grinbalt; argentino; nacido el 3|2|34; divorciado; médico; D. N. I. 4.135.506; domiciliado en Cerviño 3926; piso 8: A; Capital, y Ricardo Enrique Bustamante, argentino; nacido el 17|4|46; divorciado; médico; D. N. I. 4.543.866; domiciliado en Arenales 970; piso 5º D; Capital. Denominación: DEANDE S. A. Domicilio social: Arenales 970; piso 5º D; Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Elaboración; transformación; compraventa; importación; exportación; fraccionamiento; distribución y procesamiento de productos químicos; cosméticos; higiene; artículos de tocador; afines y sus accesorios. Financiera: Mediante la compraventa y negociación de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de hipoteca; prenda y demás derechos reales o cualquiera otra de las formas admitidas por la ley. Aportes de capitales a personas o sociedades creadas o a crearse, para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones; mandatos; comisiones; consignaciones de operaciones relacionadas con su objeto social. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Capital social: Australes tres mil. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Grinbalt; Director titular: Ricardo Enrique Bustamante; Director suplente: Jorge Gastón Julio Gobet.

El Gestor.
₳ 18,72 — Nº 87.597

MATARAZZO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por asamblea unánime del 22|5|86, se resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 1.100.000 a ₳ 4.200.000, y II) Modificar los artículos 4º y 5º del estatuto social como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 4.200.000 (cuatro millones doscientos mil australes), representado por 4.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una, de las cuales 700.011 son de clase "A", 5 votos y 3.499.989 son de clase "B", un voto. — El capital pude ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo del monto fijado en este estatuto, de conformidad con las normas legales en vigencia. — La sociedad podrá, asimismo, elevar el capital social a una suma superior al mencionado quíntuplo, cumpliendo con los requisitos legales pertinentes. — Las resoluciones de aumento del capital social se publicarán e inscribirán, abonándose el impuesto que corresponda en los plazos y formas legales". — "Artículo 5º: Las acciones podrán ser, según lo disponga la asamblea, ordinarias y|o preferidas; al portador y|o nominativas no endosables, o escriturales. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión y podrá también fijárseles una participación adicional, en las ganancias líquidas y realizadas".

El Presidente.
₳ 15,12 — Nº 87.583

TECNAR
COMPAÑIA TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 8 de mayo de 1986 resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 13.000 provenientes de las utilidades distribuidas; b) Elevar el capital social de ₳ 5.000 a la suma de ₳ 18.000; c) Emitir la cantidad de 130.000 acciones ordinarias "A" de ₳ 0,10 v|n. c|u., por un importe total de ₳ 13.000; d) Las acciones emitidas han quedado totalmente integradas con igual importe proveniente de la distribución de utilidades, conforme a la capitalización ordenada; e) Modificar los textos de los artículos Cuarto, Décimo y Décimo Segundo del Estatuto Social que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de dieciocho mil australes (₳ 18.000), dividido en ciento ochenta mil (180.000) acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias "A". — Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente. — Artículo Décimo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de cinco miembros titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria. — Los Directores durarán un ejercicio en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes; puede ser reelectos indefinidamente. — En garantía del desempeño del mandato y antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán depositar en la Caja Social, el importe de ₳ 10 (diez australes) en efectivo. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio se reúne válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el voto del Presidente será decisivo. — El Directorio es convocado por el Presidente cada vez que lo considere conveniente, debiendo observarse en todos los casos el artículo 267 de la Ley Nº 19.550. — Las deliberaciones del Directorio constarán en actas que serán firmadas por los asistentes, que se extenderán en un libro especial.

El Directorio.
₳ 26,64 — Nº 87.435

EDGUS

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Alfredo Adrián Gusmán, argentino, casado, nacido el 7|2|44, empresario, L.E. 4.426.465, domiciliado en La Pampa 1770, 5º piso, Capital Federal; y Guillermo Santiago Edward, argentino, casado, nacido el 2|3|29, empresario, L.E. Nº 4.233.481, domiciliado en Maschwitz 26, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. — II) Fecha de la Escritura: 7|5|86. — III) Denominación: EDGUS SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio: Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal. — V) Objeto: a) De Agentes de Mercado Abierto, conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y la Resolución número 62|81 de la Comisión Nacional de Valores y a las que en el futuro dicte, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden, y en general, intermediando en la oferta pública de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a éstos últimos quedan excluidos aquéllos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — IV) Duración: 99 años. — VII) Administración y Fiscalización: Presidente: Alfredo Adrián Gusmán; Vicepresidente: Guillermo Santiago Edward; Directores Titulares: Aníbal Héctor Manuel Luchetti, Carlos Alberto Campos y Pablo Gastón Bouyssou; Síndico Titular: Norberto Daniel Marchetti y Síndico Suplente: Luis María Hércules Casín. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
₳ 22,32 — Nº 87.440

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 8|10|85, instrumentada en escritura pública Nº 333 de fecha 19|11|85, se procedió a aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de australes 100.000, representado por 100.000 acciones de 1 austral valor nominal cada una, al portador, clase A, con derecho a 1 voto por acción.

La Apoderada.
₳ 7,20 — Nº 87.141

SEAGER ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 23|5|86, se resolvió: 1) Elevar el capital social de ₳ 100.000 a la suma de ₳ 400.00 y II) Modificar los artículos 4º y 11 del estatuto social como sigue: "Artículo 4º: El capital social se fija en australes cuatrocientos mil, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables (20.283 de clase "A" y 379.717 de clase "B"), de valor nominal un austral cada una. En los nuevos aumentos del capital social las acciones, según lo disponga la asamblea, podrán ser ordinarias y|o preferidas; al portador y|o nominativas no endosables, o escriturales. — Las acciones ordinarias podrán ser de clase "A" o de clase "B" con el derecho de voto que a cada clase le asigna el artículo octavo". "Artículo 11: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. — Los directores serán reelegibles, darán como garantía de su gestión títulos públicos a valor nominal que quedarán depositados en la sociedad por un monto no inferior a cien australes, pudiendo reemplazarla por el equivalente en efectivo. — Todos los derechos emergentes de dichos títulos, cuando éstos constituyan la garantía, corresponden a sus titulares. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea haya designado en el orden de su elección. — Los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y uno o más vicepresidentes, que reemplazarán al primero en su ausencia o impedimento y en el orden de su elección. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes".

El Vicepresidente.
₳ 22,32 — Nº 87.573

MENGAR
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.M.

Registro Nº 23.761 — Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 21 de enero de 1985, resolvió en forma unánime efectuar la modificación del artículo 8º del Estatuto de la Sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 8º: La Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato hasta tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Se comunica también que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de noviembre de 1984, además, aprobó también por unanimidad la modificación del artículo 9º del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán la suma de $a 10.000.— en la caja social cada uno, en garantía de sugestión.

El Directorio.
₳ 12,96 — Nº 87.509

LEGUMI
SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA

Comunica que por resolución de asamblea unánime del 29|4|86, se dispuso: I) Elevar el capital social de ₳ 50.000 a la suma de ₳ 250.000 y II) Modificar los artículos 5º, 8º y 12 del estatuto como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en ₳ 250.000, representado por acciones ordinarias, un voto, de valor nominal ₳ 1 cada una. — Artículo 8º: Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la asamblea en la respectiva emisión, y con observancia de lo permitido y|o exigido por la ley y reglamentación vigente, podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas no endosables, o escriturales, y en el caso de las ordinarias, ser de uno a cinco votos, con las limitaciones de Ley. — Las acciones preferidas, según lo resuelva la asamblea que las emita, tendrán o no derecho a voto; si lo tuvieran les corresponderá sólo un voto por acción. — Gozarán de un dividendo fijo preferente, acumulativo o no, y podrán tener participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio. — Podrán ser rescatables, total o parcialmente, y en caso de liquidación de la sociedad tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado de las acciones ordinarias, del saldo resultante. — Las acciones preferidas tienen derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por capitalización de saldos de revalúo y|o de otras reservas libres. — Tanto los títulos como los certificados provisionales nominativos de acciones emitidas, que podrá representar más de una de ellas, se ajustarán a los requisitos exigidos por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 y de toda otra norma legal y reglamentaria que rija en la materia. — Artículo 12: Los directores darán en garantía de su gestión, y mientras se mantenga la misma, la suma de ₳ 10, en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otras sociedades tomados, al efecto, a su valor nominal. — Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter, corresponden a quienes sean sus propietarios".

El Presidente.
₳ 22,32 — Nº 87.580

INMER
SOCIEDAD ANONIMA
I. C.

Registro Nº 52.686. — Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9-11-84, dispuso por unanimidad efectuar la modificación del Estatuto Social en los siguientes puntos y que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización, elaboración y transformación de productos derivados de la industria del plástico, del caucho y de productos químicos. — Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación y comercialización de materias primas, productos y mercaderías elaboradas o semielaboradas vinculadas con la actividad relacionadas en la explotación industrial que antecede. — Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitado para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitida por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — En esta Asamblea se resuelve a la vez aprobar por unanimidad, el canje de acciones efectuadas por el Directorio que comprende los nuevos títulos de acciones ordinarias al portador de V|N. $a 10 c|una y de un voto por acción. — Se comunica también que la Asamblea General Extraordinaria del 29-2-84 también resolvió por unanimidad la modificación del Estatuto Social en los siguientes puntos que quedaron así redactados: Artículo 1º: La Sociedad se denomina: Inmer S. A. Industrial y Comercial. — La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 9º: Los Directores deben presentar la siguiente garantía: pesos argentinos diez mil cada uno.

El Directorio.
₳ 24.48 — Nº 87.512

PIVICEU
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 1|86 - Anexo I. — 1) Isolina Villanueva de Piñeiro, española, jubilada, viuda, nacida el 11|4|13, C. I. Nº 2.045.226, domiciliada en Adolfo Alsina 1450, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Bruno Rodolfo Felipe Rabellino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|12|33, D.N.I. Nº 5.589.156, domiciliado en Rodríguez Peña 382, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Luis Angel Bignelli, argentino, soltero, docente, nacido el 29|7|43, D.N.I. Nº 4.600.758, domiciliado en Riobamba 80, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Claudio Luis Ramón Sturla, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 31|8|47, L. E. número 7.607.782, domiciliado en Aristóbulo del Valle 329, 4º piso, Capital; María Aurora Polakovic, argentina naturalizada, soltera, ingeniera, nacida el 27|10|46, D. N.I. Nº 10.554.472, domiciliada en Italia 1050, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Alicia Conde, argentina, soltera, docente, nacida el 31|10|43, L.C. número 4.738.038, domiciliada en General Roca 1495, 6º "C", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) 18|4|86. — 3) PIVICEU S.A. — 4) Besares 1771, planta baja. — 5) Tiene por objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios para viviendas, oficinas, locales de negocios, industrias, comercios, y garages para vehículos, así como toda obra de infraestructura. La dirección y proyectos de dichas obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, así como realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal y de administración de propiedad en general. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas o sociedades, así como la compra, venta, caución, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. — No efectuará operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni otras para las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 10.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Presidente: Isolina Villanueva de Piñeiro. Vicepresidente: Bruno Rodolfo Felipe Rabellino; Directores Titulares: Luis Angel Bignelli y Claudio Luis Ramón Sturla. Directores Suplentes: María Aurora Polakovic y Alicia Conde; Síndico Titular: Luisa Magdalena Salvato Mallardo y Síndico Suplente: Liliana Raggi. — 10) 30|3 de cada año.

La Apoderada.
₳ 41,76 — Nº 87.541

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VANGUARDIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29|10|85, aumentó el capital de ₳ 10.000 a 100.000 australes, mediante la capitalización de ₳ 90.000 a tomarse del revalúo saldo Ley Nº 19.742. — Asimismo modificó el Art. 6º de los estatutos que fijó el capital en ₳ 100.000.

El Directorio.
₳ 4,32 — Nº 87.443

FADINI
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Roberto Elías Kayat, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|8|50, C.I. Nº 6.246.348, domiciliado en Vedia 2621, Capital y María del Carmen Foulon de Rodríguez, argentina, casada, empleada, nacida el 8|9|52, D.N.I. Nº 10.478.950, domiciliada en Capdevila 2745, 8º "B", Capital. — 2) 18|3|85. — 3) FADINI S.A. — 4) Vedia 2621, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados para su comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal incluso las nacionales, provinciales, municipales y de cualquier otra índole, dentro del ámbito de la República Argentina o internacional, relacionadas a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos, de la construcción, textiles, plásticos, de la alimentación, automotriz, bazar, menaje, cucho, del cuero, maquinarias, herramientas, pinturas, electrónica, combustible, librería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad vidrios, medicamentos y sanitarios. — b) Importación y exportación de mercaderías en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 (vale decir Australes 100). — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Presidente: Roberto Elyías Kayat; Vicepresidente: María del Carmen Foulon de Rodríguez. Síndico Titular: Alejandro Félix Balza y Síndico Suplente: Miguel Kayat. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
₳ 23,04 — Nº 87.542

AMERICAN FAB.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adoptando Estatuto Modelo I.G.J., Resolución 1|86 Anexo II. — 1) Julio César Buonanotte, nacido el 15|8|54, D.N.I. 11.043.101, domicilio Vicente López 91, 7º G, Martínez, Prov. Bs. As., y Gustavo Félix León Pons, nacido 26|11|49, L.E. 7.836.535, domiciliado Güemes 64, Martínez, Prov. Bs. As. — 2) Escritura del 12|5|86, Folio 108, Reg. 252 Cap. Fed. — 3) AMERICAN FAB. S.A. — 4) Zapiola 603, 5º piso "D", Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Industrialización y tratamiento de metales ferrosos y no ferrosos maleables, hierros y aceros especiales. Fundición de metales ferrosos y no ferrosos maleables, aceros especiales. Fabricación de máquinas, herramientas, motores y productos y subproductos relacionados con la metalúrgica y siderúrgica; b) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación de hierros y aceros de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos y de productos y subproductos metalúrgicos, pudiendo actuar a tales efectos mediante mandatos, comisiones, representación y distribuciones; c) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales. — 6) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Australes tres mil. — 8) A cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y máximo de cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Director titular y Presidente del Directorio: Julio César Buonanotte; Director suplente: Gustavo Félix León Pons. Se prescinde de la Sindicatura. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Escribano
₳ 17,28 — Nº 86.933

GOSTO HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por acta Nº 8 de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1985, de carácter unánime se resolvió: 1) Ampliación del objeto social: Art. 3, inc. b) Comercial: Como objeto secundario de comercialización, la compra, venta por mayor y menor de productos de perfumería, higiene, limpieza, golosinas, bazar y en general artículos para kioscos y papelerías y la importación y exportación de los mismos. — 2) Aumento del capital Social: hasta la suma de $a 670.000 (₳ 670), representado por 2.000 acciones de v|n $a 335 (₳ 0,335), efectuado por capitalización de Saldo de Revalúo Ley número 19.742 y Ajuste de Capital. — 3) Prescindir del órgano de fiscalización previsto por el art. 11 del Estatuto, representado por el Consejo de Vigilancia. — 4) Otorgar poder especial a Pedro Gosto ara efectuar las tramitaciones y modificaciones necesarias para la inscripción.

El Vicepresidente.
₳ 11,52 — Nº 87.043

SINTECROM
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura de fecha 28 de mayo de 1986, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 1986, acta 32, de Sintecrom Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". Unánime aumento de capital y reforma de estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de australes 93.150 (noventa y tres mil ciento cincuenta). Se deja constancia de la constitución del domicilio de la sociedad en Talcahuano 638, piso 5º, "C", Capital Federal.

El Directorio.
₳ 5,76 — Nº 86.948

RODOLFO JUAN SCHWIPPERT

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Rodolfo Juan Schwippert, casado, alemán, nacido el 6|12|1911, C.I.P.F. número 1.958.487, comerciante, domiciliado Bernardo de Irigoyen 1648, Florida, Pcia. de Bs. As. y Hedvigia Ros de Schwippert, casada, alemana, nacida el 21|7|1919, C.I. P.F. Nº 3.807.653, comerciante, domicilio Bernardo de Irigoyen 1648, Florida, Pcia. de Bs. As. Escritura Nº 31, Folio 79, de fecha 24|2|86 y aclaratoria escritura Nº 69, Folio 170, de fecha 2|4|86, ante el Escribano S. Darío Laurencena, titular del Registro Notarial Nº 524, de la Capital Federal. — 3º) RODOLFO JUAN SCHWIPPERT S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, que adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección General de Justicia 6|85. — 4º) Sede: Defensa 332, Cap. Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquéllos sujetos al régimen de la Ley Nº 13.512 y su reglamentación; b) La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales y|o particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; c) La administración de inmuebles, urbanos o rurales, bienes muebles o semovientes, propios o de terceros, la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; d) El otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantías de los mismos. Las operaciones antedichas no comprenderán aquéllas previstas en la ley de entidades financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y formalizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, siempre que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Capital Social: ₳ 3.000. — 7º) Directorio: Presidente, Rodolfo Juan Schwippert; Directora suplente, Hedvigia Ros de Schwippert. — 3º) Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 33,12 — Nº 87.040

CONSTRUCCIONES ARGENTINAS DE CEMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 17 de junio de 1985, número 308, acta de Asamblea de fecha 15 de noviembre de 1984, número 16, de la sociedad "CONSTRUCCIONES ARGENTINAS DE CEMENTO S.A.", con sede social en Arenales 970, piso 1º "B", Cap. Federal, y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos trescientos mil (300.000).

El Presidente
₳ 5,04 — Nº 91.908

LA OXIGENA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 25|4|85 se decidió aumentar el capital social y reformar el estatuto en los artículos 5º y 14º como sigue: 1) El capital social se fija en la suma de ₳ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de ₳ 1 cada una. 2) La garantía de los Directores se fijan en ₳ 200.

El Directorio.
₳ 5,04 — Nº 87.048

SANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Elías Achcar, argentino naturalizado, casado, industrial, de 58 años de edad, con D.N.I. Nº 14.901.788; Wadih José Achcar, argentino naturalizado, soltero, industrial, de 52 años de edad, con D.N.I. Nº 16.054.099; Lahia Nalda Achcar de Achcar, argentina, casada, de 57 años de edad, industrial, con L.C. Nº 0.263.424; Jorge Achcar, argentino naturalizado, casado, industrial, de 37 años de edad, con D.N.I. Nº 16.054.100; Jorge Hugo Achcar, argentino, soltero, licenciado en dirección de empresas, de 27 años de edad, con D.N.I. Nº 13.430.813, y Margarita Susana Achcar, argentina, soltera, traductora pública, de 23 años de edad, con D.N.I. Nº 14.151.924, y "Achcar Textil, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", todos domiciliados en la calle Cabezón 2358, de Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 21 de enero de 1985, 26 de julio de 1985 y 4 de diciembre de 1985. — 3º) Denominación: SANAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Cabezón Nº 2358, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Industriales: Mediante la industrialización de fibras textiles, naturales o sintéticas, hilados y tejidos de toda clase, confección de prendas para vestir y, en especial, todo tipo de medias de mujer; b) Comerciales: Mediante la comercialización e importación, exportación, consignación y distribución de productos, subproductos y mercaderías de la industria textil y al ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos, así como la explotación de marcas y patentes directamente vinculadas al objeto industrial precitado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: Quinientos diez australes. — Plazo y duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la administración: De la administración y fiscalización y nombramiento de Directores y Síndicos. — Directorio: Presidente: Elías Achcar; Vicepresidente: Wadit José Achcar; Directores: Lahaia Nalda Achcar de Achcar, José Hugo Achcar y don Jorge Achcar; Directora suplente: Margarita Susana Achcar; Síndico titular: Doctor Guillermo Alberto Esper y Síndico suplente: Doctor Horacia Raúl Amuy. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año

El Escribano
₳ 28,08 — Nº 86.939

ORDECOM DE TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo sin sindicatura. 1) Socios: Jorge Julio Domínguez, L.E. 4.223.603, argentino, nacido el día 22|12|26, casado, comerciante, domiciliado en Libertad 1032, Capital y Héctor Pedro Penovi, L.E. 4.130.011, argentino, nacido el 1º|1|34, casado, comerciante, domiciliado en Gallo 1397, Capital. 2) Fecha de constitución: 6|3|86 y 15|5|86. 3) Denominación: ORDECOM DE TUCUMAN S.A. 4) Domicilio legal: Libertad 1032, piso 2º B, Capital. 5) Objeto: El acopio, la compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de granos, oleaginosas, leguminosas, semillas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y demás productos, primarios o manufacturados relacionados con la Agricultura, inclusive la maquinaria y tecnología utilizada en dicha actividad. Su desempeño se realizará en concordancia con las disposiciones de la Junta Nacional de Granos. La compra, venta, faenamiento, cría o engorde, exportación o importación de toda clase de ganado. La fabricación, compra, venta, locación o industrialización de toda clase de equipos destinados a la cosecha, transporte o conservación de productos agrícolo-ganaderos. La financiación de todo tipo de operaciones con su propio capital o el aportado a tal efecto por terceros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley 21.526 así como cualquier otra que requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 10.000. 8) Organo de administración: Presidente: Héctor Pedro Penovi. Vicepresidente: Jorge Julio Domínguez. Directores Suplentes a cargo de la vigilancia: Jorge Daniel Domínguez y Carlos Alberto Penovi. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
₳ 18,72 — Nº 87.263

POLIROOF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 150, de fecha 13 de mayo de 1986. Accionistas: Héctor Manuel Balaguer, argentino, casado, de 32 años, comerciante, con D.N.I. Nº 11.385.345, domiciliado en Fernández de Enciso 3964, Capital; Antonio Arturo Robles, argentino, casado, de 31 años, comerciante, con D.N.I. número 11.424.751, domiciliado en Soldado de la Frontera 5011, Capital y Eduardo Rodolfo Molanes, argentino, divorciado, de 33 años, comerciante, con D.N.I. número 10.479.637, domiciliado en Concordia 2950, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución 1|86 (Anexo 2). Denominación: "POLIROOF S.A.". Objeto: La fabricación, comercialización, importación, exportación, y colocación de impermeabilizantes y membranas plásticas, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros. Sede social: Fernández del Enciso 3964, Depto. 19, Capital. Capital ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Héctor Manuel Balaguer. Vicepresidente: Eduardo Rodolfo Molanes. Director suplente: Antonio Arturo Robles. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
₳ 16,56 — Nº 86.953

EDIESA ESTUDIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Matías Estera, argentino, 39 años, comerciante, D.N.I. 7.597.966, Chassaing 651, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Selva Ortiz de Esteban, casada, argentina, 65 años, comerciante, Céd. de Ident. 8.866.222, Lassaing 651, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; 2º) 20 de noviembre de 1985; 3º) EDIESA ESTUDIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION S.A.; 4º) Suipacha 707 y 708, de la ciudad de Buenos Aires; 5º) Escritura 20 de marzo de 1986. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, la comercialización de artículos de mercería, máquinas, artículos de electricidad, comestibles, mineralogía y metales. Importación y exportación, despachos de aduana, actividad que ejercerá por intermedio de despachantes de aduana debidamente matriculados, servicios de transporte, fletes y acarreos de mercaderías, y agente de transporte por cualquier medio; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); 7º) Capital: Australes mil (1.000); 8º) Administración: Directorio de uno a nueve miembros con mandato de dos ejercicios; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta; 10) 31 de octubre de cada año. Presidente: Carlos Matías Esteban; Vicepresidente: Matías Esteban; Directora: Silvia Ortiz de Esteban; Director suplente: Marcelo Claudio Esteban, sin sindicatura. Suscripción del capital: Carlos Matías Esteban 400 acciones; Matías Esteban, argentino, casado, 65 años, comerciante, C.I. 2.660.212, Chassaing 651, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, 300 acciones, y Selva Ortiz de Estevan 300 acciones.

El Apoderado.
₳ 20,88 — Nº 91.819

BARRACA CERVIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 82 y 114 del Registro Notarial 141 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se constituyó BARRACA CERVIÑO SOCIEDAD ANONIMA, adóptanse el estatuto modelo creado por Resolución de la I.G.J. Nº 1, de fecha 1º|4|86, Anexo II. Socios: Juan Carlos Cerviño, argentino, comerciante, nacido el 21 de febrero de 1929, L.E. Nº 7.029.504, y Carlos Enrique Cerviño, argentino, comerciante, nacido el 15 de agosto de 1955, D.N.I. número 11.910.226, ambos domiciliados en la calle Suipacha 207, 1º piso, oficina 103, Capital Federal: Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: por cuenta propia o de terceros en la República Argentina y|o en el extranjero: Comerciales: compra-venta y distribución de frutos del país, entendiéndose por tales a todo producto de origen animal y|o vegetal, incluidos los procesos de mantenimiento, conservación, transformación primaria, manipuleo y transporte de los mismos. Asimismo, la intermediación en el comercio de granos y cereales actuando como acopiadora y consignataria de dichos productos y pudiendo realizar al efecto toda clase de operaciones con la Junta Nacional de Carnes y de Granos, Bolsa de Cereales, mercado a término y demás instituciones similares, estatales o privadas que intervengan en su comercialización. Industriales: Mediante la elaboración, industrialización o transformación de productos y sub-productos comprendidos en la rama de curtiembres, peladeros, saladeros, frigoríficos, productos químicos y productos provenientes de la industria ganadera. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, forestales, frutihortícolas y de granjas. De transporte: Traslado de mercaderías, frutos del país, semovientes, granos y cereales, valores, títulos, valores, objetos suntuarios y otros afines a empresas de transporte, desde y a cualquier punto del país y|o del extranjero. De servicios: Prestación de servicios a terceros, en todo o en partes, de los procesos destinados a los frutos del país enunciados más arriba. De mandato: Administración y mandatos consistentes en el ejercicio de representaciones, agencias, concesiones, gestiones de negocios y administración de capitales y empresas en general. Inmobiliarias: La compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y demás disposiciones reglamentarias vigentes y todo otro sistema que pudiera crearse en el futuro. De importación y exportación: Mediante la importación y|o exportación de las mercaderías o bienes previstas en la presente cláusula. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: El capital social es de australes veinte mil (₳ 20.000). Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el treinta y uno de octubre de cada año. Suscripción e integración del capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: El señor Juan Carlos Cerviño suscribe diez mil acciones e integra australes dos mil quinientos (australes 2.500) en dinero efectivo; el señor Carlos Enrique Cerviño suscribe diez mil acciones e integra australes dos mil quinientos (₳ 2.500). Designación del Directorio: Presidente: Juan Carlos Cerviño. Vicepresidente: Carlos Enrique Cerviño. Director suplente primero: Osvaldo Juan Masucci. Director suplente segundo: Perla Estela Honorato.

El Autorizado.
₳ 38,88 — Nº 86.981

ROMANO MADERERA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por escritura Nº 218 del 15|5|1986, Escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10|12|1985, que convirtió las actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario y nominativas no endosables; aumentó el capital social a australes 30.000 y reformó el estatuto, artículos 4º, 5º y 9º. Se emitieron 23.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de 5 votos por acción.

El Apoderado.
₳ 5,04 — Nº 87.022

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS IOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución del señor Inspector General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto de modificación de los estatutos. Altículo Cuarto. El capital social es de once mil australes (₳ 11.000), representado por acciones ordinarias nominativas de v|n. un austral por acción, constituido por 687 acciones con derecho a cinco votos y 10.313 acciones con derecho a un voto.

El Autorizado.
₳ 5,04 — Nº 91.833

PROTOTIPO

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO PARA FINES
DETERMINADOS

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 13|6|84 protocolizada en escritura Nº 724 al Folio 1.456 del Registro 279 de Capital Federal, la sociedad PROTOTIPO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS resolvió el aumento del capital social y la reforma del Estatuto en su artículo 4º: El capital social es de $a 1.000.000 (un millon de pesos argentinos.

El Presidente.
₳ 6,48 — Nº 92.046

EMPASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de marzo de 1986, la firma Empasa S.A. decidió aumentar el capital social de ₳ 1.961 a ₳ 110.000, modificando su estatuto, mediante la emisión de 108.039 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. — El artículo cuarto quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 110.000, representado por 110.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. — El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo, conforme lo prevé el artículo 18 de la Ley 19.550. — La decisión de la Asamblea en todos los casos de aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro respectivo y comunicarse al organismo de contralor pertinente. — Asimismo se resolvió canjear todos los títulos en circulación de la entidad emitidos anteriormente, por nuevos emitidos en australes.

El Directorio.
₳ 10,80 — Nº 87.200

AJIMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Estatuto Modelo. Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: Concepción Marino, casada, argentina, comerciante, nacida el 10|8|35, L.C. 2.274.644, domiciliada en Tejedor 117, Capital y José Alberto Marino, casado, argentino, nacido el 14|5|43, arquitecto, L.E. 4.417.120, domiciliado en Hidalgo 733 piso 1º A, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 26|1|86 y 5|5|86. — Denominación: AJIMEZ S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tejedor 117. Objeto: a) Construcciones públicas o privadas, obras de arquitectura e ingeniería civil o industrial: viales, sanitarias, marítimas, eléctricas, fundaciones y estructuras resistentes, incluso premoldeadas. — b) Adquisición, venta, permuta, explotación de inmuebles, propiedades horizontales, barrios de viviendas urbanas o rurales, públicas o privadas; división, fraccionamiento y urbanización. c) Adquisición, importación y exportación, reparación, fabricación y venta de maquinarias, herramientas y repuestos para carpinterías, metálica, de madera; agropecuarias, viales, de construcción e imprentas. d) Adquisición, importación y exportación, fabricación, comercialización y venta de artefactos sanitarios, calefacción e iluminación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidenta: Concepción Marino; Vicepresidente: José Alberto Marino; Director suplente: Agustín Hellin. — Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

₳ 20,16 — Nº 92.016

LAMINACION BASCONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con carácter de unánime el 11 de marzo de 1986, dispuso dejar sin efecto la reforma estatutaria dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1983, aumentar el capital social en exceso del quíntuplo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550 y adecuardo al nuevo signo monetario (Decreto 1.096|85), cambiar el valor nominal de las acciones y su expresión en australes, emitir acciones y canjear las que se encuentran actualmente en circulación. La citada Asamblea dispuso asimismo, adecuar la garantía que deben prestar los señores Directores al nuevo signo monetario, modificar la representación legal y uso de la firma social, reducir el término del mandato de los Directores y Síndicos y reformar los artículos Cuarto, Quinto, Octavo, Noveno, Décimo y Decimoprimero del Estatuto Social. La mencionada Asamblea dispuso aumentar el capital social a la suma de australes 30.000 aplicando a tal fin la capitalización parcial del Saldo Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 dispuesta por la Asamblea del 27 de enero de 1984 por australes 299,962 y afectando del Saldo de Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 aprobado por la Asamblea del 25 de febrero de 1986, australes 29.399,999 y emitir 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una, a la par con derecho a un voto por acción y a dividendo a partir del 1º de octubre de 1985. El nuevo texto aprobado de los artículos reformados es el siguiente: Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de treinta mil australes (australes 30.000) representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto, valor nominal 1 austral cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, endosables o al portador, si en el futuro las disposiciones legales así lo autorizaran. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente. de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, los tenedores de acciones ordinarias o preferidas tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de acciones que se emitan dentro de la respectiva clase y categoría en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación que por tres (3) días se efectuará a tal fin en el periódico de publicaciones legales y uno de los diarios de mayor circulación general, si así correspondiere. — Administracinó y Representación. — Artículo Octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden que se fije en la Asamblea. Los Directores en su primera sesión después de la Asamblea General Ordinaria que los haya elegido deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad la cantidad de 200 australes, ya sea en dinero efectivo o en títulos públicos cada uno, los que les serán devueltos a los treinta días de terminada y aprobada su gestión. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro y fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente en forma conjunta con el Vicepresidente o por otros dos miembros titulares del Directorio en forma conjunta y que designe la Asamblea. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en un Gerente Director o no, con poderes suficientes al efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley 19.550. La facultad de absolver posiciones corresponderá al Presidente, al Vicepresidente o a la persona que con carácter general o especial designe el Directorio. — Fiscalización. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por el término de un año. La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término.

El Abogado.

₳ 65,52 — Nº 87.424

ACEPTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: Escritura Nº 476 y modificatoria Nº 118, ante el escribano Fernando Peña Robirosa, Registro Nº 202, Capital Federal. Fecha del Instrumento: De Constitución: 28|10|85. — Socios: Mario Alberto Barbagallo, argentino, nacido el 26|12|38, abogado, casado en primeras nupcias con Hebe Emilia López, con D. N. I. Nro. 4.272.625, con domicilio en Zañartú 1250, de Capital Federal y Margarita Ester Aldazabal, argentina, soltera, nacida el 27|1|58, con D. N. I. Nº 11.242.297, comerciante, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1624, piso 7º, "D", Capital Federal. — Denominación: ACEPTAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avenida Córdoba 612, piso 4º, "B", Capital Federal. — Objeto Social: Fue precisado por escritura Nº 118 de fecha 11|4|86, pasada por ante el escribano Fernando Peña Robirosa, Registro Notarial Nº 202, de Capital Federal, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Actividades: a) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituídas o a constituirse, y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, dar y recibir préstamos a intereses financiaciones y créditos, con o sin garantías previstas en la legislación vigente, incluso acreedor prendario o hipotecario, quedando expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Comerciales: Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados o la exportación. Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. — Importación, exportación, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, vinculados o no con la industria frigorífica. Explotación de garajes y estaciones de servicio para automóviles, con venta de automotores y rodados en general, máquinas, aparatos y artefactos para distintos usos ya sea industrial, comercial y|o familiar, neumáticos, repuestos, accesorios, afines y anexos, adquiriendo si fuera necesario fondos de comercio, casas, instaladas o bien instalarlas por su cuenta. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de campos, cabañas e invernadas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales, y en general al cultivo de la tierra, la explotación ganadera, como ser vacuno, ovino, porcino y equino, y explotación de tambos, chacras, criaderos, granjas y quintas. — Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción, elaboración y distribución de productos, subproductos, alimenticios, mercaderías y bienes relativos a la industria automotor, textil, plástica, metalúrgica, maderera, química, del cuero y frigorífica por sí y|o para terceros, pudiendo realizar también el faenamiento de hacienda y la preparación de carnes y subproductos registrar y explotar toda clase de marcas, patentes y procedimientos. — Capital: ₳ 3.000. — Composición del Directorio: Presidente: Mario Alberto Barbagallo; Vicepresidenta: Margarita Ester Aldazabal; Síndico titular: Jorge Guillermo Pagano; Síndico suplente: Néstor Agustín Iribe. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.

₳ 44,64 — Nº 87.100

CENTRO DE COMPUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio informa la reforma de estatuto aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 25 de abril de 1986. — Conforme a ello los artículos modificados son: El cuarto: Capital social, el noveno: Administración de la sociedad y el doce: Fiscalización de la sociedad, que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 19.690 representado por 1.969.000 acciones ordinarias de australes un centavo cada una que se clasifican en: 1.516.130 acciones ordinarias clase A de 1 voto. — 452.870 acciones ordinarias clase B de 5 votos. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, así como las inscripciones y publicaciones de ley. — Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos o seis miembros según lo determine la Asamblea de Accionistas, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles; pudiendo designar suplentes en idéntico número y por el mismo plazo que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeran. El Presidente y el Vicepresidente son elegidos por el Directorio en su primera sesión. El Presidente ejerce la representación legal de la sociedad. — El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, cesación o impedimento del mismo. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio pudiendo asignar anticipadamente una retribución mensual a los Directores, que desempeñen funciones técnico-administrativas o comisiones especiales. — Artículo Doce: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo a las facultades que le confiere el art. 55 de la Ley Nº 19.550 con las modificaciones de la Ley Nº 22.903. Cuando por aumento del capital resultare excedido el monto, indicado en el art. 299 de la Ley Nº 19.550, la Asamblea que así lo resolviere, procederá a designar Síndico sin que sea necesario reforma de estatuto.

El Directorio.

₳ 25,20 — Nº 87.105

CONSORCIO PRODUCTOR Y EXPORTADOR DE FRUTOS DEL MAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 10, inc. a), L.S.C., se comunica lo siguiente: 1) Mario Fernando López Olaciregui, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 42 años, L.E. 4.604.404. Maipú 1232, Capital Federal, en su carácter de presidente de: a) Harengus S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, el 8 de agosto de 1978, bajo el Número 2.595. del Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; b) Frumar Frutos Marinos S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 24 de febrero de 1978, bajo el Número 324, del Libro 86, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas; y c) San Julián Sociedad Anónima, Industrial y Financiera, inscripta en el Registro Público de Comercio dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería Nº 1 de Río Gallegos, el 27 de marzo de 1981, bajo el Número 540, Folios 1.687|1.704, Tomo XXXVII; Alejandro Pedro Bulgheroni, argentino, casado, ingeniero civil, 42 años, L.E. Nº 4.421.192, Avda. del Libertador 3014, piso 8º L, Capital Federal, en su carácter de presidente de Scombrus S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de marzo de 1983, bajo el Número 1.308, Libro 98, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Alfredo Mario Musante, argentino, casado, agrimensor, 56 años, L.E. 5.141.383, Bernardo de Irigoyen 646, piso 8º, Capital Federal, en su carácter de Director especialmente autorizado de Pescasur Sociedad Anónima, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 24 de abril de 1974, bajo el Número 736, Folio 140, Libro 81, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — 2) 21 de abril de 1986. 3) CONSORCIO PRODUCTOR Y EXPORTADOR DE FRUTOS DEL MAR ARGENTINO S.A. — 4) Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto, exclusivamente con relación a la pesca, elaboración, comercialización y exportación de mamíferos marinos, pescados, crustáceos, moluscos, algas y otros vegetales acuáticos, en todas sus formas, tanto para el consumo humano como para otros destinos, incluyendo desperdicios, huevos y harinas; a) Exportar conjuntamente los bienes producidos exclusivamente por sus accionistas; b) Coordinar las labores de producción de las accionistas; c) Propender al avance tecnológico de sus accionistas; d) Optimizar la calidad de los productos de exportación; e) Efectuar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, operaciones de intercambio compensado y las importaciones de mercaderías requeridas por sus integrantes para ser utilizadas en la producción de los bienes a exportar. — La importación de otras mercaderías quedará sujeta a la consideración de la Autoridad de Aplicación a que se refiere el artículo 9º del Decreto Nº 174|85. — Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. — 6) Diez años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes quince mil. 8) Directorio: Cinco directores titulares y cinco suplentes, un director titular y un suplente por cada grupo de acciones. Grupo I: Accionista: Harengus S.A. Titular: Mario Fernando López Olaciregui; Suplente: Enrique Horacio Mizrahi; grupo II: Accionista: San Julián Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. Titular: Manuel Horacio Baña; Suplente: Bernardino Jorge Vulejser; grupo III: Accionista: Scombrus S.A. Titular: Víctor Devia; Suplente: Francisco Churruarín; grupo IV: Accionista: Frumar Frutos Marinos S.A., Titular; Patricio Daniel Barber Soler; Suplente: Mario César Argentino Gómez; grupo V: Accionista: Pescasur S.A. Titular: Alfredo Mario Musante; Suplente: Mario Cirilo Dionisio Ordiales Gines. Presidente: Mario Fernando López Olaciregui; Vicepresidente: Alfredo Mario Musante. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Joaquín Fernández, Daniel Celestino González y Eduardo Hugo Auguste; Suplentes: Juan Carlos Ottolenghi, Juan Carlos Bueres y Alberto Fabián Barrionuevo. — Duran un ejercicio. — 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores cualesquiera, en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 56,16 — Nº 87.548

PROTEINAS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16|6|85, instrumentada en escritura pública Nº 69 de fecha 7|4|86, se procedió aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de $a 650.000 (vale decir australes 650) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción.

La Apoderada.

₳ 6,48 — Nº 87.143

INSTITUTO ROSENBUSCH
SOCIEDAD ANONIMA
DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL
AGROPECUARIA

Hace saber: Que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 30|4|86, protocolizadas en la escritura Nº 164 del 13|5|86, Registro 585 de Capital Federal, aumentó su capital de ₳ 472.164,693 a ₳ 2.000.000, mediante la emisión de ₳ 1.527.835; en acciones, vn ₳ 10 cada una, nominativas, no endosables, de las cuales 83,264 acciones son de clase A, cinco votos y 162.700,2667 acciones clase B, un voto, de dicho aumento australes 944.329,44 corresponde a capitalización de revalúo contable Ley 19.742 y australes 583.505,867 a pago de dividendo en acciones. — Asimismo la Asamblea canjeó el valor de las acciones en circulación de $a 1 a ₳ 10 vn cada una; también reformó los artículos 5, 6 y 14, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin límite alguno ni necesidad de modificar el estatuto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, modificado por Ley 22.686. — Cada resolución de aumento será elevada a escritura pública e inscripta en el Registro respectivo, pagándose en cada aumento el impuesto de sellos que corresponda, realizándose las publicaciones respectivas, en los plazos y forma de ley, comunicándose a la autoridad de contralor. — La evolución del capital de los últimos tres ejercicios se hará constar en los balances de la sociedad. — Artículo 6º: Las acciones se dividen en dos clases: A y B, siendo las primeras ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos y las segundas ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto, todas de valor nominal de diez australes (₳ 10). — Los futuros aumentos serán en acciones ordinarias nominativas no endosables o escriturales y acciones preferidas, dentro de las disposiciones de los artículos 217 y 244 de la Ley 19.550. — Artículo 14: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Cada Director deberá depositar dentro de los treinta días de su designación cien australes (₳ 100) o su equivalente en títulos públicos de renta, o en acciones de otras sociedades a su valor nominal, los que se mantendrán depositados en la caja social, hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea. — Sus funciones serán remuneradas con Imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea haya designado y en el orden de la lista de elección. — En la primera reunión que celebre el Directorio, luego que la Asamblea haya elegido sus miembros, designará de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. — El Directorio deberá reunirse por lo menos una vez cada tres meses en la sede social y cada vez que lo requieran los intereses de la sociedad, o cuando lo pidan uno cualesquiera de sus miembros o alguno de los integrantes del órgano de fiscalización.

El Presidente.
₳ 38,16 — Nº 87.193

VALORES INVERMAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550 (texto según Ley 21.357), se comunica, por un día la siguiente constitución de sociedad. — 1) Socios: Maarten Cornelis van Putten, holandés, casado, nacido el 6 de julio de 1952, ejecutivo, pasaporte holandés Nº 482.717-G, domiciliado en Barliozlaan 3, 3055 Ka, Rotterdam, Holanda; y Carlos Santiago Delfino, argentino, casado, administrador de empresas, nacido el 24 de setiembre de 1983, C.I. Nº 2.085.635, domiciliado en la calle Atuel 1347, localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha e instrumento de constitución: Constituida el 2 de abril de 1986, por escritura número 175 pasada al folio número 519 del Registro Nº 375. — 3) Denominación: VALORES INVERMAS S.A. — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Efectuar inversiones, participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro; realizando aportes, suscripción o compra de títulos o de derechos sociales, efectuando adquisiciones, transferencias y|o cesiones de toda clase de valores mobiliarios. — Desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. — Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: ₳ 3.000, representado por tres mil acciones de ₳ 1 de valor nominal cada una. — 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Director titular: Carlos Santiago Delfino (Presidente); Director suplente: Carlos Francisco Yametti. — 9) Sindicatura: Se prescinde de ella conforme lo dispuesto por el art. 284, Ley 19.550. — 10) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado Especial
₳ 20,88 — Nº 86.984

READY OFFICE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por Escritura Nº 126 del 28|4|86 se testimonió la Asamblea del 15|2|86, que dispuso adecuar el estatuto a la Ley 19.550 y aumentar el capital social a australes 5.000, fijando su domicilio social en la calle Paraná 539, piso 5º, Capital. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de personas o empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en forma temporaria, con el fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. — El capital social del Art. 4º reformado es de australes 5.000; el plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; el Directorio está integrado por dos a siete miembros titulares; el término de duración: un ejercicio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. — La fecha de cierre del ejercicio se opera el 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.
₳ 14,40 — Nº 87.221

FRODO
SOCIEDAD ANONIMA

Adopta Estatuto Modelo I.G.J. 1) Fecha de constitución: El 4|3|1986 por escritura 17 pasada al folio 33 del Registro 571 de Cap. Fed. 2) Socios: Heinz Gustav Sänger, alemán, nac. 19|5|27, agente de transporte, casado, pasaporte alemán E-4.868.318; y Dietmar Sänger, alemán, soltero, banquero, nac. 16|12|60, pasaporte alemán F-2.984.060, domiciliados en Quellental 7, 4972 Löhne 1, República Federal de Alemania. 3) Denominación: FRODO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio legal: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852, 9º, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos agrícolo-ganaderos: la cría, invernada, mestización, cruza, compra y venta de todo tipo de haciendas; realizar cultivos y plantaciones de todo tipo; la explotación de establecimientos frutihortícolas, forestales, vitivinícolas, olivícolas, apícolas, tambos, cabañas, haras, etcétera. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, aceptaciones de compra de bienes relacionados con las actividades mencionadas precedentemente; la explotación e importación de bienes relacionados con esas actividades; la distribución de los bienes que produzca; compre, venda, comercie o industrialice por sí o por terceros esos bienes; ejercer la representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administraciones de bienes vinculados con el objeto principal. Inmobiliarias: adquirir, arrendar, administrar, vender bienes raíces, para su hipoteca o transferencia; construir inmuebles urbanos y|o rurales para su explotación, uso o venta o enajenación, realizar loteos, fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: efectuar operaciones financieras, aportes de capital a personas, sociedades existentes o a constituirse, negocios realizados o a realizarse bajo las condiciones que estime convenientes con o sin garantía real o personal. La sociedad no realizará actividades que requieran recursos provenientes del ahorro público. No podrá comprometerse en fianzas o avales a terceros bajo ninguna forma o condición. Las tareas específicas podrán realizarse por sí o por terceros y en bienes propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto social y que no sean contrarios a las leyes o al estatuto. 7) Capital: 159.790 australes. 8) Representación legal: Director titular y Presidente: Patricia Cubillas Sallato. Director suplente: Carlos Augusto Massa. Síndico titular: Luis Guillermo Bulit Goñi. Síndico suplente: Enrique Guillermo Bulit. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 36,72 — Nº 87.012

SUIZAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, por un día que "SUIZAR S.A." en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de enero de 1986 elevada a escritura pública el 10 de marzo de 1986, Fº 222, Reg. 408 de Capital Federal, aumentó el capital social de ₳ 0,005 a ₳ 8.000 y la emisión de 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cada una de ₳ 1, con derecho a un voto por acción, y reformados los arts. 4º, 5º, 9º, 14 y 16 del Estatuto Social. — Se autoriza al Directorio a efectuar el canje de las acciones en circulación.

La Escribana.
₳ 6,48 — Nº 86.987

CONJUNTO RESIDENCIAL LAS LOMAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 13 de marzo de 1986, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del día 29|11|85, se ha producido en la sociedad el aumento del Capital Social, reformándose el artículo 4º de los Estatutos Sociales, por lo que queda establecido que el Capital Social es de sesenta mil australes.

El Presidente.
₳ 3,60 — Nº 87.203

PENYMAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, C. I. Nº 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, Contador Público Nacional, de 66 años, C. I. Nº 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2433, 1º "A", ambos Capital. — 2) 12|5|86. — 3) PENYMAR S. A.. — 4) Hortiguera 230, Capital. — 5) Comercial; Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. — El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Director Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano
₳ 27,36 — Nº 87.234

DORILET
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L. E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, provincia de Buenos Aires y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L. C. Nº 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. — 2) 15|5|86. — 3) DORILET S.A. — 4) San Juan 2969, Capital. — 5) Comerciales e Industriales: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. — 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. — 3) La compra, venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. — 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto de ₳ 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Carlos Alberto Roffo. — Directora Suplente: María Elena Roffo. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano
₳ 27,36 — Nº 87.235

METAC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto; Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 78 de fecha 7 de abril de 1986 donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14, de fecha 20 de marzo de 1986, donde los señores accionistas de "METAC S.A.", resolvieron Aumentar el Capital social de ₳ 12, a la suma de ₳ 1.000, y modificar el artículo Cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.000, representado por acciones de ₳ 1.—, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente
₳ 7,20 — 87.243

CIRCULO PROPIO
SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Héctor Hugo Habib, argentino, nacido el 27|9|1933, casado, contador público, C.I.P.F. Nº 2.424.356, domiciliado en Oruro 1252, de Capital Federal; Hugo Abel Repetto, argentino, nacido el 12|8|1938, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.406.288, domiciliado en Solis 302, de Temperley, Prov. de Buenos Aires; Néstor Hugo Sciortino, argentino, nacido el 13|11|1941, soltero, contador público, D.N.I. 5.052.554, domiciliado en Entre Ríos 1347, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires; Francisco Sassone, italiano, nacido el 21|5|1947, casado, contador público, C.I.P.F. Nº 6.076.103, domiciliado en Llavallol 3932, de Capital Federal, y Juan Donato Vázquez, argentino, nacido el 5|8|1924, soltero, comerciante, D.N.I. 4.012.029, domiciliado en Coronel Díaz 1991, de Capital Federal. — 2) Escrituras de fechas 1º|8|1984, 3|4|1985 y 14|4|1986. — 3) "CIRCULO PROPIO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". — 4) San Martín 299, piso 4º, de Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto actuar exclusivamente como administradora en el sistema de ahorro para fines determinados, mediante el ofrecimiento de contratos de adhesión con la modalidad de grupos cerrados sin reposición, para la adjudicación directa de bienes de uso durables, muebles, prendables, nuevos, asegurables y de fabricación nacional. — La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente indicados, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. — Asimismo la sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rigen la actividad. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de ₳ 25.000, representado por 25.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias con derecho de 1 a 5 votos, o preferidas. 8) Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, con mandato por un ejercicio — Presidente: Néstor Hugo Sciortino; Vicepresidente: Francisco Sassone y Director: Juan Donato Vázquez. Síndicos titulares: María Digna Cibeira, Alfredo Angel Esperón y Elsa Beatriz Reinozo; Síndicos suplentes: Juan Carlos Massacane, José Manuel Meijomil y Gustavo Adolfo Carlino, todos con mandato por un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. — 10) 30 de setiembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Apoderado.
₳ 29,52 — Nº 91.852

NACAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Tossounian, nac. 28|6|40, soltero, L.E. 4.318.586; Martín Tossounian, nac. 28|1|44, casado, L.E. 4.432.807, ambos domiciliados en Boedo 1287, Cap. Fed.; Roberto Héctor Pacilio, nac. 4|12|26, casado, D.N.I. 4.224.592, domiciliado en Tucumán 1553, Cap. Fed.; todos argentinos y comerciantes. — 2) Escritura del 27|5|86. — 3) "NACAMAR S.A.". 4) Montevideo 571, 4º P., Of. 9, Cap. Fed. — 5) Fabricación, manufacturación, importación, exportación, compra, venta, consignación, depósito, distribución y cualquier otro acto de comercialización o industrialización, en cualesquiera de sus etapas, vinculados con la industria del cuero de todo tipo de animales. 6) 99 años. — 7) Australes doce mil novecientos. — 8) Presidente: Carlos Tossounian; Vicepresidente: Martín Tossounian; Director suplente: Roberto Héctor Pacilio, todos por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. — 9) Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo.

El Abogado.
₳ 10,08 — Nº 86.902

LLOCVAN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 11|4|86, adoptando el Estatuto Modelo del 18|6|85 de la I.G.J. se constituyó: LLOCVAN S.A. Socios: Luis Indalecio Fileni, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|1943, L.E. 4.414.293, domiciliado en Talcahuano 316, Capital; Ricardo Alberto Spessot, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|12|1946, L.E. número 7.592.649, domiciliado en Talcahuano 316, Capital. — Sede social: Talcahuano 316, Capital. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. — Agropecuarias: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería, en todas sus formas, incluso compra y venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante préstamo con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — Capital Social: ₳ 3.000. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. Directorio: Presidente: Luis Indalecio Fileni. Director suplente: Ricardo Alberto Spessot.

La Autorizada.
₳ 23,76 — Nº 91.916

LIRTUS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 11|4|86, adoptando el Estatuto Modelo del 18|6|85 de la I.G.J. se constituyó: LIRTUS S.A. — Socios: Luis Indalecio Fileni, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|1943, L.E. 4.414.293, domiciliado en Talcahuano 316, Capital; Ricardo Alberto Spessot, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|12|1946, L.E. Nº 7.592.649, domiciliado en Talcahuano 316, Capital. — Sede Social: Talcahuano 316, Capital. — Objeto Social: Realizar por sí o por o para terceros las siguientes actividades. — Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Industrial y Comercial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades; consignación directa de hacienda; pudiendo instalar sucursales en el país o representaciones en el extranjero, comercialización de los productos alimenticios en los centros de consumo internos o internacionales por sí o a través de terceros. — Frigorífica: Mediante la compraventa de ganado (bovino, ovino, equino, porcino). faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, embutidos y demás productos destinados al consumo público. — A tal efecto podrá adquirir, arrendar o subarrendar plantas frigoríficas. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 3.000. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Spessot; Director suplente: Luis Indalecio Fileni.

La Autorizada.
₳ 26,64 — Nº 91.917

KIWOT
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 11|4|86, adoptando el Estatuto Modelo del 18|6|85 de la I.G.J. se constituyó: KIWOT S.A. Socios: Luis Indalecio Fileni, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|1943, L.E. 4.414.293, domiciliado en Talcahuano 316, Capital; Ricardo Alberto Spessot, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|12|1946, L.E. 7.592.649, domiciliado en Talcahuano 316, Capital. Sede Social: Talcahuano 316, Capital. Objeto Social: Realizar por sí o por o para terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Industrial y Comercial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades; consignación directa de hacienda; pudiendo instalar sucursales en el país o representaciones en el extranjero, comercialización de los productos alimenticios en los centros de consumo internos o internacionales por sí o a través de terceros. — Frigorífica: Mediante la compraventa de ganado (bovino, ovino, equino, porcino) faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, embutidos y demás productos destinados al consumo público. — A tal efecto podrá adquirir, arrendar o subarrendar plantas frigoríficas. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso público. — Capital Social: ₳ 3.000. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Spessot; Director suplente: Luis Indalecio Fileni.

La Autorizada.
₳ 27,36 — Nº 91.918

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo aprobado por la Resolución Nº 1 del 1º de abril de 1986, de la Inspección General de Justicia, Anexo II. — Accionistas: Ernesto Angel Kaplan, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de octubre de 1941, Libreta de Enrolamiento Nº 4.616.824, domiciliado en Clemente Onelli 669, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Clemente José López, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de abril de 1928, Libreta de Enrolamiento Nº 4.480.604, domiciliado en Boyacá 45, piso 7º "D", Capital Federal. — Denominación: LYK S. A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, permuta, negociación, almacenaje, distribución, corretaje, consignación y representación de materias primas, productos terminados, productos semielaborados, subproductos, mercaderías, diseños y modelos, todo ello relacionado con el ramo textil en todos sus rubros, cueros y prendas deportivas. — Capital: ₳ 13.000 (australes trece mil). — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Domicilio: Remedos de Escalada 3074, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Clemente José López; Vicepresidente: Ernesto Angel Kaplan; Director Suplente: Mauricio Fabián López. — Duración de la Sociedad: 99 años.

El Autorizado.
₳ 14,40 — Nº 87.134

CERVECERIA ESTRELLA DE GALICIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 226, de fecha 27|11|85 ante el escribano Roberto Herrera, en el Registro 644, entre los señores Francisco Ríos Seoane, español, cas. 1º nupc. con Silvia Freijó, nacido el 7|10|34, comerciante, C. I. P. F. número 5.345.636, domiciliado en Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal; Silvia Freijó de Ríos Seonane, argentina, cas. 1º nupc. con Francisco Ríos Seoane, comerciante, nacida el 5|11|40, L. C. número 4.236.230, domiciliada en Alsina 1495, 1º, Capital Federal; Manuel Ríos Seoane, español, cas. 1ª nupcias con Marta Margarita Fernández, comerciante, nacido el 29|3|40, C. I. C. F. Nº 5.781.471, domiciliado en Avda. Rivadavia 6721, 11, Depto. "U", Capital Federal, y doña Marta Margarita Fernández de Ríos Seoane, española, cas. 1ª nupcias con Manuel Ríos Seoane, comerciante, nacida el 7|3|50, C. I. P. F. Nº 6.811.071, domiciliada en Avda. Rivadavia 6721, Capital Federal, quienes adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución Nº 6 de fecha 18|6|85, de la Inspección General de Justicia, constituyeron la sociedad que se denomina CERVECERIA ESTRELLA DE GALICIA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Alsina 1495, 1º, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, compra, venta, por mayor y menor, fraccionamiento, distribución, explotación, consignación, acopio y comercialización, de productos alimenticios, cafés, tés, cervezas, maltas, cebadas, maíz y harinas, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero, relacionadas con la alimentación y la gastronomía. Industriales: Mediante la producción, fabricación, procesamiento, transformación, elaboración y distribución de cervezas, maltas y bebidas alcohólicas con o sin alcohol. Fabricación de cajones, esqueletos plásticos y tapas corona metálica para envases de vidrio o plástico. Impresiones y artes gráficas e importación de toda clase de maquinarias, papeles, tintas y demás elementos relacionados con dicha industria: Inmobiliarias: Compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamientos de inmuebles y todas las operaciones que sobre los mismos autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive, las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a personas o a empresas para todo tipo de negocios, otorgar préstamos o créditos, constitución y transferencias de derechos reales, compra, venta, administración de toda clase de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Agropecuarias; Mediante la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, explotación de todas las actividades agrícolas. Compra, venta y acopio de cereales. El capital social es de cinco mil australes, íntegramente suscripto en la siguiente proporción: Francisco Ríos Seoane: 1.250 acciones valor nominal un austral cada una; Silvia Freijó de Ríos Seoane: 1.250 acciones valor nominal un austral cada una; Manuel Ríos Seoane; 1.250 acciones valor nominal un austral cada una; Marta Margarita Fernández de Ríos Seoane: 1.250 acciones valor nominal un austral cada una, que se integran en dinero en efectivo el 25 % o sea la suma de ₳ 1.250. — Directorio: Presidente: Francisco Ríos Seoane; Vicepresidenta; Silvia Freijó de Ríos Seoane; Director: Manuel Ríos Seoane; Directora: Marta Margarita Fernández de Ríos Seoane. — El cierre del ejercicio social, es el 30 de junio de cada año. — Por escritura 37 del 31|3|86, ante igual escribano, y atento a que se prescinde de Sindicatura se designan Directores suplentes a Manuel Landeira y Carmen Pirro.

El Escribano.
₳ 46,08 — Nº 81.130

GRAPHIC GAME
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo aprobado por la Resolución Nº 1 del 1º de abril de 1986 de la Inspección General de Justicia, Anexo II. — Accionistas: Julio Miguel Rottenberg, naturalizado argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de diciembre de 1933, Cédula de Identidad Nº 3.542.639 P. F., domiciliado en Avenida Rivadavia 4961, Capital; Guillermo Dorfman, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de mayo de 1955, Documento Nacional de Identidad Nº 11.802.672, domiciliado en Florida 760, Capital; Susana Esther Enriqueta Vinter de Dubin, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de abril de 1941, Cédula de Identidad Nº 4.741.756 P. F., domiciliada en Florida 760, Capital. — Denominación: GRAPHIC GAME S. A. — Objeto; Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, permuta, negociación, distribución, corretaje, consignación y representación de a) productos y equipos de telecomunicaciones, de video, de fotografía, de filmes cinematográficos, de computación y electrónica; b) De libros y revistas referidos a los puntos mencionados en a), así como también su edición. — Capital: ₳ 3.000 (australes tres mil). — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Domicilio; Lavalle 2024, piso 2º, Capital. — Directorio: Presidente: Julio Miguel Rottenberg; Vicepresidenta: Susana Esther Enriqueta Vinter de Dubin; Director Suplente; Guillermo Dorfman. — Duración de la Sociedad: 99 años.

El Autorizado.
₳ 15,84 — Nº 87.135

TRANSAFRICA COMERCIAL Y FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 227 de fecha 21 de mayo de 1986, pasada al Fº 562 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, la sociedad TRANSAFRICA COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 1986, resolvió aumentar el capital social, reformar los arts. 4º, 5º y 9º del estatuto social: a fin de adecuarlo a las disposiciones del decreto 1.096|85 y a las leyes 20.643, 23.299 y el Decreto Nº 83|86 y su reordenamiento. El capital queda fijado en la suma de ₳ 129.000.

El Directorio.
₳ 7,20 — Nº 86.909

LOS PROTAGONISTAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución General Nº 6 de la Inspección General de Justicia del 18 de junio de 1985, publicada en el Boletín Oficial el 24 de junio de 1985. — Socios: Horacio Daniel Borenstein, con D. N. I. 10.330.564, nacido el 30 de marzo de 1952, contador público, argentino, divorciado, domiciliado en Olleros 1979, Capital Federal, y Alfredo Mauricio Borenstein, con L.E. 4.519.811, nacido el 23 de noviembre de 1944, ingeniero, argentino, divorciado, domiciliado en Correa 1932, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Nº 68 del 24 de marzo de 1986 y Nº 110 del 15 de mayo de 1986. — Denominación de la sociedad: LOS PROTAGONISTAS S.A. Domicilio de la sociedad: Obligado 2238, Capital Federal. — Objeto: La promoción del desarrollo físico y los deportes, la explotación o construcción de establecimientos deportivos, instalación de gimnasios, la construcción e industrialización de aparatos para el fortalecimiento o la reeducación muscular, así como todo tipo de accesorios, implementos o indumentaria relacionada con la práctica del deporte y la preparación o educación gimnástica. La financiación de operaciones industriales o comerciales relacionadas con la actividad precedentemente descripta con su propio capital o el aportado a tal efecto por terceros con exclusión de las actividades previstas en la ley 21.526, sí como cualquier otra que requiriere el concurso público. Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 3.000. — Administración de la Sociedad: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno ó más directores suplentes será obligatoria. — Nombre de los miembros del Directorio: Presidente: Horacio Daniel Borenstein; Vicepresidente: Alfredo Mauricio Borenstein; Directoras suplentes: Maritza Rita Ballatore y Graciela Edit Petterson. — Duración de los cargos: Dos ejercicios. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
₳ 25,92 — Nº 87.985

GARCIA SANTAS Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por escritura pública Nº 57, folio 113, de fecha 24|4|86, pasada ante el Registro 218, se resolvió modificar la cláusula 2da. de la escritura constitutiva, modificando de esta manera el nombre de la sociedad; quedando redactado de la siguiente manera: Cláusula 2da.: Bajo la denominación de "GARCIA SANTAS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando "García Santas y Schamis Sociedad Anónima".

El Escribano.
₳ 5,04 — Nº 86.908

MAR FRIO
SOCIEDAD ANONIMA
PESQUERA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL

Se hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 2 de mayo de 1983, ratificada por Asambleas Extraordinarias del 12 de julio de 1984 y del 17 de julio de 1986, y conforme escrituras públicas del 10-10-84 15-1-86 y 2-4-86, pasadas a los folios 991, 23 y 264 del registro 327 de Capital Federal respectivamente, MAR FRIO SOCIEDAD ANONIMA, PESQUERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, aumentó el capital social a la suma de quince mil pesos argentinos ($a 15.000), representado por 150 acciones de 100 (cien) pesos argentinos cada una, modificando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social y el artículo primero del mismo por el cual se determina que el domicilio legal de la empresa es en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado.
₳ 10,08 — Nº 87.971

ADARVE QUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1984, y Extraordinaria de misma fecha, elevadas a escritura pública Nº 173 del 2 de octubre de 1985, se dispuso el aumento de capital social de $a 60.000 a $a 800.000, modificando el artículo cuarto el cual quedará redactado de la siguiente forma: Capital: El Capital social es de ochocientos mil pesos argentinos, representado por ochocientas mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor nominal un peso argentino. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
₳ 7,20 — Nº 87.976

DANCAN
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto Social: Se comunica a los señores accionistas de DANCAN S.A., que la Asamblea Extraordinaria del 29 de noviembre de 1985, aprobó reformar los siguientes artículos del estatuto social. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes 55.500 (cincuenta y cinco mil quinientos australes), representado por acciones de ₳ 1 (un austral) cada una. — Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 (tres) a 7 (siete) miembros titulares, según lo fije la Asamblea, con mandato por un año cada Director depositará como garantía de su gestión y mientras dure la misma, una suma igual al valor nominal de 200 (doscientas) acciones; en efectivo o en títulos públicos. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea, en la medida que la misma disponga con las limitaciones que la ley establezca. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que la componen y adoptará las resoluciones por mayoría de votos de los presentes.

₳ 20,16 — Nº 88.015

SAUCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 844 pasada con fecha 25 de noviembre de 1985, al folio 2.340 del Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de octubre de 1985, de Conversión de Capital Emitido, Reforma del Artículo 4º, y Ratificación de las Emisiones anteriores del 8 de mayo de 1984, la que elevó el capital a la suma de pesos argentinos 13.933.146, y en especial de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de mayo de 1985, la que elevó el capital a la suma de pesos argentinos 113.698.174, las que sumadas al Capital anterior inscripto de pesos argentinos 3.702.111, arroja un total de pesos argentinos 133.333.431, resulta de su conversión la cantidad de australes 131.333, con 431 milésimos, al cual se le han agregado de las disponibilidades retenidas la suma de 569 milésimos de austral, suficientes para integrar una nueva acción por un valor equivalente a un austral que se le adjudicará al capital mayoritario, quedando conformado un capital de australes 131.334. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de 131.334 australes, representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, endosables de un austral valor nominal cada una, y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — Cada emisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente.

El Abogado.
₳ 17,28 — Nº 87.660

CUATRO DE MAYO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 833 de fecha 21 de noviembre de 1985, pasada al folio 2.310 del Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizadas las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de octubre de 1985, de Conversión de Capital Emitido a australes, Reforma del Artículo 4º y Ratificación de las Emisiones celebradas con posterioridad a 1983, la del 8 de mayo de 1984 que elevó el capital a la suma de pesos argentinos 35.624.399 y en especial la del 16 de mayo de 1985, que lo elevó a pesos argentinos 290.157.800, las que quedaron protocolizadas por escritura Nº 501 de fecha 17 de julio de 1985, al folio 1.415 del mismo Registro, las que sumadas al capital anterior inscripto de pesos argentinos 9.983.464, arroja un total de pesos argentinos 335.765.652, resulta de su conversión la cantidad de australes 335.765.652 milésimos de austral, al cual se le han agregado, mediante un simple asiento contable por existir en las cuentas de la sociedad por utilidades retenidas disponibles, la suma de 348 milésimos de austral, suficientes para integrar una nueva acción de valor nominal un austral, que se adjudicará al capital mayoritario conformándose un capital de australes 335.765, quedando reformado su artículo Cuarto en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos treinta y cinco mil setecientos sesenta y seis australes (₳ 335.766), representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un austral, valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda emisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonara el sellado correspondiente.

El Abogado.
₳ 20,16 — Nº 87.661

MARYNEX
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 105 del 27|5|1986, escribano Dr. Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó la Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 24|3|1986 que convirtió las actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario ₳ 1.—, y aumentó el capital a ₳ 1.000.—, emitiendo 985 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.— y 5 votos por acción, clase "A", reformando el estatuto. Duración social: 99 años desde el 31|5|1979, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: No modificar. — Duración: mandato autoridades:. Directorio: 3 ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, salvo en casos artículo 299 Ley Sociedades Comerciales (T.O.). — Representación legal y uso de la firma social: Presidente individualmente. — Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Vicepresidente.
₳ 7,20 — Nº 87.675

PROQUIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Sociedad constituida conforme al Anexo I del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 1|86, del 1º de abril de 1986. — 1) Socios: José Sánchez, español, nacido el 24 de febrero de 1918, casado en primeras nupcias con Aurora Pardo, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.993.446, domiciliado en Río Limay 1428, Capital Federal. — Don Héctor Eugenio Caumo, argentino, soltero, nacido el 21 de enero de 1945, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.751.600 domiciliado en Defensa 1732, de Haedo, provincia de Buenos Aires. — Alejandra Laura Borgo, argentina, soltera, nacida el 16 de octubre de 1962, hija de Osvaldo Horacio Borgo y de Manuela Irigoyen, con Documento Nacional de Identidad número 16.345.414, comerciante, domiciliada en Diagonal Salta 574, de Martínez, provincia de Buenos Aires, y Ricardo Taboada, argentino, nacido el 6 de marzo de 1946, casado en primeras nupcias con Graciela Noemí Giménez, contador público nacional, con Documento Nacional de Identidad número 8.251.711, domiciliado en Avellaneda 2377, de Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 30 de abril de 1986. — 3) Denominación: PROQUIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta y distribución de materias primas, equipos, productos terminados o semielaborados de la industria química, importación y exportación. — Industrial: Fabricación, producción o industrialización de productos químicos y medicinales. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, en lote o arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Plazo de duración: Noventa y nueve años. — 6) Capital social: Tres mil australes. — 7) Domicilio social: Avenida del Libertador 774, piso 5º, departamento V, Capital Federal. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidente: José Sánchez; vicepresidente: Alejandra Laura Borgo; directores suplentes: Héctor Eugenio Caumo y Ricardo Taboada; síndico titular: Contador Esteban Bernardini; síndico suplente: Contador Federico Hagel. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Directorio.
₳ 46,08 — Nº 87.678

CEIBO TALA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Reforma. — 2) 30|11|1984. Fecha de la Asambleas: 10|9|1984 y Directorio 13|3|1985. CEIBO ALA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) José Cubas 4074, Capital Federal. Aumento de capital con reforma artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos diecinueve millones, representado por diecinueve millones de acciones ordinarias al portador de un peso argentino de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse nueva conformidad administrativa conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea sólo puede delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea y la del Directorio cuando ejercite la delegación referida precedentemente y publicarán por tres días en el Boletín Oficial se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Las acciones ordinarias serán de voto simple o plural y las acciones preferidas otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean excepto en el caso previsto por el artículo 216, último párrafo de la Ley Nº 19.550; también otorgan derecho de acrecer en proporción a las acciones que haya suscripto en cada oportunidad. Cuando con la conformidad de las distintas clases de acciones que se prestara en Asamblea Especial regida por las normas de la Asamblea Ordinaria no se mantenga la proporcionalidad entre ellas, sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. La sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. La Asamblea Extraordinaria puede resolver en casos particulares y excepcionales cuando el interés de la sociedad lo exija la limitación o suspensión del derecho de preferencia bajo las condiciones impuestas por el artículo 197 de la Ley Nº 19.550. El impuesto de la ley de sellos se abonará al ser elevadas a escritura las actas de la sociedad que dispongan aumento de capital. La Asamblea en este estado por unanimidad autoriza al Directorio para que proceda al canje de la sacciones por láminas adecuadas al nuevo signo monetario y a la clase que dispone el aumento y emisión aprobados en esta Asamblea.

El Autorizado.
₳ 28,08 — Nº 87.667

CONFEMERLO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Según Asamblea Extraordinaria del día 30 de agosto de 1985, CONFEMERLO SOCIEDAD ANONIMA, resolvió aumentar su capital social, dejando los artículos cuarto y quinto redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto - Capital Social: El Capital Social es de ciento setenta y cuatro mil australes, representado por 174.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y por el valor de un austral cada acción. — Artículo Quinto - Aumento de Capital: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y por el valor de un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado.
₳ 8,64 — Nº 87.607

OBRAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 40 del 26 de marzo de 1986, pasada ante el escribano Enrique Guillermo Sribman. — Horacio José Antico, argentino, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.392.380, de 43 años, domiciliado en Avenida Córdoba 406; Jaime Víctor Gomel, argentino, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.238.770, de 46 años, domiciliado en San Benito de Palermo 1664, Mario Alberto Kutnowski, argentino, casado, Contador Público Nacional, L.E. Nº 4.579.013, de 44 años, domiciliado en República de la India 2929, 4º piso A, constituyen: 1º) OBRAS INDUSTRIALES S.A. — 2º) Marcelo T. de Alvear 987, 6º piso. — 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Construcción de obras públicas y privadas: industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. — Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permutas y administración de inmuebles, construcción de obras de arquitectura e ingeniería de obras de mampostería, dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, maquinarias, camiones, máquinas viales y demás bienes destinados a su actividad industrial y constructora. — Industriales: Mediante la fabricación de premoldeados, ladrillos, cerámicos, mosaicos, baldosas, aberturas y cerramientos destinados a la industria de la construcción. Forestales y agropecuarias: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas y anegadas mediante las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre en período de producción. — La explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, en propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, de cruza, mestización compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, importación exportación, permuta, locación, depósito, consignación y todas las operaciones sobre estos bienes y productos. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 4º) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) ₳ 9.000. — 6º) Directorio: Un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato por 3 años, sin sindicatura. — 7º) Presidente: Horacio José Antico; Vicepresidente: Jaime Víctor Gomel; Director Titular: Mario Alberto Kutnowsji; Director Suplente: Aníbal Manieri, argentino, casado, empleado, L.E. Nº 1.812.339, de 62 años, domiciliado en Nogoyá 2933. — 8º) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
₳ 54,72 — Nº 87.604

COMPUCLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 191 de fecha 23 de mayo de 1986. — Accionistas: Daniel Alfredo Lancon, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, con Documento Nacional de Identidad número 13.653.267, domiciliado en Bolivia 1035, Capital; Carlos Alberto Diaco, argentino, divorciado, comerciante, de 31 años, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.451.823, domiciliado en Rodríguez Peña 1051, Capital y Horacio Marcelo Saccomanno, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.600.574, domiciliado en Charcas 2814, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86, anexo II. — Denominación: COMPUCLUB S.A. — Objeto: a) Comercial: La compraventa, alquiler, permuta, importación, exportación de equipos, repuestos y accesorios de computación, video, audio, video cassetes, cassetes, discos y películas. — Importación, exportación, comercialización y edición de material gráfico literario, didáctico, científico, deportivo e infantil. — La prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento, consultoría y enseñanza en computación y|o investigación operativa y análisis de sistema; desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. — Análisis, programación, grabación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual. — Importar por cuenta propia y|o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. — La prestación del servicio de buffete al personal y alumnado. — b) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Alfredo Lancon; Vicepresidente: Carlos Alberto Diaco; Director Titular: Horacio Marcelo Saccomanno; Directora Suplente: Hilda Elena Feliece. — Sede Social: Pasaje Pescadores 34, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.
₳ 25,92 — Nº 87.608

BLUE CROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: Mónica Alicia Balestrini, argentina, casada, con Libreta Cívica Nº 6.186.742, nacida el 16 de julio de 1949, ama de casa, domiciliada en Avda. del Libertador 2740, 12 piso; y Gloria María Hardoy de Florito, argentina, casada, con Libreta Cívica Nº 5.928.351, nacida el 20 de agosto de 1948, ama de casa, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3416, piso segundo, Capital Federal. La Sociedad se denomina: BLUE CROSS S.A., constituyendo domicilio en Cerrito 1070, piso 4º, esc. 74, Capital Federal. La misma tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades con las limitaciones que sobre el particular fija la Ley Nº 17.132: a) Asistencia Médica: mediante la prestación de asistencia médica en consultorios, clínicas y otros centros de curación y la creación de servicios de urgencia en forma permanente en consultorios o en domicilios para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más convenientes; b) Científicas: Por la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden interno o contribuyendo mediante aportes financieros, o intercambio de profesoinales a trabajos de investigación con otras entidades similares. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente y por consiguiente los socios no médicos no tendrán ninguna injerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se designa para integrar el directorio a la señora Mónica Alicia Balestrini y como suplente a la señora Gloria María Hardoy de Florito.

La Abogada.
₳ 14,21 — Nº 87.683

FRIGORIFICO JORGE ANDRES MANGIAROTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos y Aumento de Capital: 1) Denominación: FRIGORIFICO JORGE ANDRES MANGIAROTTI S.A. — 2) Domicilio: Capital Federal. 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: por la compra, venta, locación, administración subdivisión, loteo, urbanización y edificación de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión por el régimen de propiedad horizontal, así como también la realización de todo tipo de obras civiles o industriales en los mismos; b) Agropecuarias, por la explotación de establecimientos de campo, para agricultura y la ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda vacuna, porcina, ovina, cabrina y equina, la compra, venta de animales de dichas especies, la comercialización de carnes, cueros, productos, y subproductos de animales de las especies mencionadas. Asimismo la compra, venta, distribución e importación, exportación de materias primas, mercaderías y máquinas relacionadas con el ramo, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos con empresas o comerciantes del país o del extranjero; c) Comerciales: por la compra, venta, permuta, representación, comisiones, consignaciones, envasamientos, distribución y fraccionamiento de productos comestibles. Explotación de patentes de invención, inversión y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país o en el extranjero; d) Industriales: Producción y elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas y productos comestibles y especialmente embutidos, chacinados, fiambres y afines; y e) Financieras: Por la compra, venta de títulos y acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales, a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentaciones vigentes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 4) Capital: australes 5.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una, valor nominal 1 austral. — Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros. — 5) Integración del Capital: Jorge Andrés Mangiarotti, suscribe 2.500 acciones; Héctor Sebastián Suárez, suscribe 2.500 acciones; ambos integran australes 613 cada uno, y el resto en dos años. Directorio: Presidente: Jorge Andrés Mangiarotti; Vicepresidente: Héctor Sebastián Suárez; Directora suplente: María Cristina Bailleres.

El Socio.
₳ 36 — Nº 87.684

GUSTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Estatutos Modelo, Resolución 6|85 I.G.J. por Escritura Nº 491 de Bs. As.: Gustavo Alcides Ramallo, argentino, nacido el 3|6|54, soltero, contador público, D.N.I. Nº 10.964.530, Coronel Díaz 2717, p. 6º C, de Bs. As.; y Susana Rina Urbano de Ramallo, argentina, nacida el 26|7|29, casada, comerciante, L.C. Nº 0.431.837, Beruti 3823, p. 3º, depto. 7. — 2) Denominación: GUSTRADE, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Lavalle 1844, 7º piso, ofic. 42, Cap. Fed. — 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción. — 4) Objeto: Promoción y asesoramiento de servicios financieros, comerciales, estudios de mercado, gestoría de negocios, asesoramiento sobre importaciones y exportaciones, comercio exterior en general, representaciones de empresas nacionales y extranjeras. — 5) Capital: ₳ 3.000; Gustavo Alcides Ramallo, 2.700 acciones de ₳ 1.- c|u. por ₳ 2.700, y Susana Rina Urbano de Ramallo, 300 acciones de ₳ 1.- por ₳ 300. — 6) Dirección y Administración: 2 a 5 miembros, mandato 2 años; la sociedad prescinde de Sindicatura. — 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 12,96 — Nº 87.642

CARGAS AEREAS Y TERRESTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Estatuto Modelo por Resolución Nº 1|86, Anexo II de la Inspección General de Justicia. — Por Escritura Nº 22 (veintidós) de fecha seis de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el escribano Guillermo Barbero con Registro Nº 131 de la Capital Federal. — Capital social: australes 3.000. — Con domicilio en Estados Unidos 22 de la Capital Federal. — La denominación de la sociedad es "CARGAS AEREAS Y TERRESTRES S.A.". — Tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Importación, exportación de todo tipo de mercaderías nacionales o extranjeras, admisión, transporte y entrega de correspondencia postal sujeta a monopolio, edición y venta de publicaciones técnicas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, producción de publicidad y fletes y la tramitación en todas sus etapas, de los despachos a plaza de mercaderías de importación y el embarque de mercaderías de exportación, por vía marítima, terrestre y|o aérea y asimismo, la atención de buques, aviones o cualquier otro tipo de transporte, en calidad de agente o representante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos necesarios a sus fines, que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto; el cierre del ejercicio social será el día 30 de abril de cada año. El directorio estará compuesto por dos directores titulares y un director suplente. — Se designan directores titulares a don Miguel Angel Sanabria como presidente; y a don Alfredo García Samartino como vicepresidente. — Para director suplente es designado don Gustavo Adolfo Sanabria. — Accionistas: 1º) Don Miguel Angel Sanabria, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|7|48, domiciliado en Blanco Escalada 1721, piso 17, departamento J, de Capital, L.E. Nº 5.526.596. — 2º) Don Alfredo García Samartino, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6|2|51, domiciliado en Blanco Escalada 1721, piso 17, departamento J, de Capital, D.N.I. Nº 8.549.551. — Cada socio suscribe 1.500 acciones. — Integración 25 por ciento en dinero en efectivo.

El Presidente.
₳ 25,20 — Nº 87.628

EL DIRECTORIO DE CAMPECA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 1985 se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de diez mil australes, mediante la emisión de 8.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral cada una, con derecho a un voto por acción, de integración a la par, al contado y en efectivo; b) Modificar el artículo 1º de los Estatutos como consecuencia del cambio de denominación de la calle donde se encuentra la sede social, fijándose en consecuencia el domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 949, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires; c) Modificar los artículos 4º, 5º y 8º de los Estatutos como consecuencia de la nueva denominación monetaria y de las normas sobre nominatividad de acciones, fijando para las mismas las características antes señaladas.

El Director.
₳ 10,80 — Nº 87.636

SARANTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Estatuto Modelo, Resolución 6|85 I.G.J. por Escritura Nº 55 de 18|12|85, Registro Nº 5, de Avellaneda. — 1) Stella Maris García, argentina, nacida el 17|4|1953, soltera, industrial, D.N.I. Nº 10.650.715, Billinghurst 1237, p. 2º A, Bs. As.; y Amelia Mercedes Mugracci, argentina, nacida el 18|11|1953, soltera, comerciante, D.N.I. número 11.104.441, Bustamante 791, Lanús, Pcia. de Bs. As. — 2) Denominación: SARANTON, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1685, p. 5º A, Bs. As. — 3) Duración: 99 años desde su inscripción. — 4) Objeto: Fabricación de envases cilíndricos o combinados, ya sean de cartón, hojalata, aluminio o plástico, o cualquier otro material que lo sustituya o reemplace en el futuro; fabricación, distribución y|o comercialización; exportación y|o exportación de todo tipo de envase. — 5) Capital: ₳ 3.000; Stella Maris García, 2.550 acciones de ₳ 1.- c|u., ₳ 2.550., y Amelia Mercedes Migracci, 450 acciones de ₳ 1.- c|u., ₳ 450. — 6) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Administración: 3 a 5 miembros, mandato de dos años. La sociedad prescinde de Sindicatura.

La Autorizada.
₳ 12,96 — Nº 87.638

COMERCIAL ROSARINA INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA Y MANDATARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25|11|1985: COMERCIAL ROSARINA INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA Y MANDATARIA, reformó el estatuto 8) A cargo del Directorio de 3 a 7 titulares, designados por 3 ejercicios, debiendo designarse igual o menor número, por el mismo plazo. — II) Designó directora suplente a Graciela Concepción Asensio.

El Escribano.
₳ 6,04 — Nº 87.673

GROPARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 74, de fecha 28 de febrero de 1986 y Nº 185 de fecha 16 de mayo de 1986. — Accionistas: Raúl Juan Punzi, argentino, de 28 años, comerciante, con D.N.I. número 13.711.786, soltero, domiciliado en Juan B. Alberdi 1039, Olivos, Prov. Bs. As., y Jorge Alejandro Vulgaris, argentino, de 31 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 11.443.527 domiciliado en Martín y Omar 129, 6º piso dpto. 608, San Isidro, Prov. Bs. As., adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: "GROPARCO S.A.". — Objeto: a) Constructora inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: presidente: Raúl Juan Punzi; director suplente: Jorge Alejandro Vulgaris. — Sede social: Crámer 381, 12 piso 8, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: presidente o vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

₳ 20,16 — Nº 87.614

POL BEK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 189 de fecha 21 de mayo de 1986. — Accionistas: Miguel Moisés Bek, argentino, divorciado, comerciante, de 50 años, con C.I. 4.207.373, Celia Jablonka, argentina, de 41 años, con L.C. 4.947.307, comerciante, soltera, ambos domiciliados en A. Seguí 1552, Capital; Fortunato Roberto Politano, argentino, divorciado, comerciante, de 42 años, con L.E. 4.435.592; Ana María Santana Monzón, argentina, de 37 años, con L.C. 6.206.456, comerciante, soltera, ambos domiciliados en Sección Segunda Circunscripción Segunda, Manzana 12, Casa 21, Ciudad Evita, Prov. Bs. As., adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86, anexo II. — Denominación: "POL BEK S.A.". — Objeto: a) Comercial: La compraventa, importación, exportación, consignación, permuta y distribución de colectivos, automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos y usados repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Inmobiliarios: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: ₳ 4.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente: Miguel Moisés Bek; vicepresidente: Fortunato Roberto Politano; director titular: Ana María Santana Monzón; director suplente: Celia Jablonka. — Sede social: Carabobo 136, PB, A, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por dos años. — Representación: presidente o vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

₳ 18 — Nº 87.615

PERSONCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 423, de fecha 20 de mayo de 1986, accionistas: José Héctor Horacio Casinelli, casado, argentino, de 61 años, con L.E. número 4.462.779, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 2211, Capital. — Luis Manuel Marcelino García, divorciado, español, de 51 años, con C.I. Nº 4.236.810, comerciante, domiciliado en Olleros 2344, Capital. — Daniel Juan Franco, divorciado, argentino, de 46 años, con L.E. Nº 4.309.284, abogado, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 1675, Capital, y Luis Alberto Vázquez, casado, argentino, de 41 años, con L.E. 4.515.867, contador, domiciliado en Pieres 781, Capital, adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución 1|86 (anexo 1). — Denominación: PERSONCRED S.A. — Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos electrodomésticos, de fotografía y electrónica. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. — Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, de negocios y administración de bienes, créditos, capitales y empresas en general. — Financiera: El otorgamiento de créditos para consumo, otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Capital: 4.000 australes. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: José Héctor Horacio Casinelli; vicepresidente: Luis Manuel Marcelino García; director titular: Daniel Juan Franco; síndico titular: Luis Alberto Vázquez; síndico suplente: Virginia Ester Gerosa. — Sede social: Esmeralda 582, piso 9º, Dto. 33, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización; Síndicos, titular y suplente, por un año.

El Presidente.

₳ 25,92 — Nº 87.611

AGA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Por asambleas generales extraordinarias del 9|4|84, 2|9|85 y 2|12|85: AGA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES, resolvió: I) Reformar el estatuto Artículo cuarto: El capital social es de australes 1.235.000, representado por 1.235.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. — II) Aumentar el capital social de ₳ 4.000 a ₳ 1.650.000. — III) Emitir 1.646.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v$n. 1 y voto cada una.

El Escribano.

₳ 8,64 — Nº 87.672

VALDOSTA

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 68, de fecha 30 de mayo de 1986, accionistas: Hugo Daniel Torres, argentino, de 29 años, con D.N.I. Nº 11.998.566, casado, empresario, domiciliado en San Martín 547, Lomas de Zamora. — Carlos Alberto Torres, argentino, de 31 años, con D.N.I. número 11.395.135, casado, empresario, domiciliado en Córdoba 1246, Lanús, y Jorge Pascual Guerisoli Manassi, uruguayo, con C.I. Uruguaya Nº 1.705.907-8, soltero, empleado, de 25 años domiciliado en Cabo del Norte 3791, (Montevideo, Uruguay; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. número 1|86 (anexo 1). — Denominación: VALDOSTA S. A. DE INVERSIONES. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, para lo cual el Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación en distintas partes del país o del exterior, a operaciones de inversiones: a) Inmobiliarias: La compraventa y|o construcción o modificación de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y|o urbanización de loteos, fincas en Propiedad Horizontal y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. — b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y|o administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Capital: 20.000 australes. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Hugo Daniel Torres; director suplente: Miguel Amador Fernández; síndico titular: Guillermo Carlos Linck; síndico suplente: Enrique Ignacio Brochard. — Sede social: Cerrito 484, piso 4º B, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente: Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por un año.

El Presidente.

₳ 23,04 — Nº 87.612

ARCOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27|12|85 ARCOMEX S.A. reformó el estatuto social: 7) ₳ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, v$n 1 y 5 votos, divididas en grupos I a V integradas por 2.400 acciones clase A.1; 2.400 acciones clase A.2; 2.400 acciones clase A.3; 2.400 acciones clase A.4 y 2.400 acciones clase A.5. — 8) A cargo del Directorio de 5 a 10 titulares; 1 o 2 por cada categoría de acciones, conforme lo determine la Asamblea Ordinaria que los designe, por un año.

El Escribano.

₳ 6,48 — Nº 87.671

BURFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria del 22 de junio de 1985 de Burfin S.A., protocolizada en escritura del 1º de abril de 1986, ante el Registro 1.076 de Capital. 2) Se aumenta el capital a la suma de ₳ 7.180, emitiéndose 7.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor ₳ 1 cada una. 3) Se reforma el artículo 4º de los Estatutos Sociales, fijándose el capital en la suma de ₳ 7.180.

El Presidente.

₳ 5,04 — Nº 87.792

ORGANIZACION 57

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Con fecha 7|5|86 se constituyó una S.A. por Estatuto Modelo. Socios: Alejandro Díaz, arg., naturalizado, nacido el 15|12|33, divorciado, comerciante, D.N.I. 18.420.943, domiciliado en Colombres 29, piso sexto "B" de esta Ciudad y Juan Carlos Tafel, arg., nacido el 17|6|55, casado, comerciante, D.N.I. 11.643.612, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1238, piso décimo "A" de esta Ciudad. Denominación: "ORGANIZACION 57 SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en Honorio Pueyrredón 1238, piso décimo, "A", de esta ciudad. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización y venta de vehículos, maquinarias para la industria y el agro, rodados, mobiliario, indumentaria, artículos electrodomésticos y del hogar. Ejercer representaciones y mandatos de sociedades de ahorro y préstamo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Australes tres mil (₳ 3.000). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital social: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Díaz 1.500 acciones y Juan Carlos Tafel 1.500 acciones. Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones o sea: Alejandro Díaz, australes trescientos setenta y cinco (₳ 375) y Juan Carlos Tafel, australes trescientos setenta y cinco (₳ 375). Designación del Directorio: Presidente: Alejandro Díaz. Director suplente: Juan Carlos Tafel.

El Autorizado.

₳ 18 — Nº 87.806

SIGANORTE

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD FINANCIERA Y COMERCIAL

Hace saber por un día que por escrituras Nº 187 del 30|12|85 pasada al folio 534 y Nº 65 del 14|4|86 pasada al folio 162, ambas del Registro 169 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias de fechas 3|12|85 y 21|2|86, que dispusieron la modificación del estatuto social en lo siguiente: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Negocios financieros mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizar, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, inclusive acciones o participaciones en otras sociedades con exclusión de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Comerciales: Compra, venta, permuta y|o subproductos, tanto en el mercado local o mediante importación y exportación de las mencionadas mercaderías. — Para cumplir los propósitos de los incisos a) y b) podrá negociar en cualquier forma, créditos, derechos, monedas, cambios y toda clase de títulos, acciones y otras obligaciones emitidas en el país o en el extranjero, realizar operaciones bursátiles en cualquier bolsa o mercado en el país o en el extranjero, hacer operaciones de depósito de mercaderías o productos como depositante o depositario, expidiendo o recibiendo warrants u otros certificados nominativos o al portador, contraer o tomar a su cargo obligaciones, dar fianzas u otras garantías derivadas del giro normal de los negocios sociales, ejecutar toda clase de representaciones y mandatos, celebrar toda clase de contratos, comprar, vender, permutar al contado o a plazos, bienes muebles e inmuebles, hipotecar, arrendar por términos que excedan o no de seis años y constituir derechos reales sobre bienes raíces y muebles, dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía hipotecaria, anticresis o con prenda agraria o simple. — Capital: Australes 7.700. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros por un ejercicio. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

₳ 25,20 — Nº 87.815

HERPACOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Patrón Costas, nacido el 5|8|42, casado, L.E. 8.160.625, licenciado en economía, domiciliado en Avda. Libertador 2538, p. 2º, Capital. — Alejandro Pablo Patrón Costas, nacido el 30|6|45, casado, L.E. 8.173.014, ingeniero industrial. — Martín Patrón Costas, nacido el 11|11|46, casado, L.E. 8.177.153, ingeniero agrónomo. — Federico Patrón Costas, nacido el 6|12|47, casado, L.E. 8.183.681, ingeniero agrónomo. — Horacio Patrón Costas, nacido el 21|11|48, soltero, L. E. 5.409.273, abogado. — Miguel Patrón Costas, nacido el 27|4|50, casado, L. E. número 8.283.880, ingeniero industrial. — María José Patrón Costas de Fleming, nacida el 28|5|58, casada, D.N.I. número 12.220.891, ama de casa, y María Isabel Patrón Costas, nacida el 15|12|60, soltera, estudiante, D.N.I. 14.303.658, todos argentinos, y los últimos siete domiciliados en Leguizamón 669, Salta, provincia de Salta. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 10|9|84, 1º|11|85 y 2|6|86. — Denominación: HERPACOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Leandro N. Alem 986, piso 11. — Objeto: Compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva. — Aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del exterior, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgamiento de préstamos a interés y de financiaciones a corto, mediano y largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas. — Adquisición de créditos y descuentos de documentos comerciales, excluyendo expresamente todas las actividades de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 4.200.000 (hoy 4.200 australes). — Administración y fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. — Presidente: Eduardo Patrón Costas; vicepresidente: Eduardo Patrón Costas (h.); directores titulares: Alejandro Pablo Patrón Costas, Horacio Patrón Costas y Martín Patrón Costas; director suplente: Federico Patrón Costas; síndico titular: Jorge Daniel Alvarez; síndico suplente: Alberto Eduardo Fantini. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente; en ausencia de éstos, a dos directores conjuntamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 31,68 — Nº 92.108

MANDATARIA SYNEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura del 19 de mayo de 1986 ante el escribano Eduardo A. Martínez Azaro, aceptando sin reservas el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General Nº 1 Anexo II, de la Inspección General de Justicia dictada con fecha 1º de abril de 1986. — Socios: Alberto Horacio Tatarsky, argentino, de 33 años, casado, empleado, D.N.I. nº 10.401.369, domiciliado en Avalos 1341, Capital Federal; Graciela Elvira Carrena, argentina, de 36 años, divorciada, ama de casa, L.C. Nº 6.276.777, domiciliada en Tronador 2295, Capital Federal, y Nelson Jorge Roca Anido, uruguayo, de 40 años, casado, empleado, D.N.I. Nº 92.046.441, domiciliado en Güemes 1334, Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Denominación: "MANDATARIA SYNEA S.A.". — Domicilio social: Suipacha 211, piso 22, Dpto. E, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 1) Operaciones financieras: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a particulares o sociedades; compra y venta de títulos, valores constitución y transferencias de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital social: Tres mil australes, suscripto en su totalidad e integrado en dinero efectivo en un 25 %, por partes iguales, o sea 1|3 cada socio. — Ejercicio social: Cierra 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Graciela Elvira Carrena; Vicepresidente: Nelson Jorge Roca Anido; y Director suplente: Alberto Horacio Tatarsky.

El Autorizado.
A 23,76 — Nº 87.729

AMERICAN JET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23|6|86 se modificó el Estatuto Social, arts. 1º y 2º. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. la explotación de negocios de transporte aéreo no regular y|o de carga, realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves, pudiendo realizar la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento de aviones y|o helicópteros y realizar con las aeronaves operaciones para el uso agropecuario, tales como siembra, fumigación y otras. — Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y en especial por las disposiciones de la Ley Nº 17.285, arts. 99, inc. 4º y 5º y 101 (Código Aeronáutico de la Rep. Argentina) y sus normas complementarias. Asimismo se trasladó la sede social a Viamonte 759, P. 1º, Of. 14, Capital Federal.

El Apoderado.
A 10,80 — Nº 87.734

FRIGORIFICO ANTARTICO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de capital social y adecuación a la Ley 19.550. — Por escritura de fecha 21 de mayo de 1986, en cumplimiento de la Asamblea General Extraordinaria, del 23|8|1977, la sociedad FRIGORIFICO ANTARTICO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", aumentó su capital social a seis millones de pesos, y adecuó su estatuto social a la Ley 19.550. — Artículo primero: Bajo la denominación de "Frigorífico Antártico Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — Continúa su giro la sociedad que actuó con el nombre de "Mataderos y Frigorífico Antártico Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" que tiene su domicilio en la calle Florida 1, piso octavo, oficina 27, de esta Capital Federal. — Pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. — Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde el 13|7|1976, pudiendo ser prorrogado o disminuido o disuelta anticipadamente la sociedad por resolución de Asamblea General de Accionistas. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de la industria frigorífica y el establecimiento de planta industrializadoras de las carnes y subproductos, mataderos y toda clase de establecimientos destinados al faneamiento de animales, así como para la preparación y envasado de alimentos animales o vegetales al natural o en conserva, inclusive fabricación de envases o materiales para su envasado y|o acondicionamiento. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de productos, materias primas, materiales, mercaderías y semoviente, derivado de las actividades agropecuarias, del faneamiento de animales, de la industria frigorífica y de la carne, abastecimiento de carnes, subproductos y derivados, distribución de reses enfriadas o no, compra-venta de hacienda, su traslado, guarda y reexpedición. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este estatuto. — Artículo cuarto: El capital social y acciones. — El capital social se fija en la suma de seis millones de pesos.

La Apoderada.
A 29,52 — Nº 87.742

BERNARDO JOSE STRUMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. — Socios: Leticia Norma Tocco, argentina, nacida el 17|7|1955, soltera, comerciante, D.N.I. 11.778.162, domiciliada en Río Segundo 149, Bella Vista, Prov. de Bs. As.; Bernardo José Strumbo, argentino naturalizado, comerciante, L.E. 4.261.891, nacido el 1º|6|1935, casado, domiciliado en la calle Salinas 62, Morón, Prov. de Bs. As. — Fecha del instrumento: Escritura del 26|5|1986. — I) Denominación: BERNARDO JOSE STRUMBO S.A. — II) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Circuito cerrado de televisión, fabricación de cables, antena, booster, amplificadores, su importación y exportación y todo lo referente a comunicaciones por aire, cables y satélite. — III) Capital social: El capital se fija en la suma de tres mil australes. — IV) Cierre de ejercicio: Será el 31|12 de cada año. — VI) Designación de Directorio: Presidente: Leticia Norma Tocco; Vicepresidente: Bernardo José Strumbo; Director titular: Carlos Alberto Bahl; Director suplente: Bernardo Albeto Cisneros. — Quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

La Apoderada.
A 13,68 — Nº 87.745

HC y Co TECNOLOGIA APLICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. — Socios: Julio Angel Francisco Vineys, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|3|1940, L. E. 4.309.436, domiciliado en Hualfin 1131, P. 2º, Capital Federal. Oscar Enrique Egaña, argentino, divorciado, nacido el 15|10|1929, comerciante domiciliado en Hualfin 1131, P. 2º, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura del 16|5|1986. — Primera: La Sociedad se denomina: "HC y Co TECNOLOGIA APLICADA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de los elementos y productos necesarios para la generación, control y condición de fluidos de uso industrial o civil, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. — La prestación de servicios de mantenimiento e instalación de los mismos. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Tercera: El Capital Social se fija en la suma de cinco mil australes. — Cuarta: El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. — Quinta: Designación de Directorio: Presidente: Julio Angel Francisco Vineys, y como suplente al señor Oscar Enrique Egaña, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados. — Los socios acuerdan establecer la Sede Social en la calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1909, piso quinto, Capital Federal.

La Apoderada.
A 19,44 — Nº 87.751

TRASPORTES DA-TRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. — Socios: Antonio Dojas, argentino, nacido el 5|9|1919, casado, comerciante, L.E. 3.553.691, domiciliado en Sócrates 1261, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. — Darío Spartaco Pascual Trotta, italiano, nacido el 1º|9|1926, C.I.P.F. 2.483.467, casado, comerciante, domiciliado en Espronceda 1150, Castelar, Pcia. de Bs. As. — Rubén Darío Trotta, argentino, nacido el 30|4|1957, comerciante, soltero, D.N.I. 13.237.172, domiciliado en Espronceda 1150, Castelar, Pcia. de Bs. As. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 26|5|1986. — I) Denominación: "TRASPORTES DA-TRO S. A." y tendrá su domicilio legal en la calle Tuyutí 7149, Capital Federal. — II) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de líneas terrestres de transportes de pasajeros en la Capital Federal y gran Buenos Aires, y todo el territorio argentino. — c) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de Empresas de Transportes en todo el Territorio de la República Argentina. — III) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de tres mil australes. — Cierre del Ejercicio: Los ejercicios cerrarán el 31 de diciembre de cada año. — VI) Designación de Directorio: Presidente: Darío Spartaco Pascual Trotta; Director Titular: Rubén Darío Trotta; Director Suplente: Nélida Carriquiry de Trotta.

La Apoderada.
A 16,56 — Nº 87.752

AVANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. — Socios: Daniel Eduardo Gazzo, argentino, nacido el 11|4|1949, casado, Contador Público Nacional, L.E. 7.823.036, domiciliado en Malvinas Argentinas 715, Capital Federal. — Eduardo Víctor Said, argentino, nacido el 12|12|1944, casado, Contador Público Nacional, L.E. 4.449.843, domiciliado en Bogotá 7444, piso 1º, "A", Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura del 29|5|1986. — Primero: La Sociedad se denomina "AVANZA S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la presentación de servicios de organización y asesoramiento comercial. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal punto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Tercero: El Capital Social se fija en la suma de australes tres mil. — Cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — Quinta: Designación de Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Gazzo, y como Suplente: Eduardo Víctor Said.

La Apoderada.
A 13 — Nº 87.754

JULIO C. SUSPERREGUY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 11 de abril de 1986, acta de Asamblea unánime, de fecha 10 de febrero de 1983: Aumento de capital y reforma de estatuto de la sociedad JULIO C. SUSPERREGUY S. A. — Artículo cuarto: El capital social es de nueve mil australes (A 9.000).

El Apoderado.
A 2,88 — Nº 92.099

DISTRIBUIDORA BOEDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria del 23 de abril de 1986 de DISTRIBUIDORA BOEDO SOCIEDAD ANONIMA, protocolizada el 24 de abril de 1986 ante Registro 13; Capital. 2) Se aumenta el capital a 11.914,51 australes, emitiéndose 119.145.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 0,0000001 australes de 5 votos. 3) Se reforman los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales.

El Directorio.
A 5,04 — Nº 87.701

VINAL CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Guillermo José Cremieux; argentino; casado; D. N. I. 4.835.250; 51 años, y Emma Matilde Léannes de Cremieux; argentina; casada; L. C. 3.897.968; 45 años, ambos comerciantes y domiciliados en Unamuno 1782, Quilmes Oeste, Buenos Aires. 2) Denominación: VINAL CHICO S. A. 3) Domicilio: Cerrito 1070, 7º 109, Capital Federal. 1); 4) Escritura del 25 de abril de 1986 ante el Registro 13 de Capital. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Inmobiliario: Compra; venta; permuta; arrendamiento; construcción y administración de inmuebles, urbanos o rurales; locales de negocio; departamentos; construcción de viviendas o fincas individuales o por el régimen de propiedad horizontal; administración de consorcios, coparticipación en promoción y ventas de edificios y toda forma de negociación en el mercado inmobiliario. Financiera: Mediante la financiación de préstamos personales o con garantías reales; prendarias o hipotecarias; participación en otras sociedades; compra y venta y toda forma de negociación sobre valores mobiliarios; acciones; títulos, privados o públicos, y todo tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra por las que se incluya el concurso público. 7) Capital: 3.000 australes. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Eduardo Guillermo Cremieux; vicepresidente: Emma Matilde de Leannes de Cremieux; Director suplente: Bernardo Alfonso Guerra. 9) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
A 16,56 — Nº 87.703

ITALIAN LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Italo Bessi, italiano; casado; 53 años; industrial; C. I. 4.308.225; Edith Noemí Pires de Bessi; argentina; casada; industrial; 52 años; C. I. número 4.319.327; ambos domiciliados en Nuestra Señora de la Merced 1350; Caseros; Bs. As.; Rodolfo Osvaldo Bessi; argentino; casado; industrial; 31 años; C. I. 6.650.916; Gladys Edith Bessi; argentina; casada; contadora; 27 años; C. I. 6.650.915; Mario Italo Bessi; argentino; soltero; D. N. I. 14.216.320; 24 años; industrial; los 3 domiciliados en Leandro N. Alem 1002; Capital, y Horacio Luis Romero; argentino; casado; abogado; 35 años; D. N. I. 8.010.836; domicilio Av. Libertador 2698; 11B; Capital. 2) Escrituras del 29 de diciembre de 1985 y 10 de abril de 1986 ante Registro 13; Capital. 3) Denominación: ITALIAN LINE S. A. 4) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1010, piso 11; Capital. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Industriales: elaboración; fabricación; producción; transformación de todo tipo de prendas de vestir; partiendo de materias primas o productos semielaborados o elaborados; provenientes del empleo de artículos de la industria textil o del cuero; todo tipo de calzados; en especial el deportivo; como así también la fabricación o transformación de todo tipo de elementos dedicados al deporte en general; sean estos principales o accesorios de esas actividades. Comerciales: importación y exportación y|o distribución por sí o por terceros mediante cualquier sistema de comercialización de todo tipo de prendas de vestir; calzados o elementos deportivos; explotando marcas y|o de terceros. La sociedad podrá dedicar sus actividades a la representación de firmas nacionales o extranjeras que actúen dentro del marco propio de su actividad. 7) Capital: 80.000 australes. 8) Administración a cargo de un Directorio de 4 a 8 miembros por 3 años. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Rodolfo Osvaldo Bessi; Vicepresidente: Gladys Edith Bessi de Latessa; Directores: Mario Italo Bessi; Arturo Romero Ibarguren; Suplente: Marcos Alverto Bessi; Síndico titular: Dr. José Landen; Suplente: Ricardo Ernesto Mirant Borde. 9) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
A 23,09 — Nº 87.705

CARLOS JORGE MOTTET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 199 de fecha 29 de mayo de 1986; Accionistas: Carlos Jorge Mottet; argentino; casado; comerciante; de 40 años; con L. E. 4.526.981, y Beatriz María Julianelli, argentina; de 38 años; casada; comerciante; con L. C. 5.810.299; domiciliados en Gavoto 479; San Isidro; Provincia Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. J. Nº 1|86, Anexo 1) Denominación: CARLOS JORGE MOTTET S. A. Objeto: a) Representaciones y Mandatos: Representación; mandatos; comisiones; consignaciones; gestiones de negocios; administración de bienes; capitales y empresas en general. Capital: A 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Jorge Mottet; Vicepresidente: Beatriz María Julianelli; Síndico titular: Juan Carlos Ambrueso; Síndico suplente: Raúl Horacio Vulcano. Sede social: Córdoba 373. 1er piso "D"; Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
A 12,96 — Nº 87.715

PABY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General del 15 de noviembre de 1985 protocolizada el 2 de mayo de 1986 ante Registro 13, Capital. 2) Denominación: PABY S. A. 3) Se reforman los artículos 8º; 9º y 12º de los Estatutos Sociales. Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Directorio.

₳ 4,32 — Nº 87.702

STAROSTA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

1) Asamblea General Extraordinaria del 13 de agosto de 1984 de STAROSTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, protocolizada en escritura 172 del 31 de marzo de 1986 ante Registro 13, Capital. 2) Se aumenta el capital social a la suma de 400.000. pesos argentinos (hoy 400 australes) emitiéndose 375.450 acciones ordinarias al portador de 5 votos. 3) Se reforman los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

₳ 5,04 — Nº 87.704

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS HELECHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Juan Cassano, italiano, 26|2|52, C.I. 6.954.028, casado, comerciante, Sarmiento 3754, 9º piso B, Capital Federal; y Osvaldo Rudecindo Guzmán, argentino, 8|4|40, con C.I. 2.767.101, casado, comerciante, Montiel 3046, departamento B, Capital Federal. — 2) Escrituras Nros. 94 y 139 del 18|4|86 y 19|5|86. — 3) LOS HELECHOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Acevedo 225, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. — 6) 30 años. — 7) ₳ 3.000. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los gerentes en forma conjunta señores Juan Cassano y Osvaldo Rudecindo Guzmán. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Gerente.

₳ 11,52 — Nº 87.791

COLCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 21-5-1986. Socios: Miguel Angel Colángelo, argentino, nacido el 2-5-1953, D.N.I. 10.767.089, comerciante, casado, domiciliado en Melo 3973, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo José Colángelo, argentino, nacido el 5-5-1955, D.N.I. 11.625.635, soltero, comerciante, domiciliado en Melo 3937, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Darío Alberto Colángelo, argentino, nacido el 1º-5-1958, D.N.I. 12.237.559, casado, comerciante, domiciliado en Santa María de Oro y Chile, Don Torcuato, Pcia. de Bs. Aires; Alberto Andrés Jesús Varano, argentino, nacido el 11-4-1937, D. N. I. 5.611.243, casado, comerciante, domiciliado en Sáenz Peña 844, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Darío Juan Casado, argentino, nacido el 1º-11-1958, D. N. I. 12.286.916, comerciante, casado, agrónomo, domiciliado en Santa Rosa 4181, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Arturo Celestino Casado, argentino, nacido el 12-10-1927, D.N.I. 5.552.508, comerciante, docente, domiciliado en Santa Rosa 4181, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y Arturo Rubén Casado, argentino, casado, nacido el 24-10-1953, D.N.I. 10.952.108, arquitecto, domiciliado en Blanco Encalada 984, casa A, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: COLCAS S.R.L. — Domicilio Social: Amenábar 3136, piso 4º, Dpto. D, Cap. Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación en la celebración de contratos de locación la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Comprar, vender y|o arrendar toda clase de materiales de construcción en su forma originaria o bien adquiriendo las materias primas y fabricándolos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes tres mil. — Dirección y Administración: A cargo de los socios Miguel Angel Colángelo y Arturo Rubén Casado, quienes quedan investidos del rango de Gerentes ejerciendo sus funciones en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gestor.

₳ 25,20 — Nº 92.219

MERCADO MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 18 de febrero de 1986, entre los señores: Pablo Giloni, italiano, comerciante, casado, de 50 años de edad, C.I. Pol. Fed. 4.834.387, con domicilio en Sargento Cabral 167, Alejandro Korn, Pcia. de Buenos Aires; Mario Nicanor Lemos, argentino, comerciante, casado, de 44 años de edad, Doc. Nac. de Ident. 4.374.792, y Mario Néstor Lemos, argentino, comerciante, soltero, de 22 años de edad, D.N.I. 16.558.782, ambos domiciliados en Argerich 1467, planta baja, Dptó. 2, de Capital Federal, resuelven lo siguiente: a) don Pablo Giloni cede, vende y transfiere a los señores Mario Nicanor Lemos y Mario Néstor Lemos, y éstos aceptan, las 25 cuotas de capital que tiene en la sociedad denominada MERCADO MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Moreno 1749|53 de Capital Federal, la que se encuentra inscripta con fecha 30 de abril de 1985, bajo el Nº 1.876, del libro Nº 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en las siguientes proporciones: 12 cuotas de capital a don Mario Nicanor Lemos, y 13 cuotas de capital social a don Mario Néstor Lemos, razón por la cual los cesionarios son colocados en el mismo lugar que el cedente tenía en la sociedad mencionada; b) El precio de venta se fija en la suma de tres mil quinientos australes (₳ 3.500).

La Autorizada.

₳ 17,28 — Nº 92.205

M C COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 29|5|86, fue constituida M C COMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Ricardo Gonzalo Machado, casado, argentino, publicitario, nacido el 29|5|49, con D. N. I. Nº 8.550.862, domiciliado en Pacheco de Melo 1941, Capital; Rodolfo Servando Conde, casado, argentino, publicitario, nacido el 1º|10|49, con L. E. Nº 7.842.044, domiciliado en Amenedo 649, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse al asesoramiento en marketing y publicidad y la creación y producción de campañas publicitarias y promocionales. — Capital: ₳ 2.000, divididos en 2.000 cuotas de un austral v|u. cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en partes iguales. — Domicilio: Florida 716, piso 8º "B", Capital. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. — Gerentes: Ricardo Gonzalo Machado y Rodolfo Servando Conde. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles.

El Autorizado.

₳ 12,24 — Nº 87.766

MARTIMIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: MARTIMIEL S. R. L. Socios: Carlos Antonio Rodríguez, 30 años, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Ana Novarese, domiciliado en Sargento Cabral 168, Ramírez, Entre Ríos, D.N.I. 12.240.259, apicultor; Juan Carlos Sinibaldi, 29 años, argentino, casado en primeras nupcias con Olga L. Lazchuk, domiciliado en Morón 3286, dpto. 2, Capital Federal, D. N. I. Nº 12.088.213, Maestro Mayor de Obras; y Humberto Arnaldo Gentili, 29 años, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Cristina Ribot, domiciliado en Terrada 1669, dpto. D de Capital Federal, D.N.I. 12.802.151, comerciante. — Fecha de Constitución: 28 de abril de 1986. — Domicilio: En Capital Federal, actualmente en Terrada 1669, dpto. D. Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La producción, fabricación y comercialización de productos, herramientas y materiales apícolas; entre ellos miel, polen, propolio, cera, jalea real, colmenas, núcleos y demás elementos. — Capital Social: australes mil doscientos divididos en mil doscientas cuotas de australes uno cada una, integradas en un 100 % y suscriptas en las siguientes proporciones: Carlos A. Rodríguez: 400 cuotas; Juan C. Sinibaldi: 400 cuotas; y Humberto A. Gentili: 400 cuotas. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles.

El Autorizado.

₳ 16,56 — Nº 92.233

EMANUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: EMANUEL S. R. L. Socios: Juan Carlos Raño, 37 años, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Silvia Furfaro, domiciliado en Edificio 75, piso 11, dpto. C, Barrio Gral. Paz, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.698.253, comerciante; y Juan José Pares, 30 años, argentino, casado en primeras nupcias con María Lía Corvalán, domiciliado en Mosconi 2226, dpto. 3, Capital Federal, D. N. I. Nº 12.889.168, comerciante. — Fecha de constitución: 14 de mayo de 1986. — Domicilio: Capital Federal, actualmente en Avda. Gral. Mosconi 2226, dpto. 3. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, fabricación e impresión sobre materiales auto-adhesivos, y sobre cualquier otro tipo de material, entre estos plásticos, telas, cartón, papel y cuero; mediante cualquier sistema de fabricación o impresión, sea en materiales nacionales e importados, y en cualquier forma o presentación. Capital Social: australes mil, dividido en mil cuotas de australes uno cada una, integradas en un 50 % y suscriptas en las siguientes proporciones: Juan Carlos Raño: 500 cuotas; y Juan José Pares: 500 cuotas. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Administración: la administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles.

El Autorizado.

₳ 14,40 — Nº 92.234

FERNANDEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que, en virtud del fallecimiento del ex socio Fausto Gregorio Fernández, le sucedió como única y universal heredera, la cónyuge supérstite María Luisa Gioia de Fernández, según sucesión que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, la que en tal virtud cede, vende y transfiere las cuotas heredadas que ascendían al 50 % del capital a, Noemí Margarita Fernández, C. I. Nº 2.842.509, a Beatriz Gladys Fernández, C. I. Nº 3.156.426 y a Norma Fernández de Nozha, C. I. Nº 3.156.427. En este estado por instrumento privado del 12|2|1986, se modifica la cláusula 4º) Capital ₳ 350. — 5º) Los socios tienen derecho de preferencia para adquirir las cuotas sociales en los términos del Art. 153 de la Ley Nº 19.550. — 6º) La administración a cargo de las tres socias. Uso de firma, conjunta de dos de cualesquiera de las tres. — 7º) Cierre ejercicio: 30 de abril.

El Apoderado.

₳ 10,80 — Nº 87.929

ALESIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1º) Juan Facundo Villa, 35 años, divorciado, argentino, comerciante, calle Campichuelo 811, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 8.632.801, y Adriana Beatriz Tordini, 32 años, separada de hecho, argentina, comerciante, calle Campichuelo 811, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.433.693. — 2º) 4 de junio de 1986. — 3º) ALESIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Calle Jorge Newbery 3643, piso 1º "3", Capital Federal. — 5º) La promoción y colocación de planes de ahorro previo para fines determinados. Cobranza de cuotas por encargo de empresas, clubes, asociaciones o sociedades comerciales. — 6º) 50 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 500, Juan Facundo Villa ₳ 400, y Adriana Beatriz Tordini, ₳ 100. — 8º) Gerentes: Juan Facundo Villa y Adriana Beatriz Tordini, que durarán en sus cargos 50 años. — 9º) En forma indistinta obligan a la sociedad. — 10) 30 de octubre de cada año.

₳ 15,84 — Nº 87.931

GIBATUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Ley 21.537 se hace saber por un día que: 1) Félix Bardeci, argentino, casado, de 50 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 5.596.795, domiciliado en Diego de Carbajal 815, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Giménez, argentino, casado, de 45 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.879.236, domiciliado en Gelly y Obes 561, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 6 de mayo de 1986. — 3) GIBATUEL S.R.L. — 4) Alejandro Magariños Cervantes 4849 de la ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tiene por objeto la elaboración y|o venta de sandwiches, saladitos, masas, postres, calentitos, tortas y todo tipo de productos relacionados con la prestación de servicios de lunch, comidas y venta al público en general incluyéndose el alquiler de artículos para la prestación de los referidos servicios. — 6) La duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social se fija en la suma de australes 1.000 (australes un mil), dividido en 10 cuotas de australes 100 (australes cien) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: señor Félix Bardeci 5 cuotas o sea australes quinientos, y señor Juan Carlos Giménez, 5 cuotas o sea australes quinientos. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril.

El Autorizado.

₳ 19,44 — Nº 88.024

TENIS CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) José Ferraro, italiano, casado, comerciante, nacido 14|3|48, C.I.P.F. número 7.191.053, Mario Bravo 1276, Cap.; David Rubén Setton, argentino, soltero, comerciante, nacido 18|7|62, D.N.I. número 16.559.135, Avda. Pueyrredón 834, 6º A, Cap. Rosario Ferraro, italiano, casado, comerciante, nacido 23|2|46, C.I.P.F. Nº 6.759.297, Mario Bravo 1276, Cap.; Domingo Mingrone, italiano, casado, comerciante, nacido 6|5|39, C.I.P.F. número 5.419.838, Gorriti 3735, 1º 8, Cap.; Domingo Ferraro, italiano, casado, comerciante, nacido 18|7|44, C.I.P.F. número 5.556.745, Mario Bravo 1276, Cap.; Antonio Ferraro, italiano, casado, comerciante, nacido 8|1|39, C.I.P.F. Nº 5.484.080, Mario Bravo 1276, Cap. — 2) Contrato Modelo del 24|4|1986. — 3) TENIS CORRIENTES S.R.L. — 4) Lambaré 1017|29|31, Cap. Fed. — 5) La sociedad tiene por objeto el establecimiento de una escuela de tenis y explotación de canchas de tenis y bufet. — 6) 10 años, desde la inscripción en el R.P.C. — 7) ₳ 15.000. — 8) Gerente José Ferraro por dos ejercicios. Garantía ₳ 200. — 9) Uso firma social a cargo del gerente. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 7,92 — Nº 87.989

COVENTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15|5|1984 y complementario del 25|11|1985, el socio Oscar Daniel Werkcaig, con la anuencia de su esposa Lidia Noemí Eillman, se desvincula de COVENTRA S. R. L., vendiendo sus 25 cuotas de ₳ 0,01 cada una a los socios Juan Carlos Arabia, Carlos Rijas y Eduardo Aníbal Martínez Arnau, quienes las adquieren en conjunto y por partes iguales. Se designan Gerentes a Juan Carlos Arabia, Carlos Alberto Rojas y Eduardo Aníbal Martínez Arnau, con uso de la firma social y representación legal indistinta.

La Abogada.

₳ 6,48 — Nº 87.916

CONSTRUCCIONES ACIMUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: CONSTRUCCIONES ACIMUT S.R.L. Contrato Modelo del 23-4-86. Socios: Jorge Luis Botto, argentino, casado, nacido el 29 de junio de 1931, D.N.I. 4.066.341, domiciliado en Juramento 2828, 2º A, Capital Federal, y Alberto Pablo Geneau, argentino, casado, nacido el 29 de junio de 1951, D.N.I. 8.537.824, domiciliado en C. Guido 4136, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 25 años a contar de su inscripción. Domicilio: Avda. Córdoba 807, piso 7º A, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros construcciones de inmuebles y embarcaciones, sea en su todo o en sus partes componentes. Capital: 5.000 australes suscriptos en partes iguales e integrado en un 50 por ciento. — Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Gerente Jorge Luis Botto. El ejercicio social cierra el 30 de junio.

La Abogada.
A 9,36 — Nº 87.856

AZCUENAGA 483

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato de cesión de cuotas del 10|12|82, Manuel Rosendo San Pedro y José Leonidas Soria como socios propietarios de una cuota parte de capital c|u de la sociedad AZCUENAGA 483 S.R.L. las venden, ceden y transfieren a Anastacio Rolendio Alvarado por $ 30.000.000 (o sea A 3). Se designa gerente a Anastacio Rolendio Alvarado y a Tomás Estevez Vazquez, quiene junto a Antonio Rodríguez realizarán las tareas pertinentes.

El Socio Gerente.
A 3,60 — Nº 87.990

VURI - LO - CHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificada por Leyes 21.537 y 22.903, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Deny Nusynbaum, uruguayo, casado, empresario, nacido el 8 de abril de 1947, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.202.790 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Uruguay 318, Capital; y Rebeca Steinschraber de Nusynbaum, argentina, casada, empresaria, nacida el 15 de enero de 1946, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 5.252.533, domiciliada en la calle Uruguay 318, de esta Capital. — Instrumento de Constitución: Contrato Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada del 29 de octubre de 1985. — Denominación: VURI-LO-CHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Uruguay 318, Capital. — Objeto: dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y explotación y distribución de artículos y productos textiles y artículos de cuero. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital Social: australes 2.000 (dos mil australes). — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 99 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos pendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los provistos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 de la Ley 19.550. Rigen la mayoría en el art. 160 de la Ley y cada cuota da derecho a un voto, las cuotas sociales son libremente transmisibles, siguiendo el art. 152 de la Ley 19.550. — Gerentes: Deny Nusynbaum y Rebeca Steinschraber de Nusynbaum. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
A 22,32 — Nº 87.858

ARBOLEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 29|1|86, Nº 18, el señor Eduardo Cayetano Drago, argentino, ingeniero, nacido el 6|4|45, con L.E. Nº 4.523.218, casado en primeras nupcias con Mercedes del Valle Núñez, quien presta su consentimiento y ambos con domicilio en: Av. Panamericana 4023, Olivos, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le corresponde en ARBOLEDAS S.R.L. de valor nominal australes 0,25 y también de precio convenido a favor de Bárbara Eugenia Luczynska, inglesa, soltera, empresaria, nacida el 21|6|47, con C.I. Nº 4.038.980, domiciliada en América 255 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, como consecuencia de la cesión de cuotas quedan como únicos socios los señores Claudio Daniel Míguez, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 10.691.399, domiciliado en Virrey Liniers 71, piso 6º G, Capital, con 25.000 cuotas y Bárbara Eugenia Luczynska con 25.000 cuotas, de australes 0,00001 valor nominal cada una de las cuotas de ambos socios, además el socio Claudio Daniel Míguez renunció al privilegio que pudiera corresponderle en la adquisición de las cuotas de capital.

El Autorizado.
A 12,24 — Nº 87.851

CAPARROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado se resuelve reconducir la Sociedad. — 1º) José Osvaldo Fernández, nacido el 6|8|18, casado, argentino, industrial, domiciliado en Loria 998, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 6.097.350; Luz Rivas de Caparrós, nacida el 22|9|05, viuda, española, industrial, domiciliada en Avda. Entre Ríos 830, Capital, C.I. Nº 1.423.783; Isabel Leonor Caparrós y Rivas de Romero Lamas, nacida el 6|5|49, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Avda. Entre Ríos 830, Capital, D.N.I. Nº 5.667.287; Pedro Juan Cirilo Lloria Borras, nacido el 13|1|29, viudo, español, industrial, domiciliado en Francia 2920, Castelar, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Pcia. de Buenos Aires Nº 1.677.340; Juan Lloria, nacido el 16|7|31, casado, industrial, domiciliado en Francia 2920, Castelar, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.457.124 en la Ciudad de Buenos Aires. — 2º) 29|12|83. — 3º) CAPARROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Tacuarí 723. — 5º) Realizar por cuenta propia la explotación comercial de compra, venta, así como la industrialización, y demás actos que correspondan a la industria de la foto reproducción, incluyéndose en ella el negocio de fotograbados y afines, que incluyen toda operación comercial que fuera conveniente a los intereses sociales, dentro del ámbito indicado precedentemente. — Para el cumplimiento de dichos fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, para lo cual podrá operar con las autoridades nacionales, provinciales o municipales, reparticiones autárquicas o autónomas, particulares, sociedades, instituciones o Bancos Oficiales o privados. — 6º) Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: pesos argentinos 30.000 (A 30.—). — 8º) y 9º) A cargo del gerente el Sr. José Osvaldo Fernández, por el tiempo de diez ejercicios o sea durante la duración de esta Sociedad. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año. — En fecha 18 de setiembre de 1984 se modifica el introito y el punto dos del contrato de reconducción, lo que fue ratificado por los socios con fecha 3 y 10|4|86, quedando aclarado que el contrato de fecha 29|12|83 deberá considerarse como contrato de reconducción de la Sociedad "Caparrós Sociedad de Responsabilidad Limitada", extinguida en su duración al 31 de marzo de 1980, dejando totalmente sin efecto todas las cláusulas del contrato anterior y vigente y rigiéndose a partir de la fecha que se indicará exclusivamente por las presentes del contrato. — Segundo: Su duración es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción.

Los Socios Gerentes.
A 29,52 — Nº 88.001

FUTUROS HORIZONTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 8 de agosto de 1985 por instrumento privado. Socios: Graciela Virginia Fernández, argentina, casada, de profesión psicóloga, de 33 años de edad, con D.N.I. Nº 11.042.057; Carlos Alberto Muñoz, argentino, casado, de profesión docente, de 34 años de edad, con D.N.I. Nº 8.515.879; Humberto Antonio Metta, argentino, casado, de profesión médico, de 36 años de edad, con D.N.I. número 7.613.893; María Jesús Lloret de Matta, argentina, casada, de profesión docente, de 35 años de edad, con D.N.I. número 6.059.062; todos domiciliados en la calle Ignacio Arrieta 2863, de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires. Denominación: FUTUROS HORIZONTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia la sociedad podrá: 1º) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios, o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, a nivel jardín de infantes, primario y secundario. — 2º) Propenderá a la formación religiosa, humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas e idiomas. Capital: australes seiscientos. Los socios suscriben el capital social en idéntica proporción, por lo tanto cada uno de ellos suscribe ciento cincuenta cuotas por un total de australes ciento cincuenta. Se integra el 50% en efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes sesenta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle José León Suárez 1226, de la Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores: Graciela Virginia Fernández, Carlos Alberto Muñoz, Humberto Antonio Metta y María Jesús Lloret de Metta.

El Apoderado.
A 23,80 — Nº 87.901

ALFA INSTALACIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación de contrato: Acto privado de fecha 7 de abril de 1986, entre los señores Jorge Alberto Ruiz, con L.E. Nº 8.432.893; Juan Carlos Vaccarezza, con L.E. número 7.598.275; Roberto Héctor Piccolini, con L.E. Nº 8.514.853, únicos y actuales integrantes de ALFA INSTALACIONES INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: don Juan Carlos Vaccarezza, cede, vende y transfiere, a favor de don Roberto Héctor Piccolini, la totalidad de sus cuotas, o sea 2.000 cuotas. El precio de la cesión se establece en la suma de A 0,20. Los actuales socios resuelven adecuar el valor de las cuotas, canjeándolas por nuevas de A 0,01 y modificar la cláusula Cuarta del Contrato, la que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de A 0,60, dividido en 60 cuotas de A 0,01, valor nominal cada una.

La Sociedad.
A 10,08 — Nº 87.911

GRIMBERG Y COMERCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21 de mayo de 1986 el señor Oscar Alfredo Comerci vende a la señorita Graciela Norma Grimberg y al señor José Grimberg, de 78 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Gurruchaga 2350, piso 5º, departamento "C" de Capital Federal, con D.N.I. Nº 093.115, 1.000 cuotas sociales de Grimberg y Comerci Sociedad de Responsabilidad Limitada a cada uno.

La Autorizada.
A 4,32 — Nº 87.995

PUERTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esta sociedad, con domicilio en Caboto 151, piso 7º Dpto. 6, Capital Federal, comunica que por Escritura Nº 46 pasada ante Registro Notarial Nº 16 de Avellaneda, Pcia. Bs. Aires, ha modificado el Contrato Social. La modificación instrumentada por la Escritura citada, se aprobó el 28 de marzo de 1985, y comprende los siguientes asuntos: 1º) Se incorpora como socio, aportando $a 200.000 (australes 200) en efectivo, el señor Jorge Puertas, casado, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 10.983.174, domiciliado en Tomás Liberti 1192, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal. Su proporción en el capital social será del 20% (veinte por ciento). — 2º) Se aumenta el capital social a la suma de $a 1.000.000 (A 1.000) mediante la capitalización de $a 118.781,33 (A 118,78), provenientes de la cuenta Reserva Ley Nº 23.029: $a 681.168,67 (A 681,17) proveniente de la cuenta Saldo Ley Nº 10.742, y los restantes $a 200.000 (A 200), en efectivo, mediante el aporte del nuevo socio. — 3º) Se designan socios gerentes a los señores: José Luis Puertas, José Santiago Marques, Jorge Puertas, Teodosio Villasante y Mauro Puertas, quienes ejercerán la representación legal mediante las firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos, durando su mandato por toda la duración de la sociedad.

El Socio Gerente.
A 16,56 — Nº 87.972

BIMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 5 de mayo de 1986, pasada al folio 401 del Registro 467 de Capital, se formalizaron los siguientes actos: 1) Aumento del capital de A 50 a A 6.000, dividido en 5.950 cuotas de valor nominal A 1 cada una. — 2) Se modificó la cláusula Cuarta del contrato social fijándose el capital en A 6.000, dividido en 6.000 cuotas de valor nominal A 1 cada una. El aumento de capital se ha integrado por aportes de los socios y por el aporte efectuado por lo socios incorporados a la sociedad con fecha 1º de octubre de 1985 don Héctor Francisco Lobbosco, argentino, casado, comerciante, 52 años, D.N.I. Nº 5.915.184; Nora Grimaldi de Lobbosco, argentina, casada, comerciante, 51 años, D.N.I. número 744.560; ambos domiciliados en Arce 851, 3º A, Capital y María Rubachik de Chausovsky, argentina, viuda, comerciante, 62 años, D.N.I. Nº 227.312, domiciliada en Juncal 2784, 3º B, Capital.

El Socio Gerente.
A 10,80 — Nº 87.988

MARTIN G. LALOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día lo siguiente: Escritura 25 del 4|6|86 ante doctor O. H. Orlando escribano tit. Reg. 51, C.F. — Aumento del Capital de MARTIN G. LALOR S. R. L. de A 1.000 a A 5.000, suscripto e integrado en dinero efectivo, reformándose el Art. 1º del contrato así: 4º) El Capital Social se fija en australes cinco mil, dividido en 500 cuotas de A 10 v|n. c|u., totalmente suscriptas, según detalle: Martín Guillermo Lalor suscribe 450 cuotas que repres. A 4.500; Clara María Blaus Castex de Lalor, 25 cuotas que repres. A 250, y Héctor Jorge Lernoud, 25 cuotas que repres. A 250. Las cuotas se integran en un 100 %; los socios se obligan a integrar todo aumento conforme lo prescripto por la ley.

El Escribano.
A 9,36 — Nº 87.946

ROLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los únicos socios de ROLAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por reunión del 16 de abril de 1986, han resuelto modificar los artículos segundo y quinto del contrato social en los siguientes términos. Artículo Segundo: La sociedad se prorroga por el término de veinticuatro años a contar del 31 de mayo de 1986. — Artículo Quinto: El capital social de la sociedad se fija en la suma de australes seis mil (A 6.000) que se divide en 30 cuotas de australes doscientos cada una, aumento que ha sido totalmente integrado por los socios por partes iguales en bienes no dinerario, conforme así resulta del inventario y certificación que expide el señor contador de la firma y que se considera parte integrante de la presente. Quedan en consecuencia modificados dichos artículos y se ratifica en su totalidad los restantes.

El Escribano.
A 9,36 — Nº 87.947

ARVITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29|4|86 se constituyó ARVITEX S.R.L., con domicilio en Severo García de Zequeira 6149, Capital Federal por 30 años. Socios: Gaspar Gabriel Jerez, argentino, industrial, casado, nacido el 1º.1|39, L.E. número 4.879.197, domiciliado en Blanco Encalada 64, Lomas de Zamora y José Luis Ieno, argentino, ingeniero, nacido el 20|3|1943, casado, L.E. Nº 4.547.076, domiciliado en Balcarce 752, General San Martín. Capital: A 10.000. Objeto: Templado de vidrios de seguridad. Administración y representación: Gerente a cargo señor Gaspar Gabriel Jerez. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.
A 7,20 — Nº 87.910

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO LOARTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato Modelo. — 1) Roberto Sánchez, argentino, comerciante, casado, 50 años, L.E. Nº 4.172.967, domiciliado en Espora 925, Villa Lynch, San Martín, Prov. de Buenos Aires; y Alberto Arnaldo Gargiulo, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 10.788.239, con domicilio en Aristóteles 126, Santos Lugares, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. — 2) 20|4|86. — 3) EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO "LOARTUR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Montevideo 665, 9º piso, "906", Capital Federal. — 5) Empresa de viajes y turismo para operar ante la Dirección Nacional de Turismo y ante los diversos entes nacionales y provinciales del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. — Venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos. — Organización de excursiones. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 2.000. — 8) Uso de la firma social: Indistinta. — 9) Ambos socios en su carácter de gerentes por dos ejercicios. 10) 31 de diceimbre de cada año.

El Autorizado.

₳ 13,68 — Nº 87.618

MEDITRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública del 20|12|85, los Sres. Rubén Alberto Dubin, argentino, casado, 39 años, D.N.I. 7.591.890, domiciliado en Padilla 383, Cap. Fed.; y Marcelo Oscar Concilio, argentino, casado, 34 años, D.N.I. Nº 8.432.990, domiciliado en Julián Alvarez 668, Cap. Fed., ceden, venden y transfieren a favor de Carlos Alberto Vily, argentino soltero, 32 años, D.N.I. Nº 10.385.816, domiciliado en Villate 1445, Olivos y don Rodolfo Benvegnu, argentino, casado, 35 años, L.E. 8.274.661, domiciliado en Valle 662, Capital Federal, las 4.500 cuotas sociales que tienen y les corresponden sobre el capital social de MEDITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Precio de la presente cesión: ₳ 40.000. Deciden aumentar el capital social a la suma de ₳ 100. — La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Valle 662, 6º piso, A, Cap. Fed.

El Socio Gerente.

₳ 11,52 — Nº 87.622

INTERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando la publicación Nº 76.442, de fecha 20 de marzo de 1986, INTERPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hace saber que prorrogó la vigencia del contrato, fijándolo en 10 años contados desde el 24 de mayo de 1982.

El Escribano.

₳ 2,16 — Nº 87.625

BARONET PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 197 del 15|4|86 se dispuso el aumento de capital y cambio de domicilio social reformando los arts. 1º y 3º del contrato. El aumento se hace de la suma de 10.000 pesos (ley 18.188) hoy ₳ 0,0001 a la suma de 1.000 australes, siendo dicho aumento de 999,9999. Primero: La sociedad se denomina BARONET PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal y administrativo en la calle Valentín Gómez 2813; Capital Federal. Tercero: El capital social es de mil australes, dividido en 1.000 cuotas de 1 austral valor nomina c|u.

El Gestor.

₳ 6,48 — Nº 87.594

ORGANIZACION EL CIPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 8|5|86. Socios: Tomás Alejandro Harris Smith, argentino; nacido el 17|5|51; casado; comerciante; L. E. 8.533.059; domiciliado en Catamarca 36; Acassuso; San Isidro; Provincia de Buenos Aires, y Héctor José Izaguirre; argentino; nacido el 28|4|52; casado; comerciante; D. N. I. 10.356.307, domiciliado en Vélez Sársfield 85, Dep. H; Martínez; Provincia de Buenos Aires. Denominación: ORGANIZACION EL CIPRES S. R. L. Domicilio Social: Maipú 464; piso 6º; Of. 611; Capital Federal. Plazo: 5 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar las siguientes actividades: elaboración; distribución y venta al por mayor y menor de comidas frías y|o calientes y|o calientes y|o para calentar. Ingredientes para lunch; fiestas o agasajos; panificación; pastelería; postres y helados; venta y distribución de bebidas alcohólicas; gaseosas; jugos y demás servicios gastronómicos; pudiendo nombrar y aceptar representaciones y concesiones vinculados con su objeto en el interior y exterior del país. A fin de realizar dicho objeto la sociedad está ampliamente facultada para organizar fiestas, banquetes, recepciones, congresos y prestar servicios de lunch. Capital Social: Mil australes. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

₳ 13,68 — Nº 87.593

DISTRIBUIDORA CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 14 de mayo de 1986. — Socios: Antonio Pomponio, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, con D.N.I. número 16.135.309, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4348, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires; y Susana Alicia Pomponio, argentina, soltera, comerciante, de 26 años, D.N.I. 13.572.527, domiciliada en Hipólito Yrigoien 4348, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. — Denominación: DISTRIBUIDORA CASEROS S.R.L. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios y de limpieza. — b) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — c) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. — Capital: ₳ 1.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede Social: Nazarre 5095, Capital.

La Sociedad.

₳ 13,68 — Nº 86.954

BAR LUPIN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas: Acto Privado de fecha 2 de setiembre de 1985, entre los señores Omar Albornoz Apéstegui, con C.I. 11.194.533 y Elsa Argentina Weglin de Reimer, con L.C. 5.018.481, únicos integrantes de: BAR LUPIN'S S.R.L., resuelven: El señor Omar Albornoz Apéstegui, cede y transfiere 2.500 cuotas de valor nominal cada ₳ 0,001, a la señora Elsa Argentina Weglin de Reimer; se ha convenido adjudicar a cada cuota un valor de ₳ 0,25; la presente cesión se efectúa por el valor total de ₳ 625.

La Sociedad.

₳ 6,48 — Nº 86.956

G.T.A. GRUPO DE TECNOLOGIA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 39.022. — Infórmase que el 17|4|86, se constituyó sociedad s|Contrato Modelo. — Socios: Carlos Laureano Segovia, argentino, casado, nacido el 21|12|43, C.I. 5.019.878, empresario, domiciliado en Manuel Fresco 581, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Sergio Daniel Tarenco, argentino, casado, nacido el 22|2|45, C.I. 6.665.507, domiciliado en Artes 673, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, ingeniero; Silvia Nora Cristina Perrone, argentina, soltera, nacida el 24|5|47, C. I. 5.822.520, domiciliada en Pola 115, p. 1º, Dpto. "A", Capital; analista de sistemas. — Denominación: G.T.A. GRUPO DE TECNOLOGIA APLICADA S.R.L. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Intervenir en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, representación y distribución de productos manufacturados consistentes en el desarrollo del hardware y softare y|o frutos del país. — Capital: Australes doce mil novecientos, dividido en 12.900 cuotas de un austral, valor nominal cada una. — Las cuotas se integran en un 100 % en efectivo. — Administración y Representación Legal: Carlos Laureano Segovia, Sergio Daniel Tarenco y Silvia Nora Cristina Perrone, Gerentes por el término de diez años. — Depositan en garantía: 200 australes en efectivo cada uno. — Domicilio Social: Pola 115, piso 1º, Dpto. "A", Capital.

La Apoderada.

₳ 17,28 — Nº 86.967

SINALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato modelo. — 1) Osvaldo Luis Legaspi, argentino, casado, 13|4|1957, comerciante, D.N.I. 13.256.224; María Alejandra Gerardi, argentina, casada, 25|12|1961, comerciante, D.N.I. 14.923.733, ambos domiciliados en Melo 892, Vicente López, Pcia. Bs. As. — 2) 20|5|1986. — 3) SINALTEX S.R.L. — 4) Paraná 774, piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal. — 5) Comerciales: Importación, exportación, comercialización, compra, venta, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución de materias primas y mercaderías relativas a la industria textil. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación en todas sus formas de fibras textiles de origen animal, vegetal, sintéticas, artificiales y|o sus mezclas; hilado, procesado, tejido, teñido, estampado, coloreado y|o decorado por cualquier método, así como la confección de prendas de vestir e interior y para uso del hogar. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 2.000. — 8)9) A cargo exclusivo del socio Gerente Osvaldo Luis Legaspi. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

₳ 11,52 — Nº 86.976

MARCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato Modelo. — 1) José Domingo Papaianni, argentino, casado, comerciante, 21|4|1922, L.E. 1.676.052, Elpidio González 3427, Capital; Eduardo Antonio González, argentino, soltero, comerciante, 21|9|1961, D.N.I. 14.584.380, Juan A. García 5037, Capital. — 2) 8|5|1986. — MARCOR S.R.L. — 4) Avda. de los Incas 4642, Capital Federal. — 5) Comercialización, compra, venta y distribución de envases de vidrio en general. — 6) 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 5.000. — 8)9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 7,20 — Nº 86.978

EL PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos del 3-I-86 y 15-IV-86, la sociedad EL PINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió aumentar el capital social, reconducir el término de duración y designar administradores, modificando las cláusulas tercera, quinta y sexta. Por la tercera se fija el Capital Social en australes 300; por la quinta se determina que la duración se extiende hasta el 28 de diciembre del año 2005, a contar del 3-1-1986, fecha del instrumento de reconducción, y por la sexta se expresa que ambos socios tienen el uso indistinto de la firma social, Rodolfo Werner Leeser y Kati Freudenstein.

El Socio Gerente.

₳ 7,92 — Nº 87.790

FIRST CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. — Socios: Ricardo Luis Alvarez, argentino, nacido el 18|2|1948, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.623.026, domiciliado en Bacacay 2831 "B", Capital Federal; Gustavo Edgardo López, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|7|1956, D. N. I. número 11.958.030, domiciliado en Gascón 1687, 1º, de Capital Federal; Rubén José Luis Gentile, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29|9|1964, D. N. I. número 16.977.441, Gral. Mansilla 621, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; José Félix Frontera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|10|1959, D. N. I. Nº 13.624.650, domiciliado en Gral. Mansilla 621, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: Escritura del 26|5|1986. 1) La Sociedad girará bajo la denominación de: FIRST CLASS S. R. L., con domicilio social en Av. Belgrano 2319, Capital Federal. Pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o fuera de él. — 2º) Tendrá una duración de veinte años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo prorrogable por disposición unánime de los socios. — 3º) Tendrá por objeto: Amoblamiento de interiores en general, producción, fabricación y venta de muebles y sus accesorios de todo los estilos, forma y derivaciones, ampliaciones, ramos y afines; venta, exportación, importación y demás de materia primas, partes o sectores de amoblamientos, fabricados o a fabricarse, relativo a la actividad principal. Este objeto podrá realizarlo por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros. — 4º) el Capital Social se fija en la suma de mil australes. — 5º) La Sociedad será administrada y dirigida por Gustavo Edgardo López, y Rubén José Luis Gentile, quienes tendrán carácter de Gerentes y quienes tendrán la representación legal de la sociedad teniendo cualesquiera de ellos el uso de la firma social en forma indistinta y sin que sea necesario refrendarla por otro socio. Se deja constancia que los socios Gerentes actuarán con amplias facultades siempre con relación al objeto de la sociedad. — 6º) El ejercicio cerrará el 31|12 de cada año.

La Autorizada.

₳ 25,20 — Nº 87.753

DYF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Mercedes Estela Catalina Fonfreda, española, soltera, comerciante, con C. I. Nº 2.160.968 Policía Federal, nacida el 25|11|1920, domiciliada en Guido 1845, piso 1º "A", Capital; Edith Amanda Lawler, argentina, soltera, comerciante, C. I. Nº 2.496.622 Policía Federal, nacida el 17|11|1922, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1906, 7º "A", Capital; Alberto Rolando Antonio Ferrari, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 6.251.120, nacido el 14|10|1955, domiciliado en Urquiza 378, piso 3º "A", Capital, y José Rey Riveiro, español, casado, comerciante, C. I. Nº 5.852.712, nacido el 16|4|1947, domiciliado en Luis María Campos 1436, piso 9º "D", Capital. — 2º) 29|4|86. — 3º) DYF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Córdoba 1418, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Librería, papelería comercial y escolar; duplicación y fotocopiado; confección de sellos; venta de materiales de consumo y repuestos para fotocopiadoras; imprenta; juguetería, cotillón, kiosco y tabaquería; cartonería y toda otra actividad que tenga relación directa con las enunciadas precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos tendientes a la concreción de su objeto. — 6º: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 500. — 8º) Alberto Rolando Antonio Ferrari y José Rey Riveiro, en calidad de Gerentes. — 9º) Cada gerente en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 18,72 — Nº 87.762

SUPPLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 5|5|86, otorgada por el Escr. de la Cap. A. R. Blanco al Fº 267 del Reg. 676 a su cargo, los señores Ivan Lanús, arg., de 59 años, casado, comerciante, L.E. número 4.222.254, domic. en Güemes 712, Acassuso, Prov. Bs. As.; y Miguel Barbera Tortosa, español, de 47 años, casado, contador, C.I. Nº 10.304.176, dom. en Martín Lange 4050, Malaver, Prov. Bs. Aires; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados del contrato social son: Denominación: SUPPLE S.R.L. Domicilio: Tucumán 983, piso 4º, Of. A, Cap. Fed. Duración: 20 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La prestación de servicios integrales para empresas, en selección de personal y la prestación de servicios eventuales consistentes en poner a disposición de terceras partes o empresas usuarias, personal adminitrativo, industrial o técnico, para cubrir tareas en estas últimas, de manera temporaria. Capital: ₳ 10.000. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Ivan Lanús y Miguel Barbera Tortosa. Cierre Ejercicio: 31|1 de cada año.

El Escribano.

₳ 17,28 — Nº 87.991

EXIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 23 de mayo de 1986 los señores Adolfo Néstor Trigo y Obdulio Martín Carey cedieron a favor del señor Jorge Carlos Loizaga la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad, o sea 37 cuotas el señor Trigo y 10 cuotas el señor Carey, quedando como únicos socios el señor Jorge Carlos Loizaga con 84 cuotas y el señor Reginaldo Albert Hardy con 36 cuotas. Y posteriormente los señores Loizaga y Hardy, en su carácter de únicos socios procedieron por instrumento privado de fecha 23 de mayo de 1986, a la reconducción del plazo de duración de la sociedad, a aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,12 a la suma de ₳ 120, cuya integración se efectuó en dinero en efectivo, a cambiar el valor nominal de las cuotas, llevándolo a ₳ 1 valor nominal cada una; a reformar el estatuto social y su adecuación a las Leyes 19.550 y 22.903 y redactar un nuevo texto ordenado; a cambiar la sede social y de Presidente Roque Sáenz Peña 615, 5º piso, oficina 526 de Capital Federal. — Objeto: a) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la fabricación y comercialización de maquinarias, equipos, herramientas y materias primas utilizadas en las industrias metalúrgica, química, naval, aeronáutica, electrónica y minera, la representación de los departamentos de comercio exterior de bancos extranjeros que financien importaciones y exportaciones a empresas nacionales, la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al asesoramiento técnico y financiero para los proyectos de plantas industriales llave en mano, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos, y b) Exportadora e importadora. — Plazo: El plazo de duración de la sociedad es de treinta (30) años, contados a partir del 14 de noviembre de 1975, fecha de su constitución. La sociedad fue constituida por el plazo inicial de diez años y habiendo vencido el mismo fue reconducido por decisión de la Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1986. — Capital: ₳ 120, dividido en 120 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo por los socios: el señor Loizaga suscribió 84 cuotas e integró ₳ 84 en efectivo y el señor Hardy suscribió 36 cuotas e integró ₳ 36 en efectivo. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Se designa gerente al señor orge Carlos Loizaga. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 30,96 — Nº 87.800

DELTA—LAVABLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Adecuación. — 2) 5|12|1985. — 3) DELTA—LAVABLANCO S.R.L. — 4) Rivadavia 4633, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior la limpieza de ropa de terceros. — 6) 30 años, a partir del 13|9|1978. — 7) ₳ 500. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes. — 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
₳ 3,60 — Nº 87.669

N.E.S.M.A.R.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Néstor Manuel Ferre, argentino, casado, C. I. Nº 3.054.816; comerciante, nacido el 14 de setiembre de 1932, Av. Rivadavia 3438, piso 11, dpto. B, de Capital Federal; Mario Armando Sanz, argentino, casado, L.E. Nº 4.876.905, comerciante, nacido el 10 de noviembre de 1938, Laprida 1662, piso 2º, dpto. B, de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 8 de abril de 1986, Nº 17. — 3) N.E.S.M.A.R.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 3438, piso 11, dpto. B. — 5) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación, consignación, concesión y equipamiento en centros de salud de todo tipo, de especialidades medicinales para uso humano y veterinaria, instrumental y accesorios médico-odontológicos para cirugía y ortopedia, sus componentes y repuestos. — Industriales: mediante la elaboración, fabricación, y montaje total o parcial de especialidades medicinales para uso humano y veterinario, instrumental y accesorios médico-odontológicos para cirugía y ortopedia, sus componentes y repuestos. — Inmobiliarias: mediante la compra venta, construcción, loteo, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: la Explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícolo-ganaderos, tambos y semilleros; la industrialización primaria de productos del agro. La compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas menores o mayores, leche, lana y todos sus subproductos, forestaciones y reforestaciones. — Importación y Exportación. — 6) Veinte años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7) Capital Social es de cien australes (100). — 8) Por tres (3) ejercicios asumen la calidad de Gerentes, ambos socios, con garantía de ausutrales diez (10) cada uno. — 9) En forma individual cada gerente. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 20,88 — Nº 92.248

RIO - MAR BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de Sociedad. — 1) Ricardo Félix Echeverría, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1943, comerciante, casado, L.E. Nº 7.738; Carlos Gardel 1045, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Radames José Méndez, argentino, nacido el 29 de junio de 1930, comerciante, casado, D.N.I. 4.344.198, Dr. Eduardo Braun Menéndez 150, piso 7º, 1, Capital Federal, socios de la sociedad de 1974, Nº 2.122, Libro 65, con plazo contractual vencido el 27 de diciembre de 1984, deciden su reconducción. — 2) 10 de diciembre de 1985. — 3) RIO - MAR BUENOS AIRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Leandro N. Alem 661, piso 2º, "3", de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Dedicarse a las actividades comerciales de agencias marítimas, fletes, estibajes, transporte de mercaderías, ya sea por vía terrestre, marítima o fluvial, o aérea, carga, descarga de y demás movimientos de mercaderías, y cualquier otra operación similar, en depósitos públicos o privados, fábricas, puertos, estaciones ferroviarias, cámaras frigoríficas, en lugares de jurisdicción nacional, provincial, o municipal; podrá comprar y vender mercaderías, importarlas y exportarlas, y efectuar todos los actos jurídicos necesarios a la realización de los fines sociales. 6) 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Mil australes (1.000). 8) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por todo el plazo social. — 9) A cargo de cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 17,28 — Nº 92.252

AMERICAN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "American Service S.R.L." Se hace saber que por escritura pública Nº 31, de fecha 24 de marzo de 1986 otorgada por ante el escribano Alberto L. Berrettini, titular del registro Nº 39, de Bahía Blanca, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son, los siguientes: Don Alfredo Sánz, argentino, viudo de sus primeras nupcias con doña Ana Rodríguez, hijo de don Aquilino Sánz y de doña Asunción Díaz, de setenta y seis años de edad, nacido el 8 de diciembre de 1909, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 1.454.798, con domicilio en calle Pago Chico Nº 148, Barrio Palihué, de Bahía Blanca; don Alfredo Rafael Sánz, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Inés Covarrubias, hijo de Alfredo Sánz y de Ana Rodríguez, de cuarenta y un años de edad, nacido el 29 de enero de 1945, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 5.503.295, con domicilio en Las Huertas Nº 82, Barrio Palihué, de Bahía Blanca; y doña Myrtha Susana Sánz, argentina, de cuarenta y siete años de edad, nacida el 30 de octubre de 1938, hija de don Alfredo Sánz y de doña Ana Rodríguez, casada en primeras nupcias con Jean Riubrugent, Libreta Cívica número 3.754.794, con domicilio en calle Treinta y siete, Nº 15, de la ciudad de La Plata, comerciante. Denominación: "AMERICAN SERVICE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Calle Suipacha Nº 472, piso 3, oficina 315, Buenos Aires, República Argentina. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: I) a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficios del turismo. g) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargos de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. II) Explotación de hoteles, hospedajes, y|o similares con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería y|o sistemas de comidas rápidas para el desarrollo de las actividades turísticas. III) Compraventa de divisas y monedas extranjeras y|o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos-valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. Capital social: Lo constituye la suma de australes cinco mil, dividido en quinientas cuotas de diez australes cada una. Administración: La ejercen los socios Alfredo Sánz, Myrtha Susana Sánz y Alfredo Rafael Sánz, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes y representarán a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.
₳ 43,92 — Nº 87.500

LOCARAUTO LOCACAO DE VEICULOS LTDA. DE VEICULOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: 1) Por acta de reunión extraordinaria de socios de fecha 3 de mayo de 1985 la sociedad extranjera LOCARAUTO LOCACAO DE VEICULOS LTDA. constituida y vigente conforme a las leyes de Brasil con domicilio legal en la Ciudad de Porto Alegre, Rua da Conceicao Nº 364 ha resuelto establecer una representación permanente en la República Argentina. 2) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, 10º, "H", Capital Federal. 3) Objeto: Alquiler de automóviles sin chofer en colaboración con empresas de la actividad. 4) Representante legal: Oscar Guillermo Ferreyra, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.438.851, nacido el 2 de mayo de 1944, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 10º piso, oficina "H".

El Abogado.
₳ 10,08 — Nº 87.540

VALUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Edgardo Luis Voget, argentino, casado, ingeniero, industrial, de 41 años de edad, C.I. Pol. Federal número 5.268.758, domiciliado en Av. Santa Fe 3069, piso 14 "C", de Capital Federal; y María Rosa Luisa Voget, argentina, soltera, comerciante, de 39 años de edad, L.C. Nº 5.334.239, domiciliada en Avenida Santa Fe 3069, piso 14 "C", de Capital Federal. — Fecha Instrumento Constitución: Acto Privado del 5 de mayo de 1986. — Razón Social: VALUE S.R.L. — Domicilio Social: Viamonte 367, piso 4º. — Objeto Social: a) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — b) De Mandato y Servicio: Realización de todo tipo de mandatos; comisiones y consignaciones. — De Servicios: de organización, asesoramiento administrativo, comercial, financiero y económico a empresas; estudios y análisis de mercado sobre temas concernientes a comercialización. — Duración: 20 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en efectivo y de acuerdo al siguiente detalle: Edgardo Luis Voget: suscribe 950 cuotas e integra el veinticinco por ciento o sea la suma de ₳ 237,50, y María Rosa Luisa Voget: 50 cuotas e integra el veinticinco por ciento o sea la suma de ₳ 12,50. — Los socios se obligan a integrar el saldo en el plazo de dos años, a contar de la fecha de inscripción del presente en el R. P. de Comercio. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la forma social, estará a cargo del socio Edgardo Luis Voget, quien queda nombrado gerente. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
₳ 25,92 — Nº 91.985

BULONERA MICELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato modelo de S.R.L. aprobado por la I.G.J.: 1) Socios: Leonardo Daniel Miceli, argentino, D.N.I. Nº 11.553.834, nacido 22|8|1955, casado, Concordia 3670, Bs. As., y María del Carmen Miceli de Molino argentina, D.N.I. Nº 13.739.470, nacida el 21|2|1960, casada, Cavour 3910, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de constitución: 6|6|1984. 3) Denominación: BULONERA MICELI S.R.L. con domicilio en Concordia 3670, Bs. As. 4) Duración: 50 años desde su inscripción. 5) Objeto: Compra-venta de bulones y tornillos de todo tipo, como asimismo otras mercaderías afines al objeto principal. 6) Capital: ₳ 60 dividido en 60.000 cuotas de ₳ 0,001 suscriptos totalmente, Leonardo Daniel Miceli 30.000 cuotas, 30 ₳ y María del Carmen Miceli de Molino 30.000 cuotas, 30 ₳. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes: Leonardo Daniel Miceli y María del Carmen Miceli de Molino.

La Autorizada.
₳ 12,96 — Nº 87.639

NISINMAN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. Contrato privado de fecha 11 de setiembre de 1985, entre los señores Isaac Nisinman, Samuel Nisinman, Noemí Urbas de Nisinman y Esther Echenbaum Gonisr de Nisinman, únicos socios de "NISINMAN HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: El señor Samuel Nisinman, vende y cede 40.000 cuotas, equivalentes a ₳ 4 de valor nominal al señor Isaac Nisinman, por la suma total de ₳ 4.000, a la señora Esther Echenbaum Gonisr de Nisinman, vende y cede 10.000 cuotas equivalentes a ₳ 1, valor nominal, a la señora Noemí Urbas de Nisinman, en la suma de ₳ 1.000; el precio total de la Cesión es de ₳ 5.000. — Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 10, dividido en 10 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. — Se adecua el valor de las cuotas por nuevas de ₳ 1, valor nominal cada una.

La Sociedad.
₳ 10,80 — Nº 87.610

MARY EDITH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato Modelo. — 1) Nicolasa D'Agnillo de Cirigliano, italiana, casada, 21|7|1930, C.I.P.F. 3.056.408, comerciante, French 1400, Villa Maipú, Partido de San Martín, Pcia. Bs. As.; María Edith Cirigliano, argentina, casada, 25|10|1961, comerciante, D.N.I. número 14.715.587, French 1400, Villa Maipú, Partido San Martín, Pcia. Bs. As. — 2) 16|5|1986. — 3) MARY EDITH S.R.L. — 4) Pasteur 334, piso 9º, Of. 36, Capital Federal. — 5) La explotación integral del ramo textil; fabricación de artículos de punto, delantales, repasadores y artículos de blanco para uso doméstico. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 5.000. — 8|9) Ambas socias en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

TURBO LOMAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 8|4|1986, Aníbal Daniel Giannas., argentino, casado, comerciante, nacido el 2|10|1937, D.N.I. 5.474.602, domiciliado en Colón 884, Monte Grande y Carlos Alberto Fernández Barrio, el 9|7|1944, L.E. 7.751.636, domiciliado en Mansilla 903, Boulogne, han decidido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes cláusulas especiales. — La sociedad se denominará: TURBO LOMAS S.R.L. y tiene su domicilio legal en Avda Rivadavia 7218, piso 1, Capital; su objeto es dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la venta, distribución, exportación, importación, armado, reparación de todo tipo de motores, para automóviles, camiones, utilitarios, barcos, máquinas agrícolas, grupos electrógenos y|o de alquiler, otra clase o tipo de combustible; venta, distribución, importación, exportación de repuestos para motores de todo tipo o clase, a nafta, desel o de cualquier otro combustible a la adaptación y aplicación de equipos especiales para motores de toda clase. — El capital social es de 3.000 australes. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Socio Gerente Carlos Alberto Fernández Barrio.

El Apoderado.
₳ 12,96 — Nº 87.645

HARALI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Enrique José García Arias, argentino, divorciado, nacido el 7 de febrero de 1943, con L.E. Nº 4.403.663, domiciliado en Mármol 341, Moreno, Pcia. de Buenos Aires y Horario Pedro Asselborn, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de agosto de 1961, con D.N.I. 14.516.926, domiciliado en México 197, Barrio La Perlita, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 1º de abril de 1986. — 3) HARALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Rivadavia 2643, 5º piso "B", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a las siguientes actividades: Elaboración, procesamiento, molienda, compra, venta, consignación de productos y subproductos animales y|o vegetales, huesos, sebos, vísceras, plumas, huanos, expeller, etc., su importación y exportación. — 6) 20 años, a partir de su inscripción. — 7) El capital social es de australes cuatrocientos. — 8) Se nombran Gerentes a ambos socios. — 9) Uso de la firma social individual e indistinta de los Gerentes. — 10) 31 de julio.

La Contadora.
₳ 11,52 — Nº 87.664

MORAGUES INSTALACIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reforma de estatutos: Por Escritura fecha 27|5|1986, comparecen: Jaime Moragues y Lucía Inés González, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad: MORAGUES INSTALACIONES S.R.L. — I) Y exponen: Que la Sociedad se constituyó con un Capital Social de dos millones de pesos argentinos, hoy dos mil australes, y que ha resuelto aumentar su capital social, en la suma de diez mil australes, en virtud del aumento del capital dispuesto se modifica la cláusula cuarta: Del estatuto social le quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de diez mil australes, divididos en diez mil cuotas de un austral cada una.

La Socia.
₳ 8,64 — Nº 87.744

MAURICE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 17 de abril de 1986, se constituyó una S.R.L. por contrato modelo. Socios: Celia Susana Rojas de Maurizio, argentina, comerciante, nacida el 27 de enero de 1950, casada, titular de D.N.I. Nº 6.360.987, domiciliada en Ayacucho 128 Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Eduardo Mario Maurizio, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 31 de diciembre de 1938, casado, C.I.P.F. 6.006.672, domiciliado en Ayacucho 128, Beccar, Pcia. de Buenos Aires y Luis Alberto Burgos, argentino, técnico operador, nacido el 21 de enero de 1952, casado, D.N.I. Nº 10.098.640, domiciliado en Formosa 2040, Beccar, Buenos Aires. Denominación "MAURICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, oficina 110, Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros cualquier actividad que se encuentre directamente relacionada con la elaboración, industrialización, comercialización de servicios y productos alimenticios o gastronomía en general, o cualquier otro servicio relacionado con dichas actividades. Capital Social: Australes dos mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerentes: Celia Susana Rojas de Maurizio Eduardo Mario Maurizio y Luis Alberto Burgos, indistintamente.

La Abogada
₳ 15,84 — Nº 87.603

BOTAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un solo día que: con fecha 13|3|86 se constituyó una S.R.L. por Contrato Modelo. Socios: Isaac Oscar Cohen, arg. nacido el 6|10|45, divorciado, comerciante, C.I.P.F. 5.438.184 y Susana Albertina Bottini, arg. nacida el 14|9|47, divorciada, comerciante, L.C. Nº 5.695.674, ambos domiciliados en Jean Jáures 695, 2º piso A, de esta ciudad. Denominación: BOTAR S.R.L., con sede social en Jean Jáures 695, piso 2º A, de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La industrialización, fabricación, comercialización y venta de bienes, vinculados a la indumentaria e industria del vestir. 2) La industrialización, confección y comercialización de ropas e indumentaria, ya sea para damas, caballeros y|o niños. 3) Importar y exportar. 4) Tomar y dar representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de australes quinientos dividido en 500 cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Isaac Oscar Cohen 250 cuotas y Susana Albertina Bottini 250 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Isaac Oscar Cohen y Susana Albertina Bottini.

El Autorizado
₳ 15,84 — Nº 87.606

CANER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de fecha 21 de mayo de 1986. Socios: Beatriz Marta Iovane, argentina, soltera, comerciante, de 43 años, con D.N.I. Nº 4.544.931, domiciliada en la calle Italia 2028, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Horacio Velazquez, argentino, divorciado, comerciante, de 49 años, con D.N.I. Nº 5.041.617, domiciliado en la calle Morón 2845, Capital y Daniel Alberto Fernández de Troconiz, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con D.N.I. Nº 10.479.254, domiciliado en Avda. Alvarez Jonte 6282, piso 7º, Dpto. B, Capital. Denominación: CANER S.R.L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, fabricación, industrialización y distribución de toda clase de productos, materiales, materias primas, maquinarias y herramientas relacionadas con la industria del papel, del cuero, del caucho, del vidrio y de la madera. Realizar de toda clase de trabajos de imprenta. Compraventa, instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias para la industria gráfica, de máquinas para escribir, calcular, de computadoras y juegos eléctricos y electrónicos. b) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles. Compraventa fabricación, y distribución de materiales y maquinarias para la industria de la construcción. d) Minera y Petrolera: Mediante la extracción de toda clase de minerales y combustibles, en yacimientos propios o concesión, trabajos de explotación y descubrimiento de yacimientos, incluso hidrocarburos y otros combustibles. Transporte y fraccionamiento de los mismos. Compraventa de maquinarias y equipos para la minería y la industria petrolera. e) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado; criaderos de aves y animales de granja. Compraventa, procesamiento y distribución de productos y subproductos agrícola-ganaderos. Capital: ₳ 600. Administración: A cargo de don Horacio Velázquez, en calidad de gerente en forma individual, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Morón 2845, Capital Federal.

El Socio Gerente
₳ 24,48 — Nº 87.609

ECMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación: Acto privado de fecha 6 de mayo de 1986, entre los señores Omar Eloy Diéguez, con D.N.I. 11.433.146 y don Héctor José Diéguez, con D.N.I. 10.337.314, únicos socios de: ECMAR S.R.L., resuelven: don Héctor José Diéguez, cede, vende y transfiere a favor de Eloy Diéguez, argentino, casado, comerciante, de 67 años, con D.N.I. 3.231.954, domiciliado en la calle General Paz 1060, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales o sean 15.000 cuotas. — El precio de la cesión es de ₳ 1,50, valor nominal. Adeudar el valor de las cuotas sociales, canjeándolas por nuevas de ₳ 0,10 valor nominal cada una; y modificar el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 3.—, dividido en 30 cuotas de ₳ 0.10, valor nominal cada una, en partes iguales. — Se designa gerentes a los señores Omar Eloy Diéguez y Eloy Diéguez.

La Sociedad.
₳ 10,80 — Nº 87.716

IATROCOSMETOLOGIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 297 del 23 de abril de 1986 ante el presente Reg. 104, Capital Federal, se constituyó la Sociedad a saber: Socios: Gabriel Faraj Cualli, argentino, 62 años, médico, casado, L.E. 4.455.605, domiciliado en Paraguay 3007, piso 17, "B", Capital Federal; Raúl Héctor Staffa, argentino, 48 años, periodista, casado, L.E. Nº 4.913.307, domiciliado en Río Bamba 134, Merlo, provincia de Buenos Aires; Héctor Mario Guadarrama, argentino, 51 años, periodista, divorciado, L.E. Nº 7.320.241, domiciliado en Einstein 486, Merlo, provincia de Buenos Aires; Felicitas Pilar Ruboni, argentina, 35 años, cosmiatra, soltera, D.N.I. número 10.130.944, domiciliada en Monroe 1094, 4º, "B", Capital Federal, y Faustino Agüero, argentino, 40 años, empleado, casado, D.N.I. 8.248.981; domiciliado en Lautaro 1019, Merlo, provincia de Buenos Aires. — Denominación: IATROCOSMETOLOGIA S.R.L. Domicilio: Paso 691, Capital Federal. — Objeto: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: realizar tratamientos de cosmetología, cosmiatría y|o medicina, cosmiatría y|o medicina de la estética corporal y plástico. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: Australes 5.000.—. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Héctor Mario Guadarrama y Felicitas Pilar Ruboni, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — Duración: 99 años.

El Escribano.
₳ 15,12 — Nº 87.719

IG CENTER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Víctor Roberto Meli, argentino, casado, nacido el 15|2|42, L.E. número 4.390.677, comerciante, domiciliado en Dr. A. Carbone 3919, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires y Laboratorio Pablo Cassara S.R.L., con domicilio en Carhué 1096, cuyo contrato se inscribió en la Inspección General de Justicia con fecha 17|11|83, bajo el número 6.251 del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 3|4|86. — 3) Denominación: IG CENTER S.R.L. — 4) Domicilio: Pringles 10, Capital Federal. — 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o asociada a terceros, el desarrollo, producción, importación, exportación y venta de toda clase de productos biológicos y químicos para el diagnóstico y tratamiento en los campos farmacéutico, dietético, cosmético y veterinario. 6) Plazo de duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Australes dos mil quinientos. — 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no quienes permanecerán en el cargo por tiempo indeterminado. — Gerentes: Víctor Roberto Meli y Jorge Alberto Cassara. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
₳ 18.— — Nº 87.732

ERIC SCOTT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 21 de mayo de 1986 la sociedad aumentó su capital social a ₳ 15.000.— y prorrogó su término de duración. — Artículo tercero: El Capital Social se fija en la suma de quince mil australes (₳ 15.000) dividido en 15.000 cuotas de ₳ 1.— cada una, de las que corresponden 12.000 cuotas, equivalentes a doce mil australes al socio Eric Lorenzo Scott y 3.000 cuotas, equivalentes a tres mil australes, al socio Oscar Simón Heidanowski. — Artículo cuarto: Queda prorrogado el término de duración de la Sociedad, por diez años a partir del 31 de mayo de 1986, o sea que su vencimiento es el día 31 de mayo de 1996.

El Gerente.
₳ 7,92 — Nº 87.738

ANCILLA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 10 de marzo de 1986, el señor Manuel Montero Cartelle, español, casado con y en primeras nupcias con Coronación Di Doménico, quien presta su consentimiento, ambos con domicilio en Andonaegui 2163, 5º "C", Capital Federal, comerciante, nacido el 27|3|47, con C.I. Nº 5.979.035, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de valor nominal de ₳ 40.— que tiene y le corresponde en: ANCILLA S.R.L., por el valor convenido de australes 14.000.— a favor de sus otros dos y en adelante únicos socios en partes iguales a cada uno de ellos, o sea: 20 cuotas a Arturo González Gil, español, casado, comerciante, nacido el 6|9|32, con C.I. Nº 6.448.089, domiciliado en Avda. Córdoba 4664, Capital, y 20 cuotas a Vicente Iglesias, español, comerciante, casado, nacido el 5|4|32, con C.I. Nº 4.326.678, domiciliado en Constitución 1365, Capital, en lo sucesivo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Arturo González Gil y Vicente Iglesias, quienes actuarán en calidad de Gerentes, ajustándose a lo establecido en la cláusula Quinta del contrato social.

El Autorizado.
₳ 12,24 — Nº 87.850

A Y B CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Lidia Beatriz Borrelli, nacida el 23|1|47, D.N.I. 5.621.010; y Roberto Samuel Apolinario, nacido el 16|12|46, con D.N.I. 7.777.984, ambos argentinos, casados y comerciantes, ambos con domicilio en la calle Araujo 2414, 7º piso, departamento A, de esta Capital. — 2) Documen privado del 9|5|86. — 3) A Y B CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4) Pasaje La Fontaine 5191, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales y de Servicios: Realización de trabajos de pintura, refacciones, mantenimiento y conservación de obras y edificios terminados, trabajos generales de obras en todas sus etapas. Licitaciones públicas y privadas. Importación y exportación; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; c) Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones; d) Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — 6) 99 años. — 7) ₳ 100. — 8) Gerentes ambos socios. — 9) Mandato por cinco ejercicios reelegibles, con garantía de ₳ 30 cada uno. — 10) Cierre: El 30|6 de cada año.

El Abogado.
₳ 16,56 — Nº 87.831

TRADING TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número sesenta y seis del veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante la escribana María Elena Paus de Navas, titular del Registro novecientos noventa de la Capital Federal, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por los señores Leopoldo Saba Abuab, español, nacido el veintisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, con Cédula de Identidad de la Policía Federal seis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y uno, comerciante, casado en primeras nupcias con Beatriz Edith Elffman, con domicilio en Avenida Las Heras dos mil ochocientos ochenta y cinco, segundo piso, de esta Capital; Enrique Alejandro Klein, argentino, nacido el primero de junio de mil novecientos cincuenta y seis, con Documento Nacional de Identidad doce millones ciento cincuenta y tres mil setecientos siete, casado en primeras nupcias con Maurine Dinar, con domicilio en Córdoba dos mil setecientos setenta y cuatro, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Guillermo Ricardo Olivero, argentino, nacido el dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, hijo de Ricardo Luis Olivero y de Elizabeth Gargaglione, soltero, con Documento Nacional de Identidad doce millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta, con domicilio en Manzanares dos mil ciento treinta y uno, tercer piso, de esta Capital. — Denominación: TRADING TRAVEL S.R.L. — Domicilio: Carlos Pellegrini 27, piso 10 "A", Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de una Empresa de Viajes y Turismo y la realización de todas las actividades que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social conforme a las leyes y reglamentos que regulen la actividad como ser: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. — d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. — f) La realización de actividades similares o conexas con las mencionadas con anterioridad en el beneficio del turismo como ser la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos con la presentación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — g) Comprar y vender bienes muebles, inmuebles o incorporales, marcas de comercio, patentes y toda clase de títulos valores cotizables o no en las Bolsas de Comercio. — h) Celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, sean éstas civiles, comerciales o de cualquier otro tipo, en el carácter de socio industrial, gerente, accionista, comanditario o en cualquier otra forma permitida por las leyes y reglamentos que rigen la materia. — i) Comprar, vender, transferir por cualquier título, ceder o explotar toda clase de concesiones públicas o privadas, patentes de invención, fondos de comercio y empresas individuales o colectivas. — j) Comprar, vender, transferir por cualquier título liquidar el activo de otras empresas o establecimientos. — k) Ejecutar todo tipo de contratos, convenciones, combinaciones u otras comunidades de intereses con personas físicas o jurídicas, siempre que éstas contribuyan al mejor logro del objeto principal y se ajusten a las leyes y reglamentos que rijan las respectivas materias. — l) Efectuar todo tipo de operaciones bancarias con Bancos oficiales o privados del país o del extranjero. — m) Celebrar todo tipo de actos jurídicos para el mejor logro del objeto principal. — n) Establecer agencias, sucursales y todo otro tipo de representaciones en el país o en el extranjero. — Queda establecido también, que la enumeración anterior es ejemplificativa y no taxativa no prohibiendo de ningún modo la realización de toda otra actividad lícita relacionada con el objeto social cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos, garantías y normas en general de la legislación y reglamentos que rigen la materia como las disposiciones de los respectivos organismos oficiales de contralor. — Capital Social: Es de dos mil australes (A 2.000), dividido en dos mil cuotas de un austral (A 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Señor Leopoldo Saba Abuab: veinticinco por ciento (25 %); el señor Enrique Alejandro Klein: el veinticinco por ciento (25 %), y el señor Guillermo Ricardo Olivero, el cincuenta por ciento (50 %). — Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %), en dinero efectivo y en este acto. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los contribuyentes que revestirán la calidad de socios gerentes, quienes se desempeñarán en forma individual, separada, alternativa e indistintamente. — El mandato de los socios gerentes es indefinido y durará mientras sea titular de cuotas de capital de la sociedad, salvo reforma expresa de este contrato. — Los socios gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusos los previstos en los artículos 1881, del Código Civil y noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63, excepto cuando se trate de ventas o constitución de gravámenes u otros derechos reales sobre inmuebles o cualquier otro bien que integre el activo fijo de la sociedad, para lo cual se requerirá la previa conformidad de los socios, expresada a través de una Asamblea Extraordinaria convocada al efecto. — El Ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

La Escribana.

A 70,56 — Nº 87.029

HOUSE LA LONJA I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, HOUSE LA LONJA I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Ocampo 2612, piso 3º D, Capital Federal, hace saber que Carlos Alberto Licciardo, con D.N.I. 4.515.493, cedió y transfirió una (1) cuota social de la citada sociedad a Gregorio Luis Aparoa, con D.N.I. 10.747.189, en australes quinientos (A 500), realizado en instrumento privado con fecha 23 de setiembre de 1985; una (1) cuota social a Héctor Mario Soave, con L.E. 4.363.150, en australes quinientos (A 500), formalizado en instrumento privado de fecha 24 de setiembre de 1985. Las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: Carlos Alberto Licciardo 28 cuotas, Zulema Castiglione de Licciardo 3 cuotas, Rubén Salvador Licciardo 3 cuotas, Gregorio Luis Abaroa 1 cuota, y Héctor Mario Soave 1 cuota. Las certificaciones de las firmas de los instrumentos privados las realizó el escribano José Luis Terciño, Matrícula 2.204.

El Abogado.

A 10,80 — Nº 87.046

QUIMICA LUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 23|10|84 los Luis María Calatayud y María Rosa Etelvina Milia de Calatayud cedieron sus cuotas sociales a los señores Luis María Calatayud (h.), 34 años, argentino, empresario, divorciado, domiciliado en Tagle 2572, 1º "C", Cap. Fed., L.E. Nº 8.113.396, y a don Antonio Dubourg, argentino, 47 años, empresario, casado, domiciliado en O'Higgins 1823, 7º, Cap. Fed., L.E. número 5.309.643, quienes aumentaron el capital social a la suma de $a 200.000, modificando los artículos 4º y 5º que quedan así redactados: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos doscientos mil dividido en doscientas cuotas de pesos argentinos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Luis María Calatayud (h.), cien cuotas de pesos argentinos un mil cada una, que representan un capital de pesos argentinos cien mil; y don Antonio Dubourg, cien cuotas de pesos argentinos un mil cada una, que representan un capital de pesos argentinos cien mil. — Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, quienes en este acto quedan designados gerentes, y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 1.000 cada uno.

El Autorizado.

A 23,76 — Nº 91.945

COSTA DEL SOL VIAJES Y TURISMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura Pública del 26|4|85, José Rubén Garce y Gabriel Humberto Quinteros venden, ceden y transfieren la totalidad de las 1.980 cuotas de capital que en conjunto poseen en COSTA DEL SOL, VIAJES Y TURISMO, S.R.L., a favor de las personas y en las proporciones siguientes: a su consocio Juan Ricardo Sisci, 1.020 cuotas y a Leonardo Rusciano, argentino, soltero, nacido el 5|6|60, agente de viajes, D.N.I. Nº 14.101.368, domiciliado en Castro 1924, depto. "B", Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven la reforma de los arts. 4º y 5º del contrato. — Modificación. Capital Social: $a 3.000 (hoy A 3.-), dividido en 300 cuotas, así suscriptas: J. R. Sisci, 204, y L. Rusciano, 96 cuotas. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, como gerentes, actuando en forma individual e indistinta.

Los Socios.

A 10,08 — Nº 91.950

ALGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L., por escritura Pública Nº 62 del 4|4|86, Registro 1084, Capital Federal. — 1) Socios: Miguel Angel Guzmán, argentino, casado, de 41 años de edad, L.E. Nº 4.608.455, comerciante, domiciliado en la calle Acassuso 1378, Béccar, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Alvarez, argentino, soltero, de 56 años de edad, L.E. Nº 4.057.577, comerciante, domiciliado en la calle Santa Fe 5972, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: ALGUS S.R.L. — 3) Domicilio: calle Defensa 546, Capital Federal. — 4) Objeto: la Sociedad tiene por objeto: la compra, venta, producción de colchones, almohadas, fundas para colchones, almohadones, colchas, espuma de poliuretano; así como también la importación y exportación de los mismos. — 5) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: dos mil australes (australes 2.000), dividido en mil cuotas de dos australes cada una, que suscriben los socios íntegramente en dinero efectivo en la siguiente proporción: el señor Miguel Angel Guzmán, quinientas cuotas o sea la cantidad de mil australes y el señor Alberto Alvarez, quinientas cuotas o sea la cantidad de mil australes. — 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente. — 8) Cierre de Ejercicio: anualmente el 1º de marzo de cada año.

El Abogado.

A 22,32 — Nº 87.698

OTRA COSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Hugo Eduardo Viñolo, argentino, soltero, 33 años de edad, de profesión comerciante con D.N.I. Nº 10.326.970, domiciliado en la calle Lomas Valentinas 450, Valentín Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Graciela Rosa Krasnov, argentina, 25 años de edad, de profesión comerciante con D.N.I. Nº 14.596.423, domiciliada en la calle Salta 869, piso 4º, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de abril de 1986. — Denominación: OTRA COSA S.R.L. — Domicilio Social: calle Marcelo T. de Alvear 900, domicilio legal y administrativo, Capital Federal, pudiendo trasladar este domicilio. — Plazo de duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, la compra venta, permuta, locación, y producción de discos, cassettes, videocassettes, equipos de audio, instrumentos musicales, libros, postales y todos aquellos accesorios afines a los mencionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o su contrato social. — Capital Social: es de australes 1.000 (australes mil), dividido en mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 100 %. — Administración: La ejercen en forma conjunta dos gerentes por el término de 20 ejercicios que duran en su mandato. Gerentes: Hugo Eduardo Viñolo y Graciela Rosa Krasnov. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

A 20,88 — Nº 87.707

MORCAVI VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura pública del 26|5|86, los socios de: MORCAVI VENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron el aumento del capital social, cambiando el valor nominal de cada cuota, para lo cual reformaron la cláusula 4º del contrato social. Modificación. Capital Social: australes 2.000, dividido en 200 cuotas de 10 australes, valor nominal cada una, suscriptas por los dos socios en partes iguales.

Los Socios.

A 5,04 — Nº 87.697

MARAE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo de S.R.L. — Fecha de Constitución: 4 de junio de 1986. — Socios: Graciela Susana Tonini, argentina, publicista, nacida el 31|12|1944, D.N.I. 5.316.224, domiciliada en French 2394, piso 4º "B", Capital Federal; Alicia Andrea Gingold, argentina, empleada, nacida el 20|11|1964, D.N.I. 17.233.599, domiciliada en Arcos 1565, piso 5º, Capital Federal y Carlos Angel Vegas, argentino, empleado, nacido el 26|11|1952, D.N.I. 10.401.523, domiciliado en Cuba 3485, piso 2º "C", Capital Federal. — Plazo: 25 años. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social, en Paraná 439, piso 5º, "30|31", Capital Federal. — Denominación: MARAE PUBLICIDAD S.R.L. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos, representaciones o comisiones, a las siguientes actividades: a) A la prestación de todo tipo de servicio publicitario, pudiendo a tal efecto publicar avisos en todos los medios, sean radiales, escritos o televisivos, por sí o por terceros, dentro y fuera del país; a la creación, proyección, realización y administración de agencias de publicidad; asesoramiento publicitario; todo ello dentro y fuera del país. — b) A la realización de estudios de mercado y "Marketing" en general. — Dentro y fuera del país. — Capital Social: Australes un mil (A 1.000), dividido en un mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. — Graciela Susana Tonini: 334 (trescientas treinta y cuatro) de un austral, valor nominal cada una; Alicia Andrea Gingold: 333 (trescientas treinta y tres) cuotas y Carlos Angel Vegas: 333 (trescientas treinta y tres) cuotas — Se integra en efectivo el 25 % y el resto dentro de dos años de la fecha de constitución. — Administración: Socios Gerentes: Graciela Susana Tonini, Alicia Andrea Gingold y Carlos Angel Vegas. — Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado.

A 19,44 — Nº 87.662

TODO RICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo I.G.J. instrumento privado del 23|4|86. — Socios: Claudio Antonio Belfiglio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26|6|1959, domiciliado en Santa Fe 5152, 5º piso, depto. 17, de Capital Federal, D.N.I. Nº 13.212.349; Osvaldo Héctor Palomba, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|12|40, domiciliado en Punta Arenas 2004, de Capital Federal, D.N.I. 4.358.404. 1) Denominación: TODO RICO, S.R.L. 2) Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Explotación de negocios de almacén y artículos de limpieza. — 4) Capital: Australes 500. — Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Osvaldo Héctor Palomba, como gerente, por dos ejercicios. — 6) Cierre de ejercicio social: 31|12 de cada año. — 7) Domicilio social: Lascano 3202, Capital Federal.

El Abogado.

A 10,80 — Nº 91.983

ESTUDIO LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Córdova, Jorge Abel Domingo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 2|10|25, con D. N. I. número 4.218.090, domiciliado en Gelly y Obes 237, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Salomón, Carlos Roberto, argentino, casado, empleado, nacido el 22|2|60, con D. N. I. Nº 13.975.016, domiciliado en Entre Ríos 1006, de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Santone, Luis, argentino, casado, empleado, nacido el 22|4|59, con D. N. I. Nº 13.132.397, domiciliado en Carlos Antonio López 2873, Capital. — 2º) Fecha del instrumento: 8 de mayo de 1986, por escritura pública. — 3º) Denominación de la sociedad: ESTUDIO LABORAL S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Paraná 723, piso 2º, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. — 6º) Plazo de duración: Su duración es de treinta años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Quince mil australes. — 8º) Administración y fiscalización: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios juntamente; con excepción de los actos de disposición para los que deberán firmar tres socios conjuntamente, y para endoso de cheques, podrán firmar individualmente, por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de Gerentes. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que se preveen en los Arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: Los ejercicios sociales finalizan el día 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
₳ 25,20 — Nº 87.629

POMPANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Aida Raimondo de Maquez, argentina, viuda, jubilada, de 60 años de edad, L.C. Nº 1.000.378, con domicilio en Zapiola 2156, piso 3º, Dpto. C, Capital Federal; Jorge Alberto Maquez, argentino, casado, comerciante, de treinta y seis años de edad, con domicilio en Conde 1869, piso 6º, Dpto. 21, Capital Federal, L.E. Nº 4.754.602, y Fabián Daniel Fulloni, argentino, soltero, empleado, de veintiún años de edad, con domicilio en Congreso 3622, Capital Federal, D.N.I. Nº 16.766.210. — 2) Por instrumento privado del 3|7|84 y reforma del 29|4|86. — 3) POMPANO S.R.L. — 4) Zapiola 2156, piso 3º, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, comercialización y distribución, dentro o fuera del país, de mercaderías y productos de cosmética, perfumería, tocador, limpieza e insecticidas. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de C. — 7) Cien australes dividido en cien cuotas de un austral v|n c|u, totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a la señora Aida Raimondo de Maquez y al señor Jorge Alberto Maquez. — 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 29,16 — Nº 87.643

DISTRIBUIDORA SAN JOAQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato Modelo. — 1) Eliseo Pérez, argentino, casado, comerciante, 7|11|1956, D.N.I. 12.516.551, General Urquiza 1682, Capital; Marcelo José Marán, argentino, casado, comerciante, 13|7|1956, D.N.I. 12.200.445, Humberto Primo 1822, Capital. — 2) 29|5|1986. — 3) DISTRIBUIDORA SAN JOAQUIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Humberto Primo 1822, piso 7º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y a granel de productos alimenticios, bebidas embotelladas en sus distintas formas y envases con y sin alcohol; artículos de limpieza y menaje. — 6) 25 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
₳ 9,36 — Nº 87.666

MUNRO TALLERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2|10|1985 MUNRO TALLERES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hubo I) Cesión de cuotas: Bruno Di Tullio y Olindo Di Tullio, cedieron y transfirieron a favor de Miguel Antonio Giliberti, 2|9|1958, soltero, argentino, comerciante, Bulnes 1115, P.B. "2", Cap. Fed., C.I. 8.351.424 y Antonio Campanella, 19|4|1962, soltero, italiano, comerciante, Hipólito Yrigoyen 1526, Florida, Pcia. Bs. As., D.N.I. número 92.653.550, 11.829 cuotas a cada uno y 321 y 322, respectivamente, que tenían en la sociedad citada. — Esta cesión se efectuó por ₳ 3.950 y ₳ 650, respectivamente. — II) Bruno Di Tullio, Miguel Antonio Giliberti y Antonio Campanella, únicos y actuales socios, unánimemente deciden: a) Aumentar el capital a ₳ 1.250. — b) Modificar el contrato social. — 7) ₳ 1.250, dividido en 1.250 cuotas, suscripto e integrado por los socios: Antonio Giliberti, 563 cuotas; Antonio Campanella, 562 y Bruno Di Tullio, 123. — 8) A cargo de los socios designados Gerentes, por el plazo de duración, en forma indistinta. — 9) A cargo de los Gerentes. — c) Fijar nueva sede social; modificando la Cláusula Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Munro Talleres Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y establecen la sede en Bulnes 1115, P.B. "2", Capital Federal.

El Escribano.
₳ 15,12 — Nº 87.670

CASA ROCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Contrato Modelo de S. R. L. aprobado por la I. G. J. — 1) Socios: Domingo Muti, argentino, D.N.I. 4.354.510, nacido el 15|7|32, comerciante, soltero, Azara 483, piso 4º B, Bs. Aires; y Claudio Alberto Baldini, argentino, D.N.I. 16.089.827, nacido el 8|1|63, comerciante, soltero, Irala 1453, Bs. Aires. — Fecha de Constitución: 5|6|86. — 3) Denominación: CASA ROCHA S.R.L., con domicilio en Lamadrid 1000, Buenos Aires. — 4) Duración: 99 años, desde su inscripción. — 5) Objeto: La fabricación, comercialización e industrialización de automotores, repuestos, accesorios, máquinas y todo lo concerniente a la industria automotriz, como también la importación y exportación. — 6) Capital: ₳ 3.000. Claudio Alberto Baldini, 1.500 cuotas, ₳ 1.500; Domingo Muti, 1.500 cuotas de 1 ₳ c|u., 1.500 ₳. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. — 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Socios gerentes: Domingo Muti y Claudio Alberto Baldini.

La Autorizada.
₳ 12,96 — Nº 87.640

A. J. Y N. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Contrato Modelo de S. R. L. aprobado por la I. G. J.: 1) Socios: Eduardo Antonio Nieva, argentino, D.N.I. 12.702.505, nacido el 7|10|56, maestro mayor de obra, Ing. White 4065, San Justo, Pcia. Bs. Aires; y José Alfredo Aldea, argentino, C.I. 4.759.804, nacido el 1º|7|41, comerciante, Maipú 459, P. 4º C. — 2) Fecha de Constitución: 4|6|1986. — Denominación: A. J. Y N. CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio en Maipú 459, P. 4º C de Buenos Aires. — 4) Duración: 50 años desde su inscripción. — 5) Objeto: la construcción de redes de gas, agua corriente, cloacas, y en general licitaciones de obras públicas, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros y a cuyo efecto gozará de plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con sus fines y construcciones en general de viviendas y edificios. — 6) Capital: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de 1 ₳ c|u, suscripto totalmente: Eduardo Antonio Nieva, 800 cuotas, ₳ 800; y José Alfredo Aldea, 1.200 cuotas, ₳ 1.200. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. — 7) Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Gerentes: Eduardo Antonio Nieva y José Alfredo Aldea.

La Autorizada.
₳ 15,12 — Nº 87.641

CONSORCIO FREIRE 2457

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 29 del 29|4|1986 se dispuso prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un año más a partir de su vencimiento el 31|5|1986 y reformar el art. 3º del contrato el que quedará redactado de la siguiente forma: Tercero: El término de duración de la sociedad será de nueve años que empezarán a correr y contarse desde el 1º de junio de 1978.

El Gestor.
₳ 4,32 — Nº 87.600

AZZURRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 29|4|1986. Silvia Mónica Monti, soltera, argentina, nacida el 8|3|1955, D.N.I. 11.618.633, domiciliada en Albarellos 1035, piso 5º "B", Acassuso, Pcia. de Bs. As. y Sandra Patricia Quenardelle, soltera, argentina, nacida el 29|12|1962, D.N.I. 16.287.879, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 674, piso 2º "C", Cap., ambas empresarias. — Denominación: "AZZURRO S.R.L.". — Domicilio Social: Fragata Presidente Sarmiento 674, piso 2º, "C", Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: diseñar, confeccionar, fabricar, elaborar, industrializar, manufacturar y vender toda clase de indumentarias y prendas de vestir femeninas o masculinas, ya sea al por menor o al por mayor. Sus accesorios e implementos. — La distribución, consignación y representación, de los elementos mencionados precedentemente. — La importación y la exportación. — Capital Social: Australes tres mil. — Dirección y Administración: A cargo de las dos socios a quienes se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. — La representación legal corresponde a las socias Gerentes quienes actuarán en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gestor.
₳ 12,96 — Nº 87.601

AGROESQUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 8 del 17|2|1986 y Nº 42 del 7|5|1986, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 5º del contrato. Marco Arcángelo, Rafael Antonio Zava y Alfredo Eliser Vega, ceden, venden y transfieren a favor de Julio Francisco Torena, argentino, soltero, médico veterinario, D. N. I. Nº 10.498.637, nacido el 10|10|1952, domiciliado en Sinclair 3075, piso 5º, departamento 26, Capital, las 10 cuotas que cada uno de ellos tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 500 colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios indistintamente, en carácter de Gerentes, con mandato por un año. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ₳ 60, dividido en 60 cuotas de ₳ 1 c|u.

El Gestor.
₳ 8,64 — Nº 87.451

ARABIA MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 25|11|1985, los señores Juan Carlos Arabia, Eduardo Aníbal Martínez Arnau y Victorio Héctor Spinetto, en su carácter de únicos socios de ARABIA MARTINEZ S. R. L., resuelven aumentar el Capital social en la suma de ₳ 115, elevándolo de la suma de ₳ 1 a ₳ 116, aporte que realizan en efectivo, quedando el capital social constituido de la siguiente forma: Juan Carlos Arabia: 57.420 cuotas de ₳ 0,001 cada una, total ₳ 57,42; Eduardo Aníbal Martínez Arnau: 57.420 cuotas de ₳ 0,001 cada una, total; ₳ 57,42, y Victorio Héctor Spinetto: 1.160 cuotas de ₳ 0,001, cada una, total: ₳ 1,16. Por el mismo documento privado de fecha 25|11|1985 el socio Eduardo Aníbal Martínez Arnau, cedió y transfirió las 57.420 cuotas de ₳ 0,001 cada una a los otros socios, en la proporción de 840 cuotas a Victorio Héctor Spinetto, y 56.580 cuotas a Juan Carlos Arabia. El precio es de ₳ 57,42, renunciando el cedente al cargo de gerente y quedando desvinculado de la Sociedad. Se modifica el artículo 4º del contrato social, fijando el capital en ₳ 116 dividido en 116 cuotas de ₳ 1 cada una, suscribiendo Juan Carlos Arabia, 114 cuotas y Victorio Héctor Spinetto, 2 cuotas, que representan ₳ 114 y ₳ 2, respectivamente. — Designan Gerente a Juan Carlos Arabia.

La Abogada.
₳ 15,12 — Nº 87.430

CRUZ MONTIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que la sociedad CRUZ MONTIEL S. R. L., con domicilio legal en Av. Fco. Beiró 2757, piso 2º "F", Capital Federal, ha decidido dejar sin efecto la reactivación social impuesta por instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 1983, con respecto al contrato social original, inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 13 de diciembre de 1972 bajo el Nº 2.288 al folio 395 del libro 66 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, dejando constancia de haber desistido del trámite respectivo por ante la Inspección de Personas Jurídicas. En consecuencia, el presente edicto deja sin efecto el similar publicado con fecha 11 de enero de 1984 a todos sus efectos. Recibo Nº 36.645.

El Letrado Autorizado.
₳ 10,08 — Nº 87.429

MAYO RECTIFICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 28 de abril de 1986, en la sociedad MAYO RECTICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se modificó la cláusula segunda del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: Segunda: El término de duración de la sociedad será de 25 años, a contar del 1º de mayo de 1971. — Las demás cláusulas mantienen su redacción original.

El Socio Gerente.
₳ 4,32 — Nº 87.459

PROMENAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 38 de fecha 26 de marzo de 1986; pasada al folio 106 del Registro de Contratos Públicos Nº 324 de la Capital, se protocolizó la cesión de cuotas sociales y reforma de los Estatutos de la Sociedad. En virtud de ella el señor Alfredo Julio Lamagrande, titular de 500.000 cuotas del capital social, cedió la totalidad de las mismas a favor de la señora Silvia Inés Fernández de Ochoa, por el precio total y convenido de quinientos australes (500 australes). Asimismo los señores Luis Héctor Ochoa y Silvia Inés Fernández de Ochoa, en sus calidades de únicos componentes de la Sociedad "Promenal" S. R. L.", procedieron a continuación a modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social, adecuándolos además al nuevo signo monetario vigente. Los mismos quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de mil australes (australes 1.000), dividido en mil cuotas de un austral (1 austral) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas a la fecha por los socios de acuerdo al siguiente detalle: quinientas cuotas de un austral (1 austral) cada una el señor Luis Héctor Ochoa, quinientas cuotas de un austral (1 austral) cada una la señora Silvia Inés Fernández de Ochoa. Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965|63. Ellos gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de veinticinco australes (25 australes). Por último los mismos resolvieron establecer la sede social en la calle Bazurco número 3640, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 20,16 — Nº 87.545

SOCIEDAD ARGENTINA DE ELECTRONICA NUCLEAR S. A. E. N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto de Reconducción, aumento de capital y a la vez adecuación a las normas de la Ley Nº 19.550, de sociedades comerciales; los socios de la sociedad del epígrafe, o sea Jorge Alfredo Pena, Nilda Giosa de Pena, Antonio Peirano, Raquel Mabuf de Peirano, por acta privada de fecha 16 de setiembre de 1985, deciden la reconducción de la sociedad; cuyo plazo venció el 31 de diciembre de 1983; la sociedad se denomina SOCIEDAD ARGENTINA DE ELECTRONICA NUCLEAR S. A. E. N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la calle Altolaguirre 1778; su plazo es de veinticinco años, desde la fecha de la inscripción de la reconducción (25); la sociedad tiene por objeto dedicarse a operaciones comerciales, industriales, fabriles y financieras, de exportación e importación, referentes a los ramos de electrónica y energía nuclear, incluyendo el asesoramiento técnico a terceros y la representación de comerciantes, industriales o financistas; capital es de australes doscientos (200). Quedan nombrados gerentes de la sociedad los cuatro socios por tiempo indeterminado; con uno de la firma social individual e indistinta. Cierre del ejercicio, el 1º de julio de cada año.

El Socio.
₳ 15.84 — Nº 87.289

JUNTAS FLEX SEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 10 de abril de 1986, de la sociedad JUNTAS FLEX SEAL S. R. L. con sede social en la calle Perú 689, piso 4º, oficina 30, de la Capital Federal. Alberto Ferreyra, titular del cincuenta por ciento del capital social o sea mil australes, lo cede en forma total a Silvia Cristina Sassaroli, argentina, nacida el 31 de enero de 1952, casada, psicóloga, D. N. I. Nº 10.198.963, Avenida Cramer 1804, piso 7º "B", Capital Federal; el cedente queda separado de la sociedad e incluso a su calidad de Gerente, quedando designados gerentes de la misma la cesionaria señorita Sassaroli, y el restante socio Waldo Sergio Chamorro.

El Gerente.
₳ 7,92 — Nº 87.290

DROGUERIA NORVIT - SCHICK Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 15|4|86, la sociedad: DROGUERIA NORVIT - SCHICK Y CIA. S. R. L. aumentó su capital social de ₳ 4 hasta ₳ 4.500, aportado por los socios de la siguiente forma: Jorge Luis Banchero, ₳ 1.498,10; Carlos José Schick, australes 1.498,10, y Mónica Beatriz Banchero, ₳ 1.499,80. En el mismo acto deciden prorrogar el plazo de duración hasta el 31|11|2050, pudiendo sin embargo disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

El Socio Gerente
₳ 7,20 — Nº 87.310

REPUESTOS INDUSTRIALES OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 3 de mayo de 1985, adoptando el Estatuto Modelo de S. R. L., de la I. G. J. — Socios: Francisco Ricardo Magliocco, argentino, casado, nacido el 1º de abril de 1953, comerciante, D. N. I. Nº 10.810.124, con domicilio real en La Piedad 1248, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, y Liliana Beatriz Rossi, argentina, casada, nacida el 23 de febrero de 1955, comerciante, D. N. I. número 11.734.773, con domicilio real en La Piedad 1248, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: REPUESTOS INDUSTRIALES OESTE S. R. L. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º) Comerciales; Compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios industriales y sus complementos en general. 2º) Industriales: Fabricación de repuestos y accesorios industriales y sus complementos en general. 3º) Inmobiliarias: La realización de todas las operaciones inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos. 4º) Mandatarias: Ejercicio de mandatos y gestiones de negocios vinculados al objeto social. — Capital Social; $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 v|n. cada una, suscripto en partes iguales por ambos socios, integrándose el 25 % y el saldo en 2 años desde su inscripción. — Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 3 años. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Gerentes: Francisco Ricardo Magliocco y Liliana Beatriz Rossi. — Sede Social: Colombres 118, piso 8º, Depto. "A", Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 19,44 — Nº 87.321

TINMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Aida Rosa Bravo, nacida el 13 de mayo de 1953, D. N. I. Nº 10.823.321, soltera, Salvador Curuchet 1761, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Abel Spector, nacido el 27 de marzo de 1947, C. I. Nº 5.635.465, divorciado, Gregorio de Laferrère 5266, piso planta baja, departamento 2, Capital Federal. — 2º) 7 de mayo de 1986, y rectificatoria de fecha 22 de abril de 1986. — 3º) La sociedad se denomina TINMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Sede social, en la calle Gregorio de Laferrère 5266, departamento 2, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tendrá por objeto la compra, venta de cueros, importación y exportación de ellos, fabricación, comercialización, al por mayor y menor, importación y exportación de productos de marroquinería y derivados, confeccionados en cuero, plásticos y telas de todo tipo y sus respectivos accesorios e insumos de cualquier material; podrá asimismo, dar y recibir en consignación y|o representación de productos de los tipos mencionados. — 6º) 10 años, desde el 7 de mayo de 1984. — 7º) Capital, es de pesos argentinos 220.000 (doscientos veinte mil argentinos). — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, por diez años. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
₳ 15,84 — Nº 87.294

TRIASSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 27 de mayo de 1986, por contrato modelo tipo se constituye: "TRIASSI S.R.L.". Socios: Salvador Triassi, 53 años, casado, argentino, industrial, vive en Guardia Vieja 927 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.097.352 y Eduardo David Triassi, 29 años, soltero, argentino, industrial, vive en Guardia Vieja 927 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 13.020.807. Sede social: Mosconi 3980, P.A., Capital. Objeto: fabricación, comercialización de productos de lamadera, mueblería y|o cerramientos. Duración: 30 años fecha inscripción. Capital: 1.000 australes. Representación: Eduardo David Triassi, socio gerente por 5 años reelegible. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
₳ 9,36 — Nº 87.103

DUPLIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Edgard Carlos Pérez, argentino, casado, nacido el 19 de diciembre de 1955, comerciante, D.N.I. 11.835.191, domiciliado en Belgrano 3721, Carapachay, provincia de Buenos Aires, y Víctor José Pugliese, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.619.434, nacido el 8 de diciembre de 1947, domiciliado en Zárraga 3506, Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de constitución: 4 de diciembre de 1985. 3) Denominación: DUPLIC S.R.L. 4) Domicilio: Chile 474, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, las siguientes operaciones. a) Industriales: Fabricación de máquinas fotocopiadoras e impresoras, de todo tipo y características, de sus repuestos e insumos. b) Comerciales: Compraventa de fotocopiadoras, impresoras, repuestos e insumos de todo tipo, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento. c) Servicios: Arrendar por cualquier sistema los servicios de fotocopiadoras e impresoras de todo tipo, propias y ajenas. Prestar servicios de mantenimiento técnico y de reparación de fotocopiadoras e impresoras de todo tipo. 6) Duración: veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de australes cien (₳ 100), dividido en diez cuotas de australes diez (₳ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Edgard Carlos María Pérez: Suscribe cinco cuotas de australes diez, total australes cincuenta (₳ 50). Víctor José Pugliese: Suscribe cinco cuotas de australes diez, total australes cincuenta (₳ 50). Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración: A cargo de cualesquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Desígnanse gerentes a los señores Edgard Carlos María Pérez y Víctor José Pugliese. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto|Ley 5.965|63. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
₳ 32,40 — Nº 87.113

FOAMNERK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución Contrato Modelo S.R.L. Socios: Rubén Benjamín Macaryan, argentino, soltero, de 27 años de edad, industrial, C. I. Pol. Federal 6.340.485, domiciliado en Avda. del Libertador 3731, piso 13, Dpto. D, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, y Agop Macaryan, argentino naturalizado, casado, de 58 años de edad, industrial, C.I. Pol. Federal 3.854.588, domiciliado en José Ingenieros 1731, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 22 de mayo de 1986. Denominación: FOAMNERK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Lavalle 774, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República o en el exterior las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración de poliuretano moldeado, colchones, almohadas, plantillas de calzados y todo accesorio fabricado con ese material o plástico para la industria del calzado; láminas para bajo alfombras, entretelas, artículos de plástico inyectados al vacío, extrucción. Fabricación de pinturas en general, barnices y thiners. Artículos de goma, colchones de goma y todo lo que guarde afinidad con la industria plástica, de goma espuma y pintura en sus diversos matices y empleos. Elaboración de hilados de cualquier naturaleza. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución de bienes semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías en general, así como también el ejercicio de representaciones o gestiones vinculadas con el giro de sus negocios. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000). — Administración y Representación: Estará a cargo de Rubén Benjamín Macaryan en carácter de Gerente, quien actuará por el término de 10 ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 23,04 — Nº 87.111

AREA ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Por escritura pública Nº 26 de fecha 21|2|86, escribano interviniente don José Núñez, se constituyó la sociedad AREA ELECTRICA S.R.L. — Socios: Norberto Oscar Sebastián, argentino, casado, nacido el 7|8|50, empresario, L.E. Nº 8.389.995, domiciliado en Caseros 4216, Olivos, Prov. de Bs. As.; don Alfredo Oscar Sebastián, argentino, casado, nacido el 11|9|19, empresario, L.E. Nº 413.858, domiciliado en Manzanares 1627, Capital. — Duración: 5 años a partir de la inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada las siguientes actividades: a) Industriales: ejecución de obras de electromontaje. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación y distribución de materiales afines a la actividad industrial. — Diagramación y planeamiento de trabajos afines. — c) Financieras: Mediante aportes de capitales a personas constituidas o a constituirse para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y compra, venta y administración de todo tipo de valores mobiliarios, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanizaciones y loteos, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales. — e) Agropecuarias: Explotación y|o aparcería de establecimientos rurales propios o ajenos en ramos de agricultura, ganadería y forestación. — Capital social: ₳ 1.000 (mil australes). — Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
₳ 17,28 — Nº 87.486

PRODUCCIONES SABATTINO FESTTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Producciones Sabattino Festter Sociedad de Responsabilidad Limitada", que fuera constituida originalmente bajo la denominación de "Sabattino Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada", comunica: Fecha de Constitución: 22|3|1985. — Socios: Daniela Inés Robledo de Sabattino, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|9|1963, C. I.P.F. 9.399.513, domiciliada en Luis María Saavedra 195, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Lidia Festter, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 20|11|1945, C.I.P.F. 5.443.125, domiciliada en Aritóbulo del Valle 190, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "PRODUCCIONES SABATTINO FESTTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Av. Rivadavia 1559, planta baja, dep. "B", Cap. Fed. — Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La actividad de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, gráfica, vía pública, puntos de venta, películas cinematográficas, fotografía y cualquier otro medio de publicidad. Promover, producir y asesorar programas para radio o televisión, espectáculos públicos y privados. — Comprar, vender, importar y exportar bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con la explotación del ramo de la publicidad. Ejercer representaciones, consignaciones y comisiones relacionadas directamente con el objeto social. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de ambas socias en calidad de Gerentes y podrán actuar en forma indistinta por el término de 20 años. — Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Gestor.
₳ 17,28 — Nº 87.596

PLESCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Vicente Salvador Sorrentino, ingeniero, casado, nacido el 14|5|1939, domiciliado en Corrientes 1373, piso 4º, P, Cap. Fed., L.E. 4.238.271. — Jorge Carlos Cirio, argentino, ingeniero, nacido el 10|3|1939, casado, L.E. 4.301.509, domiciliado en Uruguay 651, piso 17 G, Cap. Fed., y Carlos Alberto Ruiz, argentino, comerciante, nacido el 28|7|1956, soltero, D.N.I. 12.154.885, domiciliado en Mercedes 4550, piso 4º B, de Cap. Fed. — 2) Escritura de fecha 26|5|1986. — 3) PLESCON S.R.L. — 4) Corrientes 1373, piso 4º P, de Capital Federal. — 5) Compraventa de inmuebles urbanos o rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios propietarios, y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. — Proyecto, estudio y asesoramiento de obras de ingeniería pública y privada. — La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, obras civiles públicas y de ingeniería. — Edificios industriales. Plantas industriales integrales. Pavimentos y obras de arte, puentes y estructuras en todo tipo de materiales. — La confección de estructuras en general y artículos sintéticos, depósito para líquidos y materiales a granel, para la industria y la agricultura. — Confección de juguetes y artículos de uso doméstico y deportivos. — Proyectos, confección e instalación de estructuras neumáticas y sistemas termomecánicos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 900 australes. — 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la forma social está a cargo de los socios Vicente Salvador Sorrentino, Carlos Alberto Ruiz y Jorge Carlos Cirio, en forma indistinta, por el término de un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 20,88 — Nº 87.181

TERMO MOLDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 21|5|86 los socios: Osvaldo Cayetano Bruno, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.072.507, separado, domiciliado en San Nicolás 4349, Capital, 55 años; Jorge Alfredo Mazzaglia, argentino, abogado, casado, domiciliado en Italia 2691, Martínez, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 8.479.594, 35 años, y Antonio Mazzaglia, argentino, comerciante, casado domiciliado en Boyacá 157, Capital, L.E. Nº 1.800.263, 65 años, constituyen la sociedad TERMO MOLDEO S. R.L. — Domicilio Legal: Laguna 1149, Capital. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de envases, piezas, repuestos, accesorios y artículos elaborados a base de materias primas plásticas. — Capital: australes 3.000. — Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Osvaldo Cayetano Bruno y Jorge Alfredo Mazzaglia.

La Apoderada.

₳ 15,84 — Nº 87.144

MODER-LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 14|4|86. Socios: Hernando Alberto Jiménez, casado, nacido el 8|8|37, C.I. Nº 6.191.151, domiciliado en Pasaje Giorello, piso 3º, Dpto. 8, Cap. Fed; Julio Acevedo, soltero, nacido el 9|7|1961, D.N.I. Nº 14.301.992, domiciliado en Avda. San Martín 4424, Cap. Fed.; Enrique Ayala, casado, nacido el 25|1|1930, C.I. Nº 5.807.228, domiciliado en Defensa 2359, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As.; Francisco Rodolfo González, casado, nacido el 25|6|44, C.I. Nº 5.138.363, domiciliado en Juan Pallieri 3062, Los Polvorines, Pcia. Bs. As.; todos comerciantes y argentinos. Denominación: MODER-LIMP S. R.L. Sede Social: Salta 623, piso 1º, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de mantenimiento integral de limpieza, lavado de alfombras y en general todas las tareas destinadas al cumplimiento del objeto mencionado. Capital Social: ₳ 1.000. Plazo de duración: 40 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. Socios gerentes: Los cuatro socios fundadores, por el término de dos ejercicios. Fecha de Cierre: 30|4 de cada año.

El Autorizado.

₳ 12,96 — Nº 87.422

SALON INTERNACIONAL DEL COIFFEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación del 16-1-85, Recibo Nº 29.326, se omitió consignar la designación de gerentes, la que recayó sobre Obdulio Manuel Medina y Nilda Vella Medina.

El Autorizado.

₳ 2,16 — Nº 87.268

SUDAMERICANA DE OPTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 293 de fecha 7 de mayo de 1986, otorgada ante el escribano Eduardo Carlos Medina, al folio 788 del Registro notarial 191, Daniel Eduardo Szyjder y Marcedes María Torrecillas de Parigi, cedieron la totalidad de sus cuotas de capital de la sociedad SUDAMERICANA DE OPTICA S.R.L., a Elena Anneris Cazenave, María Isabel Pazos de Juiz Ferro y Ana María Cazenave, quedando el Capital Social de dos australes y dividido en 200 cuotas de ₳ 0,01 de valor nominal suscripto e integrado de la siguiente manera: Ana María Cazenave 120 cuotas, o sean ₳ 1,20; Elena Anneris Cazenave 40 cuotas, o sean ₳ 0,40, y María Isabel Pazos de Juiz Ferro 40 cuotas, o sean ₳ 0,40. Asimismo se fijó la sede social en la calle Carabelas 281, 6º piso F, designándose gerentas por todo el plazo de duración de la sociedad a Ana María Cazenave, Elena Anneris Cazenave y María Isabel Pazos de Juiz Ferro, con firma conjunta de dos cualquiera de ellas.

El Escribano.

₳ 12,24 — Nº 87.266

MIG LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, Constitución de Sociedad: Mig Luz S.R.L. por instrumento privado del 13 de enero de 1986. Socios: Héctor Domingo Migueles, argentino, casado, con domicilio en la calle Argerich 1820, Capital Federal, de 41 años de edad, L.E. 4.433.945, de profesión comerciante; Héctor Migueles, argentino, casado, con domicilio en la calle Campana 1523, Capital Federal, de 66 años de edad, L.E. 0.440.953 de profesión comerciante, y la señora Susana Juana Aranovich de Migueles, argentina, casada, con domicilio en la calle Argerich 1820, Capital Federal, de 43 años de edad, L. C. 4.412.012, de profesión comerciante. — Denominación: MIG LUZ S.R.L. — Domicilio Social: Oliden 1731, Capital Federal. — Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, y representación de materiales, productos, artefactos, repuestos e implementos para electricidad, electrónica y electromecánica. — Capital Social: Australes 2.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Domingo Migueles 1.800 cuotas, Héctor Migueles 100 cuotas, y Susana Juana Aranovich de Migueles 100 cuotas e integradas en un 50 por ciento en efectivo. — Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 18 — Nº 87.255

LABORATORIOS LAFOYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Raúl Fugante, argentino, comerciante, casado, Libr. Enr. 4.293.748, 46 años, con domicilio en Valle 70, 1º piso, Dpto. 7, Capital Federal; Roger Domingo Romero, argentino, comerciante, soltero, L.E. 7.781.686, de 39 años, con domicilio en Hernandarias 3192, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 19 de marzo de 1986. 3) Razón social: LABORATORIOS LAFOYER S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Humberto Iº 1725, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Elaboración, fraccionado, envasado y venta de productos de limpieza, higiene, tocador y cosméticos, servicios de llenado y|o elaboración y fraccionado para terceros de productos de limpieza, higiene, tocador y cosméticos, compra, venta, importación, exportación y|o distribución de productos de limpieza, higiene, tocador y cosméticos y materias primas. — 6) Plazo de duración: La duración del presente contrato será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Australes 3.000 (australes tres mil). — 8) Administración y representación de la sociedad: A cargo de los socios Héctor Raúl Fugante y Roger Domingo Romero por un plazo de tres años. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Contador Público.

₳ 13,68 — Nº 87.269

NEW STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. 1º) Socios: Gabriel Eduardo Méndez, D.N.I. número 10.125.642, domicilio José María Moreno 1630, 7º C, Capital, nacido el 29|9|1951, casado, comerciante; Humberto Jorge Aguilera, D.N.I. número 10.460.815, domicilio Don Cristóbal 3507, Morón, Pcia. Bs. As., argentino, nacido le 28|4|1952, casado, comerciante y Viviana Beatriz Panichella, D.N.I. Nº 16.979.265, domicilio Calle 113 (ex Alvear) Nº 9, San Martín, Pcia. Bs. As., argentina, nacida el 17|11|1964, soltera, comerciante. — 2º) Fecha de constitución: 12|5|1986. — 3º) Denominación: NEW STYLE S.R.L. — 4º) Domicilio: José María Moreno 1630, 7º C, Capital. — 5º) Objeto: Fabricación y venta de zapatos y accesorios para la vestimenta. — 6º) Plazo de duración: 20 años. — 7º) Capital social: australes tres mil. — 8º) Cierre del Ejercicio: 28|2 de cada año. — 9º) Representación legal a cargo de los socios gerentes Gabriel Eduardo Méndez, Humberto Jorge Aguilera y Viviana Beatriz Panichella, en forma indistinta, por 2 años.

La Autorizada.

₳ 14,40 — Nº 87.249

DEFLAY AEREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La Sociedad adopta el Contrato Modelo I.G.J. 1) Carlos Alfredo Stewart Harris, argentino, casado, L.E. 7.595.131, nacido el 6 de abril de 1946, piloto comercial; Roberto Enrique Harriague, argentino, casado, L.E. Mat. 6.809.853, nacido el 11 de agosto de 1943, piloto comercial; y Antonio Jorge Maceda, argentino, casado, L. E. Mat. 7.660.525, nacido el 3 de febrero de 1949, de profesión mecánico en aeronave, todos domiciliados en Malabia 2293, Capital Federal. 2) 18-4-1986. 3) DEFLAY AEREA S.R.L. 4) Remedios de Escalada de San Martín 2901, piso 6º, Letra A, Capital Federal. 5) La compra y venta de todo tipo de aeronaves y partes y piezas para las mismas; importación y exportación de todo tipo de aeronaves, piezas, partes y repuestos para las mismas; reparación, montaje, despiece de todo tipo de aeronaves; transporte de mercaderías por vía aérea; fumigación aérea, servicio de pilotaje e instrucción de vuelo y mantenimiento. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 600 (seiscientos australes), dividido en 600 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 200 cuotas por un valor nominal de 200 australes cada uno de los socios. 8) Por el término de tres años, siendo reelegibles y con una garantía de 150 australes cada uno. 9) Se designa socios gerentes a los señores Carlos Alfredo Stewart Harris, Roberto Enrique Harriague y Antonio Jorge Maceda, con uso de la firma en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 16,56 — Nº 87.258

DANA VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. Acto privado de fecha 14 de mayo de 1986, entre los señores: Dalila Dujovne, con L.C. 0.987.648; Mario Daniel Ijelman, con C.I. 6.046.854; y Luis Roberto Koen, con L.E. 7.605.478, únicos integrantes de la sociedad Dana Viajes y Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvieron: don Mario Daniel Ijelman, cede, vende y transfiere a favor de los señores Dalila Dujovne y Luis Roberto Koen, 800.000 cuotas, por el precio total de ausne y Luis Roberto Koen, la cesionar trales 2.000, en partes iguales; con motivo Dalila Dujovne y Luis Roberto Koen, deciden trasladar la sede social a la calle Paraná 759, Capital y modificar las cláusulas Primera, Cuarta y Sexta las que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina DANA VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la calle Paraná 759, Capital Federal. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 0,24, dividido en 240.000 cuotas de ₳ 0,000001, valor nominal cada una, en partes iguales. — Sexta: La administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta.

La Socia Gerente.

₳ 13,68 — Nº 87.246

DECORSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras 118 de fecha 9|9|85 y Escrituras 185 de fecha 13|12|85, los socios resolvieron modificar el artículo 4º y 3º respectivamente, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de un mil australes dividido en mil cuotas de un austral cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, es decir quinientas cuotas para cada uno, en dinero efectivo. — Artículo tercero: la sociedad tendrá por objeto la comercialización, industrialización y distribución de todo tipo de productos sanitarios, grifería, sanitaria, instalación de cañerías y accesorios de gas y plomería en general, azulejos, cerámicos y afines, amoblamientos para cocinas, decoración y alfombramiento para el hogar y amoblamientos sanitarios, materiales para la electricidad, pinturas, artículos de ferretería, chapas, techados y herramientas en general, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

El Autorizado.

₳ 12,96 — Nº 87.011

SI SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación, acto privado de fecha 7 de mayo de 1986, entre los señores Matías Wernicke, con D.N.I. Nº 13.881.508; María Andrea Arjona, con D.N.I. Nº 16.058.163, y Juan Manuel Arjona, con D.N.I. Nº 4.510.481, únicos integrantes de SI SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L., resolvieron: don Juan Manual Arjona cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas o sean 1.750 a don Javier Francisco Arjona, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, con D.N.I. Nº 17.200.978, domiciliado en Ayacucho 259, Beccar, Pcia. Bs. As. El precio de la cesión se establece en la suma de ₳ 1.750. Los actuales socios resuelven modificar el artículo Cuarto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Cuatro: El capital social se fija en la suma de ₳ 7.000, dividido en 7.000 cuotas de ₳ 1; valor nominal cada una. Desígnanse gerentes a los señores Matías Wernicke, María Andre Arjona y Javier Francisco Arjona.

El Socio Gerente.

₳ 11,52 — Nº 87.247

DIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Constitución S.R.L. — 1) Socios: Ada Zulema Dib de Alonso, C.I. P.F. Nº 2.704.554, casada, nacida el 23 de enero de 1926, argentina, comerciante, con domicilio en la calle José Cubas 3174 de Capital Federal; y Abel Alberto Alonso, D. N. I. Nº 10.479.357, soltero, nacido el 7|9|52, comerciante, con domicilio en la calle Corrientes 244, de Quilmes, argentino. — 2) Fecha de Contrato: 22|12|83. — 3) Denominación Social: DIB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Lavalle 1464, piso 2º, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación de calzados para damas y caballeros. — b) Fabricación de artículos de marroquinería en general (carteras, bolsos, billeteras, etc.); c) Compra, venta, distribución y comercialización de los artículos mencionados; d) Importación y exportación de los mismos; pudiendo a tales efectos operar con representaciones, comisiones o consignaciones. — 6) Capital Social: se fija en 10 australes. — 7) Composición del Organo de Administración y Representación: Se designa socios Gerentes a los señores Abel Alberto Alonso y Ada Zulema Dib de Alonso. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. — 9) Plazo de Duración: 20 años.

La Gerencia.

₳ 14.40 — Nº 86.999

DINAMICA LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de 1986, reunidos los señores Ricardo Luis Lepore, de nacionalidad argentino, nacido el día quince de marzo de 1952, de profesión comerciante, con D. N. I. Nº 10.083.106, de estado civil divorciado de sus primeras nupcias con Ana María San Miguel, sentencia 26 de febrero de 1981 Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 2, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, domiciliado en Austria Nº 2247, 8º ("33"; la señorita María Angélica Boletieri, de nacionalidad argentina, nacida el 8 de enero de 1956, de profesión Licenciada en Psicología, con D. N. I. Nº 11.786.500, de estado civil soltera, domiciliada en Austria Nº 2247, 8º "33", Capital Federal, y Lorenzo Faya, de nacionalidad, nacido el día 21 de abril de 1948, de profesión comerciante, con C. I. Nº 5.965.707; de estado civil casado en primeras nupcias con Elisa Susana Lucca, domiciliado en Berutti Nº 3731, 3º 8º, Capital Federal; deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Razón social: La sociedad se denomina DINAMICA LABORAL S. R. L. Duración: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la prestación de Servicios Eventuales. Capital: El capital social se fija en la suma de australes diez mil. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Domicilio legal: Fitz Roy Nº 2272, 2º, Depto. I, Capital Federal.

₳ 20,16 — Nº 87.563

ESNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Eduardo Ernesto Sgandurra, argentino, casado, de 30 años de edad, empleado, D.N.I. Nº 11.997.626, domiciliado en Godoy Cruz 2985, piso 2º, dpto. 13 Capital Federal; y Norberto Fermín López, argentino, casado, de 46 años de edad, empleado, L. E. 4.292.624, domiciliado en Goleta Santa Cruz, casa 333, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución - instrumento privado de fecha 29 de abril de 1986. — Denominación: ESNOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Godoy Cruz 2985, piso 2º, dpto. 23, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: amarraje, estibaje, carga y descarga de mercaderías, agencia marítima, y toda clase de trabajos portuarios. — Capital Social: El capital social es de ochocientos australes (australes 800), dividido en ochocientas (800) cuotas de un austral (australes 1) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. — Administración: a cargo de ambos socios en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad. En caso de ausencia por tiempo determinado de alguno de los socios será reemplazado en sus funciones de gerente de la siguiente manera: Eduardo Ernesto Scandurra por Norma Raquel Quintenla de Sgandurra, argentina, casada, de 31 años de edad, empleada, D.N.I. Nº 11.786.306, domiciliada en Godoy Cruz 2985, piso 2º, dpto. 23, Capital Federal; y Norberto Fermín López por Ana María del Carmen Stropeni de López, argentina, casada, de 40 años de edad, empleada, L.C. 5.480.228, domiciliada en Goleta, Santa Cruz casa 333, Capital Federal. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

₳ 18,72 — Nº 88.380

PROGRAMACION Y CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por instrumento privado del 13|3|86, PROGRAMACION Y CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó las cláusulas segunda y cuarta del contrato social las que en adelante tendrán las siguientes redacciones: Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación e instalación de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos. — A la vez, que a la fabricación, industrialización, elaboración, y|o manufactura de papel, cartón, sus derivados y afines. — Comerciales: Comercialización de los productos indicados en el área industrial, ya sea de propia elaboración o elaborados por terceros. — Actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros. — Cuarta: el capital social se fija en la suma de trescientos australes (australes 300) dividido en trescientas cuotas de un austral cada una suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Pedro Adolfo Melnitzky suscribe doscientas noventa y siete cuotas por un valor de doscientos noventa y siete australes; y Daniel Alejandro Melnitzky, suscribe treinta cuotas por un valor de treinta australes. Importes totalmente integrados a la fecha del presente contrato.

El Autorizado.

₳ 15,84 — Nº 88.373

CRAZY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. — 1º) Rubén Darío Zeballos, 14|11|49, L.E. Nº 8.037.898, Cangallo 4280, depto. D, Cap. Fed.; y Alberto Federico Olivera, 9|4|54, D.N.I. Nº 11.373.336, Primera Junta 9842, Loma Hermosa, Pdo. 3 de Febrero, Prov. Bs. As., argentinos, comerciantes, casados. — 2) 12|5|86. — 3) CRAZY'S S.R.L. — 4) Caracas 1418, 2º piso, depto. 6, Cap. Fed. — 5) Compra, venta, confección, representación, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de ropa y accesorios para vestir; zapatos, artículos de marroquinería y la comercialización de telas y cueros. — 6) 30 años contados desde su inscripción en R. P. Comercio. — 7) ₳ 500. — 8) y 9) Ambos socios en carácter de gerentes, indistintamente, por 30 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada

₳ 7,92 — Nº 87.168

SERVICIOS PROFESIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 13 de mayo de 1986, folio número 158, del Registro Nº 1.076, se modificó el artículo segundo y queda redactado de la siguiente manera: Segundo: El objeto social será realizar por cuenta propia en el país, la producción, organización y asesoramiento de seguros.

El Directorio.

₳ 3,60 — Nº 87.001

SERVICIOS Y OPERACIONES DE SANEAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. — 1) Héctor Alberto Leandro, soltero, técnico químico, 27|3|61, D.N.I. 14.316.191, Avda. San Juan 1896, 5º piso, depto. 20 C.F.; Juan Carlos Miranda, divorciado, comerciante, 17|4|53, D.N.I. 10.846.415, José E. Uriburu 135, 4º piso, depto. 4 C.F., y Alberto Luis Blacher, casado, comerciante, 21|10|55, D.N.I. 11.815.442, Luis María Drago 3398, Castelar, Prov. Bs. As., argentinos. — 2) 23|5|86. — 3) SERVICIOS Y OPERACIONES DE SANEAMIENTO, S.R.L. — 4) Caracas 1418, 2º piso, depto. 6, Cap. Fed. — 5) Desinfectación, desinsección, desratización; control de plagas y control agrícola-ganadero de plagas; elaboración y fraccionamiento de rodenticidas; compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de productos insecticidas, desinfectantes y de limpieza en general. — 6) 30 años contados desde inscripción en R. P. Comercio. — 7) ₳ 1.000. — 8) y 9) Juan Carlos Miranda en carácter de gerente por 30 ejercicios — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

₳ 10,08 — Nº 87.169

KEOPS DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 3|9|85 y modificación por acto del 7|3|86, el señor Fernando Héctor López cede la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le correspondan en la sociedad KEOPS DECORACIONES, S.R.L., a Hebe de los Angeles Lizzi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16|2|43, L.C. 4.555.960, con domicilio en Lisandro de la Torre 785, Vicente López, y se modifican las siguientes cláusulas del contrato social: "Segunda: La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Cabildo 4313, pudiendo establecer sucursales, agencias y demás formas que se consideren convenientes para el mejor logro de sus fines sociales en todo el territorio de esta República Argentina como en el exterior, asignándoles o no capital para su giro social". — "Quinta: El capital social se fija en la suma de nueve centavos de austral, dividido en nueve cuotas de un centavo de austral cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea, Matía Weiss, tres cuotas de capital social que representan tres centavos de austral; Luis Santiago Kowienski, tres cuotas que representan tres centavos de austral; y Hebe de los Angeles Lizzi, tres cuotas que representan tres centavos de austral; y totalmente integrado en el giro de los negocios sociales". — "Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal total o parcial de cualquiera de los socios, se practicará un balance a la fecha del suceso para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado. — Sus derechohabientes deberán optar por incorporarse a la sociedad, previa conformidad de los restantes socios, o recuperar sus haberes, los que le serán abonados dentro de los treinta días corridos desde que comunicaren a la sociedad esta decisión, con más el interés que el Banco de la Nación Argentina cobre en sus operaciones de redescuento".

La Escribana.

₳ 20,16 — Nº 87.157

TINTORERIA MALDONADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 11 de mayo de 1984, otorgada ante el escribano de esta Ciudad, Alvaro R. Leiguarda, don Emilio Sotelino donó gratuitamente a su hijo, Emilio Alberto Sotelino, la nula propiedad de las 5.800 cuotas que tenía y le correspondían en el capital de la sociedad, reservándose el usufructo vitalicio. Además la totalidad de los socios resolvieron elevar el valor nominal de las cuotas a $a 10 y modificar la cláusula 4ª del contrato social, con motivo de lo resuelto.

El Escribano.

₳ 7,20 — Nº 87.418

FACENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Constitución S.R.L. — 1) Socios: Hugo César Schverdt, D.N.I. número 13.757.035, argentino, nacido el 2|12|57, soltero, comerciante, domicilio, calle Felipe Amoedo 3858, de Quilmes; Graciela Besada, D.N.I. Nº 13.621.310, argentina, nacida el 6|4|59, soltera, comerciante, domicilio Calle Nº 8 entre Calle Nº 134 y 136 de Berazategui. — 2) Fecha de Contrato: 30|4|86. — 3) Denominación Social: FACENDA S.R.L. — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 486, piso 6º, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración y|o importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, bazar, menaje perfumería, artículos de limpieza y afines. — b) Instalación de autoservicios minoristas y mayoristas para la venta de comestibles, bebidas, artículos del hogar, bazar, menaje, perfumería, artículos de limpieza y afines. — 6) Capital Social: se fija en australes 1.000. 7) Composición del Organo de Administración y Representación: se designa socio Gerente a: Graciela Besada y Hugo César Schverdt. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. — 9) Plazo de Duración: 20 años.

La Gerencia.

₳ 13,68 — Nº 87.000

NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido por Estatuto Modelo la siguiente firma: 1) Socios: Alejandro Jorge Manzoni, argentino, divorciado, 51 años, empresario, C.I.P.F. Nº 3.727.868, y Alejandro Guillermo Manzoni, argentino, soltero, 24 años, empresario, D.N.I. 14.253.098, domiciliados ambos en Avda. Santa Fe 3377, de Capital Federal. — 2) Constituida el 20 de setiembre de 1985. — Denominación: NATURAL S.R.L. — 4) Domicilio: Avenida Santa Fe 3377, de Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros o en participación a I) Inmobiliario: Por la compraventa, permuta, construcción, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — II) Agropecuario: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propios de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. — III) Importadora y exportadora: Importación o exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias o productos elaborados o no. — La sociedad podrá intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados dentro de su objeto. — 6) Plazo: Diez años, a partir de la inscripción. — 7) Capital: Seiscientos australes. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a ambos socios indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

₳ 22,32 — Nº 87.190

DIDOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Antonio Colucco, argentino, divorciado, nacido el 29|8|1941, comerciante, D.N.I. 4.376.493, domiciliado en Avda. Caseros 470, piso 2º, Capital, y Olga Teresa Dores, argentina, soltera, nacida el 9|4|1949, comerciante, D.N.I. 6.143.246, domiciliada en Ayacucho 307, p. 3º C, Capital, según documentos privados de fechas 16|4 y 20|5 de 1986, han dejado constituida la sociedad DIDOCO S.R.L., con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1191, Capital, lo que tendrá una duración de veinte años, cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Joyería, relojería, compraventa, elaboración y|o fabricación de metales preciosos y afines; piedras preciosas y|o semipreciosas. — Importación y exportación, con un capital social de 5.000 australes; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

₳ 10,08 — Nº 87.204

BEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A fines de ley y complementando la publicación de fecha 3 enero 1986 en el Boletín Oficial, 2ª Sección, Pág. 5, Recibo Nº 70.211, relacionada con la transformación social en "Bendaly" Sociedad Anónima, se hace saber: A) El capital social es de $ Ley Nº 18.188: 10.000.000, en acciones de valor nominal $ Ley número 18.188: 1 c|u; B) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; C) Organo de Administración: Presidente, David Sutton Dabbah, argentino, comerciante, casado, nacido el 21|1|1941, Lib. Enrol. Nº 4.398.520, domiciliado en Avda. Quintana 455, Cap.; Vicepresidente, David Bteh Levy, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|5|1938, Lib. Enrol. Nº 4.267.988, domiciliado en Avda. Santa Fe 3721, Cap.; Directores titulares: Salomón Sutton Dabah, argentino, comerciante, casado, nacido el 12|2|1932, Lib. Enrol. Nº 4.508.387, domiciliado en Paraguay 2954, Cap. y Alberto Btech Levy, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|8|1939, Lib. Enrol. Nº 4.293.517, domiciliado en Ugarteche 2850, Cap. Duración mandato: Dos años. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Isaac Michanie, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, edad 50 años, Lib. Enrol. Nº 4.080.443, domiciliado en Avda. Corrientes 2312, Cap.; Síndico suplente, Alberto Jorge Djmal, argentino, casado, contador público nacional, edad 30 años, D.N.I. Nº 10.203.481, domiciliado en French 3095, Cap. Duración mandato: un año.

Los Socios.

₳ 19,44 — Nº 87.423

ANDINO PRODUCCIONES Y DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Instrumento privado del 18|4|86, y complementaria y rectificatoria —también por instrumento privado— del 19|5|86. Socios: Hilda Mónica Darvas; argentina; casada; de 28 años de edad; diseñadora gráfica; con D. N. I. 14.165.552; domiciliada en la calle Guido 1948, piso 2º, Dto. "B", Capital Federal; Anuar Adán Mustafá Darvas; argentino; casado; de 64 años de edad; industrial; con L. E. 1.670.074; domiciliado en calle Tres Arroyos 1872, 2º piso, Dto. 14, Capital Federal, y Daniel José Díaz; argentino; casado; de 37 años de edad; Licenciado en Sistemas; con D. N. I. 7.698.688; domiciliado en Guido 1948, 2º, Dto B, Capital Federal. Denominación: ANDINO PRODUCCIONES Y DESARROLLOS S. R. L. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Dirección: Calle Guido 1948, piso 2º, Dto. B, Capital Federal. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra-venta, instalación, comercialización, distribución, importación y exportación, comisión y|o representación, dar y recibir en consignación, producción y desarrollo de Diseños Gráficos, publicaciones, programas y anuncios gráficos, fílmicos y televisivos, videotapes, impresiones, filmes institucionales, documentales y argumentales, publicidad en todos sus niveles, exposiciones y ferias, ediciones de libros y revistas, materiales, equipos y accesorios aplicados al diseño gráfico e ilustración, fotografía artística y publicitaria, diseño de logotipos e isotipos, catálogos y folletos, calendarios, envases, papelería comercial y técnica, portadas de discos cassettes y videotapes, cerámicos publicitarios. Se dedicará también a la prestación de servicios de organización, asesoramiento comercial, financiero, técnico, publicitario, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Funcionará además como gestora de negocios. Capital: 600 australes dividido en 600 cuotas de un austral v|n c|u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. El saldo se integrará dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción del contrato. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Se designan a Hilda Mónica Darvas, Anuar Adán Mustafá Darvas y Daniel José Díaz. Se ajusta al Contrato Modelo de S. R. L. aprobado por la Inspección General de Justicia.

El Escribano.

₳ 26,64 — Nº 87.565

ORDER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de mayo de 1986, Patricia Elba Banfi, Carlos Alberto Arabito, socios de Order S.R.L., convienen: aceptar como socios a Miguel Angel Fernández, 30 años, argentino, casado, D.N.I. 11.703.148, analista de sistemas, Martiniano Bonorino 3076, Capital Federal; Guillermo Roberto Villanueva, argentino, soltero, D.N.I. 14.011.190, analista de sistemas, 25 años, Navarro 3274, A, Capital Federal; Alberto Enrique Sosa, 37 años, argentino, casado, analista de sistemas, D.N.I. 7.651.420, Diagonal La Esmeralda 1036, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires; Héctor Daniel Donnianni, argentino, soltero, 28 años, D.N.I. 13.722.580, analista de sistemas, Echeverría 1680, piso 7º, C, Capital Federal; Hugo Pascual Lorenzo, argentino, soltero, 30 años, D.N.I. 11.492.965, analista de sistemas, Guardia Vieja 4327, piso 10, "1", Capital Federal; Norma Beatriz Pardo, argentina, soltera, 22 años, D.N.I. 16.677.463, analista de sistemas, Avelino Díaz 1274, Capital Federal; reforma de estatuto: Artículo segundo, su duración es de diez años (10) desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; artículo cuarto, el capital social es de australes 2.000 (dos mil); se designa gerentes a Miguel Angel Fernández y Alberto Enrique Sosa.

El Socio Gerente.
₳ 17,28 — Nº 87.499

JUAN C. LOPEZ CHAPARRO Y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 17|4|1986. — Socios: Juan Carlos López o López Chaparro, argentino, nacido el 18|10|1931, casado, comerciante, L.E. 4.247.462, domiciliado en Ortiz de Rosas 557 de Morón, Pcia. de Bs. As.; Rosa Bambina Otranto, argentina, nacida el 3|1|1934, casada, comerciante, L.C. 3.234.011, domiciliada en Ortiz de Rosas 557, Morón, Pcia. de Bs. As. y Claudio Marcelo López, argentino, nacido el 22|12|1960, soltero, empresario, D.N.I. 14.508.152, domiciliado en Ortiz de Rosas 557, Morón, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "JUAN C. LOPEZ CHAPARRO Y ASOCIADOS S.R.L.". — Domicilio Social: Pedro Goyena 1432, piso 5º "B", Cap. Fed. — Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos destinados a la farmacia veterinaria y sanidad veterinaria y|o humana; aditamentos y suplementos de nutrición animal y|o humana, alimentos balanceados para animales y sus derivados; productos especiales, mezclados, enlatados, congelados o secos y productos biológicos y botánicos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, consignación, comisión y representación de productos de farmacia veterinaria y|o humana, instrumentos, aparatos, máquinas y elementos relacionados con la zooterapia, alimentos balanceados, artículos de higiene y salubridad animal y|o humana y de cualquier otro producto relacionado con su objeto industrial y la explotación de licencias, marcas y patentes nacionales y|o extranjeras; y Agropecuarias: Mediante la explotación de todas las actividades agrícola-ganaderas, tanto en establecimientos propios como de terceros, acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y máquinas de uso agrícola. — Capital Social: Cuarenta mil australes. — Dirección y Administración: A cargo de los socios en carácter de Gerentes por tiempo indeterminado. — Actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos para representar a la sociedad. Se designan gerentes los tres socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
₳ 22,32 — Nº 87.598

TIJERAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1986, se constituyó la sociedad Tijeras Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: 1) Recabarren Pablo Edgardo, argentino, D. N. I. número 14.603.725, nacido el 16 de noviembre de 1961, con domicilio en la Calle 63 Nº 5548, Hudson, Berazategui, peinador, casado, hijo de Gregorio Recabarren y Antonia Nochell. — 2) Espoile Alejandro Bernardo, argentino, D.N.I. Nº 13.193.636, nacido el 21 de diciembre de 1958, con domicilio en Cavassa 2731, Caseros, peinador, soltero, hijo de Nemecio Bernardo Espoile, y Gladys Riarte. — 3) Melino Hugo Antonio, argentino, D.N.I. Nº 13.156.100, nacido el 13 de junio de 1959, con domicilio en M. Ugarte 1795, piso 3º, Capital Federal, peinador, soltero, hijo de Teodoro Melino y Herminda Sagradini. Denominación: TIJERAS S.R.L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de locales destinados a peluquería y centros de belleza en cualquier punto del país que se designe. Publicación de libros y revistas atinentes a la actividad específica de la sociedad. Producción y comercialización de productos estéticos en cualquiera de las especialidades autorizadas por el Ministerio de Salud Pública. Prestación de servicios estéticos, cosméticos y faciales en cualquiera de los locales que habiliten a tal fin. Representar en todo el territorio del país marcas y productos de afamado renombre mundial y por los que hubiesen sido designados a tal fin. Importar y exportar productos cosméticos y|o estéticos. Capital: ₳ 2.000 (australes dos mil) dividido en dos mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Recabarren 667 cuotas, el señor Espoile 667 cuotas, el señor Melino 666 cuotas. Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Recabarren Pablo Edgardo, Espoile Alejandro Bernardo, Melino Hugo Antonio. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Obligado 1556, Cap. Fed.; siendo su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada.
₳ 26,64 — Nº 87.364

ALIMENTOS SALUDABLES A.S.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) David Jorge Carniglia, soltero, argentino, médico, nacido 17|12|1937, L.E. Nº 4.256.360, domiciliado Córdoba 2625, 4º piso A, Capital; Ricardo Javier Durán, casado, argentino, médico, nacido 28|6|1940, L.E. Nº 4.567.777, domiciliado Liniers 711, P. B., Florida, Pcia. de Bs. As. — 2º) 19 de mayo 1986. — 3º) ALIMENTOS SALUDABLES A.S. S.R.L. — 4º) Carlos Pellegrini 465, piso 3º, Of. 27, Capital. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de alimentos perecederos o imperecederos, a granel o envasados y|o su fraccionamiento y productos dietéticos en general. — 6º) Treinta años. — 7º) Tres mil australes. — 8º), 9º) Ambos socios Gerentes y uso firma social individual e indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,80 — Nº 87.379

VENCAT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 25|5|86, los señores Julio Benavídez, nacido el 4|5|1941, D.N.I. 6.241.010, domiciliado en López y Planes 4565; Julio Héctor Alberberto, nacido el 17|1|1942, L.E. 6.246.738, domiciliado en Estanislao del Campo 5291, ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de la ciudad y provincia de Santa Fe, constituyeron la sociedad "VENCAT S.R.L.", tiene su domicilio legal Sarmiento 1831, 1º, oficina 1; su duración es de 20 años; tiene por objeto dedicarse a la comercialización, exportación e importación de todo tipo de mercaderías varias, comprar, vender, y administrar todo tipo de bienes inmuebles, rurales o urbanos; el capital social asciende a quinientos australes (₳ 500); la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Julio Héctor Alberto o dos cualesquiera de los socios en forma indistinta; el ejercicio social cierra el día 30 de junio.

El Autorizado.
₳ 7,92 — Nº 87.380

ANNA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 12|7|81, Oscar Freddi, vende, cede y transfiere a Gaston Freddi, las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma de ₳ 10. Por Escrituras del 12|11|85, y 19|5|86, Miguel Pedro María Freddi, vende, cede y transfiere a Gaston Freddi las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 10. Se aumenta el capital social y se adecua el contrato social a la Ley 19.550, en la siguiente forma: 1) ANNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Juan Bautista Alberdi, 3871, Capital Federal. — 5) A la distribución, compra y venta de artículos de cerámica, vidrios, cristales, artículos de construcción en todas sus ramas y afines. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato social, con vencimiento el 19|7|2018. — 7) ₳ 40, dividido en 4.000 cuotas de un centavo de austral, valor nominal cada una. — 8) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de 2 gerentes, por el plazo de este contrato. — Designan Gerentes: a los 2 socios, para que actúen en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,96 — Nº 87.387

MILK AND COFFEE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Antonio César Cedro, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 5.725.097, nacido el 5|4|47, domiciliado en Santa Rosa 3085, Florida, Buenos Aires, y Gustavo Daniel Pirker, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.467.102, nacido el 26-9-54, domiciliado en Luis María Drago 2077, Villa Adelina, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|5|86. — Denominación: MILK AND COFFEE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 849, 5º A. — Objeto: Fabricación y comercialización, mayorista y minorista, de artículos de marroquinería y prendas de vestir, su importación y exportación; ejercer representaciones y consignaciones. — Duración: 25 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, los que actuarán por el término de tres ejercicios en forma individual e indistinta, salvo para casos de compra, venta o constitución de derechos reales sobre inmuebles, en los que será necesaria la firma conjunta de los dos gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 13,68 — Nº 91.954

CLEAN STAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Ricardo Alejandro Vivo, argentino, nacido el 27|2|58, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.958.498, y Mariano José Vivo, argentino, nacido el 8|6|33, casado, L.E. Nº 4.212.990, comerciante, ambos domiciliados en Crámer 1879, 2º p., C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|4|86. — Denominación: CLEAN STAR S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Céspedes 2459, P.B., Local E. — Objeto: Realizar servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, obras públicas y viales, plantas industriales, establecimientos comerciales, limpieza de transportes terrestres, aéreos y marítimos; fraccionamiento, comercialización y distribución de artículos de limpieza. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 6.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, como gerentes, los que actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 12,24 — Nº 91.957

MAINTAINER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. Cesión: Arturo Hanlet Cabo, poseedor en la sociedad: Maintainer Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende, cede, y transfiere a favor de los señores Avelino Varela y Néstor Ricardo Varela, 3.000 cuotas. — La cesión de cuotas comprende lo hasta ahora inscripto y lo no inscripto. — Se pacta el precio de Mil doscientos australes, que el cedente declara haber recibido antes de ahora en efectivo y a entera satisfacción de manos de los cesionarios en partes iguales, otorgando por el presente suficiente recibo y formal carta de pago. El Sr. Cabo renuncia a su cargo de "gerente" de la Entidad. Con la presente cesión el Sr. Cabo no puede tener reclamo ulterior alguno que formular a sus cesionarios ni a la Sociedad, así tampoco a la petición concreta de dividendo o formación de balance. Que los señores Avelino Varela y Néstor Ricardo Varela, acuerdan en Reformar el Contrato Social, en cuanto a las cláusulas Primera, Cuarta y Sexta, y dar redacción a las mismas en la siguiente forma: Primera: Desde el día 20 de agosto de 1984, queda constituida entre los señores Avelino Varela y Néstor Ricardo Varela, una sociedad que girará bajo la denominación de MAINTAINER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Noventa australes, dividido en 90 cuotas de Un austral cada una valor nominal totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Avelino Varela: 45 cuotas, y Néstor Ricardo Varela: 45 cuotas. — Las cuotas se integran en dinero efectivo. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios quienes a este efecto revisten el cargo de Socios Gerentes por el término de tres ejercicios. La representación legal y el uso de la firma social se realizará por los socios en forma indistinta. — Los socios suscribirán con sus firmas personales a continuación del sello "Maintainer" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — La firma social sólo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, quedando prohibido comprometerla en garantías o fianzas a favor de terceros. Dejan constancia que todas las restantes cláusulas continúan vigentes en los mismos términos de su instrumentación. — Que lo mencionado precedentemente ha quedado registrado por instrumento privado otorgado por los intervinientes en fecha 23|12|85 por ante el Escribano titular de la matrícula Nº 2.201, Don Luis N. Pampliega, que dio fe.

El Autorizado.
₳ 26,64 — Nº 91.972

GENERAL SERVICE REFRIGERACION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo del 21|4|86. — Socios: Osvaldo Garmendia, argentino nacido el 24|4|27, casado, D.N.I. 4.896.846, domiciliado en Pasaje Fleming 1009, Banfield y Josefina Novoa Pazos, española, soltera, nacida el 21|2|48, C.I. 6.301.497, domiciliado en Riobamba 1040, 4º E de Capital Federal, ambos comerciantes. Denominación: GENERAL SERVICE REFRIGERACION S.R.L. — Sede Social: Santo Domingo 3220, de Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la comercialización, distribución, representación, consignación de artículos para el hogar, electrónica, televisión, audio, electrodomésticos; sus repuestos y accesorios, destinados al uso doméstico e industrial y comercial. Su importación y exportación. — b) Mediante la prestación del servicio de reparación de artículos electrodomésticos destinados al uso mencionado en el inciso anterior. — Capital Social: australes 12.000. — Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Socios gerentes: ambos socios por el término de un ejercicio. — Fecha de cierre: 30|4 de cada año.

El Autorizado.
₳ 13,68 — Nº 87.421

CARMIN FEMMES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Sergio Gustavo Federovisky, argentino, 23 años, comerciante, casado, nacido el 1º de diciembre de 1962, domiciliado en Julián Alvarez 1715 de Capital Federal, D.N.I. Nº 14.902.544; Valeria Paula Hasse, argentina, 22 años, casada, comerciante, domiciliada en Julián Alvarez 1715 de Capital Federal, nacida el 16 de setiembre de 1963, D.N.I. Nº 16.496.369; Adolfo Federovisky, argentino, 47 años, comerciante, casado, nacido el 11 de noviembre de 1938, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 4077, de Capital Federal, C.I. Nº 4.410.140, y Delia Tomasa Ivanac, argentina, 45 años, comerciante, casada, nacida el 28 de mayo de 1940, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 4077 de Capital Federal, C.I. Nº 4.649.333. — 2) Denominación: CARMIN FEMMES S.R.L. — 3) Domicilio: Lavalle 2762, 1º 8, Capital Federal. — 4) Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir. 5) Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: 3.000 australes. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

₳ 16,56 — Nº 87.089

MESERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 21|4|86. Modelo. — Socios: Elías Melul, casado, nacido el 27|3|32, D. N. I. 4.353.768, domiciliado en P. Lozano 3264, 1º B, de Capital Federal; y Etcheverry Lucio Pascual, casado, nacido el 15|10|34; domiciliado en Billinghurst 945, 6º B de Capital Federal; ambos argentinos, comerciantes. — Denominación: MESERCO S.R.L. — Sede social: P. Lozano 3264, 1º B, de Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la actividad de consultoría, asistencia técnica y servicio de mantenimiento de equipos industriales, electromecánicos. — Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por profesionales con título habilitante. Realizar comisiones, representaciones, compra, venta e importación de maquinarias industriales, sus partes y accesorios. — Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C. — Capital Social: australes 10.000. — Socios Gerentes: ambos socios por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30|4 de cada año.

El Autorizado.

₳ 12,24 — Nº 87.420

PRO MARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo del 18|4|86. — Socios: Alicia Norma Santi de Melul, casada, nacida el 20|4|39, C.I. 3.386.115 y Elías Melul, casado, nacido el 27|3|32; D.N.I. Nº 4.353.768, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en P. Lozano 3264, piso 1º B, de Capital Federal. — Denominación: PRO MARA S.R.L. — Sede Social: P. Lozano 3264, 1º B de Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la comercialización; fabricación; importación y|o exportación de artículos de regalo; de cotillón; para gastronomía; del hogar; de limpieza; de bazar; menaje; librería y ferretería. — Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital Social: australes 20.000. — Socios Gerentes: ambos socios por el término de un ejercicio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30|4 de cada año.

El Autorizado.

₳ 10,08 Nº 87.419

OSMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 14|12|84 y escritura del 5|5|86, María Angélica Perdomo, vende, cede y transfiere, 28 cuotas de las que tiene y le pertenecen en la sociedad a favor del señor Héctor Ramón Castro, argentino, casado, 38 años, D.N.I. 7.777.150, empleado, domiciliado en Ing. Brián 1595, Haedo, Pcia. de Bs. Aires. — La presente cesión se efectúa por el precio de $a 28.000. — b) 12 cuotas de capital la señor Ramón Valdimiro Castro, argentino, casado, de 65 años, L.E. 3.233.331, empleado, domiciliado en Formosa 1068, El Palomar, Pcia. de Bs. As., por el precio de a 12.000 y el señor Roberto Angel Cinacchi, vende, cede y transfiere, 4 cuotas de las que tiene y le pertenecen en la sociedad a favor de Ramón Valdimiro Castro, por el precio de $a 44.000. — Las mencionadas cesiones tienen efecto a partir del 14|12|84. — Asimismo se resolvió, modificar el domicilio social, aumentar el capital, prorrogar el plazo de duración y modificar en la siguiente forma las cláusulas: Segunda: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. — Tercera: La duración es de 99 años, a partir del 1º|8|77 y Quinta: El Capital Social es de ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado.

₳ 12,24 — Nº 87.390

ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 14 de febrero de 1986 se modifica el contrato social en sus artículos 4º y 5º quedando de la siguiente forma: 4) Capital Social: australes cinco mil (₳ 5.000). Administración y representación: A cargo de Romano Antonio Benito Atilio, Ana María Marolla, Ruébn Héctor Aruj y Adriana Patricia Ligresti, requiriéndose la firma conjunta de dos cualesquiera de los primeros con la de dos cualesquiera de los últimos.

El Autorizado.

₳ 6,48 — Nº 87.032

MENDOZA 2490

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: 30|4|86. — Socios: Gustavo Gabriel Todres, arg., casado, abogado, nacido el 8|4|53, D.N.I. número 10.962.921, domiciliado en la calle Moldes 2152, piso 2º, de Cap. Fed.; Ricardo Adrián Hadida, arg., casado, comerciante, nacido el 2|4|54, D.N.I. número 11.056.158, domiciliado en Av. Cabildo 1145, piso 4º, Dpto. 18, de Capital Federal. — Denominación: MENDOZA 2490 S.R.L. — Domicilio Social: Mendoza 2490, Capital. — Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Industrial: Producción, elaboración y su transformación e industrialización de telas, lonas, gamuzas, cuero, plásticos, en todas sus formas y aspectos, en especial pañales descartables; b) Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento y distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial, así como también de artículos de juguetería, rodados, vestimenta, perfumería, librería y toda actividad a fin de que directa o indirectamente se relacionen con el giro de negocio de bebés y niños. — Importación y Exportación. — Intervenir en licitaciones. — Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, modelos industriales o no. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital Social: Australes un mil (₳ 1.000). — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. — Se designan Gerentes a los socios. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.

₳ 13,68 — Nº 87.395

GEMINIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. — Por instrumento privado de fecha 13 de agosto de 1985, GEMINIS S.R.L. modificó las Cláusulas Segunda y Quinta de su contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera: Segunda: La Sociedad tendrá una duración de 20 años, a contar de la fecha del presente instrumento de reconducción. — No obstante ello podrá disolverse anticipadamente o prorrogarse a su vencimiento, por decisión unánime de los socios. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de mil doscientos australes, dividiéndose el mismo en 12 cuotas sociales de cien australes cada una, suscribiéndose el mismo totalmente en este acto por los socios por partes iguales, es decir 3 cuotas sociales para cada uno de ellos, integrándose en este acto el 25 % del mismo y el saldo se integrará dentro de los 2 años, contados a partir del día de la fecha.

El Abogado.

₳ 7,35 — Nº 87.398

LAREDO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Por escritura número ciento setenta y cinco pasada al folio 473 ante el escribano Enrique Alberto Elías Wakman, adscripto al Registro de Contratos Públicos número 463 se ha instrumentado una modificación de contrato. Se modifica la cláusula tercera del contrato social que queda redactada así: "Cláusula tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación, limpieza y mantenimiento integral de edificios particulares, comerciales, industriales y los pertenecientes a entes nacionales, provinciales y|o municipales; limpieza y pintura de locomotoras, tanques, coches de pasajeros, coches motores y furgones, limpieza de vagones, limpieza de jaulas, limpieza de playas y zonas de vía, y también limpieza de interior y exterior de naves y aeronaves, eliminación de malezas y cortes de yuyos, operaciones de carga, descarga y trasbordo, tareas de desinfección, desratización y desinfectación, como así también podrá prestar servicios de "buffet", y servicios de "lunch". — Construcción y|o reparación, y|o mantenimiento y|o servicios de obras de Arquitectura e Ingeniería en general. — Tanto para entes nacionales, provinciales, municipales como particulares. — Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento a, administración de canteras, minas, inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones incluidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal".

El Socio Gerente.

₳ 19,44 — Nº 87.389

ACLADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura Nº 46 del 22|11|1985, Eduardo Oscar Zutel, Rosa Graciela Maciel y Gustavo Alejandro Gaetano, ceden, venden y transfieren a Daniel Romualdo Pignata, argentino, 30 años, casado, D.N.I. número 11.558.999, ingeniero mecánico electricista, domicilio: Santos Vega 1169, Cofico, Córdoba y a Héctor Osvaldo Carbonari, argentino, casado, 30 años, D.N.I. 11.745.503, domicilio: Fortunato Lacamera 3928, Tablada Park, Córdoba, la totalidad de las cuotas sociales, o sea cinco cuotas de v|n. ₳ 1 c|una y que poseen en: ACLADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Los señores Pignata y Carbonari, como únicos socios deciden: a) Establecer la sede social en la calle San Juan 4182, planta baja de Capital Federal; b) Gerentes: Daniel Romualdo Pignata y Héctor Osvaldo Carbonari; c) Aumentar el Capital Social de ₳ 5,10 a ₳ 500 o sea un aumento de ₳ 494,90. — Modifican los artículos 1º y 4º del Contrato Social. — Primero: La Sociedad se denomina "Aclade Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier lugar de la República Argentina. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de australes quinientos, dividido en quinientas cuotas de ₳ 1 (austral uno) cada una, las que han sido totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios en las siguientes proporciones: Daniel Romualdo Pignata: 500 cuotas de ₳ 1 cada una o sea un cincuenta por ciento del capital social y Héctor Osvaldo Carbonari: 250 cuotas de ₳ 1 cada una o sea un cincuenta por ciento del capital social. — Dejan constancia que en lo no modificado por la presente, queda subsistente en las demás condiciones el contrato original.

La Escribana.

₳ 18,— — Nº 87.400

GAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. Por instrumento de fecha 6|6|86. — Socios: Marta Aizner, argentina, divorciada, nacida el 29|5|51, L. C. Nº 6.730.719, licenciada en psicología, domicilio en Humboldt 2262, 6º "28", Capital Federal, y Juan José Ferre, argentino, casado, nacido el 17|3|41, L. E. Nº 4.363.067, abogado, domicilio en Virrey del Pino 2428, 1º "5", Capital Federal. — Denominación: GAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios eventuales a terceros, poniendo a tal efecto a disposición de los mismos personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en las empresas de dichos terceros en forma temporaria, de acuerdo a lo previsto por el art. 2 del Decreto número 1.455|85. — Capital: ₳ 500. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio:: El 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Avenida Córdoba 652, 2º "D", Capital Federal; b) Designar Gerente a los socios Mirta Aizner y Juan José Ferre.

La Abogada.

₳ 14,40 — Nº 87.462

CIAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: CIAFER S.R.L. — Fecha documento: 13|5|1986. — Socios: Guillermo Claudio Fernández, argentino, 32 años de edad, casado, D.N.I. 10.832.473, comerciante, domiciliado en Tinogasta 4780, 2º piso dpto. B, Capital Federal; y Eduardo Juan Chiaramonte, argentino, casado, de 28 años de edad, técnico químico, D.N.I. 13.653.127, domiciliado en Tinogasta 4667, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. — Capital: ₳ 2.000 — Objeto: fabricación, envasado, distribución y ventas al por mayor y al por menor de productos de cosmetología, de perfumería y de higiene, como así también compuestos y derivados químicos para uso industrial y del hogar, sea por cuenta propia o por cuenta de terceros. — Domicilio: Tinogasta 4667, Capital Federal. — Administración: a cargo de los dos socios conjuntamente. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

₳ 10,80 — Nº 87.281

H. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Por instrumento privado de fecha 6 de noviembre de 1985, se ha constituido la sociedad: H. D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Horacio Emilio Liberman, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1952, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.693.763, domiciliado en Coronel Seguí 886, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; Daniel Norberto Leder, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1950, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.503.642, domiciliado en Adolfo Pedro Carranza 2859, Buenos Aires y Silvia Susana Liberman, argentina, nacida el 27 de julio de 1949, comerciante, casada, L.C. Nº 6.153.556, domiciliada en Camarones 4555, Capital Federal. — Domicilio Legal: Warnes 507, Capital Federal. — Duración: 25 años a partir de su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra-venta de accesorios y repuestos para automotores e importación y exportación y a la compra venta de autopartes y a la importación y exportación de los mismos. — Capital Social: Australes 10.000; dividido en 10.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. — Horacio Emilio Liberman, 3.334 cuotas; Daniel Norberto Leder, 3.333 cuotas; Silvia Susana Liberman, 3.333 cuotas. — La dirección y administración de la sociedad será ejercida por Horacio Emilio Liberman y|o Daniel Norberto Leder, siendo sociosgerentes y tendrán la representación y uso de la firma social en forma indistinta. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 20. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de octubre de cada año. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 2 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado.

El Socio Gerente.

₳ 24,48 — Nº 87.338

ASENSIO-WINOGRAD ALQUILER DE AUTOMOVILES IMPORTADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 13|5|986, ante Escribano Fernando G. Lynch, de Capital Federal, los señores Jorge Asencio, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 1.671.917, nacido el 4 de marzo|922, domiciliado en Brandsen 2583, de Ituzaingó, y Jacobo Luis Wionagrad Messing, chileno, soltero, empresario, Ced. Idend. Nº 6.952.613 Pol. Fed., nacido el 16|8|51, domiciliado en Maipú 960, Cap. Fed., constituyeron la Soc. ASENSIO-WINOGRAD ALQUILER DE AUTOMOVILES IMPORTADOS S. R. L., con domicilio Córdoba 639, piso 3, "B", de Cap. Fed. — Duración: 30 años, contados desde fecha inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Alquiler y compra, venta de automóviles, importación y exportación de automóviles. — Capital: Dos mil australes, suscripto íntegramente y en efectivo así: Jorge Asencio, un mil cuotas de un austral c|u. y Jacobo Luis Winograd Messing, un mil cuotas de un austral c|u. Las cuotas se integran en un 50 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. — La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes, a Jorge Asencio, Jacobo Luis Winograd Messing y Osvaldo Rubén Casal, aceptando éste último el cargo, siendo argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 5.121.413, nacido el 2 de enero|929, domiciliado en Billinghurst 2524, Cap. Fed. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

₳ 20,88 — Nº 87.483

FRANCISCO NEMEC Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 14 de abril de 1986, don Horacio Carlos Francese, cedió a Santiago Marcelo Maldana, las 500 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad, modificándose en consecuencia los puntos 1º, 4º y 5º del contrato social.

El Escribano.

₳ 5,04 — Nº 87.416

HOLIMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 30 de abril de 1986, los socios Alejandro Bernardo Kligman, Mayid Hassanie y Omar Elías Golubinsky, resuelven lo siguiente: A) Prorrogar por 3 años la duración de la sociedad; B) Modificar los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 9º que quedarán redactados de la siguiente forma; Tercero: El capital es de ₳ 120, dividido en 120 cuotas de ₳ 1 cada una totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Alejandro Bernardo Kligman, ₳ 40; Mayid Hassanie, ₳ 40; Omar E. Golubinsky, ₳ 40 e integrado totalmente en el giro de los negocios sociales según surge de las constancias contables en los libros rubricados de la Sociedad. — Cuarto: La sociedad tiene una duración de 28 años, a partir del 14 de noviembre de 1961, fecha en la cual la sociedad se inscribió en el Registro Público de Comercio. Podrá disolverse o prorrogarse en cualquier momento por voluntad de los socios. — Quinta: Serán gerentes de la sociedad todos los socios, quienes tendrán a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de ₳ 200 cada uno. La firma social no podrá ser empleada a favor de terceros, en avales o en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios. — Sexto; Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma impuesta en el artículo 159, 1ª parte, párrafo 2º, de la Ley Nº 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo, de la Ley Nº 19.550. — Séptimo: La cesión de cuotas a terceros requiere el acuerdo unánime de los restantes socios. El socio que desee vender sus cuotas comunicará a la sociedad el nombre del interesado y el precio. Si a los 30 días la sociedad o los socios no ejercen la opción de compra se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Alejandro B. Kligman, C. I. Nº 5.097.852, Freire 642, Capital Federal; Mayid Hassanie, C. I. Nº 5.296.654, Melián 3677, Capital Federal; Omar E. Golubinsky, C. I. Nº 3.450.026, Av. Las Heras 2693, 5º, Capital Federal.

Los Socios Integrantes.
₳ 30,96 — Nº 87.481

OLCAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 23 de mayo de 1986. Socios: Miguel Angel Olmedo, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con C.I. 6.574.487, domiciliado en Remedios de Escalada 7250, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Luis Olmedo, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D. N. I. 12.943.775, domiciliado en De Havilland 2236, Ciudad Jardín, Lmas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires, y José Luis Castro, argentino, casado, comerciante, de 28 años, con D.N.I. 12.439.048, domiciliado en Doctor Della Rosa 5681, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: OLCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comecio. — Objeto: La explotación comercial del negocio del ramo de institutos de belleza; peluquería, manicurías, depilación, pedicurías y toda clase de artículos y productos de tocador y cosmética. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. — Capital: australes 3.000. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Boquerón 6874, Capital Federal.

La Sociedad.
₳ 14,40 — Nº 87.07[illegible]

FRENTE AL ZOO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 16/4/1986. — Socios: Roberto Edgardo Rey, 30 años, soltero, argentino, comerciante, Pasaje El Hornero 122, Cap. Federal, D.N.I. 11.849.796; y José Luis Santamaría Pintos, 26 años, soltero, argentino, comerciante, Peña 3183, 4º B, Cap. Federal, D.N.I. 13.492.110. — Denominación: "FRENTE AL ZOO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio de la Sociedad: Pasaje El Hornero 122, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Explotación de restaurantes, bar, casa de té, lunch, exposición de arte y realización de espectáculos artísticos. — Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes mil (₳ 1.000). — Administración: A cargo de uno o dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Designando gerente a los señores Roberto Edgardo Rey y José Luis Santamaría Pintos. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Letrado Autorizado.
₳ 17,28 — Nº 87.287

SEDECOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación del objeto social. Aumento del Capital. — Cambio de domicilio. — Designación de nuevo socio gerente. — Entre los señores Diego Reimundes, de 28 años de edad, casado, argentino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 13.296.875, domiciliado en la calle Luis María Campos 1472, de Capital Federal; Jorge Luis Villadeamigo, de 28 años de edad, casado, argentino, de profesión Contador Público, D.N.I. 12.719.754, domiciliado en Monroe 1536, Depto. 2 de Capital Federal; Juan Felipe Morrut de Beauverger, de 35 años de edad, divorciado, argentino, de profesión Licenciado en Administración Agraria, C.I. 5.976.313, domiciliado en la calle Cerviño 3920, 2º "C" de Capital Federal; Edgardo Rigazzi, de 52 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, C.I. 1.823.407, domiciliado en la calle Juramento 3535, Capital Federal; Se conviene lo siguiente: Primero: El señor Diego Luis Reimundes, cede y transfiere al señor Juan Felipe Mourrut de Beauverger seis mil seiscientos sesenta y seis cuotas sociales y al señor Edgardo Rigazzi tres mil trescientos treinta y cuatro cuotas sociales. El señor Jorge Luis Villadeamigo cede y transfiere al señor Edgardo Rigazzi tres mil trescientos treinta y tres cuotas sociales. Segundo: La cesión se realiza por el precio total y convenido de dos mil australes. — Tercero: Los cesionarios aceptan de conformidad la cesión efectuada a su favor en los términos referidos. — Cuarto: Los socios de común acuerdo resuelven modificar el objeto social dejando redactado el artículo tercero del contrato social de la siguient emanera: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación y comercialización de cadenas, acoples, piñones, poleas y reductores y de todo tipo de accesorios destinados al agro, la industria y afines, y la participación en sociedades por acciones, cuyas actividades tuvieran atinencia con las actividades desarrolladas por ella. — Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones de toda índole. — Quinto: Los socios de común acuerdo resuelven aumentar el capital social a la suma de diez mil australes y dejar redactado el capital social, artículo cuarto del contrato social de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes diez mil dividido en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Felipe Mourrut de Beauverger, tres mil trescientos treinta y tres cuotas; señor Edgardo Rigazzi, tres mil trescientos treinta y tres cuotas, y el señor Jorge Luis Villadeamigo, tres mil trescientos treinta y cuatro cuotas. — Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Sexto: Los socios de común acuerdo deciden designar socio gerente al señor Juan Felipe Mourrut de Beauverger. — Séptimo: Los socios de común acuerdo resuelven establecer el domicilio social en la calle Alvarez Thomas 1093, de Capital Federal.

El Socio Gerente.
₳ 41,76 — Nº 87.094

V.A.TUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 19 de mayo de 1986, los socios Guido Roberto Lanzos, argentino, nacido el 15/7/1941, divorciado, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 137, Dpto. 6º, Capital Federal, D.N.I. 4.374.962 y Lilián Beatriz Geller, argentina, nacida el 20/3/1940, divorciada, comerciante, domiciliada en Avda. Corrientes 848, piso 7º, Of. 710, Capital Federal, D.N.I. 3.867.210, constituyen la sociedad V.A.TUR S.R.L. — Domicilio Social: Avda. Corrientes 848, piso 7º, Of. 710, Capital. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, utilizando medios de transportes propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y/o fletamento de cualquier medio de transporte; reservas de hoteles dentro o fuera del país y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y ejercer la representación de hoteles; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. — Capital Social: 120 australes, dividido en 120 cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración, Representación Legal y Uso de la firma Social: A cargo de los dos socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, en forma individual e indistinta. — Ejercerán su función durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.
₳ 27,36 — Nº 87.091

CASA AGUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 2/12/85, los socios de CASA AGUE S.R.L., instrumentaron el acta de la reunión de socios celebrada el 20/8/85, en la cual se resolvió la reforma de las cláusulas 5º, 6º y 10 del contrato que los vincula. — Modificación: Capital Social: ₳ 500, dividido en 500 cuotas de un austral v/n c/u, suscriptas por los socios a razón de 125 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Tiberio Grumbaum, Ladislao Grumbaum y Otto Grumbaum, con el carácter de gerentes, quienes por todo el término de duración del contrato social, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Los Socios.
₳ 8,64 — Nº 91.953

BLACK SPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9 de mayo de 1986, se constituyó la Sociedad BLACK SPORT S. R. L., la que adoptó el Contrato Modelo para Sociedad de Responsabilidad Limitada aprobado por la Inspección General de Justicia. — Socios: Carlos Belisario Mazzeo Risso, argentino, casado, empresario, nacido el 1º de noviembre de 1947, domiciliado en Libertad 968, Capital Federal, con Cédula de Identidad Nº 5.846.189; María Mercedes Donati, argentina, casada, nacida el 19 de octubre de 1950, empresaria, con domicilio en Libertad 968, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.390.374, y Miguel Angel Mazzeo, argentino, soltero, nacido el 5 de setiembre de 1949, empresario, con domicilio en Libertad 968, de Capital Federal, con Cédula de Identidad Nº 5.846.190. — Domicilio Social: Libertad 968, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de artículos e indumentaria para deportes, gimnasia, atletismo, conexos y afines. — Capital: ₳ 15.000. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección, Administración y uso de la Firma Social: Los tres socios en forma indistinta designados Gerentes por todo el plazo de duración de la Sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año..

La Apoderada.
₳ 18,72 — Nº 86.942

INDEPORTMETAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires, el 28 de mayo de 1986, por contrato modelo tipo se constituye; INDEPORTMETAL S.R.L. — Socios: Enrique Vicente Stricker, 49 años, casado, argentino, industrial, vive en Tenca 179, de Villa Lynch, Pcia. de Bs. Aires, L.E. 5.613.462 y Emilia Teresa Bohl, 47 años, casada, argentina, comerciante, vive en Diagonal 105 Nº 469, de Villa Lynch, Pcia. de Bs. As., L.C. número 3.587.891. — Sede Social: Mosconi 3980, P.A., Capital. — Objeto: Fabricación, comercialización, servicios de productos, subproductos y derivados de la industria metalúrgica como balancinado, estampado, inyección y/o estrusión de productos metalúrgicos y/o plásticos. — Duración: 40 años, fecha inscripción. — Capital: 1.000 australes. — Representación: Enrique Vicente Stricker, Socio Gerente por 10 años, reelegible. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
₳ 10,80 — Nº 87.102

URECOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución Contrato Modelo S.R.L. — Socios: Agop Macaryan, argentino naturalizado, casado, de 58 años de edad, industrial, con C.I.P.F. 3.854.588, domiciliado en José Ingenieros 1731, de Olivos, Pcia. de Bs. As.; Rubén Benjamín Macaryan, argentino, soltero, de 27 años de edad, industrial, C.I.P.F. 6.340.485, domiciliado en Avenida del Libertador 3731, piso 13, departamento "D", La Lucila, Pcia. de Bs. As. y Graciela Aurora Macaryan, argentina, soltera, de 22 años de edad, comerciante, domiciliada en Córdoba 2625, piso 10, departamento "A", de Olivos, Pcia. de Bs. Aires, con C.I.P.F. 8.466.684. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 22 de mayo de 1986. — Denominación: URECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Corrientes 1250, piso 6º, departamento "K", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro de la República o en el exterior las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración de polieuretano moldeado, colchones, almohadas, plantillas de calzados y todo accesorio fabricado con ese material o plástico para la industria del calzado; láminas para bajo alfombras, entretelas, artículos de plástico inyectados al vacío extrucción. — Fabricación de pinturas en general, barnices y thíneres. — Artículos de goma, colchones de goma y todo lo que guarde afinidad con la industria plástica, de goma espuma y pintura en sus diversos matices y empleos. — Elaboración de hilados de cualquier naturaleza. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución de dichos semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías en general, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones o gestiones vinculadas al giro de sus negocios. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000). — Administración y Representación: Estará a cargo de Graciela Aurora Macaryan, quien actuará por el término de 10 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 25,20 — Nº 87.110

PRESIDENTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Claudio Gabriel Arditi, argentino, casado, comerciante, 30 años, D. N. I. Nº 11.667.822, San José 763, Capital Federal; Cristina Ana Peebles de Arditi, argentina, casada, 29 años, comerciante, D.N.I. número 12.551.457, San José 763, Capital Federal. — 2) Instrumento Privado de fecha 4 de abril de 1986. — 3) PRESIDENTE S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, San José 763, piso 5º. — Comerciales: Compra, venta, producción y distribución de artículos textiles, de indumentaria, de librería y papelería, pudiendo para ello aceptar representaciones y concesiones. — 6) Veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de un mil australes (australes 1.000). — 8) Por veinte ejercicios asumen ambos socios la calidad de Gerentes en forma individual e indistinta con una garantía individual de cincuenta australes (australes 50). — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
₳ 13,68 — Nº 87.090

GIANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 23|1|86, las señoras Nélida Sánchez Rodríguez y Graciela Viejo de Muñiz y el señor Miguel Donato Giangrande, que eran los dos únicos componentes de la Sociedad, vendieron la totalidad de las cuotas sociales al señor Mariano Manuel Martínez, de 64 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 1.733.154, domiciliado en San Mauro Castel Verde 2379, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. Aires, 6.000 cuotas sociales o sea el 50 % del capital social; y al señor Héctor Humberto Peverelli, de 40 años, casado, argentino, contador público, L.E. 7.755.026, domiciliado en Pedro Reta 420, Monte Grande, Pcia. de Bs. Aires, 6.000 cuotas sociales o sea el otro 50 % del capital social. En el mismo instrumento se modificaron las siguientes cláusulas del contrato social original, que quedan redactadas como sigue: Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes cinco mil (₳ 5.000), dividido en quinientas cuotas sociales de australes diez (₳ 10) cada una, que son suscriptas por el señor Mariano Manuel Martínez en un cincuenta por ciento (50 %) y el restante cincuenta por ciento (50 %) por el señor Héctor Humberto Peverelli, integrando en este acto, cada uno de ellos, el cincuenta por ciento y comprometiéndose a integrar el saldo, o sea el otro cincuenta por ciento, antes del próximo día 6 de febrero de 1986. Séptima: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que podrán actuar separada, conjunta o alternativamente, con las más amplias facultades de acuerdo con las cláusulas del presente contrato, pero con las siguientes limitaciones: Para la adquisición o venta de inmuebles y|o fondos de comercio y|o acciones o participaciones en otras sociedades, para hipotecar, gravar o dar en prenda bienes de la sociedad, para conferir poderes generales y para acordar o solicitar créditos a terceros, sean bancos, instituciones financieras o particulares, será necesario que el acto sea autorizado por ambos socios, de lo que deberá dejarse constancia en el Libro de Actas de la Sociedad. Para el supuesto que en el futuro ingresaran otros socios, las limitaciones indicadas en el párrafo anterior podrán ser resueltas por mayoría de cuotas sociales. El número de gerentes así como su designación se establecerá por mayoría de cuotas sociales en reunión de socios, de lo que se dejará constancia en el Libro de Actas de la Sociedad. Igual procedimiento se seguirá para establecer las remuneraciones de los gerentes. Para la remoción del o de los gerentes no será necesario justa causa.

El Contador.

₳ 32,40 — Nº 87.088

SAHEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Saúl Héctor Goldman, argentino, casado, 34 años, doctor en Química, C. I. Nº 2.879.081; Juana Zuzel, argentina, casada, 52 años, C. I. Nº 3.373.380, odontóloga; y Rafael Gustavo Goldman, argentino, soltero, 25 años, D.N.I. número 13.792.443, comerciante, todos domiciliados en Libertad 3290, Florida. — 2) Contrato privado del 29 de noviembre de 1985. — 3) SAHEGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Renque Curá 1727, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior a la industrialización, compra, venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de productos químicos para la industria y el comercio. — 6) 20 años. — 7) Australes 2.000. — 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. 9) A cargo de los tres socios con el cargo de Gerentes. — 10) 30 de junio.

El Socio Gerente.

₳ 10,08 — Nº 87.086

ESTHETIC CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 23 de mayo de 1986 se modifica el artículo Quinto del contrato constitutivo designándose gerente de la sociedad al señor Florentino Mariano Pelliza, argentino, comerciante, nacido el 13 de enero de 1960, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.006.143 y domiciliado en Calle 19 número 352 de Balcarce, provincia de Buenos Aires.

El Socio.

₳ 5,04 — Nº 87.033

SIMEONS CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 10 de abril de 1986 se modifica el artículo Quinto del contrato constitutivo designándose Gerente de la Sociedad al señor Raúl Alberto Losano, argentino, casado, nacido el 16 de mayo de 1959, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.154.409, y domiciliado en Iñigo de la Pascua 3086, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba.

El Socio.

₳ 5,04 — Nº 87.031

HITECOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Berto, de 55 años, casado, argentino, técnico químico, con domicilio en Matheu 4691, 1º piso, Depto. A, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 2.996.510 Pol. Federal, y Luis Erasmo Mella Pérez, de 40 años, casado, chileno, técnico mecánico textil, con domicilio en Av. del Libertador 6720, 2º piso, Dpto. F, C.I. 7.051.304 Pol. Federal. 2) Fecha de contrato: 30 de abril de 1986. 3) Nombre de la Sociedad: HITECOLOR S.R.L. 4) Domicilio: Avda. del Libertador 6720, 2º piso, Dpto. F, Capital Federal. 5) Objeto: Estampado textil y de cueros, fabricación de pigmentos y auxiliares para la industria textil, tintorería y aprestos, así como también su importación y exportación. 6) Duración: 10 años. 7) Capital Social: Australes seis mil (₳ 6.000). 8) Socios Gerentes: Carlos Alberto Berto y Luis Erasmo Mella Pérez. 9) Uso de la firma social: En forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

₳ 12,24 — Nº 87.061

PILCOMAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 27-12-85, los socios Adelina Grimaldi de Nicolás, argentina, comerciante, viuda, nacida el 26-11-1916, L.C. 2.204.947, con domicilio en Jean Jaurés 2886, de Lanús; y Domingo Ferreri, argentino, comerciante, casado, nacido el 18-9-1919, L.E. 1.919.997, con domicilio en Humberto Primo 649 de Burzaco, han cedido a los señores Raúl Nicolás, argentino, comerciante, nacido el 7-12-1942, casado, L.E. 7.734.935; Ricardo Nicolás, argentino, comerciante, nacido el 5-3-1946, casado, L.E. 7.770.917, ambos domiciliados en la calle Jean Jaurés 2886 de Lanús; Omar Hugo Ferreri, argentino, nacido el 18-12-1948, comerciante, casado, L.E. 7.377.649, y Lucía Ferreri, argentina, comerciante, nacida el 25-1-1945, L.C. 5.203.943, con domicilio en Pilcomayo 666 de Lanús, la totalidad de las cuotas que los cedentes poseían en PILCOMAYO S.R.L., o sea la cantidad de Mil ochocientas cuarenta cuotas. Los cesionarios adquieren en las siguientes proporciones: Raúl Nicolás: 429 cuotas, Omar Hugo Ferreri: 500 cuotas, Lucía Ferreri: 500 cuotas, y Ricardo Nicolás: 420 cuotas. La cláusula cuarta queda redactada de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de tres australes (₳ 3), representados por tres mil cuotas de un milésimo de austral cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Ricardo Nicolás: 1.000 cuotas, Raúl Nicolás: 1.000 cuotas, Omar Hugo Ferreri: 500 cuotas, y Lucía Ferreri: 500 cuotas. El capital suscripto se encuentra integrado en bienes según surge del Balance efectuado que se encuentra firmado por separado, cuyos valores han sido asignados de acuerdo a comprobantes de compra, precios de plaza y demás elementos probatorios en poder de la sociedad.

El Socio Gerente.

₳ 23,04 — Nº 87.040

FERNANDO IBORRA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 7|5|86 se constituyó la sociedad "Fernando Iborra y Asociados S.R.L.", cuyos datos son los siguientes: 1) Socios: Fernando Domingo Iborra, argentino, casado, de 41 años de edad, D.N.I. 4.925.096, empresario artístico, domiciliado en Uruguay 978 - 2º piso, Capital; Silvia Beatriz Llamal, argentina, casada, de 37 años de edad, C.I.P.F. 6.044.077, comerciante, domiciliada en Uruguay 978 - 2º piso Capital. — 2) Instrumento privado: de fecha 7|5|86. — 3) Denominación: FERNANDO IBORRA Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Domicilio: Uruguay 978 - 2 piso, Capital Federal. — 5) Objeto: La producción de actuaciones artísticas, espectáculos públicos con artistas y|o sus representantes en el país o en el extranjero. Como así también la producción, contratación, representación, promoción y comercialización de actuaciones artísticas en canales de televisión, grabadoras, radiodifusoras, entidades deportivas o sociales, establecimientos de confiterías, boites, cabarets, night clubs, teatros, y la producción, contratación, promoción y comercialización de películas cinematográficas series de televisión, video-clips, y video-home para televisión y cablevisión comercial y hogareña o sistemas similares a inventarse; y|o cualquier otro servicio a la actuación artística y su difusión pública y|o reproducción visual y|o sonora por medios técnicos existentes o que existan en lo futuro. — 6) Plazo de duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Australes cien. — 8) Gerentes: Ambos socios en forma indistinta, por el término de 10 ejercicios, prestando garantía de australes veinte. — 9) Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Representación legal: Cualquiera de los gerentes en forma indistinta.

El Autorizado.

₳ 24,48 — Nº 87.015

PLUS SERVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 522, de fecha 12 de diciembre de 1985, entre los señores Horacio Alvarez, María Ester Perdichizzi de Alvarez, Natividad Molina de Alvarez, y Antonio Cianciulli, únicos socios de PLUS SERVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: Aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,001 a la suma de ₳ 1.000. Modificar los artículos 1º, 3º, 6º, 8º y 10 del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Uno: La sociedad se denomina: Plus Servi Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio en la calle Terrada 2575, Capital. — Tres: El plazo de duración se fija en 50 años, desde el 1º de julio de 1963. — Seis: El capital social es de australes 1.000, dividido en 100 cuotas de ₳ 10, cada una. — Diez: La sociedad será administrada por los socios Horacio Alvarez y Antonio Cianciulli, como Gerentes en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad.

La Sociedad.

₳ 10,80 — Nº 87.071

ACER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 93 del 7|3|1986, escribana Marta Susana Iscla de Pettinari, se instrumentó la reconducción social. Aumentó el capital social a $a 25.000.000 (₳ 25.000). — Fijó la sede social en José Bonifacio 4029, Capital Federal; y reformó el estatuto social. — Duración social: 25 años del Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta de artículos para confiterías en general y sus afines; y la importación y exportación, pudiendo incorporar de común acuerdo entre los socios, otros productos similares o distintos, el fraccionamiento, envasamiento y otras actividades relacionadas con la industria de panaderías, confiterías y afines; Representación legal y uso de la firma social: Los Gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre ejercicio económico: 30 de abril de cada año. — Gerentes: osé José Horacio Toledano, Carlos Alberto Toledano, Ricardo Horacio Toledano y Jorge Oscar Toledano. — Socios: José Horacio Toledano, argentino, casado, comerciante, 65 años, L.E. número 0.448.551, Avda. Juan B. Justo 436, Haedo, provincia de Buenos Aires; Ricardo Horacio Toledano, argentino, 42 años, contador público, L.E. 4.428.719, Tellier 905, piso 1º, Depto. "A", Capital; Carlos Alberto Toledano, argentino, casado, 40 años, comerciante, L.E. número 4.351.635, Carhué 617, Capital; Jorge Oscar Toledano, argentino, 35 años, casado, comerciante, D.N.I. 8.585.007, Gascón 2888, piso 3º, Depto. "A", Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

El Gerente.

₳ 12,24 — Nº 87.023

SERVICIOS DE DESARROLLOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria al edicto de fecha 21 de mayo de 1984. — Denominación: La sociedad girará bajo la razón social SERVICIOS DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S.R.L. — Domicilio Social: El mismo se fija en la calle L. Sáenz Peña 444, 3º B, de la Capital Federal. — Profesión de los Socios: Raúl H. Boros, ingeniero; Jorge A. Rosasco, ingeniero; Jorge G. Pol, contador público. — Plazo de Duración del Cargo de los Gerentes: La Sociedad será dirigida y administrada por los señores Raúl H. Boros, Jorge A. Rosasco y Jorge G. Pol, quienes quedan designados Gerentes y podrán actuar en forma indistinta con las más amplias facultades, siendo el plazo de duración de su mandato dos años. — Solamente para el caso de constituir avales, garantías, hipotecas o prendas sobre los bienes de la sociedad se requerirá la firma conjunta de dos de los Gerentes.

₳ 10,08 — Nº 87.101

RESTAURANTE ALBENIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17 de marzo de 1986, pasada ante la Escribana María Cristina Fernández Rivas de Cazenave, Registro 49 del Partido de San Isidro, los señores Jorge Molinari, arg., casado pras. nupcias con Lima Alicia Walker, D. N. I. Nº 4.047.574, domiciliado en Garay 422, Capital; Jorge Héctor Saettone, arg., cas. pras. nupcias con María Teresa Buttini, D. N. I. Nº 10.106.710, domiciliado en Virrey Vértiz 1939, Villa Adelina; José Héctor Volcovich, arg., cas. pras. nupcias con Diana Alicia Vijnovsky, D. N. I. Nº 4.309.231, domiciliado en Moldes 1871, Capital; Rodolfo Sergio García Pagliaro, arg., cas. pras. nupcias con Ana Cristina Gentile, L. E. número 8.104.337, domiciliado en Pueyrredón 761, Capital; Rogelio Gestoso, español, cas. pras. nupcias con Claudina Luz Carracedo, C. I. P. F. Nº 4.496.962, domiciliado en Rodríguez Peña 1953, Martínez; Manuel Gestoso Carracedo, español, cas. pras. nupcias con Silvia Irene Czirmer, C. I. P. F. Nº 6.464.880, domiciliado en Rodríguez Peña 1953, Martínez; Rubén Alberto Varan, arg., cas. pras. nupcias con Marta Cristina Erbin, L. E. número 4.064.594, domiciliado en Ciudad de La Paz 550, Capital, cedieron a favor de los señores Osvaldo Aguerreberry, arg., casado en pras. nupcias con Lidia Kilanovsky, de 58 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.473.845, domiciliado en Cuba 2992, Capital; Julio Omar Garavaglia, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Rebeca Cerrutti, de 60 años, comerciante, L. E. Nº 5.108.334, domiciliado en Avenida del Libertador 4854, tercero "C", Capital; Manuel Jorge Gago, argentino, soltero, hijo de Manuel Gago y Generosa Castro, 38 años, comerciante, D. N. I. Nº 7.789.450, domiciliado en Martín Fierro y Paso de la Patria, de Florencio Varela, y Enrique Rodolfo Capolupo, argentino, casado en primeras nupcias con Ester Elena Peñalver, 43 años, abogado, L.E. Nº 4.391.056, domiciliado en Cuba 2946, Cap.; la totalidad de las cuotas sociales o sea 1.120.000, de pesos argentinos 1 valor nominal cada una, o sea ₳ 0,001 cada una a partir del día del otorgamiento de la escritura. La cesión se efectuará por australes siete mil, que los cesionarios abonan al contado. Se modifica el contrato social: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes mil ciento veinte, dividido en mil ciento veinte cuotas de austral uno, cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los socios, por partes iguales, o sea 280 cuotas equivalentes a 280 australes. — Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de todos los socios en forma indistinta, que revisten el carácter de gerentes, obligando a la sociedad la firma de dos cualesquiera de ellos.

El Socio.

₳ 26,64 — Nº 86.946

MONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Isaac Lewin, uruguayo, de 53 años, casado, comerciante, C. I. Nº 4.588.064; Javier Eduardo Lewin, argentino, de 20 años, emancipado, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.998.779, y Laura Esther Lewin, argentina, de 18 años, emancipada, soltera, comerciante, D. N. I. número 17.944.419; todos domiciliados en Emilio Lamarca 3132, Capital Federal. — 2º) Contrato privado del 25 de noviembre de 1985. — 3º) MONIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Santa Fe 3107, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la confección, comercialización y venta de ropa, de pieles y cuero, su industrialización, compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación, en el país o en el exterior. — 6º) 99 años. — 7º) 5.000 australes. — 8º) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. — 9º) A cargo de los tres socios con el título de Gerentes. — 10) 30 de junio. — La sociedad adopta el contrato modelo.

El Socio Gerente.

₳ 10,80 — Nº 87.085